AÑO XX N.o 6,932

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

FRANCO ha GANADO PRACTICAMENTE la BATALLA del RIO MANZANARES

CON BOMBAS INCENDIARIAS ESTA SIENDO DESTRUIDA MADRID

El Palacio del Duque de Alba, el más magnífico de la capital, quedó en gran parte destruído.— Los valiosos tesoros de arte que había en él se perdieron en gran parte.— Los aeroplanos insurgentes arrojan bombas de carburo y de magnesio, estas últimas para alumbrar

NUMERO INDETERMINADO DE VICTIMAS Y SUMAS INMENSAS EN PERJUICIOS.— LA LEGACION RUMANA TOCADA POR UNA BOMBA.— EL CUERPO DIPLOMATICO PROTESTARA ANTE LOS JEFES INSURGENTES

MADRID, 17.— (U. P.)—Urgente.— El palacio del Duque de Alba, que es el más magnífico de Madrid, está ardiendo, como consecuencia de haber sido alcanzado por una bomba incendiaria.

Todo el tercer piso del edificio era una enorme masa de llamas.

Las inapreciables joyas y tesoros artísticos, incluyendo algunos de los mejores cuadros de Goya, Velázquez y algunos tapices, fueron salvados antes del incendio.

Todo cuanto había en el palacio está esparcido y los bomberos solamente pudieron tender una manguera.

El corresponsal de la United Press encontró la caja de escalera de la puerta principal bloqueada por los escombros que caían y, por su parte, contribuyó a salvar del fuego un retrato que había sido arrojado contra un pedestal de alumbrado.

Los milicianos trabajaron febrilmente, arriesgando sus vidas para salvar los objetos de valor.

Solamente había unos pocos sirvientes en el palacio, cuando cayó la bomba, y libraron ilesos.

Hasta 2 cuadras de distancia, casi todas las residencias de la misma calle están ardiendo. El mercado de la Plaza del Carmen es presa de las llamas que se elevan a 20 metros de altura y que se propagan entre la Gran Vía y la Puerta del Sol.

Mientras que los milicianos combatían el fuego con baldes de agua, los aviones insurgentes volaron sobre esa parte de la ciudad, a las 21 horas, arrojando bombas de carburo.

Tan pronto como toda la Gran Vía, frente al edificio de la Compañía de Teléfonos quedó iluminada por el carburo que ardía en las calles, sobre los tejados, terrazas y grandes edificios, entre las calles de Fuencarral y de Hortaleza, las mujeres, llorando y con sus niños en brazos, se refugiaron en la Compañía de Teléfonos.

La capota del automóvil del corresponsal de la United Press, que estaba frente al hotel de la Gran Vía, se quemó completamente, a pesar de los grandes esfuerzos de los milicianos que trataron de apagar las llamas son sacos de arena.

MADRID, 17.— (U. P.)—Urgente.— A las 21 horas la Gran Vía, frente al edificio de la Compañía de Teléfonos, estaba completamente iluminada por las bombas de magnesio arrojadas por los aviones insurgentes.

MADRID, 17.— (U. P.)— La última granada que los rebeldes dispararon para poner término a su bombardeo de esta tarde estalló tan cerca de la esquina de la Central Telefónica en la unión de la calle Valverde y la Gran Vía, que un fragmento del proyectil tocó la cañería del servicio de agua potable del edificio, produciéndose una verdadera cascada al lado de la muralla exterior. El agua anegó los sótanos de la Central Telefónica y corrió por la Gran Vía. Trabajadores de la Central Telefónica, con la ayuda de bombas, extrajeron el agua de los sótanos.

MADRID, 17.— (U. P.)— Cuando aún los bomberos ayudados por soldados y civiles aun no habían logrado extinguir los incendios, que continuaron propagándose toda la noche, debido a las bombas incendiarias lanzadas anoche por los aeroplanos rebeldes, volvieron esta mañana a aparecer los aparatos de bombardeo y, antes de mediodía, en 2 ocasiones, bombardearon toda la parte occidental de la ciudad, especialmente las vecindades de la Prisión Modelo, donde hay millares de rehenes, y del Palacio Real, donde la artillería gubernamental está oculta en el parque.

Los incendios que se originaron anoche continuaban en los barrios de Atocha y Puerta del Sol cuando a las 6 horas se presentaron 15 aviones rebeldes sembrando la destrucción y provocando un número indeterminado de víctimas.

Los mismos aparatos volvieron a bombardear intensamente a Madrid a las 10.45 horas.

Entretanto, los cañones antiaéreos trataban en vano de derribar a los aviones enemigos.

Las primeras bombas cayeron cerca de la Prisión Modelo, haciendo estremecer sus muros.

Dos periodistas extranjeros que habían ido a la prisión a buscar un permiso con el fin de visitar el frente occidental, estaban dentro del edificio en ese momento, pero se salvaron arrojándose al suelo.

Después de lo ocurrido abandonaron el proyecto de ir al frente, y regresaron al centro de la ciudad.

La mayoría de las bombas cayó en los alrededores del cuartel de La Montaña y del Palacio Nacional, presumiéndose que los aviadores trataban de localizar las baterías gobiernistas.

Una de las bombas destruyó el edificio de la Legación rumana, pero no causó víctimas, pues el edificio había sido evacuado anoche, cuando el bombardeo aéreo destruyó una casa adyacente matando a nueve personas.

Las familias del personal de la United Press se han albergado en las oficinas de esta agencia informativa, a pesar de estar situadas en una de las zonas que está más sujeta a los bombardeos.

Después de los dos primeros bombardeos matutinos, 3 aviones rebeldes volaron sobre Madrid, pero sólo habían alcanzado a arrojar algunas bombas, cuando fueron puestos en fuga por los aparatos del Gobierno.

Durante toda la mañana las granadas de la artillería insurrecta continuaron cayendo en diversas partes de la capital, mientras la artillería gobiernista hacía fuego contra las concentraciones insurgentes desde varios puntos estratégicos de Madrid.

En vista de la posibilidad de que ocurriese otro bombardeo aéreo, esta noche no se encenderán las luces de las calles, y la ciudad quedará completamente a obscuras, pues los habitantes tienen órdenes de no dejar ver desde afuera ninguna luz, y es seguro que seguirán estas instrucciones al pie de la letra para evitar que les sean arrojadas las bombas sobre sus casas.

Madrid, después de estar sujeta a bombardeos desde hace 12 días, indudablemente ha vivido hoy, cuando a medianoche se cumpla el cuarto mes de guerra civil, el día más terrible en lo que se refiere a acciones guerreras, pues tanto los bombardeos aéreos como los de artillería han tenido inusitada violencia.

A las 16 horas, al artillería rebelde comenzó a lanzar sus granadas sobre los alrededores del edificio de la Telefónica.

Un shrapnel cayó sobre una cama desocupada del dormitorio de los telefonistas de la Telefónica, y otros 3 hicieron otros tantos hoyos cerca de una ventana de la sala de la prensa.

WASHINGTON, 17.—(U. P.) —La Embajada de España informó haberle sido comunicado desde Madrid que el Encargado de Negocios de Gran Bretaña y los Embajadores de Argentina y México deseaban visitar las líneas rebeldes en representación del Cuerpo Diplomático, para protestar contra el bombardeo de las misiones diplomáticas en Madrid, declarando que tales actos "hieren la conciencia del mundo".

MADRID, 17.— (U. P) — Mientras un corresponsal de la United Press telefoneaba desde el moderno edificio con que cuenta la Compañía de Teléfonos, le era dado oír cómo, cerca de él, soltaban las granadas en las calles vecinas.

Se encontraba en el quinto piso cuando 3 granadas cayeron en la calle en que está ubicado el edificio de la Compañía de Teléfonos, y, al asomarse por una ventana pudo ver el gran hoyo abierto por una granada en el ático del Hotel de la Gran Vía, situado al frente, en la misma calle.

Desde las primeras horas de la noche todo el barrio quedó desierto, pues sus habitantes se refugiaron en las estaciones del ferrocarril subterráneo y en los sótanos.

Durante la incursión aérea de la mañana, una granada cayó sobre una confitería de la Gran Vía, cerca del rascacielo del Hotel Capitol, y una bomba estalló en la Plaza de San Miguel, donde está ubicado el mercado, ocasionando muchas víctimas que, rápidamente fueron alejadas de allí en camiones.

Mientras el corresponsal escribía este despacho, oía silbar las granadas en la Gran Vía, cerca del edificio de la Compañía de Teléfonos, y una cayó en la calle Montella, que desemboca en la Puerta del Sol.

El Cuerpo Diplomático se reunirá mañana para estudiar la situación creada por los continuos bombardeos aéreos y de artillería de la capital por los insurgentes, estimándose que buscarán la forma de evitar su repetición. Los diplomáticos pudieron darse cuenta de la gravedad de la situación, porque, en la mañana de hoy, las bombas hicieron blanco en la Legación de Rumania.

MADRID, 17.— (U. P).— La capital presentaba un espectáculo aterrador a medianoche, mientras largas lenguas de fuego y densas columnas de humo se levantaban desde 6 distintos puntos.

El carburo inflamado en las calles la Gran Vía, y sobre la Central Telefónica y edificios colindantes fué extinguido pero los incendios se propagaron a otras manzanas de edificios que fueron gradualmente reducidos a meros esqueletos.

El incendio del Palacio del Duque de Alba no pudo apagarse, a pesar de la lucha de los bomberos contra las llamas.

Los milicianos y los bomberos no lograron extinguir el fuego que hizo presa del mercado de la Plaza del Carmen, y las llamas se extendieron a las manzanas de casas vecinas amenazando numerosas tiendas a un lado de la Gran Vía, y otras en la calle Montera y otras calles.

Después de arrojar carburo, es evidente que los aviones rebeldes de bombardeos lanzaron poderosas bombas explosivas, puesto que hay un gran hoyo en la esquina formada por la calle Montera y la Puerta de Sol. La explosión destruyó parte de la línea de los tranvías, paralizando el servicio de éstos.

Después del bombardeo del distrito de Arguelles, los heridos fueron retirados del Hospital Provincial en la calle Areneros.

Una granada alcanzó el edificio de la Unión Radio, la cual hizo, sin embargo, su acostumbrada difusión. Otra cayó sobre el Palacio de la Prensa.

VARIOS EXTRANJEROS HAN MUERTO EN LA DEFENSA DE MADRID

SEVILLA, 17 (U. P.).— Queipo del Llano difundió por radio que cientos de extranjeros pertenecientes a la brigada internacional habían encontrado su muerte en las puntas de las bayonetas en el ataque de hoy en el Oeste de Madrid.

Dijo que el ataque de hoy, que es el más violento que han lanzado los nacionalistas, está haciendo importantísimos avances y ha llegado a más allá de Casa de Velázquez en su "fiera ofensiva contra la brigada internacional".

Declaró: "Hemos llegado a un punto de extraordinaria ventaja para nosotros, que nos permite adelantar más aún nuestra penetración en el noroeste de Madrid".

Expresó que hoy habían sido derribados dos aeroplanos gubernamentales y que "probablemente mañana no les quedará aviación a los leales".

Afirmó que la captura de la Estación del Norte es inminente.

"Nuestra ventaja dentro de Madrid, agregó, continúa, apoyada por numerosos tanques que en estos momentos penetran en las calles de Madrid.

"A las 16.30 horas varias toneladas de bombas habían sido arrojadas sobre los cuarteles de la aviación.

En una nueva transmisión a las 23 horas, Queipo del Llano, dijo:

"El Ministerio de Guerra también fué bombardeado por la aviación".

Reveló que las tropas de Ascensio llevaron el peso del ataque dentro de Madrid y agregó: "El enemigo sufrió enormes pérdidas y su resistencia ha sido quebrantada".

Agregó también que los nacionalistas habían capturado un gran hospital dentro de Madrid y habían avanzado en la Ciudad Universitaria.

Además, dijo que aviones nacionalistas habían arrojado bombas sobre un barco ruso que estaba descargando en Cartagena.

DESAPARICION DE UN VAPOR ITALIANO

AMSTERDAM, 17. — (U. P.) — Crece la ansiedad acerca de la suerte que haya corrido el vapor italiano "Dignitas", de 3,376 toneladas y con una tripulación de 38 hombres y de propiedad de Ravano, de Génova.

Pasó por Gibraltar el 3 de noviembre y debió llegar a Ymuiden, Holanda, el 10 del presente, con un cargamento de minerales.

Se cree que ha sido sorprendido por una tormenta terrible. Hasta el momento no se sabe nada acerca de él.

UN LLAMADO DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES A LEALES Y REBELDES

LONDRES, 17. — (U. P.) —Los jefes de las iglesias protestantes de Inglaterra, Escocia, Suecia y Francia, encabezados por el Arzobispo de Canterbury, dirigieron hoy un llamado a los jefes de ambos bandos contendientes en la guerra civil de España.

"En nombre de la Cristiandad y de la Humanidad, pedimos a los jefes de ambos ejércitos combatientes de España que repriman las represalias, conserven la vida a los prisioneros y protejan a las mujeres y los niños".

MARINEROS NORUEGOS SE NIEGAN A LLEVAR ARMAS A LOS REBELDES

OSLO, 17. — (U. P.) — El periódico "Arbeiderbladet" afirma que la tripulación del vapor noruego "Roma" abandonó sus puestos mientras se encontraba en Danzig, para regresar a Noruega. Agrega que esta tripulación tomó ésta resolución como una protesta en contra del embarque de 1,100 toneladas de armamentos y municiones para los rebeldes españoles.

El diario agrega que los tripulantes han dicho que el "Roma" se cargaba a la vista de guardias militares con bayoneta calada.

El propietario del vapor niega todo ésto y dice que la nave está en reparaciones en Danzig.

Pago de intereses a los tenedores de debentures de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo

LONDRES, 17. — (U. P). — Los apoderados de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, para los debentures del 5 por ciento, han anunciado que el 21 de diciembre se hará un pago de intereses del 2 1.2 por ciento.

ARMAS SE ESTAN ENVIANDO A ESPAÑA DESDE YUGOESLAVIA

LONDRES, 17. — (U. P.) —El laborista McGhee preguntó al presidente de la Junta de Comercio, Mr. Walter Runciman, en la Cámara de los Comunes, si tenía conocimiento de que "fuertes partidas de municiones han sido despachadas a España desde Inglaterra con etiquetas que dicen "Saxa Salt".

Mr. Runciman pareció sumamente asombrado ante esta pregunta, que al mismo tiempo es una revelación, y pidió tiempo para examinar detenidamente la cuestión.

PAGS.

BREVES NOTICIAS DE AMERICA

TEGUCIGALPA (Honduras), 17.—(U. P).— El señor Antonio Bermúdez, Ministro de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación de Honduras a la Conferencia Panamericana de Paz que se celebrará en Buenos Aires, partió esta mañana a Buenos Aires.

El señor Bermúdez va acompañado por el delegado señor Julián López Pineda, y su secretario, señor Angel Hernández.

LA PAZ, 17.—(U. P) — El comité de selección recomendó a la Federación de Football de Bolivia que no concurriera al Campeonato Sudamericano que se realizará en Buenos Aires.

Se da como seguro que la Federación acatará esa sugestión.

Se espera con gran interés la llegada del seleccionado peruano, al cual se invitará a jugar. Se le prepara agasajos.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P).— El campesino Anacleto Andrada desenterró un tesoro de oro y plata en una hacienda de la Provincia de Córdoba.

Se cree que ésto tesoro perteneció al general Facundo Quiroga, que lo enterró allí hace 140 años, cuando huía del general Paz.

WASHINGTON, 17.— (U. P). — El Presidente Roosevelt designó a Charles Edison, hijo del famoso inventor, como Subsecretario de Marina.

RIO DE JANEIRO, 17.—(U. P). — El intendente señor Olympio Mello inauguró la nueva carretera que llega hasta la cima del cerro Corcovado, donde se halla la estatua del Cristo Redentor.

La nueva carretera tiene 17 metros de ancho.

BUENOS AIRES, 17.—(U. P). — Se embarcó hacia Río de Janeiro el nuevo embajador de Chile en Brasil, señor Félix Nieto del Río, a bordo del "Conte Biancamano".

BUENOS AIRES, 17.—(U. P). — El médico que atiende al jugador chileno Iván Mayo, procedió a enyesarle el tobillo fracturado y le prescribió que deberá permanecer en cama durante 40 días.

LAS LINEAS DE LOS ATACANTES HAN SIDO EXTENDIDAS CONSIDERABLEMENTE EN TODO EL SECTOR AMENAZADO

LA RESISTENCIA DE LOS LEALES HA SIDO FORMIDABLE Y LOS DESTROZOS CAUSADOS MUESTRAN LA INTENSIDAD DE LA LUCHA

MODERNOS EDIFICIOS QUEDARON REDUCIDOS A ESCOMBROS Y EL PAVIMENTO HA SIDO LEVANTADO

La situación sería inmejorable para los insurrectos, aunque comprenden que tendrán todavía que luchar en extremada violencia para poder lograr su objetivo

A 10 METROS DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD DE MADRID, LUNES A LAS 22.30 HORAS (U. P.). (Por Jean De Gandt).— El general Franco ha ganado prácticamente la batalla del Manzanares.

Puedo confirmarlo hoy, habiendo llegado a las primeras casas de Madrid a un kilómetro del Manzanares y del Puente de Segovia.

Pude haber caminado un poco más allá, pero aun no se admite a ningún corresponsal dentro de Madrid y yo di mi palabra de que no entraría.

Desde Campamento, en el camino de Navalcarnero a Madrid, llegué primeramente a la Casa de Campo, a través de la cual las tropas rebeldes y sus camiones pasan sin dificultad. Continué en seguida por el camino principal directamente a Madrid, que todavía está cubierta de barricadas en ciertos lugares.

Entre otros sitios el camino está completamente bloqueado con sacos de arena. Por último, en un punto después de bajar una colina, antes de doblar al puente de Segovia, el pavimento ha sido levantado en toda su anchura, haciendo imposible el tráfico.

Pasé algún tiempo en una casa que los gobiernistas transformaron en un arsenal. Los 3 pisos estaban atestados de rifles, ametralladoras, municiones y granadas de mano. Miles de cápsulas vacías en su entrada demostraban la fuerte resistencia.

Desde tan corta distancia presencié el terrible ataque aéreo del lunes en la tarde, en que participaron 24 aviones rebeldes, 7 de ellos de bombardeo. El bombardeo producía columnas de humo de 300 metros de altura tan espeso que cuando volvían los aviones no podían distinguir el blanco, teniendo que describir círculos antes de reanudar el bombardeo.

También se sabe que como protección parcial los gobiernistas están cubriendo a Madrid con nubes de humo, tratando de hacerla invisible desde lo alto.

Los aviones de caza gobiernistas no aparecieron, por lo cual se hizo fácil la tarea de los rebeldes.

En la noche los madrileños hicieron varios ataques, tratando de desalojar a los insurgentes de las posiciones ocupadas el domingo al otro lado del Manzanares, pero sin lograrlo. Seguidamente, a primeras horas de la mañana del lunes, el general Varela dirigió personalmente la operación del avance de las tropas, protegidas por tanques y aviones, a la ciudad universitaria, de la cual ocuparon varios edificios, entre ellos el llamado Fundación del Amo y el Instituto Velázquez.

Los insurgentes se establecieron en la zona vecina, de donde podrán continuar por el Parque de la Moncloa para caer hacia el corazón de Madrid.

La artillería pesada estuvo disparando todo el día sobre los cuarteles de la Montaña y de Saboya, donde es sabido que los gobiernistas están dispuestos a resistir. Ví caer las balas una tras otra entre los cuarteles y un grupo de 5 edificios paralelos al Paseo de Rosales, usados como casas para oficiales.

Algunas bombas aéreas cayeron cerca de este paseo, en el cual se han atrincherado las fuerzas madrileñas. Antes del ataque noté con qué ligereza corrían de sitio en sitio, lo cual indicaba que estaban bajo el fuego de los insurgentes. En forma semejante corrían en la prolongación de la calle Andrés Mellado, que conduce a Cuatro Caminos y la Guindalera.

Una transmisión de radio del lunes en la mañana ordenaba a los mayordomos de los edificios colocar candados especiales a las puertas de los edificios de Madrid, para impedir a las mujeres salir antes de las 07 horas, para hacer cola frente al establecimiento de suministro de víveres.

Excepto los incendios iniciados a consecuencia de las bombas, Madrid estaba esta noche a obscuras y cuando yo salí de allí había pocos disparos.

La completa ocupación de Madrid podrá aún tardar algunos días, si los gobiernistas no se rinden súbitamente o abandonan la capital, pero la parte principal de la obra está hecha, y así lo demuestra el hecho que yo haya podido acercarme tanto al puente de Segovia.

En la parte del frente de Madrid, por el camino entre Aránjuez y Madrid, los gobiernistas intentaron contraatacar el lunes, apoyados por tanques rusos, pero fracasaron, perdiendo dos tanques.

En una parte del frente, cerca del camino de Toledo ha habido algunos combates de artillería.

Al Oeste del camino de Extremadura, que los gobiernistas quieren cortar, han sido rechazados estando a punto de ser rodeados.

La situación no puede ser mejor para las fuerzas insurgentes, aunque comprenden que podrán encontrarse aún una desesperada resistencia en las calles de Madrid; pero en vista de los efectos de los diarios bombardeos de la artillería y la aviación, es dudoso que esto dure mucho tiempo.

EN LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 17 (U. P.) — La mayor parte de la información que llega aquí referente al cruce del Manzanares y a la penetración a la ciudad universitaria, ayer por las tropas insurrectas tienden a quitar mucha importancia a este movimiento.

Dicen los círculos izquierdistas que el intento rebelde de cruzar el Manzanares por el puente de los Franceses, es sólo un paso accesorio y no constituye una maniobra de gran aliento.

Según se informa, las líneas rebeldes en este punto han sido muy extendidas y su ala derecha se encuentra seriamente amenazada. En general no se piensa que mantendrán la ventaja y que el avance de ayer en este punto será dominado. Ha obedecido al sólo deseo de anunciar al mundo que habían penetrado dentro de los límites de Madrid.

Otra razón para este ataque que se ha dado es la tenaz resistencia encontrada por los insurrectos en la Casa de Campo, la que les decidió a llevar el ataque más al Norte. Sin embargo, según noticias gobiernistas de esta mañana, reconocen la intensidad del ataque rebelde, sosteniendo, sin embargo, que mantuvieron sus posiciones.

El Manzanares está fuertemente protegido por trincheras y alambrados de púas. Ayer cuando atacaron los insurrectos tres veces consecutivas con los moros, el tercio y los tanques tratando de atravesar el puente de los Franceses, el general Miaja, viendo que sus tropas iban a ser quebrantadas puso en acción a la brigada "internacional", que había estado descansando dos días, la cual contuvo el empuje. Se informa que los insurrectos lograron avanzar por la margen izquierda del Manazanares, sin poder cruzarlo.

Hubo también ayer alguna actividad en el país vasco, teniendo lugar frente a Pasajes un combate naval entre el crucero rebelde "Velasco" y 3 submarinos de Bilbao. El "Velasco" fue tocado entre la chimenea y el puente de mando, dirigiéndose a toda máquina a San Sebastián, donde se refugió.

Esta mañana se anunció que se había designado al general Llano de la Encomienda jefe de las tropas gobiernistas del Norte y que había llegado ayer a Bilbao por avión desde Barcelona.

De modo que las fuerzas del Gobierno tendrán de aquí en adelante un comando único en el Norte, Aragón, Asturias y País Vasco, lo cual hace pensar que el Gobierno lanzará dentro de poco la ofensiva general en este sector.

(PASA A LA PAG. 3)

PROSPERA LA INDUSTRIA DE LOS ARMAMENTOS

PARIS, 17. — (U. P.) — La Schneider y Compañía, del Creusot, famosa fábrica de armamentos, publica hoy día su informe anual, en el cual revela que ha tenido una ganancia de 20 199 876 francos, sobre un capital de cien millones de francos.

Se está siendo distribuído un dividendo de ochenta francos por acción, por un total de veinte millones de francos.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas 20 Nv.

¡¡CASA KARDONSKY!!. Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868 Teléfono 67920. Dic. 8

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

¡¡ORO!! PLATA, JOYAS, monedas, antiguas. Desea Ud. obtener mejores precios, véndaselos a Bandera 152. 3 dic.

BOLETOS JOYAS compro. Nueva York 25 costado Club Unión 18 nov.

ORO, PLATA, PLATINO, brillantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025 frente Teatro Real, Teléfono N.o 65855. 18 nov.

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5.00. Santo Domingo 944 (frente al Convento). 20 Dic

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 10-dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916). 2-dic.

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087. — Casilla 4124. Santiago. 13-dic

2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 4-dic.

DESABOLLADURA, PINTURA, tapicería, mecánica, autos. — Fred. Pfenninger, Sazié 2786. Nov. 18

PARA CUALQUIER REPARACIÓN: Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323 Teléfono 82172. 20 Nov.

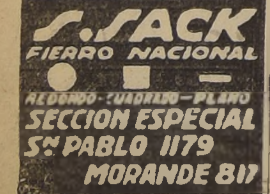
COMPRO, VENDO AUTOMOVILES. Recibo consignaciones, negocios rápidos. Facilidades. Providencia 1116. Novbre. 30.

COMPRO AUTOS CHOCADOS, dentro y fuera de la ciudad. Voy a domicilio. Providencia 1116. Novbre. 30.

XTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 4 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo donde Copetta. Delicias 2427. D 11 Dic

VENDO CAMION DODGE 3 toneladas, buen estado. Salas 264. Nov. 21



2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 22 Nov

COMPRO AUTOMOVIL DOS asientos, de ocasión, económico y en buen estado. Domeyko 1780. Nov. 18

VENDO FORD DEL 27, CErrado, sólo por $ 1,000. Fariña 446.

NASH, TURISMO 30, REpuestos laterales, liquida. Exposición 250. 19 Nov

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROlet y Ford. "Gallo". Delicias 3585. 30 Nov.

EMILIO TORRES, EN SU GArage Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless. Huérfanos 1667. 25 Nov

VULCANIZAZCION "EL FErrocarril", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso. Nov. 30

¡REPUESTOS AUTOMOVIles de ocasión!! San Diego 2147. Dicbre. 2.

COMPRO NEUMATICOS USAdos, por inservibles que estén. Voy a domicilio.—Raña. Avenida Ecuador 3399. Nov. 28

4.— RODADOS EN GENERAL.

SEÑORES DUEÑOS DE vehículos. La Carrocería "La Unión" ejecuta trabajos garantidos, a bajos precios. Aldunate 1632. 20 Nov

BICICLETAS NIÑOS, NIÑItas, vende. Ejército 238. Dic. 26

CARROCERIA FEDERICO Lederman, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tono, trompa, coches dos ruedas. 29-nov.

VENDO COCHE DOS RUEdas flamante, seis personas. Prado 2021. Ñuñoa. Nov. 19

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

MUDANZAS "PARA TODOS sale el sol". Traslado menajes dentro, fuera capital. Personal competente, honrado. Nataniel 27. 23 nov.

CHALET AMOBLADO, 5 DORmitorios, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.. N'O

$ 950 CHALET Av. LYON 1789, a 50 metros tranvía. Primer piso: hall, comedor, repostero, cocina y dependencias empleadas. Jardín, árboles frutales y gallineros. Segundo piso: 4 dormitorios y baño completo instalado. Nov. 20

550 CASA OCHO PIEZAS, baño instalado, vecino Forestal, perfecto aseo. Lastarria 037. Nov. 19

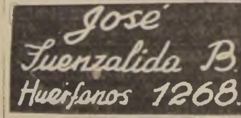
$ 450 ARRIENDASE CASA una cuadra Providencia y Pedro Valdivia; 4 dormitorios, baño instalado, garage, jardín. Barros Errázuriz 1939 Nov. 19

$ 800 ALTOS MODERNOS, centralísimos, 5 dormitorios. Verlos y tratar: Santo Domingo 1029-A. Nov. 19

265 CASAS CINCO PIEZAS García Reyes 333. 20 nov.

$ 220 - 320. BUENAS CASAS aseadas, con sitio plantado. Avenida Valdivieso 310. Recoleta. Verla: de 2 a 5.

$ 700. BUENA CASA REFACcionada, comodidad, buena situación. Avenida Manuel Montt 2083. Verla: 2 a 4. Teléfono 87410. 20 Nov



$ 600 PLENO CENTRO, ESpléndido departamento esquina, pequeño living, comedor, dos dormitorios, toilette terraza, dependencias.—José Fuenzalida B., Huérfanos 1268

$ 320 BARRIO BELLAVISTA, tres cuadras tranvías, casita recién terminada, living, comedor, dos dormitorios, toilette instalada, servicios, garage, patio. Huérfanos 1268.

$ 750 MONJITAS, UN PASO centro, buena casa altos: 4 dormitorios, toilette, servicios. —José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 700 BELLAVISTA, FRENTE Puente Arzobispo, confortable residencia dos pisos, cuatro dormitorios, dos toilettes (una instalada), dependencias. —José Fuenzalida B. Huérfanos 1268.

$ 250 DELICIAS. UN PASO Plaza Italia, buen local, 3 x 6 metros. Llaves: José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!!



Felices se sienten estas lindas chiquillas porque al tomar el tranvía, cada una está provista de los pasajes gratis que regala "LA NACION"

Está de moda usar los talonarios de seis pases libres que recibe, como obsequio, toda persona que publica un aviso económico por dos días en "LA NACION"

SOLO VEINTE CENTAVOS LA PALABRA!!

$ 2,500 A CINCO CUADRAS Plaza Armas, tenemos orden arrendar, confortable, amplia residencia. Más 25 habitaciones, 4 salas baño, salones, extensas galerías, espléndidas dependencias, tres grandes patios, pisos todos parquets.—José Fuenzalida B. Huérfanos 1268.

DEPART., PIEZAS

ARRIENDANSE PIEZAS, frescas, casa tranquila, baños. Alameda 2450. 19 Nov

ARRIENDO PIEZA A PERsona sola. Esperanza 455. Nov. 18

ARRIENDASE PIEZA CON sin pensión, casa familia. Pedregal 242. Nov. 18

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO PARTE DE OFIcina, completamente separada, con derecho a luz y teléfono. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos.

CALLE ESTADO 357, DOS elegantes locales en segundo y tercero pisos. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval, Agustinas 1070, oficina 306. Nov. 20

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Boslelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

OFICINA AMOBLADA CON derecho bodega, teléfono, arriendo barato. Moneda 1320

ARRIENDO OFICINA CON teléfono anexo independiente y luz, $ 200. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 30 nov.

LOCAL PLENO CENTRO. Huérfanos, traspaso, cánon bajo. Donay. Cas. 81 D. 19 Nov

7.— TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE CASA AMOblada, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n||o

CARTAGENA, SAVOY HOtel. Salud, belleza, satisfacción. 1.o-dic.

SEÑORA MAMA!! VERANEE tranquila, alimentando sus niños con Robustol. Dic. 8

ARRIENDO CASA AMOBLAda en Viña del Mar, por la temporada de verano. Hall, comedor, 4 dormitorios, dos baños instalados y dependencias. Tratar: 6 Norte 947, teléfono 80126. Dic. 1.o

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMIN DEL CABO, INGERtados, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. Dic. 1.o

CRIADERO, SEMILLAS DEL país. Almácigos, hortaliza, jardín, plantas maceteros, papas Dalia, semillas chacarería, planta camotes. Rubarbo. Fábrica maceteros. Pedro Donoso 537. Depósito: Mercado Central.—Rosa Suazo, interior. Nov. 19

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

C[illegible] RO ESCOPETA DOS cañones. Casilla 1700.

VENDO REVOLVER SMITH Wesson. San Francisco 785.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO ENCICLOPEdico Hispano Americano, completo. Vendo: San Isidro 279. 18 Nov

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

0.35 HUEVOS DEL DIA, por cientos, miles, vendo: Botellería Almagro, Nataniel 502. 19-nov.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Dic

CHICHA MANZANA PURA, garantida, según certificados de Impuestos Internos y Sanidad Municipal, encontrará usted en Borja 69. Reparto domicilio. 29-nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. Nov. 18.

¡¡APICULTORES!! ARTICUlos apícolas Rolf's significan calidad. Visite nuestra exposición permanente.—A. Becker y Cía. Ltda., Santo Domingo 1158, casilla 793. Dic. 11

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Nov. 30.

VENDO GALLINAS, POLLOS, gallinas con pollitos. Bravo 1030, casa 3. Nov. 18

SE VENDE DE OCASION PErrita perdiguera. Barnechea N.o 470. Nov. 18

LA GRAN SASTRERIA "CORONA"
OFRECE TRAJES RECLAME PARA PLAYA, CAMPO Y CIUDAD
BASCUÑAN 24

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERmanente, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 978. Teléfono N.o 84453 7 Dic.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol desde 40 pesos Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 dic.

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 26 Nov

"SALON BELLEZA DALILA", Peinados, pestañas, manicure. Monjitas 778. N 19

DOS SON LOS ARTICULOS indispensables en todo tocador: Colonia y Polvos "Danubio Azul". Nov. 23

"PALACIO DEL PEINADO". Permanente sistema cropuignol, sin calor directo. Unica en Chile (M. R. Iris). Atendida por sus dueños Barrientos y Bauerle. Diez de Julio 271, frente Teatro Portugal. Dic. 2

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMEría por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS

DEL FABRICANTE AL CONsumidor. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

ROBUSTOL, GRAN ALIMENto. Guaguas sanas, raquíticas, convalecientes. Dic. 8

FABRICA DE PERSIANAS de madera. Refrigeradores, escaleras de tijera. Rosas 1663 Nov. 18

PARA COCHES GUAGUAS, vaya a Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. Dic. 5

BALANZA ITALIANA, CASI regalada. Cumming 732. Nov. 18

VENDO UN PAR GUANTES de box importado. Buenos Aires 478.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. N 26

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-nov

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA.. DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. N 30

¡SASTRERIA LERNER!! ENtrega ternos con facilidades de pago. San Diego 777 20 Nov

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEgancia!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 26 nov.

$ 100 HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera. García Reyes 781. Nov. 28

$ 350 TERNOS VESTON SObre medida. Ricos casimires ingleses $ 350. Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 3

SASTRERIA MACK. ENTREga ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic. 21

¡¡EL ZURCIDOR JAPONES!! Unica casa. San Diego 228, teléfono 86667. Dic. 5

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANcia, dificultades. Consulte Señora Rosina, Molina 64. N 19

ROBUSTOL, PARA SU GUAgua. Dic. 8

JOVEN EXTRANJERO DEsea iniciar amistad con señorita de buena presencia. Escribir mandando retrato, a Correo Central.—M. Nov. 24



17.—DIVERSOS.

OPTICO AUTORIZADO, SAN Diego 521. Anteojos, repuestos. Despacho recetas. Precios económicos.

¿QUIERE SOLUCIONAR AL-go que Ud. no puede? Amor no correspondido, malos negocios, saber su porvenir. Consulte eminente profesora espiritista alemana. General Korner 280, antigua Cueto. Rapidez, seriedad. Nov. 21

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla [illegible] Enseñanza: correspondencia. 31 D

CURSOS RAPIDOS: TAQUIgrafía Pitman Modernizada. Dactilografía, 8 pesos; Contabilidad, Aritmética, Inglés. Estado 141-B. 1.o-dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio [illegible] Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en [illegible] días!! 4 Dic

ENSEÑO HUMANIDADES, francés, inglés, piano. Progresos.—E. L., correo 15.

INSTITUTO COMERCIAL Tarrealba. Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

¡DIPLOMESE! ESTUDIANdo vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional, Rosas 929. Dic. 1

PREPARASE ALUMNOS PRImeros 6 años. Precios módicos. Tucapel 652. Ñuñoa. Nov. 1[illegible]

19. — PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICUcuro-Cirujano. Huérfanos 874. 3 dic.

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o|o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 291, oficina 39, teléfono 68784. Dic. 1[illegible]

AMPLIOS CONOCIMIENtos de las leyes tributarias, que le garantizan una Contabilidad estrictamente ajustada a las exigencias legales. Envíe sus órdenes al contador Sánchez Bolaños, Enrique Montt 1127, Independencia. 20-nov.

ENRIQUE ANGUITA COUSIño, Contador Registrado, práctica balances e inventarios, revisiones de contabilidades, etc. Agustinas 1253, of. 613. Casilla 13136.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

ME OFREZCO MOZO PARA casa de campo, buenos informes, certificado. Escribir: Santa Inés 175, Santiago. — Juan R. Caro. 23-nov.

OFRECESE MOZO 1.o DE COmedor con excelentes informes de las principales familias. Sabe muy bien su oficio. Prefiere familia que salga a Viña del Mar. Progreso 1[illegible] Nov. 1[illegible] —Seguel.

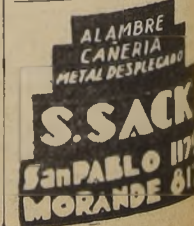
CLUB DE SEÑORAS, OFREce empleadas recomendadas. Oficina empleo, Monjitas [illegible]

OFRECESE CHOFER DECENte, 10 años práctica, [illegible] buenos informes.— C. H. Sepúlveda, Camilo Henríquez N.o 278. 24-nov.

SE OFRECEN DOS SEÑORItas tocadoras guitarra, para balnearios o quintas. Escribir: Cumming 754.—F. [illegible] Dic. [illegible]

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

NECESITO EMPLEADO PRÁCtico para fiambrería y para vender. Merced 807. Nov. [illegible]



LA NACION

Santiago, noviembre 18 de 1936.

POR LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

En un interesante y fundamentado documento destinado a perdurar en la historia política del país, el Gobierno ha fijado su pensamiento frente a la necesidad de dictar una ley que garantice la seguridad interior del Estado.

En este oficio, dirigido ayer al presidente de la H. Cámara de Diputados, con las firmas de S. E. el Presidente de la República y del Ministro del Interior, el Gobierno expresa las observaciones que le merece esta materia, después de haberla estudiado cuidadosamente y de haber examinado los antecedentes que ofrece la política extranjera, que son abundantes, y que tienen su origen en fuentes que no podrán ser recusadas por los que se sentirán afectados por la ley que se dictará.

La Cámara y la Comisión de Legislación y Justicia han manifestado la conveniencia de refundir en un solo proyecto las disposiciones dispersas que existen en esta materia, y las que contienen los proyectos que se encuentran en el Congreso. Desde luego, existe un proyecto presentado por los diputados liberales y otro por los diputados conservadores, aparte de uno de reforma constitucional propiciado por un grupo de parlamentarios.

S. E. el Presidente de la República manifiesta en este documento, su opinión sobre un asunto que interesa vitalmente al país, ya que se trata de la defensa de la Constitución, de las instituciones fundamentales y de los derechos más sagrados de la colectividad, como son aquellos que se refieren a la libertad de dar a la nación el sistema de Gobierno que prefiere la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Además de las disposiciones contenidas en el proyecto refundido por el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, el Excmo. señor Alessandri ha estimado de suma importancia concretar las medidas que aconsejan las circunstancias políticas por que atraviesa el país considerando especialmente las nuevas modalidades que le han impreso los partidos comunista y nacista, con sus métodos de violencia y su desembozada intención de derribar el sistema democrático para instalar en el Poder sus respectivas dictaduras. Señala, también, ese documento, el peligro y amenaza constantes que significa la campaña disolvente y la prédica revolucionaria que hace desde sus columnas cierta prensa.

Al término de la amplia exposición y como complemento del proyecto del presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, el Gobierno confirma su opinión en el sentido de que "el comunismo, en sí, sus doctrinas, sus propagandas y sus afiliados, deben ser colocados fuera de la ley y castigados como agresores de la República". Anuncia, a continuación, que el Gobierno también propondrá medidas para impedir las actividades revolucionarias del nacismo, así como para impedir que esa prensa enemiga de la democracia y del orden, continúe sus desbordes y sus campañas de difamaciones e incitación a la violencia.

Las observaciones formuladas en la exposición que nos ocupa, serán concretadas en indicaciones que el Ministro del Interior formulará durante la discusión de esos proyectos en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia.

La exposición —cuya hora de entrega a la prensa no permite un comentario más extenso, y que reservamos para la edición de mañana— termina pidiendo el trámite de urgencia para los proyectos aludidos.

Estamos ciertos de que las indicaciones que formulará el Ministro del Interior, merecerán la acogida de la Comisión de Legislación y Justicia, primero, y después de la Cámara, ya que no puede haber discrepancias en los ciudadanos de orden para juzgar las actividades de corporaciones políticas que hacen de la violencia una profesión, y que proclaman la dictadura como finalidad. La opinión pública recibirá con agrado y confianza la declaración del Gobierno, pues verá en ella la decisión con que el Ejecutivo encara un problema que es de vital importancia para la vida de la República y para el régimen democrático.

LA VIOLENCIA EN LAS LUCHAS POLITICAS

El país ha experimentado un sentimiento de general indignación al conocer los criminales sucesos de Rancagua, en los cuales han sido víctimas indefensas personas y niños. Se trata, en realidad, de actos que no tienen ninguna justificación, y que sólo acusan el ánimo de hacer gala de violencia, resucitando las más bárbaras prácticas, aplicadas esta vez a las luchas políticas.

Como siempre ocurre en estos casos, la justicia entra a conocer del proceso respectivo y, dentro de éste, es fácil diluir y alejar responsabilidades, mediante los engorrosos trámites procesales y los vericuetos dilatorios que nuestras leyes adjetivas consagran en el orden penal.

El Gobierno nada puede hacer. Ante la comisión de un delito que la legislación actual entrega exclusivamente al conocimiento de los Tribunales de Justicia, el Ejecutivo no tiene ninguna intervención.

Resulta, pues, del todo inoficioso que el H. Senado y la Cámara de Diputados, ante la repetición de actos criminales como los de Rancagua y otros muchos del último tiempo, se limiten a aprobar acuerdos, por el que se resuelve "representar al Presidente de la República la necesidad urgente de tomar las medidas del caso para evitar que hechos de esta naturaleza se repitan".

¿Cuáles serían estas "medidas del caso"? El voto no lo dice ni podría decirlo, puesto que, dentro de la legislación actual — lo repetimos— el Gobierno está absolutamente desarmado para proceder a impedir la realización de atentados públicos, como el ocurrido recientemente.

La verdad es que falta legislación adecuada, por lo mismo que se trata de hechos que, hasta ayer, eran extraños a nuestra vida social y, por lo tanto, no merecieron la atención del legislador.

Pero hoy es distinto. Y como lo expuso el H. diputado señor Cañas Flores, es de absoluta necesidad "que todos los elementos sanos que tiene la República, aquellos que creen en la bondad del régimen de la libertad y del derecho, se pongan de acuerdo para dictar una legislación que ponga término a esta situación de vergüenza y de afrenta para la República".

Actualidades

PEONES DE AJEDREZ

EL primer Ministro Staunning de Dinamarca, hizo ayer una declaración bastante terminante. Se dirigía en su discurso al Congreso anual de Cooperación entre las organizaciones sociales y gremiales, y aludiendo a la situación incierta de Europa, a las posibilidades de una guerra mundial, dijo que "ninguno de los países septentrionales permitiría que otros países los trataran como peones en el juego diplomático".

Los países septentrionales de Europa, se han manejado con independencia de todo juego de ajedrez en la historia política y diplomática de estos últimos años. Mientras el resto de Europa se ha entregado desde hace ya algunos años al juego peligroso del armamentismo y ha provocado alarma mundial con sus inminencia de guerra, los países escandinavos, entregados al trabajo y a la explotación de sus riquezas, en el silencio de sus nieves y de sus fiordos, han evitado mezclarse en las disputas y en las intrigas de las cancillerías. La democracia está refugiada en gran parte en aquellos países. Leyes sociales y culto de las tradiciones de libertad, forman el contenido de aquellos pueblos que han mirado surgir cerca de ellos o a la distancia, los imperios guerreros y las grandes organizaciones nuevas de la política dictatorial. Es natural que ahora uno de los Ministros haya expresado perentoriamente ante una asamblea de obreros y de trabajadores de todo orden, que no están dispuestos a servir de "peones" en el tablero lleno de emboscadas de la diplomacia europea.

Durante los años trágicos que sucedieron a 1914, fueron enormes los trabajos que se hicieron para mezclar en el conflicto a los pueblos del norte de Europa. La maniobra no dió resultado y aquellos países lograron mantener su neutralidad en medio de la tempestad de la guerra. Es ciertamente elocuente encontrar ahora este pacifismo constructivo de que dan muestras, frente a las inquietudes bélicas que padece Europa. Halaga y enseña más que un tratado completo, este gesto de los que no están dispuestos a ser peones en un juego de ruina y de muerte.

El Gobierno expone su doctrina con respecto a la seguridad interior del Estado

Texto del oficio enviado por S. E. al presidente de la C. de Diputados.— El documento lleva también la firma del M. del Interior

"Ante la amenaza del comunismo el Ejecutivo debe estar armado de todos los elementos necesarios a fin de que la defensa sea proporcionada para repeler la agresión tal como lo han hecho y hacen todos los países del mundo en defensa del sistema constitucional", dice el Presidente de la República en su comunicación

Lo que se ha hecho en la Rusia Soviética y otras naciones

PROHIBICION DE LA PROPAGANDA REVOLUCIONARIA DEL NACISMO Y DE TODOS LOS ACTOS QUE INCITEN A LA REVUELTA Y A LA VIOLENCIA

El Presidente de la República envió en la tarde de ayer un oficio, que también lleva la firma del Ministro del Interior, a la Cámara de Diputados, en el que hace ver la necesidad de que dicha Corporación se pronuncie con respecto a los proyectos pendientes sobre seguridad interior del Estado.

El Excmo. señor Alessandri, en su comunicación, expresa lo que se ha hecho en otros países y en la Rusia Soviética sobre esta materia, y transcribe parte de las disposiciones dictadas en este país.

Asimismo, S. E. cita las disposiciones dictadas por la República Socialista Española, en las que se contemplan diversas medidas relativas a las libertades públicas.

Hace especial mención también acerca del uso de uniformes e insignias por instituciones semi militarizadas y partidos políticos.

El texto de este importante documento es el siguiente:

"Santiago, ... de noviembre de 1936.

La Honorable Cámara de Diputados, en sesión de 10 de agosto de 1936 y en ejercicio de una de sus atribuciones constitucionales, acordó recomendar a la Comisión de Legislación y Justicia el pronto estudio y despacho de los proyectos pendientes sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado y acordó también, sugerir al Ejecutivo que solicitara la urgencia para el pronto despacho de ellos.

El Presidente de la República, atendiendo a esta petición, cree conveniente manifestar su opinión ante un problema de tan vital importancia.

Reforma constitucional

Uno de esos proyectos ha sido presentado por diputados liberales y otro por diputados conservadores. Figura también entre ellos uno de reforma constitucional que lleva la firma de los diputados señores Arturo Olavarría, Arturo Torres Molina, Ricardo Boizard, Manuel Nieto, Zenón Manzano y Eduardo Moore, que declara suspendidas las garantías otorgadas por los números 3.o, 4.o, 5.o y 8.o del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, respecto de aquellas personas que, de palabra, por escrito o en cualquiera otra forma propaguen doctrinas o ideas que aconsejen el cambio violento del régimen político o social imperante.

Establece también "la inhabilidad moral a que se refiere el artículo 26 de la Constitución Política del Estado para los parlamentarios que, en cualquier forma, propaguen las ideas o doctrinas condenadas en el proyecto o que ataquen el concepto de Patria". A la Cámara respectiva se entrega la declaración de inhabilidad.

No sin razón, en la reforma constitucional a que aludimos, se considera injusto que pidan para sí el derecho de opinar, de reunirse, asociarse o reclamar la admisión a todos los empleos o funciones públicas, que son garantías establecidas por la Constitución, aquellas personas que no respetan ese cuerpo orgánico de disposiciones y el cual quieren eliminarlo o destruirlo por medio de la fuerza.

Una sola ley

Nos limitaremos, por ahora, al estudio de los proyectos de ley y no a la reforma constitucional. Concordamos en absoluto con el pensamiento manifestado reiteradamente por la Honorable Cámara por su Comisión de Legislación y Justicia en orden a la **conveniencia de incorporar en una sola y definitiva ley todas las disposiciones dispersas actualmente existentes y que se refieren a la seguridad interior del Estado.**

Es y ha sido una preocupación constante de los Gobiernos dictar leyes represivas en resguardo y defensa de su integridad política y social.

Todos los países de la tierra y en las diversas épocas de la historia, han acudido presurosos a esta necesidad, que es una manifestación biológica del derecho de vida, que trae como consecuencia la reacción defensiva de todos los seres vivos u organismos.

Sobresalen en el rigorismo de sus medidas coercitivas de defensa, los países que en alguna época de su historia han implantado el régimen socialista integral de Gobierno, y que son considerados como los exponentes más destacados de la más avanzada extrema izquierda.

La Constitución soviética

Así vemos que la primera Constitución Política de la Rusia Soviética, "proclama como su objeto propio el **aseguramiento de la dictadura del proletariado para aplastar a la burguesía, para anular la explotación del hombre por el hombre y para hacer triunfar el socialismo bajo cuyo régimen no habrá división de clases, ni poder del Estado.**"

La ley penal, bajo ese régimen, tiene por exclusivo y único objeto, garantir esa finalidad, y considera como delito gravemente castigado todo acto que contraríe tales fines.

Los tribunales tienen, como suprema misión, asegurar el derecho de los trabajadores, reconociéndolos como una clase privilegiada y protegida. La justicia se establece en amparo de los privilegiados. Defiende la sociabilización de la tierra para abatir al capitalismo. Impone la obligación del trabajo para quebrantar el parasitismo. El Estado se identifica y confunde con el partido gobernante, formado por campesinos y obreros, para quienes son exclusivamente todos los derechos y privilegios. Quiénes no acepten y profesen aquellas ideas, son parias que vagan sin protección ni amparo, amenazados permanentemente de muerte y sin medio de reclamar ni obtener nada para la satisfacción de sus primordiales necesidades humanas.

Cuando se discutía el Código Penal Ruso, que entró en vigor en 1922, Lenin recomendó especialmente que se considerara el **delito de incitación** contra el régimen soviético en público o en privado, y propuso un artículo que dice:

"La propaganda, la agitación, la participación o colaboración en los organismos que auxilien a la burguesía internacional, que no considera justificado el sistema de la propiedad y la sustitución del capitalismo y procura derribarlo por el camino de la intervención, boycott, espionaje y propaganda de la prensa y demás métodos análogos, pena de muerte para todos los casos."

En carta de 17 de mayo de 1921, al Comisario de Justicia, Lenin decía:

"El pensamiento es claro y fundamenta la índole y justificación del terror; sus necesidades y sus límites; el tribunal no debe suprimir el terror; prometer ésto sería engañar e ilusionar. Es necesario fundamentarlo por principio y darle forma legal y evidente, sin paliativos, con la mayor amplitud posible."

A la sombra de estos principios y doctrinas quedó sancionado el Código Penal Ruso de 1922, reproduciendo en 1925 la pena de muerte sin atenuaciones para la defensa del poder soviético, cualquiera que sea la naturaleza del ataque.

En España

La República Socialista Española dictó, con fecha 21 de octubre de 1931, una ley de defensa de la República, en la cual se consideran como actos de agresión a ella y caen bajo la sanción de esa ley "la incitación a resistir o desconocer las leyes y disposiciones legítimas de la autoridad, la incitación a la indisciplina o antagonismo entre institutos armados y entre éstos y los organismos civiles; la difusión de noticias que pudieran quebrantar el crédito, perturbar la paz o el orden público; la comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos o sociales o la incitación a cometerlos; toda acción o agresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado, la apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otro; la tenencia ilícita de armas de fuego o de substancias explosivas prohibidas; la suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante; las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro plazo marcado en la ley especial y las huelgas declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones del trabajo o que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación".

En el curso de 1932 fué ampliada esta ley, estableciéndose que delinquen también contra la forma de Gobierno los que en las manifestaciones políticas o en toda clase de reuniones públicas o en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas u otros gritos que provoquen aclamaciones directamente encaminadas a la realización de cualquiera de los objetos determinados en la ley; los que en dichas reuniones y sitios pronunciaren discursos o leyeren o repartieren o llevaren lemas o banderas que provocaren directamente la realización de algunos de los delitos enumerados en la ley.

En nuestro país

El ensayo que entre nosotros tuvimos de República Socialista no hizo tampoco excepción a la necesidad que sienten los Gobiernos de defenderse con toda energía contra los ataques de aquellos que pretenden desconocerlos o destruirlos. Conocemos el decreto-ley 50 y también el 1837, de 21 de junio de 1932, "que prohibe cargar armas de fuego y que en su artículo 3.o impone la pena de muerte a los que aconsejaren o incitaren de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, a la subversión del orden público, a la revuelta, al saqueo o a la destrucción de la propiedad pública o privada, a la indisciplina dentro de las fuerzas armadas o dentro del personal de la administración pública, o al alzamiento contra el Gobierno constituído".

"Se aplicará, dice el decreto en referencia, al juzgamiento de los delitos mencionados el procedimiento penal en tiempo de guerra, establecido en el Título IV, Libro 2.o del Código de Justicia Militar".

Estos preceptos legales, dictados por gobiernos de extrema izquierda, que han sido también seguidos por todos los gobiernos del mundo, revelan y justifican la necesidad imprescindible de dictar medidas rigurosas de salvación, defensa del orden público y en resguardo de la vida misma de la República.

Inglaterra y Estados Unidos

No hacen excepción a la necesidad y al rigorismo de estos principios ni los países clásicos de la libertad, como son los Estados Unidos e Inglaterra, en donde existen leyes severísimas para quienes atentan contra la estabilidad de las instituciones o del orden social establecido y reconocido.

El actual Rey de Inglaterra en su discurso de apertura al Parlamento, ha pedido medidas coercitivas para disolver o impedir las reuniones públicas destinadas a provocar desordenes y, tal como nosotros lo hacemos, ha solicitado también que se prohiba el uso de "uniformes políticos", por cuanto ellos incitan por sí mismos a la revuelta, al desorden y a las ideas de violencia que representan.

Mazarick, el intelectual amante de la libertad que defendió y creó la República independiente de Checoeslovaquia, inspirado también en los propósitos de defender la República que él había creado y lanzado a la vida, obtuvo del Parlamento con fecha 21 de octubre de 1933 una ley que dice:

"Si la actividad de un partido político amenaza gravemente la independencia, la unidad constitucional, la integridad, la forma republicana o democrática, o la seguridad de la República de Checoeslovaquia, el Gobierno puede suspender la actividad de ese partido político o disolverlo".

Uso de insignias, uniformes, etc.

Esa misma ley agrega que al partido mandado disolver por el Gobierno se le prohibe el uso de insignias, uniformes, banderas, saludos especiales o todo otro símbolo o signo externo que permita reconocer la filiación de individuos o de grupos. Existen en esta misma ley disposiciones severísimas contra las asociaciones o reuniones públicas o privadas que tengan por fin alguno de los objetos prohibidos en la ley. El artículo 5.o autoriza a la Administración para impedir la publicación de impresos periódicos que sirvan los propósitos y fines del partido disuelto o que lo sirvan después de su disolución. Los miembros del Cuerpo Legislativo que sean elegidos o que pertenezcan o hayan pertenecido a un partido disuelto o prohibido por el Ejecutivo pierden de hecho su mandato.

Es sabido que entre nosotros existen partidos de extrema izquierda que propagan, preconizan e incitan permanentemente a la destrucción del orden político y social actual para reemplazarlo por la dictadura del proletariado, o bien por otra dictadura, todo lo cual va en contra del régimen democrático de Gobierno establecido en la Constitución Política del Estado.

La legislación dictada por la Rusia Soviética, que anhelan y sostienen ardientemente los defensores de la implantación del comunismo integral entre nosotros revela lo que tendríamos que esperar de ese régimen, e indica cual sería la suerte que correrían todos aquellos de nuestros conciudadanos que no comulgaran con semejantes ideas.

Derecho limitado

Tal amenaza justifica la defensa eficaz que debemos buscar armando al Ejecutivo de todos los elementos necesarios para que la defensa sea proporcionada para repeler la agresión tal como lo han hecho y hacen todos los países del mundo en defensa de su sistema constitucional.

La complejidad de la vida moderna para mantener el orden social y el correcto funcionamiento de sus instituciones impone la necesidad imperiosa de que cada derecho sea limitado por el de los demás a fin de que todas funcionen sin obstaculizarse ni estorbarse.

La libertad, el derecho más inalienable y sagrado del hombre, en los tiempos modernos, para su correcto ejercicio no escapa tampoco a las exigencias impuestas por la necesidad del mantenimiento del orden.

Reglamentación de la libertad

La libertad humana debe también ser reglamentada. Cuando no se reglamenta degenera en licencia, en libertinaje, que es anarquía y desorden.

El abuso de la libertad, o sea, la licencia y el libertinaje, la falta de autoridad de los gobiernos para mantenerla, reprimirla y hacerla funcionar dentro de una correcta esfera de acción, ha engendrado y hecho nacer en los tiempos modernos cierta desconfianza respecto de los regímenes democráticos de gobierno y se les llega a juzgar incapaces de impulsar debidamente el progreso, sobre la base del mantenimiento debido del orden público.

Se va hasta pensar en la falencia definitiva de este régimen y surgen aspiraciones para substituirlo por sistemas que se estiman más eficaces como garantía de orden. Los que pensamos que la democracia es el mejor de los regímenes de gobierno, sin perjuicio de reconocer sus muchos defectos y la necesidad de corregirlos rápidamente para salvarla, anhelamos que venga pronto el remedio salvador y, el primero de todos consiste, precisamente, en robustecer la autoridad, en dar armas al Gobierno para dotarlo de medios eficaces de defensa que hagan innecesario buscarlos en otros métodos o procedimientos. Cuando los organismos del Estado dentro de sus funciones normales no disponen de los medios necesarios para su defensa, surge siempre la dictadura, roja o blanca, con todo su cortejo de males como una necesidad impuesta por la reacción defensiva de salvación.

Muchos sostienen que el régimen gubernamental del mundo, está hoy día disputado por dos sistemas: el comunismo, que nos lleva a la dictadura roja del proletariado, o bien, la dictadura de derecha preconizada bajo diversos nombres y distintas formas.

No entraremos a discutir semejantes postulados ante la doctrina abstracta, apartándonos de las realidades de nuestra raza, hábitos, costumbres y tradiciones. No tenemos para qué discutir los efectos y resultados que hayan producido en otros países los regímenes de dictadura que muchos preconizan como suprema panacea. Bástenos establecer y reconocer que semejante sistema ha sido siempre desastroso entre nosotros y sus funestas consecuencias en el orden material y moral han dejado rastros dolorosos e imborrables en nuestra historia.

Afianzamiento del régimen democrático

El problema no puede, ni debe ser resuelto en uno u otro de los extremos contemplados. Hay una solución media: afianzar definitivamente el régimen democrático de Gobierno corrigiéndolo y depurándolo de sus actuales vicios y defectos.

Las incertidumbres en que vive el mundo en el momento actual y cuyos oleajes nos alcanzan también, debemos salvarlas sobre esta base.

Comencemos, entonces, por armar al Ejecutivo y al país de todos los elementos de defensa contra el más esforzado y peligroso de sus enemigos, cual es el comunismo integral, que lucha denodadamente por derribar y destruir la República y el régimen democrático establecido en nuestra Constitución para sustituirlo por la dictadura del proletariado y para abolir la propiedad privada, seguida de la negación absoluta de todos los derechos para quiénes no comulguen o defiendan tales ideas.

Un Gobierno y un país que viven perpetuamente desarmados ante tal amenaza, bambolean, carecen de estabilidad y es imposible cimentar, así, sobre sólidas bases, el proceso definitivo del progreso en todos los órdenes de sus actividades vitales.

Entre los proyectos, sometidos a la consideración y estudio de la Comisión de Legislación y Justicia de esa H. Cámara, se consignan muchas de las medidas eficaces de defensa que conceptuamos necesarias dentro de las ideas expuestas. El presidente de la Comisión, señor Carlos Estévez, ha condensado esas ideas básicas y fundamentales, en un proyecto.

Creemos, sin embargo, que hay algo que debe agregarse para que la defensa de la República sea aún más eficaz y oportunamente formularemos algunas indicaciones al respecto.

Consideramos, también, de necesidad imprescindible tocar otro punto indispensable y primordial en los momentos actuales para dar estabilidad a nuestro régimen.

La insistencia y tenacidad con que el comunismo internacional lucha en todas partes, infiltrándose disimuladamente en los diversos sectores de la opinión, ante el temor de las fatales consecuencias que acarrearía su triunfo, ha engendrado como explicable reacción, un movimiento o nuevo partido político que se llama Movimiento Nacional Socialista, conocido con el nombre de Nacista. Este partido o movimiento aparece aureolado con la simpatía consiguiente a la persecución del comunismo. Pero ante esta finalidad aparente de utilidad nacional, siguen graves y dañosas consecuencias en sus fines y en sus procedimientos.

El nacismo condena igualmente el régimen democrático de Gobierno, y reclama franca y enérgicamente sustituirlo por una dictadura nacida de él y engendrada por él.

Significados de las dictaduras

Toda dictadura significa la substitución de la autoridad moral de la ley por la voluntad de un hombre o de un grupo de hombres. La ley es una medida igualitaria para todos los hombres. A su amparo quedan garantidos todos los derechos ciudadanos, públicos y privados, y podemos desarrollar el máximo de nuestras actividades dentro de la órbita de las facultades y atribuciones que la ley nos fija.

Todos los derechos humanos desaparecen y quedan, dentro de una dictadura, entregados a la arbitrariedad y al capricho del hombre o del grupo de hombres que la ejercen. No puede jamás una dictadura, cualquiera que ella sea, constituir una aspiración o un ideal. Siempre ella es una fatalidad histórica, que los hechos y los acontecimientos suelen imponer dolorosamente. Como lo hemos dicho, semejantes flagelos surgen, generalmente, ante la impotencia de los Gobiernos carentes de las facultades o de los medios adecuados para el correcto cumplimiento de su alta misión de orden y progreso.

El nacismo y el comunismo

Como el nacismo quiere y lucha, por substituir el régimen democrático por una dictadura surgida de su seno, se coloca también en un plano de ataque y amenaza contra el régimen de gobierno establecido en la Constitución Política del Estado y es así un partido revolucionario que, aun cuando en su programa no lo diga, tanto en sus actitudes como en sus procedimientos y hechos, emplea la violencia como medio de acción y de realización de sus propósitos.

El comunismo, para lograr sus fines, conociendo la psicología de las multitudes, procura por todos los medios que están a su alcance desprestigiar el régimen que combate y se ensaña contra los hombres que lo sirven procurando abatir su prestigio, sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones ni de medios, por más deshonestos o injustos que ellos sean.

El nacismo, a su vez, también emplea este procedimiento y ataca al régimen y a los hombres que lo sirven, con acritud, con malevolencia y con injusticia para preparar así el ambiente y hacer fácil el estallido revoluciona-

(PASA A LA PAGINA 10)

CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

Sector Alameda Sur

40.000. LADO CARMEN. INMEDIATO Santa Isabel, casa de 1 piso, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias.

40.000. COPIAPO. PROXIMO SAN Francisco, casa de 1 piso, 7x45 metros; comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios.

45.000. LADO CARMEN. PROXIMO Santa Isabel, casa de 1 piso, comedor, escritorio, 3 dormitorios, abño instalado, dependencias, 2 patios.

60.000. CARRERA. ANTES DE Domeyko, casa de dos pisos, sólida; living, comedor, salón, escritorio, 1 dormitorios, baño, dependencias, patio. Debe 5.000.

60.000. LADO VICUÑA MACKENNA, inmediato Santa Victoria, casa 1 piso, 12x35 metros; construcción de cal y ladrillo; comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Debe 15.000.

65.000. LADO DIEZ DE JULIO. Inmediato Carmen, casa moderna, 1 piso; hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C. serv., 2 patios. Debe 20.000 Caja Nacional de Ahorros.

70.000. LIRA. ANTES DE DIEZ de Julio, casa de 1 piso, 10x30 metros; comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Debe 10,000 Caja Hipotecaria 8-1 o|o

70.000. SANTA ELENA. INMEDIATO Av. Matta, 2 casas independientes, muy sólidas. Cada casa: hall, comedor, escritorio, 4 y 3 dormitorios, baño, dependencias, terraza; bajos: jardín, parrón, árboles frutales.

70.000. Av. MATTA. PROXIMA V. Mackenna, casa de 1 piso, especial para negocio, construcción sólida; dos locales de 49 m2. Casa: hall, comedor, 1 dormitorio, árboles frutales, parrón. Debe 20.000 Caja de Carabineros.

75.000. LORD COCHRANE. ANTES de Av. Matta, casa de 1 piso, 16 por 35 metros; comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patios con árboles, gallinero.

85.000. CARMEN. PROXIMO SANTA Victoria, casa en buen estado, 1 piso, 11.20x36 metros; hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, W. C. serv., patio.

90.000. SANTA VICTORIA. INMEDIATO Carmen, casa moderna, 11 por 45 metros, construcción sólida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, W. C. serv., 2 patios, árboles frutales. Debe 65.000 Caja EE. PP. y PP.

95.000. MARIN. ANTES DE V. Mackenna, casa en buen estado, muy sólida, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Debe 20.000.

95.000. TOESCA. PROXIMA Av. España, casa, 1 piso, 10x54 metros, gran hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C. serv., jardín, 2 patios, parrón. Debe 25.000 Caja EE. Públicos.

100.000. NATANIEL. PROXIMA Delicias, casa moderna; hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baños instalados, dependencias, patios Debe 40.000.

118.000 GAY. INMEDIATO Av. España, casa de 1 piso, 11x47 metros, muy sólida; dos halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, W. C. serv., jardín, patio, árboles frutales, bodega, gallinero, subterráneo. Debe 52.000 Caja Retiro del Ejército, y 9.000 Caja Hipotecaria.

120.000. CARRERA. ANTES DE Toesca casa, 1 piso, 12x63 metros, construcción sólida; hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Debe 50 mil Caja EE. Particulares, al 6%.

120.000. ARTURO PRAT. ANTES de Cóndor, casa de 1 piso, 11x42 metros; hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín. Debe 68,000 Caja EE. Particulares.

120.000. SANTA ROSA. PROXIMO Tarapacá, casa en buen estado, 11x59 m., 2 halls, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Debe 11.000 Banco Hipotecario.

125.000. INMEDIATO V. MACKENNA y Plaza Italia, casa moderna, dos pisos, muy sólida; dos halls, comedor, salitas, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias, patio, garage.

145.000. INMEDIATO EJERCITO y Gorbea, chalet estilo Tudor, construcción sólida, 2 pisos; dos halls, living comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 toilettes, 2 baños instalados, terrazas, chimenea, dependencias, jardín, gallinero, entrada de auto.

145,000. SAZIE. PROXIMA CASTRO, casa moderna, recién terminada, muy sólida, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño serv., patio. Debe 35.000 Banco Hipotecario Valparaíso, al 6-1 por ciento.

148,000. CARMEN. ANTES DE Av. Matta, casa nueva, muy sólida, 9x39 metros; hall, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, toilette, baño instalado, dependencias, terraza, patio, garage. Debe 25,000 Banco Hipotecario al 6-1 o|o.

150,000. INMEDIATO V. MACKENNA, 4 cuadras de Plaza Italia, casa recién terminada, 2 pisos, construcción sólida, living, comedor, 3 dormitorios, clossets, baño instalado, moderno, dependencias, jardín, patio, gallinero, bodeguita. Debe 80,000 Caja EE. Particulares, al 6-1 o|o.

150.000. GAY. INMEDIATO Av. España, casa de 1 piso, buen estado, 12.50x50 metros; hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, parron, árboles frutales, gallineros. Debe 35,000 Caja Ahorros EE. Publicos.

150.000. Av. BEAUCHEFF. INMEDIATO al Parque, chalet muy sólido, 2 pisos, 388 m2., exento del 3%: living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, clossets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, bodega. Libre de contribuciones.

150,000.— LADO UNIVERSIDAD Católica. Inmediato Delicias, casa de dos pisos, muy sólida. Dos halls, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst. completo, amplias dep., toilette serv., patio. Debe, 60.000. Caja EE. PP. y PP.

150 000.—GAY. INMEDIATO CArreras, chalet recién terminado, muy sólido. Dos halls, living con chimenea, com., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., terraza, jardín, patio, garage. Debe: 45.000. Caja EE. PP. y PP. al 6 o|o.

160.000.— GAY. PROXIMO REpública, casa moderna, perfecto estado. Hall, living, com., esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep. patio, garage.

160.000.— CASTRO. INMEDIATO 10 de Julio, casa, 2 pisos, muy sólida, 10,50x60 metros. Dos halls, com., 2 salones, 7 dorm., baño inst., dep., jardín, patio.

163.000.— CONFORTABLE y ELEgante residencia, 2 pisos, hall, living, com., parquets, comedor de diario, esc., 3 dorm. con closet, baño inst., calefacción a gas con estufas, dependencias patio. Libre de impuesto de transferencia y contribuciones. Debe: 40.000, Banco Hipotecario Valparaíso, al 6-1 o|o

165.000.— SANTA ROSA. UNA cuadra de Delicias, casa refaccionada, 1 piso, construcción de concreto. Dos halls, com., salón, esc., 6 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios, parrón, garage.

170.000.— INMEDIATO VICUÑA Mackenna, tres cuadras de Plaza Italia, casa moderna, muy sólida. Hall, com., living, esc., 3 dorm. baño inst., terraza, dep., jardín, garage.

170.000.— SANTA ROSA. ANTES de 10 de Julio, amplia casa, 15,50x71 metros, arboleda frutal. Amplio hall, com. id., salón, esc., 4 dorm., 2 baños inst., muy amplias dependencias, jardín, garage, lavadero, gallinero.

170.000.— RESIDENCIA MODERNA, inmediato V. Mackenna y Plaza Italia. Toda pintada al óleo, calefacción a gas, puertas y chapas importadas, construcción de concreto. Hall living, com., esc., 6 dorm., toilette, 2 baños inst., dep., jardín, 2 patios. Debe: 120.000. Caja EE. PP. y PP.

170.000.— EJERCITO. INMEDIATO Toesca, casa de 1 piso, 16x47 metros. Com., salón, esc., parquets 7 dorm., baño inst., dep. jardín, 2 patios, arboles frutales. Debe: 25.000. Caja Nacional de Ahorros.

185.000.— ECHAURREN. INMEDIATO Toesca, casa de dos pisos, 10x70 metros, construcción sólida. Tres halls, living, com., salon, esc. 7 dorm., toilette, 2 baños inst. dep. 2 patios, 2 garages, carbonera. Debe: 115 000 Caja de las Fuerzas Armadas.

190.000.— SANTA ROSA, ANTES de 10 de Julio, casa refaccionada, muy sólida, 16x90 metros. Dos halls, living, com., salon, esc., 8 dorm., 3 baños, amplias dependencias, jardín. Debe: 57.000.

195.000.—ARTURO PRAT, 2 CUAdras de Delicias, casa en buen estado, muy sólida, 14,80x56 metros. Gran hall, com., salon, esc., 7 dorm., baño inst., amplias dep., toilette, serv., jardín, patio, árboles, subterraneo. Debe: 58.000. Banco Hipotecario, al 7-1 o|o

200.000.— CHALET DE DOS PIsos con renta, 16x60 metros; además 8 departamentos independientes. Chalet, vestíbulo, com., salón, esc., 1 dorm., costurero, baño inst., dep., jardín. Vergara, 2 cuadras de Delicias. Debe: 90.000 Caja Hipotecaria

200 000.— ROSALES. CASA DE dos pisos independientes, construcción sólida. Cada casa: Hall, com., salón, esc., 5 dorm, 2 baños, dep.

240.000.— MANUEL MONTT, inmediato Av. España casa de 1 piso, 23x63 metros. Construcción sólida, dos halls, com., salón, esc., numerosos dormitorios, baño inst., dep., 3 patios. Debe: 40.000 Banco Hipotecario, al 6 o|o

300.000.— AV. ESPAÑA, INMEdiato Gay, casa moderna, muy sólida, Hall, com., galería de vidrios, salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., amplias dep., jardín, arboles frutales, gallineros, garage. Debe: 50.000. Banco Hipotecario.

330.000 — ALONSO OVALLE, inmediato Dieciocho, cómoda casa, construcción de concreto, ladrillo. Com. salón, esc., 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, dorm. serv.. Debe: 80.000.

330.000 —ESPLENDIDA RESIDENcia, un paso del centro. Inmediato Serrano Hall, living, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., garage.

360.000.— VICUÑA MACKENNA, inmediato Plaza Italia, casa moderna, elegante, muy sólida. Hall, living com., salón, esc., galería, parquets en todo los recibos, 6 dorm., toilette, 2 baños inst., parquets, amplias dep., terraza, calefacción a gas con radiadores y escalas de servicios, jardín, patio, garage, bodega, subterráneo. Debe: 77.684. Caja Hipotecaria, al 7 1|2 o|o

N. O.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168

DOMESTICOS

NECESITASE NIÑA DE MAno, buen sueldo. Santa Rosa 634. Nov. 17

NECESITO COCINERA Y NIña para las piezas. Marcoleta 43. Nov. 20

CLUB DE SEÑORAS. OFREce empleadas recomendadas. Oficina empleo: Monjitas 743. 18 Nov

RESIDENCIAL, COMPAÑIA 1467, necesita ayudanta cocina. 21 Nov

23.—FRUTOS DEL PAIS.

NUECES PARTIDAS Y CAScara, vende, Borja 167. 17 Nov

COMPRO HASTA CINCO MIL sacos carbón de espino a productor. Ofertas por carta: L. K., Santa Victoria 485. Santiago. Nov. 17

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19 Nov.

POR CAMBIO DE DUEÑO, la Residencial Delicias 2645, ofrece departamento con balcón calle, comida excelente, baños, teléfono. Precios módicos. Nov. 24

¡COMPAÑIA 1555! BONITO departamento, pensión. 18-nov.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626 frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 26 Nov.

ARRIENDO DOS COMODAS habitaciones amobladas a caballeros solos o matrimonios. Excelente pensión, baño, etc. Miraflores 641. altos.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GENEROS ESTAMPADOS importados, dibujos exclusivos, géneros de seda y lana importados y nacionales, creas de hilo y algodón; medias seda Shiffon Phoenix y Holeproof; guantes importados, pañuelos, corbatas, camisas, realiza: Emile Samuel, Huérfanos 726. 3 Dic

"AYCRAG". ESPECIALISTA calzado suave a mano, sobre medida; calzado seda, BOTAS DE MONTAR, atiende Nataniel 197.—Juan García, propietario técnico 18 Nov

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

HEBILLAS, BOTONES Y NOvedades en galalita, vendemos a precios de fábrica. Atendemos pedidos de provincias, de comerciantes y particulares. Santiago. San Martín 415. Nov. 30

ELEGANTES MODELOS DE sombreros para verano. Visite a "Lizárraga". Estado 260, of. 509. 27 Nov.

COMPLETE SU INDUMENTAria, use zoquetes Crisanta, calidad y duración insuperables. 26 Nov.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: Vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fabrica: Rosas 1869. 30 Nov

SEDAS: FABRICA FRANCEsa de Sederías, depósito de venta, Ahumada 345, esquina Pasaje Matte. Casilla 319. Casa Fantasio. 23 Nov

SEDERIAS "ABOGABIR". Recoleta 298, esq. Lastra. Tiene constantemente el mejor surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crep; mus. Estampados, dibujos exclusivos. Satín, piqué, ropa interior señoras, confecciones hechas y sobre medida. Especialidad en batas. Precios reducidos. 27 Nov.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido San Diego 630. ! 18 nov.

SOMBRERIA. HUERFANOS 1667. Recibe toda clase de hechuras en sombrero de señoras. Copia modelos. Novbre. 28

ROBUSTOL. NUTRE, SANA, tonifica los intestinos. Dic. 8

VISITE NUEVO DEPOSITO sedas. Bandera 660. Casa Trumper. Gran surtido "Peter Pan". 20 Nov

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas, y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 87192.

COCHES PARA GUAGUAS, juguetes, composturas. Maturana 722. Dic. 10

MODISTO DIPLOMADO EN París, recibe hechuras de abrigos, trajes sastre y tres cuartos, a precios moderados. Corte perfecto. Morandé 558. 19-nov.

EL SOMBRERO ELEGANTE: Ofrece lindos modelos sombreros paja desde $ 20; clochas, flores, velos. Rosas 920. 26-nov.

AHORA ES TIEMPO QUE mande muñecas descompuestas al mejor taller de Santiago. Esmeralda 875. 11 Dic

TRAJES SEÑORITAS, CABAlleros, niños, niñitas, vendo. Manuel Rodríguez 757.

¡¡PIELES!! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

SEÑORA: SI DESEA MODERnizar su casa a precios módicos, visite la fábrica de colchones, sobrecamas, cubrecamas estilo parisiense. García Reyes 736. Especialidad trabajos finos para novios.

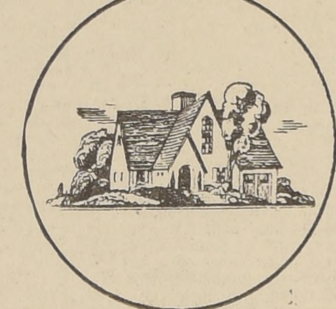
"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

TELARES DESDE $ 3.50, construídos en lingue. Brasil 140. Nov. 22

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 87192. Dic. 2

VERANEANTES: RESIDENciales: si desean modernizar su casa con poco dinero, visiten la acreditada fábrica de colchones, sobrecamas y cubrecamas. García Reyes 736 Refaccionamos vicuñas y plumas. Nov. 20

¿DESEA UD. COMPRAR VENDER O ARRENDAR UNA PROPIEDAD?



Diríjase a las oficinas de los siguientes corredores, cuya lista se transmite por la Radio del Pacífico hoy de 12.15 a 12.30 horas

ARRIENDOS

600 PESOS PLENO CENTRO, ESPLENDIDO DEPARTAmento esquina, pequeño living, comedor, dos dormitorios, toilette, terraza, dependencias. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

320 PESOS BARRIO BELLAVISTA, TRES CUADRAS tranvías. Casita recién terminada, living, comedor, dos dormitorios, toilette instalada, servicios, garage, patio. Huérfanos 1268.

750 PESOS MONJITAS, UN PASO CENTRO, BUENA CAsa altos, cuatro dormitorios, toilette, servicios. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

700 PESOS BELLAVISTA, FRENTE PUENTE ARZOBISpo, confortable residencia dos pisos, cuatro dormitorios, dos toilettes (una instalada), dependencias. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

VENTAS

400,000 PROXIMA PLAZA ÑUÑOA EXTENSA CASA quinta bien tenida, 14 habitaciones, dependencias, frente dos calles, 3.000 metros. Ovarzún, Compañía 1223-A.

220,000 LIRA CERCA DELICIAS. EXTENSA RESIDENcia, numerosas habitaciones, subterráneos, garage. Oyarzún, Compañía 1223-A.

210.000 ARTURO PRAT ESQUINA, CERCA ALAMEDA, frente tres calles, varios locales comerciales. Oyarzún, Compañía 1223-A.

120.000 ESPERANZA PROXIMA ALAMEDA 9 CASAS INdependientes, todas frente calles. Oyarzún, Compañía 1223-A.

8.200 LO OVALLE, A 250 METROS CARROS, 12x50. Arroyo, Teatinos 370, 6.o piso, oficina 614.

10,642 LA CISTERNA, CASA CON SITIO, CON DEUDA. Departamento habitación. Arroyo.

13.000 LO OVALLE, CASA FACHADA LADRILLO, 12 por 50. Arroyo.

12,000 LO OVALLE, ESQUINA, 15 por 50, PARRON BIEN plantado Arroyo. 4

16,000 LO OVALLE, DOS PIEZAS, 20 por 50. PARRON, frutales. Deuda 4,630. Departamento habitación. Arroyo.

42,576 LA CISTERNA, 25 por 30, ESQUINA. DEUDA 7,400. Departamento habitación. Arroyo, Teatinos 370, 6.o piso, oficina 614.

$ 140,000, JUNTO VICUÑA MACKKENNA. PRECIOSA residencia moderna, dos pisos, recién terminada, sólida construcción, cuatro dormitorios, dos toilettes, dependencias. Debe $ 70,000. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

14.500, 4,500 CONTADO, RESTO 47 MENSUALES CAJA la Habitación, 4 buenas piezas ladrillo, pasadizo, góndolas puerta, ocasión. Vásquez.

7.500, TRES PIEZAS, ÑUÑOA, TRES CUADRAS CARROS Irarrázaval, gran porvenir. Vásquez.

16.500, 7.000 CONTADO, RESTO 47 MENSUALES CAJA Ferrocarriles. Tres piezas, corredor, pasadizo, todo servicio, ciertos murallas, 30 por 70, totalmente plantada, góndolas casi frente. Vásquez, Bandera 345, teléfono 87128.

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna, Guzmán, Plaza Almagro 1155. Dic. 1.o

LINDO ZORRO NEGRO ARgentino, vendo ocasión 240, por apuro. Aconcagua 1160.

26.—METALES Y MINERALES.

INDUSTRIALES EN CERAmica, caolín por carros, puesto en Santiago, precio sin competencia, ofrec Italo Chilena, Av. Portugal 1837. 25 Nov

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

VENDO BAÑO, LAVATORIO W. silencioso. Avenida La Paz 576.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. N 22

¡AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos, facilidades muy liberales. San Antonio 62.

MUEBLES MODERNOS. PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. Nov. 24

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35.— "Fabrica Mérida". Chacabuco 5. 22 Nov

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. Nov. 30.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22 Nov.

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22 Nov.

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22 Nov.

COMPRO MUEBLES CON mármol. Sazie 1891. Nov. 18

¡NOVIOS! MUEBLES MOdernos. Facilidades pago un año. Amanni, Arturo Prat 135. 3 dic.

BAÑO, MUEBLE GUAGUA, vendo $ 170. Compañía 2885 altos. Nov. 18

FABRICA MUEBLES "Valparaíso". Victoria 1150. Depósito ventas: 10 de Julio 287 Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. 1o Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C. Baños importados fierro enlozado completos $ 650. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 30 Nov.

COMPRO COLCHONES. LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 27 Nov

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios 5-dic.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! Artículos de menaje, encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. 4-dic.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Dic. 9

¡¡GRANDIOSA Y MONUmental Exposición de Juguetes!! Originales y novedosísimos modelos. Mayoristas y detallistas precios especiales. Visiten nuestra fábrica. Santiago 1240 y San Diego 1485 27 Nov

COMPRAMOS y VENDEMOS muebles usados, dormitorio, hall, salita y muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 22 Nov

URGENTE VENDO COMEdor, dormitorios, hall, confortable, escritorio moderno. — Lira 933. 26-nov.

¡OJO! CUARENTA POR ciento de rebaja, le ofrezco lindos amoblados mimbre para su hall, colores fantásticos al gusto del cliente, andadores, sillas, coches para guagua. — San Diego 33. 26-nov.

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. Dic. 2

VENDO SEIS SILLAS DE comedor. Buenos Aires 478.

VENDO TRAJES SEÑORItas; aparador, peinador, ropero, sillón, sillas. Rosas 1902.

LAMPARAS DE LAGRIMAS San Antonio 249. 14-dic

VENDO CATRE BRONCE Y marquesa. Arturo Edwards 1125, Matta y Viel.

VENDO JUEGO COMEDOR colonial moderno; cocina gas, diccionario enciclopédico y otros objetos. República 641.

VENDO VARIOS MUEBLES de ocasión. Tratar: Balmaceda 871. Nov. 25

URGENTE VENDO: DORMItorio, 300; salón, catres bronce, colchones lana, cocina económica, infinidad muebles. San Francisco 1028. 25-nov.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. Dic. 1.o

CEMENTO MELON.— SACK. Dic. 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. Dic. 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. Dic. 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. Dic. 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. Dic. 1.o

PARA FIERRO, SACK. Dic. 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. Dic. 1.o

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805 Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Dic. 1.o

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 30-nov.

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952

¡DEMOLICION!!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Manuel Rodríguez 42. 30 Nov

FIERRO REDONDO, CUAdrado y plano; cañerías, fittings galvanizado y negro; cañones importados para ventilación y descarga; artefactos sanitarios; artículos de mercería, precios efectivamente más bajos de plaza. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 30 Nov.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 13 Dic

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432 3 dic.

PINTURAS, TIERRAS COlores, materiales construcción, alcantarillado. Portugal 1383. Teléfono 68582. 2 dic.

PINTURA PREPARADA CAfé, $ 5 litro; pinturas en pasta, aceite, aguarras. Precios muy bajos. Matucana 551. 8 Dic

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 5 Dic

¡¡¡PUERTAS VENTANAS!!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 8 Dic

ESCALERA RAULI, 24 GRAdas, 1.30 ancho, ocasión, véndese. San Diego 272. Nov. 18

YESO EL VOLCAN, NEGRO y blanco. Mercería Gran Bretaña. Av. Matta 1076. Nov. 23

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva L'da., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

VENTILACIONES BRONCE macizo, tapas claraboyas fierro fundido escaleras gierro, y otros materiales para edificios en construcción. Domeyko 1780. Nov. 19

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

VENDO REJA FIERRO, 6.20 por 95, y 9.40 por 62. San Cristóbal 318. Nov. 18

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30-nov.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y máquinas de calcular y sumar, manuales y eléctricas, encontrará usted en Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

PANTALLAS MODERNAS MATERIAL IMPORTADO RECIEN RECIBIDO H. de HERNANDEZ MAC-IVER N.º 20 (EX-CLARAS) TELEFONO 84001

18 nov.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE UNA MAQUINA de pie. Tratar: Manzano 231.

MAQUINAS COLUMBUS, MIL chupetes diarios, gran novedad. Gane dinero. Negocio seguro. Pida prospecto: R. Correa, Delicias 1737. Provincias, contra reembolso. Dic. 1o

REGISTRADORA NATIONAL ocasión. Precio sin competencia, garantida. Facilidad, vendo. Cumming 732. Nov. 19

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

FLORES Y KERSTING, ESpecialistas en material aislante y alambre de bobinas para reparaciones de motores eléctricos, se han trasladado a Morandé 350, teléfono 87112 N 21

SOLDADURAS ELECTRICAS trabajos hace, equipo bencina transportable; dentro, fuera ciudad. Delicias 2425. Nov. 30

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36, Teléfono 82690. Nov. 30

TORNOS siempre donde Ingenieros Cintolessi y Cía. Morandé 220. Casilla 13220. 3-dic.

EJES DE ACERO. MEDIA patente con bocina y tuercas, 45.50 y 55 mms. ofrece para entrega inmediata. Fábrica de Material de Guerra. Santiago. Av. Pedro Montt 1606, casilla 4100. Dirección telegráfica: "Famae". Nov. 24

MAQUINAS TEJER, REALIzo varias. Bandera 575, oficina 12.

GRUPOS ELECTROGENOS Diesel, especiales para fundos, corriente alterna y continua, ofrecen. Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0" x 0; 24", 20 toneladas. De 5'0 x 0; 22.50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220. Santiago. Dic. 16

COMPRO OCASION: MAQUInarias tejidos. Teléfono 6625 19 Nov

DOS ESTANQUES BRONCE macizo, 1,500 litros c|u., fondo cobre 300 litros, 1 4 pulgada espesor. Vicuña Mackenna 1770. Nov.

Cocktail en honor de los Delegados a la Conferencia de Buenos Aires ofreció el Presidente del Club de la Unión



Ayer de 19 a 21 horas se efectuó en el Club de la Unión el cocktail-party ofrecido por el presidente de la institución, señor don Guillermo Edwards Matte, en honor de los delegados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, que se hallan de paso en nuestra capital.

Asistieron a esta simpática manifestación, que alcanzó brillantes caracteres, todos los delegados que se hallan en Santiago y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático.



Señorita Blanca Barros Vial, que ha concertado su matrimonio con el señor Hernán Correa Guzmán. Hizo la visita de estilo don Hernán Correa Roberts.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Estados Unidos en Bolivia, señor Henry Norweb y señora, de paso en esta capital se hospedan en la Embajada de los Estados Unidos.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS ECUATORIANOS A LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES.—

Circula la siguiente invitación:

"El Encargado de Negocios del Ecuador y la señora de Chiriboga tienen el honor de invitar a usted a un cocktail en la Legación, el día jueves 19 del presente en honor de los delegados ecuatorianos a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires, de 19 a 21 horas".

DON RAMON ECHEVERRIA CAZOTTE.—

Ha dejado de existir el respetable caballero don Ramón Echeverría Cazotte, miembro de una de las más distinguidas familias de la capital.

Desempeñó importantes cargos en diversas reparticiones públicas donde se destacó por su laboriosidad y honorabilidad.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

Señorita Berta Lobos Silva, cuyo matrimonio con el señor Aníbal Gómez Pesoa se efectuó privadamente el 24 de Octubre en casa de la novia

DON SAMUEL SANTANDER DENIS.—

Trágicamente ha fallecido en esta ciudad, el distinguido joven agricultor don Samuel Santander Denis.

El señor Santander Denis, gozaba de generales simpatías por su caballerosidad y hombría de bien. Se había unido en matrimonio con la señorita María Sandoval y deja tres pequeños hijos que hoy lamentan su desaparecimiento.

El señor Santander Denis era hijo del conocido agricultor de El Monte, don Samuel Santander González.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas partiendo el cortejo de la Clínica Alemana, en dirección al Cementerio General.

EN HONOR DEL INTENDENTE DE ACONCAGUA Y SEÑORA.—

El próximo sábado 21 del pte. en el Club de Viña del Mar se llevará a efecto una gran comida que la sociedad porteña ofrece al Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa y señora María Benítez de Lira.

Especialmente invitados concurrirán el Ministro de Hacienda y señora de Ross y el Ministro del Interior don Matías Silva.

MATRIMONIO.—

Se ha fijado para el 5 de diciembre el matrimonio de la señorita Blanca Vergara Polloni con el señor Luis Buscaroli Gianstefani.

LA SESION DE HOY DEL ROTARY CLUB.—

A las 12.45 en punto se efectuará hoy la sesión del Rotary Club de Santiago en el Casino del Estadio Militar. Tenemos encargo de advertir a los señores rotarios que la sesión se hará, como de costumbre, a la hora de almuerzo, y pueden asistir con sus familiares.

Una buena orquesta amenizará la reunión.

COCKTAIL EN VIÑA DEL MAR.—

La señorita Raquel Villamil Barceló ofreció un cocktail en honor de la señorita Olga Lepeley Lüderitz, con motivo de su regreso de Europa.

Asistieron las señoritas:

M. Luisa Señoret Guevara, María Isabel Torres Mallard, Raquel Jofré Alcalde, Adriana Sánchez Luco, Alicia Raveau Sotomayor, Laura Lyon Girard, Lucía Piedrabuena Richard, Valentina Bunster Saavedra, María Cristina Sánchez Dittborn, Sylvia Escobar Rivera, Vera Busen, Inés y Luz Santander García, y los señores: Augusto Claro, Mario Zegers, John Raby, Willy Wilson, Luis Cruchaga, Mauricio Lira, Fernando Torres, Armando Mallet, Juan Gosh Víctor Santander, Ignacio Silva, Alfonso Cabrera, Antonio Raveau, Oscar Señoret, David Cornejo, y Lucho Figueroa.

TOMA DE HABITO.—

El sábado 21 del presente mes tomará el hábito la Srta. Laura Romero Hodges en el Convento del Sagrado Corazón, Avenida Portugal 349, a las 8.30 horas.

A ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos se dirigió anteayer la señora Blanca Errázuriz de Santa Cruz.

MANIFESTACION EN HOMENAJE A VERA ZOUROFF.—

Numerosas adhesiones se han recibido en la oficina del Hotel Crillón, para concurrir al te con que los amigos de la señora Vera Zouroff la festejarán el sábado en dicho hotel a las 18.30 horas.

Motivo de este festejo es la labor incansable que esta dama ha venido haciendo en pro del arte teatral, y también por su obra literaria y periodística.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su cumpleaños ofreció ayer una matinée a un grupo de sus amiguitos, Elianita de las Heras Kats. Asistieron:

Silvia, Sonia y Sergio Acevedo, Anita, Tito y Joaquín Aguilar, Mariela, Inés y Iñigo Alvarez, Jorge y Mario Ramírez, Vichito, Manolito y Titita Rodríguez, Oscar, Rodolfo y Guillermo Martínez, Olguita, Federico y Enriquito Katz, Elenita y Mariita Salinas, Teresita Benavides, Carlitos Ramírez y Jorgito de las Heras.

VIAJEROS.—

Pasajeros que viajan por "Vía Cóndor"

Con destino a Buenos Aires partió hoy de "Los Cerrillos" el avión "Maipo" del Syndicato Cóndor Ltda., llevando los siguientes pasajeros:

Señor Gustavo Gumpel, señora Lilli Gumpel, señor Theodor Lewald, señor Reinhard Werner, señor Hernán Mujica M., señor Herbet Olbich, señor Roberto Wiesener.

—Regresaron de Europa don Otto Andwanter y señora Gertrudis Rudloff de Andwanter.

—De Buenos Aires la señorita Diana Raby Birrel.

—De Valparaíso, se encuentran de paso en ésta las señoritas Raquel y Rosa Campos G.

—De Villa Alemana, la señora Raquel Le Roy de Hermosilla e hijita.

—Ha llegado de Talca el señor Héctor Donoso Grez.

—De Concepción la señorita María Romero Hodges.

—Se han dirigido a su hacienda Caicupil en Cañete, don Manuel Cáceres Osses, señora y familia.

Vía Panagra:

—De Buenos Aires: Señor Mariano Peró, señor Mauricio Bon., señor Arthur Colly señor Guy Morgan, señor Oscar Fleming, señora Ana Simi Campos, señora Antonieta Lemaire, señor León Lemaire, señor Roberto Pellett, señor Ludwig Seidelin, señora Eva Seidelin.

—A Buenos Aires: Señor G. Martín Engstron, señor Vicente Salennou.

—A Mendoza: señor Henry McConnel, señor Harold Suneddy.

ACADEMIA MUSICAL CLUB DE LA UNION.—

Ayer tarde se reunió la orquesta y esta tarde nuevamente a las 7 P. M. para ensayar la música que se ejecutará en el Teatro Municipal el sábado a las 2.30 P. M. para finalizar la "Semana del Niño", del Rotary Club de Santiago. La orquesta está a cargo del señor Víctor Tevah.

Se recomienda la asistencia hoy y mañana jueves a ensayo general.

Valioso remate se efectuará hoy.

Interiores de la magnífica casa de la señora Inés Rivas de Errázuriz, cuyo remate se llevará a efecto hoy miércoles y mañana jueves ante los Martilleros de Hacienda señores Rivas.



BOLETIN DEL TIEMPO

Se observará buen tiempo en general con nublados parciales.

(A las 21.00 horas del martes 17 de noviembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,2 grados C. Máxima, 25,0 grados C.

SOL: Sale, a las 5 horas 30 minutos. Puesta, a las 19 horas 26 minutos.

LUNA: Sale, a las 8 horas 54 minutos. Puesta, a las 23 horas 17 minutos.

FASE: Cuarto creciente el día 21 de noviembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche a las 9.45 este cine estrenará "Los Misterios de París", obra del inmortal escritor Eugenio Sue, interpretada por grandes actores de la comedia francesa.

Mañana estreno de "El amante vagabundo", creación de Maurice Chevalier.

OPTICA HERRMANN
ESTADO 40
INSTITUTO ESPECIALISTA EN ANTEOJOS. Atendido por optometrista autorizado.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel. Santo Domingo 1031. Nov. 27

GRAN OCASION: SE VENDE convertidor corriente alterna a continua, con tablero completo, para su funcionamiento. Bandera 140. (Subterráneo fondo). Nov. 19

MOTOR DE MOTO COMPRO. J. J. Pérez 4559. Nov. 21

COMPRO
MAQUINA PARA FABRICAR ALGODON GRIS, CON ASPIRADOR PARA POLVO.
OFERTAS:
CASILLA 831,
VALPARAISO

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

FUENTES SODA, CAFETERAS Express. Loncheras bar, doy funcionando, aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica.—R. Correa. Delicias 1737, teléfono 80596. Dic. 1.o

VENDO ACREDITADA CAfetería y pensión. Verla: San Pablo 3359.

BILLAR. OCASION. VENDO. Delicias 3472. Nov. 21

POR ENFERMEDAD. El 1.o de diciembre remataré el local más central de la Vega Municipal de carnicería y chanchería, puesto 24. Antonio Mayol. No pierda esta oportunidad.

VENDO ACREDITADO NEgocio. Frutería. Fiambrería, puesto varios. Situación inmejorable. San Pablo 1673. 19 Nov

SE VENDE ALMACEN O INStalación, poco capital, único en 4 esquinas. Gálvez 406. Nov. 20

EN SAN BERNARDO VENDO sitio con árboles frutales, 7 piezas, entrada para carruaje, 13 metros por 42.40. Av. América N.o 1150. Nov. 20

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTAS VESTONERAS necesito. Maruri 744.

OPERARIOS SASTRES, obra grande muy competentes, con muestras, necesitamos. Sastrería Barayon. Bandera 248. Nov. 28

COSTURERAS PRACTICAS en Jersey o niñas sepan coser bien a máquina, necesita. San Francisco 248, casa 8. 18 Nov

MAESTRO CARRETERO, NEcesito por un mes, sueldo bueno. Teléfono 1, Polpaico.

SE NECESITA OFICIAL HOjalatero adelantado, para forrar refrigeradores. Rosas 1663. Nov. 18

SE NECESITAN BUENOS CARpinteros para muebles, con herramientas. Rosas 1663. Nov. 18

ASENTADOR A MANO COMpetente, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

PREPARADOR Y TIRADOR cortes black y goodyear, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

NECESITAMOS NIÑAS PARA envase que sepan pintar y limpiar Nubuk. Víctor Manuel 2298. 19 Nov

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CORTADOR SUELA COMPEtente, máquina Golpe y Balanza, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914. 18 Nov

ESTIRADORES DE ALAMbre a trato necesito. Exposición 250. 19 Nov

PLANTILLEROS BUENOS, completos, necesito. Delicias 2180.

LAVANDERA PARA LA CAsa, necesito. Nueva Balmaceda 496. Tratar a las 2. Nov. 19

MAESTRO GASFITER COMpetente en arreglo de califont, se necesita. Av. Manuel Montt 27. Providencia. Nov. 19

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 685 por 200 acciones Sociedad Fábrica y Productos Cerámicos "El Carrascal" de Guillermo Schiele, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

GRATIFICARE PERSONA entregue reloj oro perdido farándula sábado. — Ibáñez. Ecuador 3659. 18 Nov.

ALFONSO VAZQUEZ N
BANDERA 345. Ofic 9
TELEFONO 87128

16,500, 7,000 CONTADO RESto 47 mensuales, Caja Ferrocarriles, tres piezas, corredor, pasadizo, todo servicio, cierros murallas, 30 x 70, totalmente plantada, góndolas casi frente.—Vásquez, Bandera 345, teléfono 87128.

7,500 TRES PIEZAS, ÑUÑOA, 3 cuadras carros Irarrázaval, gran porvenir.—Vásquez.

14,500.—4,500 CONTADO RESto 47 mensuales Caja la Habitación. 4 buenas piezas ladrillo, pasadizo, góndolas puerta, ocasión.—Vásquez.

1,500 SITIO 40x50. LADO ESTACION Batuco, ocasión.—Vásquez.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDE UNA CASA-CIte. San Diego 1738, 16 x 600 metros. Tratar: Antonio Varas. Chacabuco 31. 26-dic.

$ 140,000. JUNTO VICUÑA Mackenna, preciosa residencia moderna, dos pisos, recién terminada, sólida construcción, cuatro dormitorios, dos toilettes, dependencias.— Debe: $ 70,000.— José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 15,000 AL CONTADO, $ 80 mensuales, 2,000 metros totalmente cercado: siembras, plantaciones y habitaciones. San Bernardo. Tratar: Conferencia 1737. Santiago.

VENDO CASITA DE OCAsión, cinco piezas fuera de servicio, patio, parrón, etc. Tratar: Balmaceda 871. En la mañana y en la tarde. Nov. 30

FANOR SANTIAGO. OFREce casas, chalets, quintas, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, oficina 1. Nov. 20

COMPRO FUNDO ALREDEdores de Santiago, Melipilla, Rancagua, 50 cuadras regadas o más. Doy parte pago propiedad, varias casitas nuevas, centrales que producen 11 o/o renta, en Santiago. Detalles a Galería Alessandri N.o 2.

COMPRO CASA HABITACION 5 a 6 piezas, bien tenida, hasta $ 55.000. contado, dentro del cuadrado: Catedral, Gay, Nataniel, Teatinos y Brasil, Molina. Urgente. Escribir: Clasificador 60, A. Correo Central.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

FUNDO COMPRO RAPIDO, cerca pueblo Melipilla, Rancagua o San Fernando, 100 cuadras, no importa buenas casas; da parte pago propiedad renta en Santiago produce 11 o/o avaluada $ 120.000 Galería Alessandri 2 (por Huérfano). 26 nov.

BUNGALOW O CHALET, ALrededor Avenida Bilbao, sólido, bien conservado, hasta $ 80.000 contado. Negocio rápido. Galería Alessandri 2 Teléfono 65287. 30 nov.

COMPRO CASAS RENTA 30 mil, 80,000. Oficina Compraventa. Permutas. Arriendos, préstamos.— Del Río, Bandera 552. 22-nov.

COMPRO CASA MODERNA, poca familia, alrededor Parque Forestal o Plaza Italia. Precio aproximadamente 300 mil pesos. Ofertas a Alvaro Riveros. Santa Rosa 116. 22-nov.

FANOR SANTIAGO. COMpra propiedades. Huérfanos 1235, oficina 1. Nov. 20

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Nov

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 8 Dic

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Curan "Globulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina 8 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo Pídase farmacias surtidas 30 Nov

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Nov

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Nov

¡¡URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc. Dic. 15

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

NECESITO SOCIO CAPITAlista, $ 60 000, espléndido negocio, garantido. Cartas: J. E. F., Monjitas 877.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfono 66738-89461. 7 Dic

5,000, 60,000. PARTIDAS LIStas hipotecas. Del Río, Bandera 552. 18-nov

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 25-nov.

40.— PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la construcción de la red, cañería surtidora y desviación del estero Picevic, de las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el 9 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento. Nov. 19

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE DESEA SABER DE LAUra Villanueva, por asunto que le interesa mucho. Bascuñán 53. 18 Nov

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

FLORES Y KERSTING, ESpecialistas en material aislante y alambre de bobina para reparaciones de motores eléctricos, se han trasladado a Morandé 350, teléfono 87112 N 21

RADIO WORLD, SAN PABLO 1226. Construímos, reparamos y modernizamos receptores. Radiotrones. RCA. Repuestos. Atendido por ex técnico de la RCA. N 30

"¡¡SALA BACH!!" PIANOS alemanes, acreditadas marcas, realizamos. ¡Garantidos! Facilidades. Reparaciones. Catedral 1739. 21 Nov

CONDENSADORES, RESIStencias, potenciómetros, teléfonos, pasamuros, bases, aisladores, etc. Mayor surtido, precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 10-dic

PARA ARTICULOS DE RAdio: F. Caris. Compra y vende. San Pablo 1901. 4 Dic

TALLERES DE RADIO, TECnicos especialistas, Agustinas 1253, 7.o piso, oficina 711, teléfono 67144. Se revisan y reparan aparatos de radio. — También se venden y compran receptores y materiales para idem. 26-nov.

COMPRO DE OCASION: RAdio tamaño chica, indispensable ser garantizada. Datos por escrito a Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. 24 Nov

MODERNICE SU RADIO.— Trabajo durable, garantido, ejecuta acreditado y moderno taller Radio Valparaíso, Morandé 757. Teléfono 82553. 19-nov.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Nov. 29

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE DE SEBO.—EL 28 del presente, a las 10 horas, se llevará a efecto en la Administración del Matadero Municipal, el remate de una partida de sebo en lotes. Pago al contado.—Santiago, 12 de noviembre de 1936.—El Tesorero Municipal. Nov. 18

46.—JUDICIALES.

QUIEBRA RAMON CEBALLOS DE la Sota: Quinto Juzgado.— Por resolución de 12 Noviembre 1936 túvose por presentada la nómina de créditos reconocidos, que es la siguiente: Créditos reconocidos. José Fernández, letras, gastos, protesto, intereses, costas, $ 6.000.— El Secretario. Novbre. 18

REMATE.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, el 24 del presente a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Washington N.o 1420 de esta ciudad. Mínimun $ 31,376.57. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Gutiérrez A. Víctor.— El secretario. Novbre. 19.

NOTIFICACION. — ORDEN 5.o Juzgado Civil. — Cítase comuneros Aguas de Renca, compareciendo 20 actual, diez horas, objeto constituir Asociación de Canalistas. — El secretario. 19 Noviembre

REMATE JUDICIAL. — CAJA DE Auxilios. — El 11 diciembre 1936, 10 horas, rematarase ante el Juzgado de Vallenar, propiedad ubicada en calle Serrano esa ciudad. Mínimum: $ 20.000. Bases y antecedentes secretaría Quinto Juzgado Civil Santiago. Juicio Caja de Auxilios con Daniel Pardo y otro. 18 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Por auto once noviembre 1936, concedióse posesión efectiva, herencia intestada Carlos Ledermann Rodríguez, a Santiago Ledermann Yost y Laura Rodríguez de Ledermann. Tramítase conforme artículo 41. Ley 5,427. — Secretario.

REMATE POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil el 5 de Diciembre próximo a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en Coquimbo, calle Sargento Aldea s/n. Mínimun $ 20,000. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Cavada M. Mario.— El secretario. Nov. 19.

REMATE POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil el 25 del presente a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Santiago Concha 1742, de esta ciudad. Mínimun $ 10,590.40. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Bordenstein Topfer Bremern. — El secretario. Novbre. 19.

QUINTO JUZGADO.— POSESION efectiva bienes quedados, fallecimiento Manuel Canales R., concediose sus hijos legítimos: Manuel Hernán, Aura Alicia y Mario Luis Sergio Canales Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne. Cito interesados, mi oficina Bandera 342, el 20 de Noviembre, 11 horas.— El secretario. Novbre. 18.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 15 de Diciembre de 1936, a las 10 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad N.o 1668 de la calle Rosas, en esta ciudad.— MINIMUN $ 100,000.— que se pagará: a) con $ 56,589, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 25,000, al contado en dinero efectivo y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo, al 7 o/o de interes anual. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. —Juicio Caja con Troncoso.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.— Boleta por el 10 o/o del mínimum.— El Secretario. Novbre. 19

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a María Gladis y Eduardo Nicolás Ruiz Hoffmann, posesión efectiva herencia de Nicolás Ruiz Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Irene Hoffmann. 19 Nov.

AVISO. — POR RESOLUCION Juez 4.o Juzgado Civil Santiago, recaída expediente N.o 42871, Alzérreca con Correa Carlos y otros, se ha ordenado poner conocimiento de SS. Manuel Jesus, Oscar Andres, Héctor, Inés, Fernando, Manuel Luis, Hugo y Eliana Martínez Amaro y Sada Amaro v. de Martínez, herederos de Manuel Martínez Cerda, que este juicio se encuentra estado de responder alegato bien probado, para que comparezcan hacer uso derechos en el plazo de emplazamiento contestar demandos.—El secretario. 18 Nov.

QUIEBRA RAMON CEBALLOS DE La Sota. — Quinto Juzgado. — Por resolución de 12 noviembre 1936, túvose por presentada la nómina de créditos reconocidos, que es la siguiente: Créditos reconocidos: José Fernandez, letras, gastos, protesto, intereses, costas, $ 6,000. — El secretario. 18 Nov.

POR AUTO DEL SEGUNDO JUZgado, de fecha 16 de noviembre de 1936, concedióse a don Baldomero Valencia y a su mujer Clodomira Molina, posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo Juan César Valencia Molina. — El secretario. 19 Nov.

APERTURA SUCESION. — ANTE propios interesados, Merced 360, se encuentra abierta sucesión José M Concha.—Herederos. 18 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL. — COMPArendo. — Cítase parientes menores Estay Laborde y al Defensor de Menores, para la audiencia del 19 del presente, a las 10 horas, para dictaminar sobre curatela.— El secretario. 18 Nov.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 61732 ordenó notificar por avisos extractados y requerir de pago a don Jorge Avendaño Avendaño, por $ 26.815.85 intereses y costas, correspondientes saldo insoluto compra propiedad N.o 1499 de Avenida San Luis, Población Maestranza de Santiago, según escritura de 2 de junio de 1925 y 21 de octubre de 1927, ambas ante Vergara Rodríguez de Santiago, que sirven de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo aludida propiedad, inscrita a fs. 1686, N.o 3043, del

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE JUDICIAL

El jueves 17 de diciembre próximo, a las diez horas, ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad N.o 297 de la calle Merced, de Santiago.

MINIMUM: $ 117,056.84,

que se pagará con $ 60,664.07 al contado y el saldo con mensualidades de $ 329 cada una.

Bases y antecedentes en Secretaría y en la Procuraduría Judicial de la Caja.

Juicio: CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS con García Valdivieso Santiago. Ejecutivo.
EL SECRETARIO

46.—JUDICIALES.

Registro Propiedades de Santiago de 1925. Al segundo, designa depositario a don Ignacio Caviedes, al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, dentro término para deducir excepciones, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso aquella deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere poder don Gustavo Infante. Juzgado proveyó: Santiago, 8 de octubre de 1930, a lo principal, despáchese al primero, segundo y tercero otrosíes, como se pide; y al cuarto, venga en forma, N.o 61732. Por el Quinto Juzgado. — Osvaldo Herrera. — J. Vicente Castro. Posteriormente, solicitóse notificación y requerimiento por avisos extractados, y revocóse el poder y se confirió a don Jacobo Chernilo, Juzgado proveyó: Santiago, 7 de noviembre de 1936. A lo principal, como se pide, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "La Nación", y "El Imparcial", y por una vez en el "Diario Oficial" que corresponda; al otrosí, téngase presente, autorizada que sea la firma. — Manuel Almarza. — Puyó. Se despachó mandamiento el 9 de octubre de 1930, por $ 26.815.85 intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Jorge Avendaño Avendaño y requiérolo de pago por $ 26.815.87 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para deducir excepciones.— Secretario. 19 Nov.

ESTA ABIERTA LA SUCESION de doña Elena Estevez Nicholson. Es árbitro partidor el abogado don Luis A. Salinas Martínez, Almirante Barroso 66, y actuario el secretario don Carlos Letelier. 19 Noviembre.

EN EXPEDIENTE 78105, QUINTO Juzgado Civil, José Limidoro, Delicias 485, mérito pagaré demanda a Arturo Castro Contreras, comerciante, domicilio desconocido, adeudale $ 3.182,52, solicitando prejudicial precautorias de reconocimiento jurado de firma, prohibición gravar y enagenar propiedad del deudor calle Aguirre 1280, título inscrito fojas 419 número 777 Propiedades 1923, domicilio bajo apercibimiento. Juzgado proveyó fecha 28 septiembre, 16 octubre, 7 noviembre, 13 noviembre, como se pide: audiencia tercer día hábil siguiente notificación diez horas o quince si fuere lunes comparescencia deudor, accediendo prohibición propiedad, igual plazo designación domicilio, ordenándose notificación avisos: Nación, Ilustrado, Oficial. 18 Noviembre.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 15 de diciembre de 1936, a las 10 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1668, de la calle Rosas, en esta ciudad. Mínimum: $ 100,000, que se pagará: a) con $ 56,589, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 25,000 al contado en dinero efectivo y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo, al 7 o/o de interés anual. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Troncoso. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o/o del mínimum.. — El secretario. 19 Nov.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Deber y Constancia". — Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 18 y viernes 20, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a sesión extraordinaria para el Miércoles 18 del actual, a las 20 horas. Tabla: Reforma del Reglamento de Compañía y demás asuntos a que haya lugar.

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicios, para los días martes 17, jueves 19 y viernes 20 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante. 20 Nov.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS —Exercices de Compagnie, Mardi 17 et Jeudi 19 a 22 heures. Tenue de travail. Reunion au quartier. — L'Adjudant. 19 Nov.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad". — Cítase a la compañía a ejercicio para los días martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20, a las 21.45 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Amunátegui, con uniforme de trabajo. — El Ayudante.

10.a CIA. DE BOMBEROS. — "Bomba España". Ejercicio. —De orden superior, cito a la compañía a ejercicio para los días martes 17, jueves 19 y viernes 20 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

FABRICA
Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso.
Casilla 3558.
DELICIAS 2664

5.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes ..., miércoles 18 y viernes 20 del presente, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario.

10.a CIA. DE BOMBEROS "Bomba España". Reunión de Compañía. — De orden superior, cito a la compañía a reunión para el miércoles 18 del presente a las 22 horas. Tabla: Nombramientos de honorarios, renuncia de ayudante y elecciones a que haya lugar; acuerdos sobre el Art. ... del Reglamento; admisión de voluntarios y otros asuntos. — El Secretario.

6.a Cía. DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para los días lunes ..., miércoles 18 y viernes 20, a las ... horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el Cuartel.—El ayudante. 20 Nov.

8.a CIA. DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — La compañía está citada a ejercicios en el cuartel los días miércoles 18, jueves 19, a las 22 horas, y viernes 20, a las 21.15 horas. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

12 a CIA DE BOMBEROS. — De orden de mi capitán cito a la compañía a ejercicio para los días martes 17 y jueves 19 del presente, a las 21.45 horas, en la Quinta Normal, entrando por la calle Portales, de uniforme de trabajo. — El Ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

TALLER MECANICO ESPEcializado en soldadura eléctrica en general. Trabajos de torno, toda reparación garantizada. Chacabuco 32 B. Abierto días festivos. 20 Nov

SOCIEDAD "THE CHILEAN DEVELOPMENT Corporation Limitada.—En Santiago de Chile, a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac Iver, Notario suplente del titular don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas trescientas cuarenta y dos del protocolo del mes de Septiembre último y los testigos que al final se consignan, comparecieron: don Luis Salas Romo, chileno, casado, abogado, domiciliado en la calle Compañía número mil trescientos veinticinco; don Ernesto Blake, inglés casado, de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, domiciliado en la calle Sto Domingo número setecientos ochenta y nueve, don Santiago Puelma López, chileno, casado, socio gerente de la casa "Besa y Compañía Limitada", domiciliado en la Avenida Bernrdo O'Higgins número mil cuatrocientos ochenta y seis; don Manuel Frontaura de la Fuente, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número mil setenta; don Miguel Retamal Farinol, chileno, casado, abogado, domiciliado en la calle Teatinos número doscientos dieciocho; y don Ernesto Adolfo Leipziger Hahn, alemán, casado, financista, domiciliado en la calle Agustinas número mil veinticinco, todos mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron:

Primero. Que vienen en formar una sociedad civil de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de Marzo de mil novecientos veintitrés, y por las estipulaciones que a continuación se expresan.

Segundo. La razón o firma social será "The Chilean Development Corporation Limitada" o "Sociedad Chilena de Fomento Limitada".

Tercero. El uso de la razón social y la administración de la sociedad corresponderán conjuntamente al Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes podrán delegar todas sus facultades en la forma que se expresa en la cláusula décimasexta. Los poderes de dichos socios administradores o gerentes, que deben interpretarse con la mayor latitud, serán en general los de los Gerentes de sociedades civiles y comerciales, sean colectivas, en comandita, anónimas o limitadas, y las de los mandatarios generales con administración de bienes; pero sus facultades se extenderán no sólo a los actos de mera administración sino también a todos los actos de disposición o enajenación para los cuales las leyes exijan cláusulas o poderes especiales, cláusulas que se dan por reproducidas expresamente en la presente escritura. Queda facultada la administración, constituída por el Presidente y por el Vicepresidente del Directorio, en consecuencia, para comprar, vender, permutar, ceder, dar y tomar en arriendo bienes raíces y muebles; para estipular en cada contrato que celebra cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; para hipotecar, posponer hipotecas, gratificar, celebrar contratos de mutuo, cuenta corriente, seguros, anticresis, avío, igualas y otros, para dar y percibir en prenda, sea ordinaria o especial; para aceptar cesiones para formar, prorrogar, modificar, disolver y liquidar sociedades y asistir a sus juntas con voz y voto; para girar sobre depósitos o sobre créditos y excesos que a la sociedad se conceden por particulares, Bancos u otras instituciones; para girar, aceptar, endosar y protestar letras de cambio y otros documentos u obligaciones mercantiles; para recindir, resolver y dejar sin efecto contratos; para exigir rendición de cuentas; para recibir correspondencia simple o certificada, giros y encomiendas postales; para cobrar y percibir cuanto a la sociedad se adeude o adeudare por cualquier razón o título y otorgar recibos y cancelaciones; para conferir mandatos especiales y revocar a su arbitrio esos mandatos; para firmar todas las escrituras y documentos que nazcan del ejercicio de dicho mandato; para que entable demandas, se desista en primera instancia de la acción deducida, defiera el juramento decisorio, acepte su delación, ponga posiciones, renuncie los recursos y los términos legales, transija, nombre jueces compromisarios, otorgue a los árbitros facultades de arbitradores, apruebe convenios, pida bienes en adjudicación, recuse y firme los instrumentos del caso. En resumen, la Administración tendrá la facultad de cobrar del modo que más conveniente le parezca y de ejercer la libre administración de la sociedad, como si no estuviera en situación de poder consultar a los demás consocios.

Cuarto. No obstante las amplias facultades de la Administración, habrá un Directorio constituído por los seis socios para asesorar a la Administración respecto de todos los negocios que se contraten en Chile, para cuyo efecto dicho Directorio celebrará reuniones ordinarias o extraordinarias. A las deliberaciones del Directorio podrán asistir, también con el carácter de asesores, hasta tres miembros de un Comité Local de representantes de los Bancos o firmas del extranjero que financien todos o alguno de los negocios de la sociedad, especialmente los de una organización que se fundará en Nueva York, para secundar las finalidades de la Compañía

Quinto. El capital social es la cantidad de un millón de pesos y queda aportado de la siguiente manera: los socios señores, Salas Romo, Blake, Puelma y Leipziger han aportado doscientos mil pesos cada uno en dinero, y los socios señores Frontaura y Retamal, cien mil pesos cada uno, también en dinero.

Sexto. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto del aporte que cada cual ha efectuado en dinero.

Séptimo. El objeto de la sociedad es el fomento de las industrias extractivas de Chile, especialmente de la minería y de la agricultura, con el fin de propender a una mayor y, de permitirlo la ley, libre exportación de los productos de las empresas mineras, agrícolas o industriales ... sean financiadas o asistidas por la sociedad ... capitales propios o ajenos de origen extranjero. Para conseguir este objetivo, la sociedad celebrará contratos especiales de provisión de fondos o valores con banqueros y capitalistas del exterior, especialmente con una institución similar a ... que se fundará en Nueva York, para secundar ... finalidades.

Las negociaciones sobre que versará el giro de la sociedad serán, en consecuencia, de carácter civil para el desarrollo de la minería, la agricultura y las industrias de Chile, y se realizarán por medios semejantes a los usados por la Caja de Crédito Minero y la Caja de Crédito Agrícola, y en general, por las demás personas jurídicas de derecho público destinadas al incremento de las industrias.

Las negociaciones podrán versar, además sobre cualquier otro objeto lícito que la administración determine.

Octavo. Cada socio tendrá en los beneficios y en las pérdidas una parte proporcional a su capital aportado: pero podrá ceder a uno o varios consocios cualquiera cuota de su interés en los beneficios.

Para cesiones a terceros se necesitará la firma de todos los socios en la respectiva escritura.

Noveno. La duración de la sociedad será de ... años, a contar desde esta fecha, en que comienzan las operaciones sociales; pero se entenderá prorrogada por otro decenio si antes de iniciarse el último semestre ninguno de los socios manifestare por escritura pública debidamente notificada a la administración, su intención de no perseverar en la sociedad.

Décimo. Ningún socio, fuera de las remuneraciones especiales que le correspondan por sus cargos o empleos en la sociedad, podrá retirar mensualmente cantidad alguna para sus gastos personales.

Décimoprimero. La liquidación de la sociedad y división del haber social se hará por los socios de común acuerdo, o, a falta de él, por los árbitros a que se refiere la cláusula siguiente o persona que éstos designen.

Décimosegundo. Todas las diferencias que ocurran entre los socios durante la sociedad o su liquidación con motivo de la aplicación o interpretación del contrato social o con ocasión de los negocios sociales, así como también entre algún socio y la Compañía, serán resueltas por árbitros de derecho en cuanto al fondo y que tendrán el carácter de arbitradores en cuanto al procedimiento, cuyo fallo definitivo será apelable para ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Estos árbitros se nombrarán a razón de uno por cada parte y, en caso de empate, los mismos árbitros nombrarán otro para dirimir discordia.

Décimotercero. El domicilio de la sociedad será Santiago de Chile.

Decimocuarto.— En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad continuará con sus herederos, quienes, a falta de otro único representante, deberán designar un mandatario común para que los represente en la sociedad.

Si por resistencia, morosidad u omisión, los herederos no designaren dicho mandatario común asumirá provisionalmente la representación de los intereses del socio fallecido, mientras ese nombramiento no se haga por su sucesión, la persona que designe el Superintendente de Bancos o en su defecto, el Presidente del Banco Central de Chile.

Décimoquinto. Cada socio podrá ceder a otro consocio, a cualquier título, su interés en la sociedad o en sus beneficios, total o parcialmente, pero, no podrá hacer alguna de dichas cesiones a terceros sin la firma de los demás socios en la respectiva escritura pública.

Toda cesión que hiciere uno de los socios que tenga conjuntamente la administración de la sociedad y el uso de la razón social, sea de parte de su interés en la sociedad o en alguna parte de los beneficios o en la totalidad de su cuota de los beneficios o participación, aun en favor de otro consocio, requerirá, asimismo, dicha autorización de los demás.

Del mismo modo, los socios administradores sólo podrán hacerse substituir en el desempeño de las funciones de tales o ser reemplazados por otro en los casos de muerte, ausencia u otra imposibilidad temporal o permanente, por el acuerdo formalizado en escritura pública, de sus demás socios.

Décimosexto. Los socios administradores podrán delegar sus ... el uso de la razón social ... poderes en una sola persona, parcial o totalmente, temporal o definitivamente.

Si la delegación fuere total y sin limitación de tiempo, el delegado usará la razón social y administrará la sociedad con el título de Gerente Delegado.

Décimoséptimo. Se nombra Presidente del Directorio al socio señor don Luis Salas Romo; Vicepresidente, al socio señor don Ernesto Adolfo Leipziger, y Abogado de la sociedad, a don Miguel Retamal Farinol, a quien se faculta para efectuar todos los trámites de legalización de ...

En caso de muerte, ausencia, renuncia u ... imposibilidad permanente o temporal de cualquiera de los nombrados, será reemplazado, también en forma permanente o temporal, según la naturaleza del impedimento, por el socio o persona que elijan los socios por mayoría de votos.

En comprobante firman con los testigos don Luis Delgado y don Luis Ernesto Covarrubias ... quienes declaran conocer a los comparecientes ... Se pagó por impuesto al margen de esta matriz dos mil treinta pesos en estampillas y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja.

Doy fe.— J. M. Frontaura.— Miguel Retamal F.— Ernst A. Leipziger.— E. Blake.— Luis Salas R.— Santiago Puelma.— Ernesto Covarrubias.— Luis Delgado.— Luis Cousiño Mac Iver.
N. S.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N/O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. BUNSTER
Jefe Clínica Ginecológica Universitaria. Ginecología. Partos. Nataniel 138. Teléfono 83476. 9 Dic.

DOCTOR JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N/O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

LEOPOLDO ORTEGA N. JOSE R. ECHEVERRIA Y.
Huérfanos 972, of. 604.

PRACTICANTES

18 AÑOS PRACTICA VENEREAS
Tratamiento y curaciones. San Pablo 1438. Todo el día. 5 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfono 82222. N/O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano Dentista 2-7
Delicias 2785. Departamento B. Novbre. 30.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N/O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Nov.

BLANCA FISHER
Matrona
Trasladose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Nov. 30.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

En la residencia de D. Matías Errázuriz se alojará el Presidente Franklin D. Roosevelt en B. Aires

El Presidente partió anoche de Washington para Charleston, iniciando de este modo su viaje a Sud América.---En ese puerto se embarcará en el crucero "Indianápolis" hoy.---Lo escoltará el "Chester".---Comitiva que acompaña al Presidente

PREPARATIVOS PARA LA VISITA PRESIDENCIAL EN BUENOS AIRES.---PROYECTO DE CONVENCION COMERCIAL que PRESENTARIAN LOS NORTEAMERICANOS EN LA CONFERENCIA.--- DECLARACIONES DEL MEXICANO CASTILLO NAJERA

BUENOS AIRES, 17 (U. P.)— A pesar de que el Gobierno no ha recibido ninguna notificación oficial de la visita del Presidente Roosevelt, siguen adelante los preparativos para su recepción. Se ha dispuesto que el Presidente Roosevelt se aloje en el palacio residencial de don Matías Errázuriz, cuya esposa es miembro de la familia Alvear. Se trata de una de las residencias mas magnificas de Sud América, ubicada en la Avenida Alvear.

Este palacio contiene ricos tesoros de arte. Se ha hecho notar que el Gobierno proyecta comprar esta residencia para museo de arte y cultura. Uno de los salones está decorado por el famoso pintor español José María Sert, que también pintó los frescos del Hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

La ruta que seguirá el Presidente Roosevelt hasta la residencia mencionada estará formada por tropas que se alinearán a ambos lados de la calle. Una de las festividades principales será una parada militar, para lo cual se ha postergado la licencia acostumbrada que se da a los soldados en el verano, a principios de diciembre.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Estados Unidos han recibido muchas comunicaciones en que se pide informaciones acerca de la visita del Presidente Roosevelt. Entre estas comunicaciones hay muchas en que se manifiesta el deseo de festejar al Primer Mandatario norteamericano.

El Presidente Roosevelt contestó al Presidente Justo en los siguientes términos respecto a la invitación que este último le hiciera:

"Refiriéndome a su muy cordial invitación para visitar a Buenos Aires en la ocasión de la Conferencia Interamericana, a la cual estuve imposibilitado para dar en tiempo oportuno mi respuesta definitiva, ahora es para mí un gran placer aceptarla.

"Anticipo con mi más acendrada satisfacción la oportunidad de estar presente en la apertura de la conferencia que confío dejará resultados constructivos en el movimiento de las repúblicas americanas para asegurar la paz permanente, así como también la ocasión ofrecida para saludar a V. E. y conocer mejor la Argentina y su pueblo, por quienes el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos sienten tan calurosa amistad y admiración tan sincera.

"Acepte V. E. las seguridades de mi más alta consideración y estima personal". (Firmado): Franklin Roosevelt.

WASHINGTON, 17 (U. P.) — Durante su última conferencia con los representantes de la prensa antes de la partida de su viaje a la América del Sur, e interrogado sobre qué esperaba realizar en Sud América, el Presidente Roosevelt, contestó que el viaje hablaba por sí mismo.

Preguntado acerca de su programa de discursos durante el viaje, contestó que esto se daría a conocer posteriormente.

Se cree, sin embargo, que pronunciara importantes discursos no tanto en el Brasil como en Argentina.

El Presidente dedicó esta conferencia con los periodistas a a discutir los problemas domésticos principalmente, y propuso, entre otras cosas, un censo de los cesantes y un presupuesto para gastos de ayuda a los agricultores.

Uno de sus actos finales antes de partir será la aprobación de concesiones de dinero para obras públicas por un total de 30 millones de dólares.

WASHINGTON, 16 (U. P.)— El Presidente Roosevelt partió en tren para Charleston (Carolina del Sur), a las 20.19 horas, en donde se embarcará en viaje a Buenos Aires.

CON LA COMITIVA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT, RUMBO A BUENOS AIRES, 17 (U. P.) — (Por Frederick A. Storm).— El Presidente Roosevelt abandonó esta noche la capital en viaje de "buen vecino", que se prolongará un mes, a Sud América, después de trazar el rumbo de su nuevo período presidencial en una multitud de problemas nacionales.

Su partida, en medio de urgente labor de Gobierno, para asistir a la inauguración de la Conferencia de Buenos Aires el 1.o de diciembre, pone de relieve la esperanza de importantes resultados de la reunión.

El tren especial del Presidente lleva a la comitiva a Charleston (Carolina del Sur), en donde embarcará a bordo del crucero rápido "Indianápolis" el miércoles por la mañana.

Habrá de estar en movimiento hasta el 15 de diciembre.

El estudio final del Presidente, de los asuntos internos, comprende la desocupación, el presupuesto, los problemas agrícolas, el problema de la habitación y la huelga marítima.

Probablemente hará alguna declaración referente a la desocupación cuando llegue a Charleston.

Tal vez el viaje del Presidente Roosevelt a Buenos Aires a bordo del "Indianápolis" se realizará al máximo de la velocidad, para cumplir con el itinerario presidencial.

El "Indianápolis" y el crucero escolta "Chester", su gemelo, tienen una velocidad de 33 nudos por hora, de modo que pueden cubrir el viaje de 7,000 millas quizá más rápidamente que jamás se haya hecho antes.

Hay la posibilidad de que el Presidente pase algún tiempo a bordo del "Chester" durante el viaje.

Tres periodistas, representantes de las principales asociaciones de prensa de Estados Unidos, serán los únicos reporteros en el viaje, y estarán a bordo del "Chester".

Figuran en la comitiva del Presidente, que viajará a bordo del "Indianápolis": su hijo James Roosevelt y su amigo Edward Gallagher; su edecán naval, capitán Paul Bastedo; su edecán militar, coronel Edwin Watson; el médico de la Casa Blanca, capitán Ross T. Mc Intire.

Irán también en el "Indianápolis" el jefe del servicio secreto de la Casa Blanca, Russell Wood; el guardia personal del Presidente, Gus Gennerich, y el inspector postal Herbert Theurer, que está a cargo de la correspondencia del Presidente.

La presencia de Mr. Theurer indica que el Presidente piensa dedicar tiempo considerable a su correspondencia y despachar tanto como le sea posible los asuntos corrientes. La correspondencia será llevada por avión a todas las estaciones a lo largo de la ruta.

El Presidente recurrirá al personal del buque para trabajos de oficina, como en viajes anteriores en que hizo la travesía de las Indias Occidentales a Colombia y de allí a Panamá y Hawaii y nuevamente a la isla de Cocos, en el Pacífico.

Durante todo el viaje las estaciones de radio tanto del "Chester" como del "Indianápolis" mantendrán informado al Presidente diariamente de los acontecimientos internacionales.

Podrá despachar negocios cuando lo estime necesario, usando las facilidades de un buque para transmitir y del otro para recibir.

Los 3 corresponsales que hacen el viaje son George Durno, del International News Service; Harold Oliver, de la Associated Press y el que esto escribe.

El Presidente ocupará el departamento del almirante, ubicado a proa del puente, que consta de un gran conjunto de salón, comedor, escritorio, dormitorio, baño y cocina. Un ascensor comunica el departamento con las cubiertas inferiores.

Para divertirse mientras esté navegando, Mr. Roosevelt tiene una gran cantidad de material de lectura liviana.

Cuando el tiempo lo permita, se pasarán películas como de costumbre, a la vez que el programa de los sábados por la noche consiste en películas, y exhibiciones de box y lucha romana entre marineros.

WASHINGTON, 17.— (U. P.) —Emanaron hoy del Departamento de Estado los primeros indicios autorizados de que la delegación de Estados Unidos a la Conferencia Panamericana de Paz que se celebrará en Buenos Aires posiblemente presente un proyecto de convención tendiente a reducir las carreras comerciales internacionales.

Se indicó definitivamente que se verificarán en Buenos Aires conversaciones de sondeo relativas a la ampliación del programa de reciprocidad comercial.

Antes de que partieran los delegados de Estados Unidos, circulaba en los círculos diplomáticos la versión de que los expertos del Departamento de Estado habían estudiado y elaborado un proyecto de pacto económico que se haría circular con anterioridad a la celebración de la Conferencia, como en el caso del proyecto de tratado de neutralidad y el proyecto de intercambio de estudiantes.

Se decía después que la prematura publicidad que se dió a estos 2 proyectos exclusivamente por la United Press movió al Departamento de Estado a no dar el proyecto de tratado económico a la circulación.

La citada versión quedó sin confirmación oficial entre las misiones diplomáticas en Wáshington.

Mr. Cordell Hull ha declarado repetidas veces que está convencido de que el camino de la paz está en las vías libres del comercio internacional.

La aprobación de tal pacto en Buenos Aires coincidiría, pues, con la política sustentada por Mr. Hull.

Los altos funcionarios en ésta se han excusado de decir si la delegación de Estados Unidos está autorizada para anunciar, durante la Conferencia, la decisión de Washington de negociar un acuerdo comercial de la Argentina.

El doctor Felipe Espil buscó hace un año seguridades definitivas sobre tales negociaciones; pero se le pidió que esperara el resultado de las elecciones presidenciales, pues el correspondiente anuncio aumentaría el ataque contra el programa comercial que era ya objeto de enérgicas críticas por los republicanos, quienes aprovechaban la llamada batalla del maíz en el centro oeste.

Después de la nueva victoria de Mr. Roosevelt en las urnas, los observadores políticos predicen que se renudarán las actividades en torno al programa de reciprocidad comercial, puesto que el fallo popular se interpreta como el otorgamiento de un claro mandato para seguir la política de Mr. Hull.

Al efecto, hoy se anunció la reanudación de las actividades a favor del desarrollo de dicho programa.

Los funcionarios han revelado que las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y El Salvador y entre Costa Rica y Estados Unidos han llegado a puntos que hacen esperar que se concluirán los respectivos acuerdos antes de fin de año.

A bordo del "American Legión", 17.— (U. P.).— El Embajador mexicano, señor Castillo Nájera, jefe de la delegación mexicana a la Conferencia de Buenos Aires, en una entrevista concedida en forma exclusiva a la United Press, declaró que las relaciones actuales entre México y Estados Unidos eran las más cordiales que registraba la historia.

Lo anterior fué dicho en respuesta a una pregunta sobre las consecuencias que había tenido la política de buen vecino de Roosevelt en las relaciones entre ambos países. Luego agregó:

"La sinceridad de la política de Roosevelt, que interpretamos como política de buen amigo para México y para la América Latina, ha sido demostrada por hechos, y no solamente por hermosas palabras.

"Creamos en esta política porque está basada en el definido propósito de no intervenir ni directa ni indirectamente en los asuntos internos de las otras naciones.

"En realidad, se ha iniciado una nueva era en las relaciones de Estados Unidos con México, y ahora que México no teme propósitos o actos imperialistas estadounidenses, mantenemos un ejército muy reducido, distribuido en todo nuestro territorio, lo que demuestra que ni pretendemos atacar a país alguno ni tememos ser atacados.

"La política de Roosevelt no solamente ha servido para despertar una completa confianza entre los Gobiernos y los dirigentes de los 2 países, sino que, además, el mejoramiento de las comunicaciones, al facilitar las frecuentes visitas de un país a otro, ha tenido una gran influencia beneficiosa.

"Hoy día son escritores, educadores y artistas los que, en lugar de aventureros y soldados de fortuna, vienen a México, y estudian nuestras instituciones culturales en vez de limitar sus observaciones a los pintorescos peones, al pulque y a las corridas de toros.

"Espero que en esta próxima Conferencia habrá una amplia cooperación entre los miembros de mi propia delegación y de la que preside Mr. Cordell Hull"

RIO DE JANEIRO 17.—(U. P.)—De acuerdo con las últimas informaciones recibidas, el "American Legion" en el que viajan la delegación de Estados Unidos y otras, debe llegar a este puerto el jueves a mediodía, a pesar de haber salido con atraso de Nueva York.

El señor Macedo Soares y otros miembros del Gobierno, saludaron a Mr. Hull en el muelle, y el Presidente Vargas lo recibirá en el Palacio Cattete.

La prensa publica amplias informaciones sobre la visita de Hull.

BUENOS AIRES 1.—(U. P.) —En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió la aceptación de la invitación que se hizo al Presidente Roosevelt para asistir a la inauguración de la Conferencia Panamericana de Paz, que se celebrará en Buenos Aires.

RIO DE JANEIRO 2.—(U. P.) —El Presidente Vargas recibió una comunicación, en la cual el Presidente Roosevelt le anuncia que acepta la invitación para visitar el Brasil en su viaje a Buenos Aires.

CRITICA ES LA SITUACION DE MADRID, AHORA

LISBOA, 17. (U. P.)— Se encuentra en Lisboa el señor Carlos Souza Faro, profesor portugués de la Escuela Superior de Guerra de Madrid, donde reside hace años.

Con motivo del cargo que ocupaba, tiene conocimiento perfecto de la vida matritense y sus declaraciones encierran gran interés. Dijo:

"Están interceptadas las comunicaciones férreas de Madrid con las regiones del Norte de Francia desde el comienzo del movimiento. Esas líneas estaban servidas por la estación Norte.

"Con el Oeste, por ferrocarril, hay movimiento desde la estación Delicias, y con Andalucía, Valencia y Barcelona, desde la estación Atocha, comunmente llamada de Mediodía.

"Ocupadas las carreteras que arrancan de Madrid por los nacionalistas que hacen fuego sobre Vallecas, la situación de la capital es eminentemente crítica.

"La situación empeora día tras día por la escasez de todo lo necesario para el desarrollo de la vida de la población.

"Las antracitas enviadas desde Asturias e Inglaterra, el carbón vegetal de las Provincias de Avila y Toledo, el trigo de ambas Castillas, la carne de Galicia y Asturias, las legumbres y frutas de Andalucía y Levante, los huevos importados de Polonia y Egipto, y el pescado que hasta hace poco llegaba del Levante, productos todos estos tan necesarios para la vida, no pueden entrar actualmente a Madrid.

"También la leche imprescindible para los párvulos enfermos debe faltar casi en absoluto, pues la producción lechera no es suficiente para la población.

"La leche que se consume normalmente era suministrada en parte por Asturias y Santander, donde existen importantes industrias lacteas.

"Si a lo dicho se añade los horrores de la guerra, tendremos una idea de la trágica situación de Madrid, que tanto encantaba a los extranjeros por el carácter frívolo de su población".

La presidencia Chilena en Consejo de la SDN

GINEBRA, 17.—(U. P.)— La Secretaría de la Sociedad de Naciones recibió hoy una carta de don Manuel Rivas Vicuña, expresando que don Agustín Edwards presidirá el Consejo de la Sociedad en caso de convocarse una sesión especial antes de expirar la presidencia chilena, en enero.

La carta agrega, sin embargo, que el señor Enrique Gajardo tramitará los negocios corrientes relacionados con la presidencia del Consejo.

MADRID EN LA PARTE EN QUE ATACAN LAS FUERZAS DE FRANCO

1) Palacio Nacional: en las proximidades del mismo cayeron varias granadas con motivo del bombardeo de la artillería y de la aviación nacionalistas; 2) Ciudad Universitaria: las cercanías de este sector, situado al noroeste de Madrid, fueron nuevamente bombardeadas por los revolucionarios. El fuego fué especialmente dirigido contra las baterías gubernamentales; 3) Casa de Campo: Desde este punto avanzaron los nacionalistas hasta el Parque del Oeste, el barrio de La Bombilla y el Palacio Nacional; 4) La Cárcel Modelo: Hacia esta dependencia avanzan las fuerzas de Varela; 5) Cuartel de la Montaña: Este es uno de los principales objetivos de las fuerzas atacantes; 6) Paseo Rosales: Hacia esta arteria avanzan los nacionalistas después de haber cruzado el río Manzanares por el puente de los Franceses; 7) Puerta del Sol; 8) Teatro Real; 9) Universidad; 10) Ayuntamiento; 11) Capitanía General; 12) Ministerio de la Gobernación; 13) Ministerio de Hacienda.

UNOS 150,000 HOMBRES SE DISPUTAN ACTUALMENTE LA POSESION DE MADRID

LONDRES, 17. — (U. P). — Un despacho enviado por la Embajada británica en Madrid dice que por lo menos hay 100,000 gobiernistas combatiendo en contra de 45,000 rebeldes en la batalla por Madrid.

Los anuncios oficiales ingleses confirman que los insurgentes han entrado al Parque occidental de Madrid, cruzando el río por el puente de los Franceses.

Se declara que los planes actuales del Gobierno consultan una ofensiva en los suburbios de la capital al Sur y Sudoeste, y atacar a los insurgentes por la retaguardia.

También los gobiernistas piensan extender su línea entre Mocejón y Toledo, con una línea de Sur de Mocejón a Toledo y Gálvez, y también Aránjuez.

Según informaciones recibidas en esta capital, las tropas de que dispone el Gobierno de Madrid estarían compuestas por 50,000 hombres bien adiestrados y 20,000 con preparación inferior.

En Aranjuez estarían estacionados 20,000 soldados gobiernistas y 10,000 entre Toledo y Gálvez.

Según esas mismas informaciones, los insurgentes, al Sur-Oeste de Madrid serían en total 25,000 y su retaguardia, que se extiende en dirección a Toledo, alcanzaría a 20,000 hombres.

En el frente del Norte y Noreste, tanto el Gobierno como los rebeldes, dispondrían de 15.000 hombres.

Finalmente, la Embajada británica en Madrid ha hecho saber que el Gobierno estudiaría una reorganización radical de sus fuerzas, la que incluiría la disolución de los comitées y el restablecimiento del comando militar a cargo de oficiales.

CONVENIO ANTI-BOLCHEVIQUE QUE OCULTA UN TRATADO MILITAR HAN CELEBRADO ALEMANES Y JAPONESES

En Berlín dicen que el convenio es meramente "anti-soviético" y no anti-ruso, pero en Londres y Moscú se tienen algunos detalles de las cláusulas militares de él

MOSCU, 17.— (U. P.). — No han causado la menor sorpresa en esta capital las informaciones llegadas desde Londres y Tokio dando cuenta de un acuerdo anti-ruso concluído entre alemanes y japoneses.

La prensa había ya comentado la posibilidad de tal acuerdo el que en los círculos rusos se consideraba muy natural para una posible conjunción con las otras potencias de las mismas inclinaciones antibolcheviques.

Del acuerdo en sí mismo nada se sabe aquí fuera de lo que dan a conocer las fuerzas informativas extranjeras.

MOSCU, 17.—(U. P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado oficialmente que la Agencia Tass declara, de fuente autorizada, que el acuerdo alcanzado entre Alemania y el Japón respecto del comunismo sirve de cubierta para disfrazar un tratado nipo-alemán secreto, para una acción coordinada en el caso de que uno de esos países se vea envuelto en una guerra contra un tercero.

BERLIN, 17. — (U. P.). —En las esferas del Gobierno se desmiente categóricamente la existencia de una alianza germano-nipona, cuya noticia ha dado la prensa estadounidense.

Además, se niega que, en la actualidad, se realicen negociaciones con ese objeto.

Sin embargo, admite que es "completamente concebible" que tales gestiones se lleven a cabo, en el futuro, para concertar una "alianza defensiva", a pesar de que no se dice que esas negociaciones sean inminentes.

Se hace notar que Alemania y el Japón tienen intereses comunes en lo que se refiere a su defensa contra el comunismo, y se recalca que, en el caso de realizarse, semejante alianza germano-nipona debiera caracterizarse como contra el "bolcheviquismo" y no contra "Rusia", insistiéndose en la importancia de esa calificación.

Se declara que Alemania nada tiene en contra de la Rusia misma, sino en contra de la Rusia comunista que considera como una amenaza ya que, según se pretende, una de sus principales intenciones es propagar el comunismo en el exterior, y, en este objeto, fomentar, siempre que sea posible, el malestar en los otros países.

LONDRES, 17.—(U. P.).—Se entiende que informaciones en posesión del Gobierno de Rusia hacen más plausibles las noticias emanadas de Tokio y Shanghai, según las cuales Alemania y el Japón han concluído un acuerdo.

Aunque se cree que el acuerdo contedrá principalmente una declaración conjunta contra el comunismo, informaciones recogidas por las autoridades rusas en el curso del año indican que contendría también un convenio militar de vasto alcance.

Que tal pacto sea dirigido contra Moscú, es una cuestión que no admitiría dudas.

Se afirma que las características más significativas del entendimiento son:

1.a Alemania se compromete a establecer una guarnición fija en Prusia Oriental, mientras que el Japón se comprometa a mantener fuerzas militares japonesas en el Manchukuó.

(Esas fuerzas tendrían aparentemente por objeto ejercer presión sobre Rusia).

2.a Intercambio de informaciones militares e instructores militares.

3.a en ciertas contingencias, Alemania suministrará material de guerra al Japón.

Parece que parte de estas informaciones descansan sobre una base auténtica, pues hace 13 meses un funcionario diplomático alemán que recién regresaba desde Berlín a Ginebra, almorzando con un diplomático de Estados Unidos, levantó la copa para brindar por la "nueva alianza germano-japonesa". En seguida, proporcionó algunos detalles del entendimiento.

Más tarde declaró que se trataba meramente de un proyecto, y el día siguiente visitó al diplomático norteamericano a quien pidió que olvidara lo que dijo el día anterior por ser una simple broma.

Se cree seguro que en cualquiera parte que se publique el acuerdo germano-japonés omitirá todo en cuanto a la supuesta alianza, o con respecto a la anunciada colaboración militar entre los dos países. Estos puntos se mantendrían en secreto.

Aun los reiterados desmentidos japoneses no han logrado hacer cambiar de opinión a algunos diplomáticos neutrales, que siguen creyendo que las informaciones en cuestión son básicamente verídicas.

Si se confirmaran esas informaciones oficialmente, el "acuerdo" germano-japonés tendría a impulsar a Gran Bretaña a propugnar una política de más estrecho acercamiento con Estados Unidos y Francia, y a alejarse del bloque militar de naciones fascistas.

ROMA, 17.—(U. P.). — Las informaciones recibidas en el extranjero según las cuales Alemania y el Japón han alcanzado un acuerdo secreto contra el comunismo, han sido acogidas con simpatía en los círculos gubernamentales y políticos en esta capital.

Se recuerda que Italia se refirió a menudo en términos muy amistosos al Japón durante el conflicto ítalo-etíope, principalmente porque no era miembro de la SDN., y adherentes al plan de sanciones contra Italia.

Realcando que ya se ha formado de hecho un formidable bloque contra el comunismo por parte de Italia, Alemania, Austria y Hungría, Virginio Gayda dice editorialmente en "Giornale d'Italia" que la adhesión japonesa a ese bloque significa que la lucha contra el comunismo se ha extendido al Extremo Oriente.

Gayda pone en guardia a las grandes democracias con colaborar contra el comunismo.

La Agencia Tass ha declarado que, de acuerdo con una información fidedigna, el Encargado de Negocios del Japón, Sako, declaró el 14 del actual al Ministerio de Relaciones Exteriores de Moscú que los rumores sobre negociaciones germano-niponas carecían por completo de base.

Sin embargo, el 16 del mismo mes, Arita, conversando en Tokio con el Embajador ruso, reconoció que se realizaban negociaciones con una "tercera potencia", respecto a la formación del bloque anti-comunista, negando que se tratara de un acuerdo dirigido contra la U. R. S. S.

A continuación, y "basándose en la misma fuente autorizada, la Agencia Tass denuncia la gestión del tratado de acción coordinada de Alemania y Japón.

SAAVEDRA LAMAS LLEGO AYER A BUENOS AIRES EN DONDE PRESIDIRA DELEGACION ARGENTINA A LA CONFERENCIA DE PAZ

Representantes de la casa presidencial, miembros del Gobierno, autoridades diversas y un grueso público le tributó una calurosa recepción al desembarcar

BUENOS AIRES, 17 (U. P.)— Frescos aún sus triunfos diplomáticos en Europa, el doctor Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, llegó hoy a esta capital a bordo del "Asturias", para ocupar el lugar que le corresponde entre los gobernantes americanos. tratará de proscribir la guerra en el Hemisferio Occidental en la próxima Conferencia Interamericana de Paz que se celebrará en esta capital.

Se espera que el doctor Saavedra Lamas comparta con el Presidente Roosevelt los honores principales de la Conferencia. Los observadores aquí esperan que se pida al Presidente Roosevelt que presida en la sesión de apertura de la Conferencia, en calidad de presidente temporal, sucediéndole a continuación el Ministro de Relaciones argentino en calidad de Presidente permanente.

Se espera también que bajo la dirección de Saavedra Lamas, la delegación argentina presione en favor de la coordinación, en un solo instrumento, de los diversos pactos de paz que han sido negociados entre las naciones americanas, la política de neutralidad de las naciones americanas frente a los conflictos del Viejo Continente, el mejoramiento de las relaciones aduaneras para ayudar al mejoramiento del comercio entre los países del Continente, y el mejoramiento del transporte marítimo.

Se tributó al Ministro una triunfal recepción a su regreso a la patria. Centenares de personas se agruparon en los muelles y lo aplaudieron entusiastamente cuando bajaba la pasarela del barco.

Su regreso ha demostrado a los argentinos que esta nación ha jugado un papel importante en los recientes acontecimientos políticos mundiales y la promesa de una participación aún mayor en el futuro.

Probablemente uno de los puntos de vista más importantes adoptados por el Canciller Saavedra Lamas durante su visita a Europa, fué la enfática demanda de que el Gobierno español de Madrid observe la concepción americana del derecho de asilo dentro de Embajadas y Legaciones en aquella capital. En este punto de vista fué apoyado cordialmente por todos los demás países americanos.

Había en la Embajada argentina en Madrid muchas personas refugiadas que no eran de nacionalidad argentina, y que se habían reunido allí bajo la protección de la bandera argentina. El Gobierno de la Casa Rosada sostuvo que esas personas tenían el mismo derecho a refugio que los que eran de nacionalidad argentina.

Durante su permanencia en Ginebra, en donde encabezó la delegación argentina a la Liga de las Naciones, el doctor Saavedra Lamas presidió la Asamblea de la Liga y contribuyó al mantenimiento de la paz en el mundo, por lo menos al presente.

Abogado del principio de la no agresión, principio que incorporó en el grupo de los instrumentos diplomáticos mundiales — el Pacto de No Agresión Saavedra Lamas — por el cual se ha hecho famoso el Ministro de Relaciones argentino en una de las cuestiones que amenazaron conconmover los cimientos mismos de la Liga de las Naciones: el reconocimiento de la delegación de Etiopía ante la Liga de las Naciones.

Alcanzó destacadas proporciones el recibimiento tributado al doctor Saavedra Lamas, que hoy regresó al país.

En las primeras horas de la mañana un buque, fletado por los dirigentes de la Liga Argentina de Empleados Públicos salió al encuentro del transatlántico "Asturias", escoltándolo hasta la dársena.

El desembarcadero de la dársena se encontraba atestado de público y, entre los presentes se encontraban el edecán del Presidente Justo, los Ministros de Hacienda, Guerra, Agricultura y de Obras Públicas, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires y sus ministros, el nuncio apostólico monseñor Felipe Cortesi, los delegados a la Conferencia de Paz del Chaco, numerosos miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios, militares y marinos.

Una vez colocada la planchada subieron a bordo los Ministros y otros funcionarios, quienes cambiaron con el doctor Saavedra Lamas abrazos y saludos.

Momentos más tarde el Canciller desembarcó con su comitiva trasladándose a uno de los corredores del desembarcadero donde el presidente del Comité de Recepción, almirante Juan A. Martín, pronunció un discurso de bienvenida. En seguida Saavedra Lamas improvisó unas palabras de agradecimiento por la recepción, manifestando que aceptaba los homenajes no solamente como un acto personal sino que, debido a la presencia del Cuerpo Diplomático el acto era como un homenaje a la República Argentina, que se le tributaba en la persona de su Canciller.

En seguida el doctor Saavedra Lamas, acompañado de su esposa e hijos, se dirigió a su domicilio particular.

BUENOS AIRES, 17.—(U. U.) El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Saavedra Lamas, citó a su residencia particular a los miembros del Cuerpo Diplomático a las 18 horas.

Debido al reciente accidente del Embajador de Chile, señor Luis Barros Borgoño, no podrá asistir y será representado por el Primer Secretario de la Embajada, señor Celso Vargas.

Franco ha ganado prácticamente la...

(DE LA 1.a PAGINA)

MADRID, 17. — (U. P.) Según un comunicado oficial gobiernista ayer lunes cayeron derribados 5 aeroplanos rebeldes.

El comunicado agrega: "A las 5.30 horas, 5 aviones gobiernistas bombardearon la estación ferroviaria de Salamanca, incendiando el edificio y una gran parte del material de guerra acumulado allí.

"Otra escuadrilla aérea dejó caer 18 bombas en la base y arsenal de Cádiz.

"Las concentraciones enemigas del frente de Madrid fueron bombardeadas a las 14.15 horas.

"Veintitrés aviones gobiernistas locales atacaron a 7 Junkers enemigos, que volaban protegidos por 8 aeroplanos de bombardeo italianos y alemanes.

"Un piloto gobiernista saltó en paracaídas y cayó en los jardines del Ministerio de la Guerra, en donde se le invitó a tomar una taza de café. Los gobiernistas derribaron 2 aeroplanos enemigos Heinkel, 2 Fiats y un Junkers".

MADRID, 17. — (13.30 horas). (U. P.) Hoy todavía sale humo de los edificios bombardeados ayer. La sección más devastada en el bombardeo de anoche está sólo a tiro de piedra de la oficina de la United Press.

Contra lo que decían las primeras informaciones, la iglesia de los Jerónimos no ha sido tocada, aunque un garage que queda vecino es ahora sólo una cáscara humeante.

Un hoyo dejado por una de las bombas, de 20 metros de diámetro, queda a sólo 20 metros a la famosa galería de arte del Prado y a pocos metros estaban haciendo ejercicios los obreros que trabajan en la mañana, preparándose para el ejército de voluntarios.

El Hotel Savoy es una mera cáscara incendiada. A su entrada hay un montón de metal retorcido pintado de rojo; es todo lo que queda de una bomba contra incendio y de los bomberos que acudieron al hotel para extinguir el fuego, al estallar en su proximidad una bomba mientras los bomberos desenrollaban la manguera.

Pocos metros más allá, entre los árboles que bordean la famosa Avenida del Prado, hay otro hoyo de 30 metros de diámetro y a pocos metros de distancia un árbol de 17 metros de altura arrancado de raíz.

En la calle lateral cerca del Hotel Savoy un gran edificio de ladrillo rojo que fué antes un convento que prestaba alojamiento a los evacuados está reducido a un hacinamiento negrusco de ruinas.

Al lado opuesto, a sólo 40 metros del Museo del Prado, una bomba destruyó 5 metros de las rejas del jardín botánico. En la cuneta hay un perro muerto por los trozos de shrapnel.

Parte del Hotel Nacional fué incendiado, pero pronto se extinguió el incendio.

En una gran zona alrededor del Hotel Savoy escasamente queda una ventana intacta y casi todas las ventas del Museo del Prado fueron destruídas por la fuerza de las explosiones y los vidrios cubren las veredas.

Frente al Hotel Ritz había esta mañana una mujer que vendaba con un diario la pata a su perro regalón víctima de un shrapnel. El sol lucía y calentaba casi como en verano; sólo podía oírse el distante tronar del cañón. Parecía increíble que cientos de personas hubiesen evacuado sus casas para vivir en subterráneos, por temor al bombardeo.

LISBOA, 17. (U. P.)— La radio de Sevilla comunica:

"Uno de los prisioneros gobiernistas hechos en el frente de Madrid declaró que en el último día que Largo Caballero permeneció en Madrid antes de que el Gobierno se trasladara a Valencia, fué objeto de un atentado realizado por un grupo de anarquistas, provistos de modernas pistolas ametralladoras, los cuales hicieron un nutrido fuego sobre el automóvil en que iba el Premier.

"La escolta de milicianos del Premier contestó en forma enérgica el ataque de los anarquistas. Uno de estos fué preso, pero la Federación Anarquista Ibérica (FAI), exigió su inmediata liberación, diciendo que todo aquel que atente contra Largo Caballero era acreedor a un premio, pues éste es uno de los hombres menos valientes de cuantos constituyen el Frente Popular.

"La situación en Madrid es francamente caótica. En los túneles del metropolitano se encuentran refugiadas muchas mujeres, con sus niños, para huir de los probables crímenes y barbarie de los anarquistas.

"Muchos anarquistas que en los primeros días del movimiento combatieron al lado de los milicianos horrorizados por las atrocidades cometidas, huyen. Otros, postrados de hinojos, rezan, arrostrando todos los castigos preceptuados para la represión de estos actos religiosos".

LISBOA, 17. (U. P.)— La radio de Tetuan transmite a las 16 horas:

"Continúa el bombardeo contra Cuatro Caminos y el Paseo Rosales, el cual ha causado numerosas víctimas no sólo entre los milicianos, sino también entre la población civil, siendo culpable de esto último el Gobierno de Madrid.

"El Cuartel de Montañas que está bajo la acción del bombardeo, ha sufrido numerosos estragos.

"A causa del bombardeo de los nacionalistas las bajas entre los milicianos son numerosísimas, mientras que las de aquellos son insignificantes.

"En Valencia y Alicante se continúa rehusando pasaportes para Francia para evitar la fuga de jefes del Frente Popular".

BARCELONA, 17. (U. P.)— Se ha publicado un decreto mediante el cual se da la mayoría de edad, con plenos derechos, a los jóvenes de 18 años.

MADRID, 17. (U. P.)—El Consejo de Defensa de Madrid y la Junta de Defensa han ordenado que no se permita a nadie tener más de 75 pesetas al mes en su cuenta corriente, después de haber pagado el alquiler. Cualquiera persona que tenga más de una cuenta y que retire más de esta suma será castigada. También recibirá pena la persona que tenga una suma mayor a la estipulada en su casa.

Simultáneamente con la publicación de esta orden se han cerrado todas las sucursales de los bancos.

Otra orden ha establecido una moratoria indefinida mientras duren las actuales circunstancias para "proteger las letras de cambio". Se ha ordenado ésto para evitar el protesto de las letras.

LISBOA, 17. — (U. P.) La radioestación de Tetuan anunció a las 23 horas de anoche que el resto de los depósitos de oro que había en Madrid ha sido llevado a Valencia en nueve camiones, los que han sido escoltados por tropas gobiernistas.

LISBOA, 17. — (U. P.) — La radioestación de Tetuan comunicó que los gobiernistas destruyeron la valiosa biblioteca del Escorial.

LISBOA, 17. — (U. P.) — La radio de Cádiz anunció a las 18 horas:

"Durante una reunión celebrada hoy en la Casa del Pueblo se originó una gran discusión entre socialistas y anarquistas, porque los segundos acusaron a los primeros de procurar defender sus intereses personales en la lucha que se libra por la defensa de Madrid.

"Manifestaron los anarquistas que, a pretexto de comisiones en el extranjero, los dirigentes socialistas se ausentaban de España en unión de sus familias, sin hacer acto de presencia en las líneas de combate.

"Los anarquistas declararon que no necesitaban ayuda de ninguna clase, y abandonaron la reunión amenanzando con ordenar a sus milicianos que abandonásen la lucha y escapasen, para lo cual disponían de muchas camionetas para conducirlos al Levante".

GIBRALTAR 17 — (U. P.) —El general Queipo del Llano anunció por radio a las 23.20 horas, que el flanco izquierdo rebelde, apoyado por la artillería y la aviación, cruzó el puente Vargas y ocupó el asilo de Santa Cristina, donde los leales les opusieron una enérgica resistencia.

Dijo después que algunos tanques rebeldes aparecieron en la calle Ramón y Cajal.

Manifestó, finalmente, que la zona neutral ha sido ampliada hasta la calle Zurbano, el paseo de los Nuevos Ministros, las rondas de Velásquez y Goya y la calle Génova.

LONDRES, 18. — (U. P.)— La radio de Tenerife anunció a la 0.1.30 horas, que según comunicaciones desde Salamanca, los rebeldes extendieron su control sobre una considerable superficie de la Ciudad Universitaria, y que hay incendios en Madrid después del bombardeo aéreo.

LISBOA, 17.—(U. P). — Los enviados del "Diario de Lisboa", desde el aeródromo de Cuatro Vientos, telefonean:

"Madrid apareció hoy en las primeras horas de la mañana, envuelta en su característica neblina que apenas dejaba ver la masa confusa del bloque urbano.

"Bien temprano, desde la terraza de la Escuela de Aviación, asistimos al intenso bombardeo que hacía levantarse columnas de humo en diversos puntos de la ciudad.

"En el flanco izquierdo de las tropas rebeldes el tiroteo era más vivo y los proyectiles de las ametralladoras, de la fusilería y de los cañones caían más allá de Casa de Campos.

"El general Varela, desde el minarete encima de la terraza, seguía las operaciones con prismáticos. Instantes después llegó el general Saliquet y cambió impresiones con Varela, mientras la artillería disparaba incesantemente.

"Luego comenzó la actuación de los aviones rebeldes. Los trimotores pesados de bombardeo se desplazaban en formaciones de escuadrilla de 3, seguidos por aviones de caza en mayor número, lanzando sobre Madrid sus bombas destructoras.

"A través de la cortina de niebla que encubría a Madrid, comenzaron a crecer columnas enormes de humo negro.

"Dos aviones de caza leales surgieron entonces volando a gran altura. Algunos tiros aislados de ametralladoras los hicieron desaparecer poco después en dirección a Madrid.

"Mientras tanto los aviones insurgentes describían cárculos sobre la ciudad. Hubo un momento en que se oyeron los disparos rápidos e impresionantes de las baterías antiaéreas; pero que no alcanzaran a los aviones.

"Lentamente el sol dehacía la niebla y aparecería recortada en el horizonte la perspectiva de la ciudad.

"El tiroteo prosigue con pequeños intervalos. La artillería se calla por instantes para recomenzar con nueva intensidad.

"Nuestros prismáticos siguien todos los movimientos. Desde mediodía hasta las 13 horas hubo un largo intervalo sin tiroteo, tal vez por ser la hora del almuerzo. Apenas se oyen espaciadamente los tiros de cañón y el crepitar de ametralladoras.

"El Estado Mayor está hoy impenetrable Se sabe que la columna de Barrón atravesó ayer el Manzanares por un puente improvisado, y que se ha dispuesto que la columna de Tella haga otro tanto.

"El propio general Varela nos ofrece estas informaciones y nos añade que el avance prosigue triunfalmente. Nos dice también que las tropas de Delgado y Serrano ocuparon esta mañana la Ciudad Universitaria y la fundación A. M. O. que sirve de residencia a los estudiantes de las Repúblicas americanas.

"Le preguntamos si ya fué ocupado el Paseo de Rosales, a lo cual nos responde: "Aún no".

"Se desprende que la lucha en el interior de Madrid es cada vez más dura y que para realizar la ocupación hay que tomar casa por casa en progresión lenta, ante la resistencia desesperada de los gubernamentales.

MADRID, 17.—(U. P). — El Ministerio del Aire y Marina entregó el siguiente comunicado:

"A las 8 horas, una de nuestras escaudrillas bombardeó el aeródromo de Avila, usado como la base principal de los ataques aéreos contra la capital.

"Las bombas fueron lanzadas sobre los hangares y grupos de árboles cercanos donde ocultaban algunos aviones.

"Cincuenta minutos después otra escuadrilla repitió el ataque lanzando bombas sobre 14 o 16 aviones rebeldes".

"Mientras ésto ocurría un avión de combate rebelde decolló rumbo a Salamanca.

"Las dos escuadrillas gobiernistas regresaron sin novedad. Un servicio de vigilancia que se mantiene sobre Madrid impidió a los rebeldes bombardear la capital y provocó un combate aéreo, en el cual perdimos un avión de combate que cayó en el villorrio de Fuencarral, en las afueras de Madrid. El piloto murió.

"Las concentraciones enemigas en las vecindades del puente de los Franceses fueron intensamente bombardeadas".

53 MUERTOS Y MAS DE 200 HERIDOS A CAUSA DE LA EXPLOSION EN UNA FABRICA DE POLVORA EN FRANCIA

En el cobertizo en que estaba la sustancia que estalló, sólo queda un agujero enorme y toda la región es un barrizal a causa de la ruptura de estanques de agua

MARSELLA, 17 (U. P.).— El número de muertos a causa de la explosión de ayer en Saint Chamas ha subido ya a 53, y el de los heridos, a más de 200, según las últimas informaciones recogidas en la tarde de hoy.

La policía secreta, así como las autoridades judiciales, continúan sus esfuerzos para descubrir la causa de la explosión, pero la labor se torna dificilísima en vista de que todos los testigos murieron.

La encuesta oficial, sin embargo, ha establecido ya que la primera explosión, que destruyó el cobertizo número 104, fué de "tolita", un derivado del carbón.

La tolita es un producto de tremenda sensibilidad que se usó en la gran guerra por los británicos para explosivo de las granadas. El Gobierno francés compró la patente y preparó una considerable cantidad en la Fábrica Nacional de Pólvora de Saint Chamas.

Todo lo que queda del cobertizo número 104 es un enorme agujero de 200 metros de ancho y de 4 o 5 de profundidad, que se está llenando rápidamente de agua en estos momentos que fluye hacia el terreno desde los enormes receptáculos que había más arriba y que se despedazaron en parte a causa de la conmoción de la explosión.

Todo el terreno es actualmente un inmenso pantano, en el cual los miembros de las partidas de socorro se sumen hasta la rodilla en el barro. Aquí y allá se ven enormes pilas de trozos de ladrillos, hierros retorcidos, etc., todo ennegrecido, que los miembros de dichas partidas revuelven cuidadosamente en cumplimiento de su macabra tarea. De vez en cuando se encuentra un brazo, una pierna, una cabeza, pedazos de tronco, etc., en medio de verdaderas tortas de sangre coagulada. Rara vez se encuentra algún miembro o parte de él con pedazos de tela de los vestidos, siendo una de las particularidades del siniestro el que los vestidos se destrozaron primero que la carne y huesos humanos.

El terreno, en un espacio de 150 metros en torno al agujero parece como si hubiera sido sometido al más terrible bombardeo: nada está en pie.

La escena que se ve es infernal, con agua por todas partes y con un sol tórrido que quema las cabezas y espaldas de los que buscan nuevas víctimas.

Casi todos los trabajadores afectados por la tragedia vivían en Saint Chamas, pero un buen número había venido también desde Marsella, Arles, Aix-en-Provence o Salón.

La dificultad en hacer un cálculo aproximado siquiera de los perjuicios causados reside en el hecho de que muchos trabajadores, aunque muchos trabajadores recibieron sólo heridas leves, huyeron desesperados a ocultarse en los pueblos vecinos.

El terreno en la fábrica de pólvora está cercado ahora, y por esto es que se ve una multitud ansiosa que mira a través de los cordones de la policía esperando oír lo peor de tal o cual grupo de mineros, pues en las inmediaciones hay piques de minas de carbón. Muchas mujeres hay paradas horas y horas en la puerta de la Municipalidad, en la cual hay una pizarra en la que van anotándose los nombres de los muertos que se identifican, o de los heridos.

Hasta ahora, la policía nada ha encontrado que indique que la explosión se deba a algún acto intencional, aunque se ha dado poca publicidad a las explosiones de poca importancia que constantemente ocurren en Saint Chamas.

El Ministro de la Guerra, M. Daladier, acompañado del jefe del Servicio Nacional de Explosivos adjunto al Ministerio de la Guerra, M. Blanchard, partió para Saint Chamas hoy a mediodía en aeroplano.

Después de una reunión de Gabinete habida esta mañana en París, un portavoz del Gobierno, M. Tessan, declaró que el Gobierno había decidido que las víctimas de la explosión tuvieran funerales nacionales, en vista de que habían muerto en servicio del país.

AZAÑA PARTIO A VALENCIA

BARCELONA, 17 (20 horas).— (U. P.)— El Presidente Azaña partió para Valencia con el fin de consultar con los miembros del Gobierno, pero espera estar mañana de regreso.

Llegó a Barcelona el señor Indalecio Prieto para celebrar consultas con los miembros de la Generalidad.

BRILLANTE DEFENSA HIZO DE SI PRIMO DE RIVERA AYER

ALICANTE 17. — (U. P.).— En el proceso que se sigue en contra de José Antonio Primo de Rivera, a su hermano Miguel y a la esposa de éste, Margarita, y a 6 acusados más de rebelión militar, José Antonio tomó la palabra para defender su persona y a su hermano y cuñada. Trazó la historia de la fundación de la Falange Española y negó que ésta institución tuviera fines imperialistas.

Declaró que la intención de la Falange era reemplazar el régimen sindicalista por la Constitución. Negó que su entrevista con Hitler hubiera tenido un carácter político.

El Fiscal relacionó la visita de Sanjurjo a Berlín con la de Primo de Rivera, pero este último desmintió todo esto y afirmó que no había llegado a ningún acuerdo en Alemania. Además dijo que él no había conspirado en Alicante.

Agregó que los rebeldes se aprovecharon de que él estaba en la cárcel para emplear la Falange en una tarea que él condenaba.

La declaración de Primo de Rivera demoró 2 1|2 horas.

Miguel dijo que se identificaba políticamente con su hermano José Antonio, a pesar de que desde la muerte de su padre vivía en Jerez de la Frontera, lejos de su hermano. Negó que había participado en la preparación del actual movimiento.

Margarita negó que actuaba como intermediaria entre la cárcel y la calle o que sabía algo sobre las actividades políticas de su esposo. En este punto del proceso se suspendió la audiencia.

Se ha informado que durante el proceso, el lunes, José Antonio Primo de Rivera empleó palabras fuertes para contestar a los miembros del jurado, quienes insistían —a pesar de las negativas anteriores de Primo de Rivera en que los miembros de la Falange Española de Alicante estaban en constante comunicación con el mientras se encontraba en la prisión.

A esta acusación siguió un calorado intercambio de palabras. El Fiscal preguntó:

—¿Cómo puede reconciliar usted su condenación de los generales insurgentes con su contacto con Sanjurjo?

José Antonio contestó:

—Se debe a la amistad de mi padre con Sanjurjo.

Miguel Primo de Rivera se identificó completamente con los fines políticos de su hermano.

NUEVAS MUESTRAS DE LA VUELTA DE LA PROSPERIDAD EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Las acciones industriales de la Bolsa de Valores cerraron con alza, llegando el nivel más alto desde 1931. Las ventas sobrepasaron de los 3.000.000 de acciones.

Otras acciones de importancia, tales como la ssupríferas y ferroviarias siguieron la tendencia de los papeles industriales.

Han continuado los dividendos especiales y extraordinarios los que han llegado a un total de 25.000.000 de dólares.

La American Smelting repartió un dividendo de $ 2.25 dólares por acción.

DOS VICTORIAS DE ANITA LIZANA EN TORQUAY

TORQUAY, 17. (U. P.)— En la segunda rueda del torneo organizado por el Hotel Palace, la tenista chilena Anita Lizana venció a Miss Annosley Fisher, jugadora local, por la cuenta de 6-1 y 6-1.

En la primera rueda no le correspondió jugar a la tenista chilena. La señorita Lizana que venció en buena forma a su contendora deberá enfrentar a Miss Joan Ingran en los cuartos finales.

Miss Fisher no presentó oposición a la jugadora sudamericana, que únicamente perdió el quinto game después de haberse lucido con tiros a todo lo largo de la cancha.

En el segundo set perdió el segundo game.

Hizo Anita un brillante juego en la red y destacó hermosas voleas y golpes de revés.

UN AÑO MAS SE QUEDARIA JUAN ZABALA EN EUROPA

BERLIN, 17. — (U. P.)— Juan Carlos Zabala ha postergado su viaje de regreso a su patria, que debía realizar el 27 de noviembre. Se propone permanecer en Alemania por lo menos un año más y participar en muchas competencias europeas en 1937.

También tiene el proyecto de correr por la revancha con el ganador japonés de la maratón, que según afirma Zabala vendrá a Europa en la primavera.

ESTUDIO COMPLETO DE LA SITUACION POLITICA EUROPEA PRESENTARA EL DUCE AL GRAN CONSEJO FASCISTA

La reunión será precedida por la inauguración de placas en todo el país en que se dejará un recuerdo imperecedero de la aplicación de sanciones a Italia el año 1935

ROMA, 17.—(U. P). — Mañana se reunirá en el Palacio Venecia, a las 22 horas, presidido por Mussolini, el Gran Fascista, la más alta junta consultiva de Italia.

Será la primera reunión después de proclamar el Consejo el Imperio Fascista, el 9 de mayo último, y como es costumbre, se espera que se congregue frente al Palacio una gran muchedumbre para aclamar al Duce y a otros miembros destacados del Consejo.

La sesión del invierno del Consejo ha sido adelantada para hacerla coincidir con el 1.er aniversario de la vigencia de las sanciones impuestas contra Italia por la Sociedad de Naciones como resultado de la guerra ítalo-etíope.

La sesión de mañana estará totalmente ocupada por Mussolini, que relatará los últimos acontecimientos internacionales, principalmente la situación en España y los acuerdos ítalo-alemán e ítalo-austro-húngaro.

También habrá de delinear el Duce el acuerdo de caballeros respecto del Mediterráneo que se propone celebrar con Inglaterra.

Probablemente el Conde Ciano y Dino Grandi agreguen algo de su parte.

Son esperadas con profundo interés las declaraciones que emitirá el Consejo en relación con el informe del Duce.

Son esperadas con profundo interés las declaraciones que emitirá el Consejo en relación con el informe del Duce.

También habrá de hablar el Duce de los preparativos militares del país.

Los Ministros Thaon di Revel y Lantini tomarán probablemente una parte del tiempo del Consejo con sus informes sobre la situación económica y financiera del país, ilustrado Lantini el desarrollo del sistema corporativo por medio de la contribución de las diversas fuerzas productoras de la nación.

Starace informará sobre la situación del partido fascista y las actividades del partido para detener el alza del costo de la vida a consecuencia de la desvalorización de la lira.

Precederá a la sesión la ceremonia inaugural, en todo el país, de planchas de mármol que recordarán el aniversario del "sitio económico" por 52 miembros de la Sociedad de Naciones, para castigar a Italia por su aventura en Etiopía. Las planchas han sido colocadas en los frentes de los edificios Municipales de 9.000 comunas italianas. (

La inauguración de estas placas tendrá lugar a las 17 horas en presencia de las autoridades, funcionarios fascistas y público. Una vez descubiertas las placas, seguirá un silencio de 3 minutos, para que todos los presentes "puedan meditar y recordar". La ceremonia terminará con el canto de himnos y cantos fascistas.

La colocación de las placas fué aprobada por el Gran Consejo en sesión del 17 de noviembre de 1935, para dejar una perpetua rememoración de que Italia considerará el "18 de noviembre de 1935 como una fecha de ignominia e iniquidad en la historia del mundo' y que consideraba las sanciones "como un intento de estrangulación económica del pueblo italiano, para humillarlo e impedir sus ideales y la defensa de su derecho a vivir".

El texto mismo de las placas, dictado por el propio Mussolini, dice como sigue: "Noviembre 18 de 1935, XIV.o año de la era fascista. En memoria del sitio económico. Para que la vergonzosa injusticia demostrada por todos los Continentes a Italia, a la cual tanto debe la civilización, quede documentada por los siglos venideros".

Muchas comunas inaugurarán simultáneamente otra placa, citando las siguientes palabras del discurso en que Mussolini el 9 de mayo de 1936 proclamó el Imperio Fascista:

"El pueblo italiano creó el Imperio con su sangre, lo desarrollará con su esfuerzo y lo defenderá con las armas contra todos".

LONDRES, 17. — (U. P).— El Embajador Dino Grandi, que a las 14 horas subió al tren, en viaje a Roma donde asistirá al Gran Consejo Fascista que se reunirá mañana en dicha capital, celebró una nueva consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores británico, antes de partir, respecto del proyectado Acuerdo de Caballeros.

Después de una entrevista a puertas cerradas con Sir Robert Vansittart, Subsecretario Permanente de Relaciones, Dino Grandi se manifestó sumamente satisfecho, manifestando que Gran Bretaña e Italia estaban orientándose hacia una más estrecha comprensión.

Se ha sabido que ambos estuvieron de acuerdo en dejar de lado, por el momento, la cuestión del reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia, para evitar de poner en peligro los esfuerzos de reconciliación los que, según se cree, contempla un convenio que fije las fuerzas respectivas de Gran Bretaña y de Italia en el Mediterráneo, así como su disposición y las de las bases navales en dicho mar.

Circula el rumor de que el propuesto acuerdo sería de diez años de duración.

ROMA, 17.— (U. P). — Se espera que Mussolini haga una importante declaración sobre la política externa de Italia cuando el Gran Consejo Fascista se reúna mañana miércoles, a las 22 horas, en el Palacio Venecia.

Ya sea que, después de la sesión, se entregue, o no un comunicado a la prensa, se espera con confianza que el Duce llame especialmente la atención de los consejeros sobre los progresos de las negociaciones referentes al acuerdo de caballeros, entre Gran Bretaña e Italia, respecto del Mediterráneo, que es uno de los puntos vitales del programa de su política externa.

Antes de que el Consejo se reúna, mañana en la noche, Dino Grandi habrá tenido oportunidad de dar cuenta a Mussolini de sus recientes conversaciones con Mr. Eden.

Se cree que la declaración de Mussolini incluirá alguna referencia a las sanciones, y a la política futura de Italia respecto de la Sociedad de las Naciones.

Según se desprende de rumores que han circulado hoy, pero que no ha sido posible confirmar, Mussolini informará a los consejeros de su intención de proceder a algunas reformas en la organización del partido y del Gobierno, para acercar más el régimen al estado corporativo.

Una parte importante de la reunión será destinada a la revisión de la preparación militar de Italia, y se darán directivas para los futuros programas armamentistas.

Es probable que la cuestión de España ocupará también la atención de los consejeros, y se considera que hay muchas probabilidades de que Mussolini les pida aprobar alguna línea de acción definida para el caso de que los Soviets trataran de establecer una República roja en Barcelona.

Refiriéndose a la situación internacional, Virginio Gayda, en un artículo publicado esta noche por el "Giornale D'Italia" comenta favorablemente las noticias referentes a la inminente posibilidad de una alianza nipón-alemana contra el comunismo, llegando a indicar que Italia puede llegar a gravitar en la órbita de ese acuerdo, que se trasformaría en una Triple Alianza.

. En las esferas oficiales se niega que esto sea la expresión de la oponión del Ministerio de Relaciones Exteriores pero los diplomáticos dicen que, desde hace algún tiempo, circulan rumores de negociaciones entre Roma, Berlín y Tokio, tendientes a un acuerdo tripartito.

Mediante ese acuerdo, Italia conseguiría probablemente el reconocimiento de su conquista de Etiopía, de parte del Japón, el que retribuiría reconociendo al Manchukúo.

LA SANGRIENTA LUCHA POR LA OCUPACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA (CIUDAD UNIVERSITARIA)

A MAS O MENOS KILOMETRO Y MEDIO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. LUNES 16 A LAS 19.30 HORAS. — (U. P). — (POR REYNOLDS PAEKARD). — La batalla por la toma de la capital se dió hoy con extremada fiereza en los ondeantes campos que rodean la Ciudad Universitaria de Madrid, o sea en la parte Noroccidental de la ciudad; y los rebeldes ocupan ya la mayor parte de los edificios a raiz de una encarnizada acción con granadas de mano, que les permitió entrar a la Facultad de Filosofía.

Simultáneamente, una columna de moros regulares y legionarios se abrió camino hacia la Cárcel Modelo, lo cual hizo que casi todo el flanco izquierdo insurgente se pusiera en acción.

Desde los techos de las casas abandonadas y de la abandonada Villa Verano, pude presenciar la batalla por el edificio de 5 pisos de rojo ladrillo de la Facultad de Filosofía, con enormes columnas semicilíndricas y grandes ventanas en el extremo izquierdo. Desde estas ventanas parapetados detrás de números de libros en vez de sacos de arena, los leales hacían un fuego infernal de ametralladora y fusilería sobre los hombres de la columna enemiga que avanzaban.

Sin embargo, la defensa de los gobiernistas era considerablemente entorpecida por el tiroteo de los rebeldes situados en 2 negras torrecillas que penden sobre el espacio desde las blancas murallas de la Casa de Velásquez — domitorio de los estudiantes de bellas artes franceses—.

Gracia a los gemelos de campaña, me fué posible ver los piquetes de legionarios disparando desde el suelo a medida que avanzaban, mientras otros los protegían desde los pinares situados hacia la derecha. Los legionarios deben de haber estado bajo un terrible fuego de ametralladoras, pues cada 10 o 20 metros se echaban de cara al suelo, para en seguida saltar hacia adelante y continuar nuevamente a la carrera.

Cuando los atacantes llegaron cerca del edificio, la marea de legionarios, soldados nacionalistas y moros pareció escupir una nubada de polvo, tan densa fué la cantidad de granadas de mano que los asaltantes arrojaron al enemigo.

Al mismo tiempo, los gobiernistas hacían funcionar su artillería de montaña, en un esfuerzo para detener la marea atacante. En efecto, a breves intervalos se veían enormes columnas de humo y piedras, etc., al estallar los shrapnells, cada vez que los insurgentes brincaban como locos atravesando la "tierra de nadie". También se veían de cuando en cuando globos de humo que estallaban en el aire.

Durante todo el día, estas extrañas ondas de hombres recorrieron los terrenos de la Ciudad Universitaria en dirección a los edificios, hasta que en las últimas horas de la tarde el corresponsal se pudo ya convencer de que no habría mas lucha en la Facultad de Filosofía, ni en la mayoría de los otros edificios, incluso en la Casa de Velásquez.

Un tremendo fuego de ametralladoras continuó, sin embargo, barriendo el sector, y los automóviles del ejército que [illegible] llegar hasta el centro universitario tuvieron que verse obligados a retroceder.

Poco después, que los insurgentes ocuparon la Facultad de Filosofía, ví a 2 aviones de bombardeo bimotores que pasaban por lo alto y arrojaron su cargamento de bombas entre los grupos de edificios de la Ciudad Universitaria y el río Manzanares.

Jamás había visto a la artillería insurgente tan segura en su tiro como en el día de hoy. Desde una batería situada detrás de mí, los nacionalistas iniciaron de repente un terrible bombardeo sobre la Cárcel Modelo, desde la cual los leales, por su parte, mantenían un infernal tiroteo contra los atacantes de la Ciudad Universitaria.

De 8 granadas que ví, 2 de ellas abrieron sendos agujeros cerca del rojo techo del ala sudoriental del inmenso cuadrángulo que forma el edificio principal.

Entre tanto, se me informó de fuente muy digna de fe, que las fuerzas rebeldes marchaban por el Paseo de Rosales, que corre paralelo al río Manzanares, por el lado de la ciudad, y comenzaron a penetrar por la calle del Marques de Urquijo, que conduce hacia el centro de la capital; pero no pude ver personalmente lo que ocurría porque mi visual se cortaba.

En la tarde ví 8 trimotores rebeldes de bombardeo que dejaron caer varias toneladas de bombas sobre las posiciones enemigas situadas en frente de la Carcel Modelo, en donde había trincheras cavadas ante el edificio.

Las bombas lanzadas eran por lo menos del tipo de 46 kilos, y al verlas caer me parecían enormes huevos negros que cortaban vertiginosamente el azul profundo del cielo madrileño.

Me pareció cosa paradógica durante la tremenda lucha que se registró en el día de hoy, las negras columnas de humo de las chimeneas de las fábricas, las que parecían continuar sus faenas, según podía verse a simple vista. Por lo demás, fuera de este humo de las fábricas del de las bombas y granadas de ambos bandos y del tiroteo de ametralladoras y fusiles, la ciudad parecía muerta.

En los edificios que recortaban su silueta en frente de mí, en cuyos techos se veían ondear algunas banderas, no se advertía la menor señal de vida humana. Ni en las barricadas ni en los comienzos de las calles se veía tampoco ser humano alguno.

DEL INTERIOR

OPINIONES DE LA PRENSA DEL PAIS

CORRECTA APLICACION DE LA LEGISLACION SOCIAL.—"La Prensa" de Tocopilla, en un editorial sobre la solución de un conflicto del trabajo, suscitado últimamente, dice: "El buen sentido y la causa de la armonía social han ganado una victoria considerable al establecer bases definitivas de solución para las diferencias que se habían producido entre la Chile Exploration Co. y sus obreros y empleados por cuestiones de salarios. El mecanismo de nuestra legislación social ha funcionado admirablemente, en manos de las autoridades, los funcionarios de la Inspección del Trabajo y las dos partes afectadas. La conciliación y la armonía se produjeron sin mayor esfuerzo, una vez planteados francamente los puntos de disidencia entre los patrones y los representantes sindicales".

SERVICIOS DEL TELEGRAFO DEL ESTADO.—"La Epoca" de Linares se refiere editorialmente a algunas deficiencias en los servicios del Telégrafo del Estado. Al respecto expresa: "Nos duele quejarnos de un servicio nacional. Especialmente del Servicio de Correos y Telégrafos. En lo que respecta a Linares, queremos señalar nítidamente que el personal de Correos y Telégrafos es digno de la mayor confianza y de que su labor, a veces abrumadora, es reconocida por todos. Pero es de nuestro deber quejarnos del servicio en lo que respecta al norte de este sector. No queremos señalar a Talca. Queremos que los llamados a velar por la eficiencia y el prestigio de tan importante servicio determinen la responsabilidad del caso si es que en esto cabe responsabilidad a alguien".

LIBRE EXPLOTACION DE LOS LAVADEROS. — El diario "El Sur" de Concepción aborda el problema de la libre explotación de los lavaderos, que sólo son conocidos por sus descubridores. Todo aconseja, pues, restablecer el imperio de las disposiciones legales de carácter permanente, que son las que se encuentran incorporadas en el Código de Minería, las que declaran de propiedad del Estado todos los yacimientos de substancias minerales, sin perjuicio del derecho que concede a los particulares para hacer su explotación, a título de propietarios mineros".

El tifus exantemático apareció en Cauquenes

CAUQUENES, 17.— El tifus exantemático ha aparecido en esta ciudad con caracteres graves. En este momento hay 16 casos comprobados. — (Cabrera, corresponsal).

ATACAMA
Víctima de accidente murió el chofer Telmo Navarrete en Copiapó

COPIAPO, 1'.— A consecuencias del accidente ocurrido el domingo antepasado, falleció en esta ciudad el chofer del automóvil que chocó una gondola de pasajeros al llegar a este pueblo. Como se sabe sufrieron heridas los ocupantes del automóvil solamente.

El chofer Telmo Navarrete falleció a consecuencias de la conmoción cerebral que le produjo el accidente.— (Corresponsal).

MAGALLANES
GRAN MANIFESTACION SE OFRECIO EN MAGALLANES AL INTENDENTE Sr. PONCE

Estuvieron representadas en el homenaje todas las actividades del territorio. — Otras noticias

MAGALLANES, 17.—Ayer, a las 19 horas se efectuó la manifestación en honor del Intendente de Magallanes General don René Ponce del Canto, ofrecida por todas las colectividades magallánicas, incluso de carácter político, con motivo de su viaje al norte y como testimonio de aprobación a su labor atinada y justiciera en bien del Territorio.

Durante la manifestación hablaron numerosos oradores en representación de las instituciones asistentes y de la sociedad de Magallanes. Todos los oradores manifetaron u deeo de que la Intendencia quede definitivamente en esta provincia, pues ello significará una garantía para todos. — (Coloane, corresponsal).

DESTACAMENTO MAGALLANES EN CAMPAÑA

MAGALLANES, 17.—El Destacamento "Magallanes" se encuentra haciendo vida de campaña en "Laguna Blanca". El viernes próximo se efectuarán las maniobrs de tiro nocturno con participación de oficiales y suboficiales. — (Coloane, corresponsal).

EL TRANSATLANTICO "BRITANIC"

MAGALLANES, 17.—El Touring Club hace las gestiones del caso tendientes a conseguir que el transatlántico "Britanic", recale en Magallanes en su próximo viaje a las costas chilenas.— (Coloane, corresponsal).

CONCEPCION
"El Sur" de Concepción cumplió 54 años de vida

CONCEPCION, 17.—El día 15 del presente cumplió 54 años de vida el diario "El Sur" de Concepción.

Con este motivo hubo en la redacción del rotativo penquista una sencilla ceremonia, durante la cual el Director, don Luis Silva Fuentes, pronunció un discurso en que agradeció la cooperación del personal.—(CORRESPONSAL).

Fiestas de la Primavera se realizan en Coronel con general entusismo

CORONEL, 17.— El viernes ppdo. se realizó en el Teatro Coronel la velada bufa organizada con motivo de la celebración de las Fiestas de la Primavera, presidida por S. M. Palma I, acto que constituyó todo un acontecimiento social y a la cual asistió una gran concurrencia.

Las fiestas terminaron ayer con un gran baile de fantasía en el mismo local del Teatro Coronel, con gran asistencia.—(CORRESPONSAL).

Parque se construirá en la isla de Niebla

TEMUCO, 17.— Presidido por el Alcalde, don Jorge Bustos León, celebró sesión el Comité Local de Turismo, con asistencia de todos sus miembros.

Entre los numerosos e importantes acuerdos del comité debemos mencionar el que se refiere a la cesión de terrenos en Niebla que pide el comité con el objeto de construir un parque.—(CORRESPONSAL).

DE TODO EL PAIS

CONCEPCION 17.—Regresó de la capital el Jefe de la III División del Ejército, General don Humberto Gordon.

CONCEPCION, 17.—Don Luis Galdames inició ayer su ciclo de conferencias sobre la Obra de don Valentín Letelier, en el Salón de Honor de la Universidad

CONCEPCION, 17.—El viernes próximo, a las 19 horas, se efectuará en esta ciudad el Concierto de la Orquesta Sinfónica, en homenaje a Santa Cecilia, Patrona de la Música.

VICUÑA, 17.—El diario "La Alianza" de esta localidad ha cumplido recientemente 24 años de vida.

COQUIMBO, 17.—Mientras dure la ausencia del Intendente de la Provincia señor Rossellot, que se trasladó a Ovalle, lo reemplazará como Intendente Accidental don Fernando Narbona Salinas, Secretario abogado de la Intendencia.

VALLENAR, 17. — Acaba de fallecer en esta ciudad la señora Marina Vergara de Sauvalle, hija del ex Gobernador don Williams Vergara Roble.

IQUIQUE 17.—Se han registrado varios accidentes del tránsito en la ciudad estos últimos días. Entre ellos, debemos consignar el atropello que sufrió de un automovil del servicio publico el niño Víctor Gallo de nueve años de edad, que quedó en estado grave, con conmoción cerebral.

IQUIQUE, 17.—El Regimiento Carampangue salió a los alrededores de la estación Santa Rosa a hacer vida de campaña.

ARICA 17.—Ha quedado concertado el matrimonio del teniente de ejército don D. Gajardo Vera con la señorita Gladis Munizaga Fruenot.

TEMUCO, 17.—Muy concurrido estuvo el último té danzant efectuado en el Club Temuco, al cual concurrió lo más selecto de la sociedad.

CAUTIN
VILLARRICA SE PREPARA PARA EL GRAN JAMBOREE SCOUTIVO DE DICIEMBRE

VILLARRICA, 17.—Se ejecutan en esta ciudad, con gran entusiasmo, los preparativos para el gran jamborée scoutivo que se efectuará del 5 al 9 de diciembre próximo con concurrencia de brigadas de todas las ciudades de la República.

La prensa local publica el programa completo del jamborée y destaca los números principales, uno de los cuales es un paseo campestre al fundo del Alcalde don Luis Alfonso, donde los scouts podrán admirar paisajes de gran belleza.

Se calcula que concurrirán más de dos mil scouts al jamborée de Villarrica.

Se trata que sirvan de escenario a la concentración el mayor número posible de bellezas naturales.— (CORRESPONSAL).

COQUIMBO
Manifestación en Illapel pide la construcción de la variante ferroviaria

ILLAPEL, 17.— El Comité que funciona en esta ciudad, con el objeto de hacer la propaganda de la construcción de la variante Longotoma-Los Vilos, organizó una manifestación pública que obtuvo gran éxito y durante la cual hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos don Rodolfo Jaramillo.— (CORRESPONSAL).

La prensa de Coquimbo elogia labor de S. E. en favor de la región

OVALLE, 17.— La prensa local se preocupa de la organización en las distintas localidades de la zona de comités destinados a impulsar la construcción de la variante ferroviaria por Longotoma.

Todos los comités elogian la acción de S. E. el Presidente de la República en favor del progreso de la zona norte del país.— (Corresponsal).

Intendente de Coquimbo visita departamento de Ovalle desde el lunes

OVALLE, 17.— Gran interés ha despertado en esta ciudad la visita que realiza el Intendente de Coquimbo don Jorge Rossellot. El Intendente visitará los caminos que se construyen en esta zona.

La prensa elogia la personalidad del señor Rossellot y su preocupación por los problemas de la provincia a su cargo.— (CORRESPONSAL).

VALDIVIA
MISTERIOSA MUERTE DE UN CHOFER PREOCUPA OPINION DE LA CIUDAD DE VALDIVIA

VALDIVIA, 17.— En la madrugada del domingo fué hallado, en la calle Yerbas Buenas, el cadáver del chofer Humberto Fray Moll, de 21 años de edad, con una perforación producida por la bala en la sien derecha.

Inmediatamente de descubierto el cadáver del chofer Fray Moll la policía se puso en campaña para hacer las investigaciones de rigor.

Hecha la autopsia médico legal, sin embargo, el informe respectivo establecería que se trata de un suicidio.

Hasta el momento hay numerosas detenidas, que acompañaron a la víctima la noche anterior al suceso.

La justicia establecerá, pues, si se trata de un suicidio o de un crimen.— (Corresponsal).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Alfonso, de Antofagasta.

Hoy:
Santa Rita, de Nueva York.
Alberto Haverbeck de Arica.
Bennkom, de Talcahuano.
Taltal, de Lota.

Mañana:
Castilla, de Iquique.

Sábado 21.
Chiloé, de Iquique.
Canelos, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
Orduña, para Liverpool e intermedios.
Presla, para Iquique e intermedios.
Rhakotis, para Hamburgo.
Coyhayque, para Puerto Montt
Alfonso, para Antofagasta e intermedios.
Pudeto, para Corral e intermedios.

Hoy:
Alberto Haverbeck, para Corral e intermedios.
Muenchen, para San Antonio.
Bennekom, para Hamburgo e intermedios.
Antofagasta, par Nueva York.
Taltal, para San Antonio.

Mañana:
Santa Rita, para Nueva York.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Capac, para San Francisco e intermedios.
Castilla, para San Antonio.

Ayer celebró importante reunión el Instituto de Urbanismo de Valparaíso

TRATO LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES Y LA TRANSFORMACION DEL MONUMENTO A LOS HEROES

A las 18.30 horas de ayer se reunió en este puerto el Instituto de Urbanismo, para estudiar diferentes materias de progreso para la ciudad.

Asistió a la reunión el alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle. Se trató en esta reunión la transformación del monumento a los Héroes de la Marina, sin llegarse a ningún acuerdo.

El señor Ruiz Tagle manifestó que la Municipalidad en su próxima sesión aprobaría la Ordenanza de Construcciones, lo que permitirá impedir se levanten en la ciudad edificios antiestéticos.

EL MINISTRO DEL TRABAJO VISITO AYER LOS TERRENOS PARA POBLACIONES OBRERAS

El doctor señor Fajardo, acompañado del Alcalde señor Ruiz Tagle, recorrió los terrenos ofrecidos para construir población modelo

Poco despues de mediodía de ayer llegó a este puerto el Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, acompañado de algunos funcionarios de ese departamento de Estado, quien vino con el propósito de conocer los terrenos ofrecidos en el cerro "La Rinconada" para construir una población modelo para empleados y obreros.

El Ministro Fajardo visitó esos terrenos en compañía del Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, con quien conversó detenidamente sobre la construcción de poblaciones obreras en los barrios altos de la ciudad, y se impuso de las condiciones de venta y demás pormenores.

El doctor Fajardo estudiará esta proposición, y oportunamente se pronunciará si se realiza o no la negociación.

El "Santa Rita" llega hoy en la mañana de EE. UU.

A las ocho de la mañana de hoy arribará a este puerto, procedente de Nueva York e intermedios, la moto-nave "Santa Rita", de la flota de la Grace Line, que trae numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Un buey causó pánico en pleno centro de Valpso.

Las numerosas personas que transitaban ayer por el centro de Valparaíso, pasaron momentos de pánico debido a que un buey enfurecido logró arrancarse del lado de sus cuidadores.

El vacuno corrió hasta la Plaza de la Victoria, poniendo una nota inesperada en el panorama del principal paseo porteño y dando un susto de proporciones a los "habitués" que tomaron rapidamente las de villadiego para no quedar al alcance de las astas del paseante extraordinario.

Desgraciadamente el buey alcanzó a herir de cierta gravedad a un niño de cinco años de edad y a otra persona mayor.

Los esfuerzos de la policía y la cooperación que pretaron algunas personas permitió correr al buey hacia el Baron y de ahí echarlo a Portales donde quedó acorralado definitivamente.

MUSICA

MATILDE BRODERS CANTARA EN "HAENSEL Y GRETEL"

Con la participación de tan valiosos elementos como Matilde Broders, Elba Fuentes, Blanca Hauser, Laura Allaire y Armando Medina, el Curso de Opera del Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección directa de Armando Carvajal y Emita Ortiz, pondrá en escena el viernes próximo en el Teatro Municipal, la ópera "Haensel y Gretel" de E. Humperdinck.

El conjunto logrado por los organizadores nos parece inmejorable y sobre todo creemos muy acertada la inclusión de Matilde Broders, desempeñando el rol de "Gretel".

Su ascendencia germánica, su rubia cabellera y su suave y fresca voz, la hacen la intérprete ideal de tan gracioso papel.

Esta función es auspiciada por la I. Municipalidad, que desea que con su protección se obtenga el más sonado de los éxitos en la actual temporada lírica Nacional.

Las entradas están en venta en la Casa Otto Becker.

EL CONCIERTO AN DER FUHREN

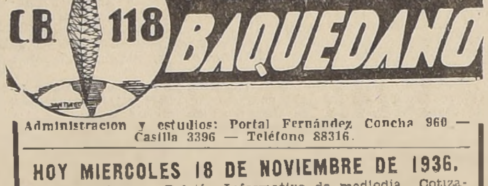
Debemos admirar en Santiago an der Fuhren, entre otras cualidades personales, su constancia y valentía para afrontar los más serios compromisos de labor interpretativa. Y si recordamos que el notable violinista Kolisch trabajó seis años con sus compañeros del cuarteto antes de presentarse en público, el valor del pianista chileno se diseña ante nosotros con rasgos del más singular heroísmo.

En una reunión familiar llevada a efecto en el salón de actos del Conservatorio, Santiago an der Fuhren, los hermanos Baronti y el violinista Erich Gloede ejecutaron a Mozart y a Bhams en presencia de algunos espectadores.

Un número muy simpático y, para nuestro gusto la nota más delicada del programa, fué el que tuvo a su cargo la señora María Calderón de Gloede, soprano de voz muy agradable que durante varias temporadas líricas se ha lucido encarnando papeles de responsabilidad, como en la ópera Cecilia y otras no menos importantes, en las cuales sus condiciones artísticas han logrado imponerse a los oyentes. Interpretó cuatro canciones escocesas: dos de Beethoven y otras tantas de José Haydn, sin que faltara en sus versiones un depurado sentimiento y un fino humor de índole germana.

El público aplaudió con cariño el trabajo desplegado por este grupo de animosos ejecutantes.

A. A.



"DUEÑA Y SEÑORA" Y "SIETE MUJERES", da HOY MARIA GUERRERO

MAÑANA "PLUMA EN EL VIENTO"

Un nuevo triunfo absoluto tuvo ayer la compañía de María Guerrero en el Teatro Municipal, con motivo del estreno de la comedia dramática "Dueña y señora", de Torrado y Navarro, que sirvió para admirar, bajo un nuevo aspecto, la ductibilidad artística de la notable primera actriz, pues dió realce y calor al difícil rol de "Tonecha", secundada admirablemente por el primer actor Carlos Díaz de Mendoza, que tuvo a su cargo el rol de Julio. "Dueña y señora" ha sido programada para la vespertina de hoy en el Teatro Municipal, en vista del éxito obtenido ayer. Además de los dos elementos nombrados, toman parte en el reparto Margarita García Ortega, Josefina Nestosa, Luisa Armayor, Amparo Grifell, Fernando Sala, Luis Roses, Gentil y Garay. En la noche se dará por quinta vez "Siete mujeres", que ha significado un ruidoso éxito para la compañía del Municipal, y especialmente para María Guerrero y el personal femenino, ya que todas las actrices, especialmente doña Prudencia Grifell, y las hermanas García Ortega, hacen creaciones de sus roles.

Para mañana jueves, en la noche, se anuncia el estreno de "Pluma en el viento", la filigrana de Joaquín Dicenta (hijo), intenso drama que presenta aspectos de la vida española.

"Pluma en el viento" tiene cuadros maravillosos, y la versión que le dan los elementos del Municipal es francamente admirable. En la vespertina de mañana se dará, por primera vez en la temporada, "Amores y Amoríos", de los Alvarez Quintero. Para el sábado se anuncia el estreno dramático "María de la O", uno de los sucesos del teatro español.

MARTHA DE LOS RIOS EN EL CARRERA

La celebrada cantante de estilos y aires del folklore argentino y de muchas músicas de los países de Indo América, Martha de los Ríos, recientemente llegada a Chile, ha firmado un contrato con la empresa del teatro Carrera, y se presentará en el escenario de esa sala de la Alameda, en pocos días más.

Esta destacada artista de la música de todos los países afines por la lengua y las costumbres, trae consigo un cuarteto de guitarristas que ilustran musicalmente sus canciones, triunfos, rancheras, gatos, etc., y ha tenido en las radios argentinas grandes éxitos que se han visto reflejados en hermosas crónicas de los diarios de su país.

EL VIERNES DEBUTAN LAS OPERETAS EN EL ESMERALDA

Hay expectación por el debut de la compañía de operetas Pibernat, que se hará el viernes en el Teatro Esmeralda, con la moderna opereta titulada "Mariposas azules", obra de hermosa música y de argumento interesante y simpático.

Los principales roles están a cargo de las figuras nuevas en el ambiente teatral santiaguino, que llegaron recientemente de Buenos Aires: Maruja Pibernat, vedette de suave y agradable voz que, a la gracia de su trabajo, une una simpatía y un dinamismo contagiador; Mercedes Pibernat, soubrette de dominio en las escenas que ha actuado en comedias, sainetes y operetas con el mismo éxito en todos los géneros, y el tenor Luis Reboredo, uno de los más destacados artistas de su cuerda que se cotizan en la capital argentina.

Los coros, compuestos de 40 personas y 12 bailarinas, se animarán con la actuación del bailarín y tenor cómico Enrique Pacheco, que en los ensayos se ha mostrado un excelente artista de operetas.

La orquesta, que se compone en su mayoría, por profesores de la Sinfónica, al mando de Carlos Pibernat, es una prenda segura de un buen éxito.

"NUESTRA NATACHA" SIGUE EN LA COMEDIA

"Nuestra Natacha", la hermosísima comedia en tres actos de Alejandro Casona, cada día gusta más al pblico habitué de los agradables espectáculos que sigue ofreciendo en el Teatro La Comedia la compañía nacional de comedias de Alejandro Flores. El éxito alcanzado por "Nuestra Natacha" ha venido a confirmar los elogiosos conceptos que sobre esta pieza teatral había tenido la prensa extranjera, y el hecho de que la compañía de Lola Membrives la haya representado más de 200 veces consecutivas.

Hoy subirá a escena por 20 y 21 vez, en vermouth y noche, respectivamente, con el reparto conocido. Para el próximo sábado, en vermouth y noche, se anuncia el estreno absoluto de la atrayente comedia dramática de Alfred Capus, "El aventurero", en la que el público de Santiago podrá ver a Alejandro Flores en un rol que cuadra admirablemente a su temperamento y al que sabe sacarle gran partido.

El Gobierno expone su doctrina...

(De la página 3)

rio con el cual sueña para alcanzar su finalidad: la dictadura.

Estas circunstancias justifican plenamente el acuerdo tomado por la H. Cámara de Diputados en sesión de 5 de septiembre de 1933, y que dice como sigue:

"La Cámara condena las actividades nacistas y comunistas que tienden a alterar por medios revolucionarios la organización política y social de la República y declara en presencia de ellas que deben adoptarse con urgencia las medidas legales para sancionarlas eficazmente".

Dentro de este criterio, que es también el nuestro, creemos que es indispensable dictar medidas para impedir todas las manifestaciones revolucionarias del nacismo y, al efecto, propondremos por vía de indicación en el proyecto formulado por el Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de esa H. Cámara, que se prohiba la propaganda revolucionaria del nacismo en cuanto trata de destruir el régimen democrático de gobierno y todos aquellos actos que inciten a la revuelta y a la violencia, como son los uniformes, signos y emblemas evocadores de ella, y el empleo de armas sin permiso de la autoridad, en asambleas, calles o en otros sitios o lugares públicos.

Hay también otro aspecto del problema que estudiamos que, sin género de duda, es el más grave y de mayor importancia.

Las revoluciones y atentados contra el poder público no son ordinariamente la sola resultante de un plan combinado y desarrollado por los conspiradores. Para resultar, para que estalle la chispa revolucionaria, es necesario que exista el ambiente propicio. Mientras no exista y hasta que por infiltración y contagio no adquiera entre las masas forma y alma colectiva, la revuelta no estallará como los explosivos no explotan sino al contacto de la chispa cuando están acondicionados para ello.

De ahí que la herramienta más poderosa de los enemigos de la República está, precisamente, en la licencia, en el libertinaje y en la deshonestidad de la prensa extremista que, sin escrúpulos de ninguna especie, inventa o desnaturaliza los hechos, difunde noticias, hace impugnaciones, injuria, calumnia, denigra, y crea toda clase de especies para destilar veneno en las masas a objeto de engañarlas y exaltarlas en contra de los poderes constituídos.

No habrá jamás República; será imposible defenderla y salvarla si no se arbitran medidas eficaces y rápidas de seguridad para contener los desbordes delictuosos de la prensa.

La acción judicial

La acción judicial, por la naturaleza propia de su tramitación y procedimiento, es de suyo lenta y demorosa.

Los procedimientos judiciales no pueden dar la rapidez ni la movilidad que se requieren para impedir la propagación del daño. Por esto estimamos que como medida transitoria, deben darse facultades al Ejecutivo para suspender momentáneamente la circulación de diarios, periódicos, revistas, panfletos y otro género de publicaciones, sin perjuicio de la responsabilidad criminal, y dando a los perjudicados derecho a reclamar de este procedimiento ante una alta corporación o tribunal de la República.

No es un procedimiento inusitado o desconocido en el mundo el que proponemos ya que son precisamente los países gobernados por la extrema izquierda los que lo han adoptado.

Incitación a ideas contrarias al régimen

Sabemos que en la Rusia Soviética el Estado se identifica con el partido de gobierno y a nadie, como ya lo hemos visto, so pena de la vida, se le permite incitar o propagar ideas contrarias al régimen del comunismo integral, que allí impera.

En consecuencia, no permitamos nosotros que al amparo de una libertad que no es posible mantener en los tiempos que corren y ante los peligros que amenazan a las instituciones fundamentales de la República, se nos lleve más tarde al absolutismo y a la pérdida absoluta de todos nuestros derechos y libertades. No podemos olvidarnos ni desentendernos que, los que a gritos y con sofismas de todo orden defienden y reclaman la licencia y libertinaje de la prensa, lo hacen precisamente para que no se quiebre ni destruya en sus manos la herramienta con la cual están preparando la dictadura del proletariado, que sería la tumba de todos nuestros más sagrados derechos.

Se invoca la libertad, que es luz y vida, como pedestal de la tiranía, que es muerte y exterminio.

No es solamente la Rusia Soviética la que ha empleado los procedimientos que pedimos para defendernos del comunismo integral. Encontramos también sostenidas, amparadas y defendidas iguales doctrinas por el vocero más autorizado de la República Socialista Española, don Manuel Azaña.

Un ejemplo de España

El señor Azaña, en sesión de las Cortes Constituyentes, de 19 de febrero de 1932, contestando a las protestas consiguientes al hecho de que había suspendido la circulación del periódico "El Mundo Obrero", dijo:

"Se suspendió "El Mundo Obrero" porque este periódico hacía una campaña sistemática de injurias, no sólo a la República, sino a instituciones fundamentales de la República además, y se dedicaba a propagar en los cuarteles de la guarnición de Madrid las ideas y las indisciplinas más peligrosas; y como se le aplicaba la legislación normal de denunciar un número o de suspender la publicación cuando era oportuno, y, al día siguiente, aparecía como periódico con título diferente representando y persistiendo en la misma política, y entrábamos en este juego de burlar a la autoridad y a los intereses del Estado, tuvimos que tomar la determinación de prohibir en absoluto la publicación de esa hoja, con amenaza de incautarnos de la imprenta si se intenta reproducirla; porque estamos dispuestos a que estas cosas no ocurran; **porque ni el Gobierno ni yo estamos dispuestos que nadie, bajo ningún título, vaya a los cuarteles a decir a los soldados que tienen que fusilar a sus oficiales. Eso, ni con la bandera blanca, ni con la bandera roja se lo podemos tolerar a nadie.**

"Por lo demás, señores diputados, yo soy poco amigo, cuando tratamos de problemas de política española, de ir a buscar ejemplos en la conducta de Gobiernos extranjeros o en las legislaciones extranjeras, porque generalmente, de país a país la diferencia suele ser capital y no hay paridad ni en los casos ni en las aplicaciones, y es un poco chusco, a veces, que se invoquen ejemplos extranjeros cuando se favorece a los intereses políticos que se es portavoz y no se aduzcan aquellos casos que perjudican a los intereses políticos que se cree representar".

En el discurso, el señor Azaña agregó lo siguiente:

"Para ningún Gobierno puede ser bandera el mantenimiento del orden público; ¡pero sí es la razón misma de nuestra existencia y de la del régimen! (Muy bien). Y ahora estamos dando el ejemplo, que yo quiero subrayar en vista de que otros no lo subrayan, de que estando constituído un Ministerio de Izquierda, el de más izquierdas que se puede constituir dentro de estas Cortes, el orden público está mantenido y defendido como no lo podrá estar en manos de Gobierno alguno de derecha".

Finalmente, en el mismo discurso, dijo:

"El señor Gil Robles, volviendo sobre argumentaciones ya examinadas y rebatidas, para dar lustre y cierta amplitud a su argumentación contra el Gobierno y contra la política del Gobierno plantea el problema general de los regímenes a que se puede someter la prensa en un Estado: **o el de representar ante los Tribunales o el de suspensión gubernativa, o el de absoluta libertad en fin, todos lo habéis oído. A esto no tengo nada que poner: es un problema que en este momento no nos interesa: no estamos discutiendo cuál va a ser el régimen de la prensa en España, no se ha presentado a las Cortes una Ley de Imprenta; por mi parte estimo—es una opinión personal—que el mejor régimen de la prensa es el de la absoluta y plena libertad, y que si se encontrara el medio de que los delitos de prensa fueran reprimidos por los Tribunales Ordinarios con la celeridad, con la mesura, con la flexibilidad que requiere la especial contextura del delito de prensa, que no se parece a ningún otro delito, habríamos llegado a un régimen normal, que podría tranquilizar la conciencia de todos.**

Si alguna vez viene el problema a las Cortes—no sé si será oportuno traerlo algún día, ni si la Constitución nos obliga a ello—el criterio del Gobierno estará de parte de la mayor libertad y amplitud que la prensa, por la cual nos interesamos todos y en las restricciones seremos tan parcos, tan severos, tan avaros, como el que más lo sea; pero ¿qué tiene que ver esta cuestión con el problema político que se plantea al Gobierno y a las Cortes, en virtud de la proposición del señor Gil Robles, que se refiere concretamente al hecho de la suspensión y a la petición de que las Cortes declaren que estos periódicos deben salir otra vez a luz? No tiene nada que ver. El otro es un problema de orden legislativo, de orden político, de sistema, de articulación de unos principios constitucionales; éste es un problema actual, concreto, de Gobierno, en el cual está vinculada la mayor responsabilidad del Gobierno y la voluntad de la mayoría."

Libertad de prensa

Debo decir, señores diputados (yo no sé si habrá alguien tan flaco de memoria que lo haya olvidado) que el Gobierno se da perfecta cuenta de que al **aplicar la ley de Defensa de la República a determinados periódicos, ejercita un poder extraordinario; pero un poder que está incorporado a la Constitución provisionalmente, y que lo ejercita dentro de los términos y de los límites que la ley misma le ha señalado,** y que, si bien nosotros deseamos, así como pasaron los almorávides, que pase la ley de Defensa de la República, que es seguro que pasará, porque en su propio texto llega su propia extinción, mientras la ley exista, el Gobierno no se cansa de repetir, lo repetirá cien veces, que siempre que estime necesario aplicarla, la aplicará mientras las Cortes no le digan que la ley debe cesar."

Por consiguiente, no estamos inventando doctrinas personales ni puede acusársenos de sostener principios reaccionarios cuando reclamamos que los males que produce la prensa abusadora, que la amenaza que ella representa para las instituciones republicanas, deben ser corregidos y reprimidos con severidad, con la flexibilidad que requiere la especial contextura del delito de prensa, que no se parece a ningún otro delito, cuando estamos en compañía de quién ha sostenido los principios de extrema izquierda en la forma y condiciones que el mundo ha visto y observa.

El comunismo fuera de la ley

Por todas estas razones, completando el proyecto en que el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia ha condensado y cristalizado los proyectos pendientes sobre defensa de la República y seguridad interior del Estado, creemos que el comunismo, en sí, sus doctrinas, sus propagandas y sus afiliados, deben ser colocados fuera de la ley y castigados como agresores a la República.

Represión del nacismo

Propondremos también medidas para reprimir la acción revolucionaria encaminada a la implantación de la dictadura del nacismo, y también pediremos medidas, eficaces y rápidas, para contener e impedir los desbordes de la prensa licenciosa e inmoral que trabaja con armas vedadas por el derrumbe del régimen en que vivimos y de sus instituciones.

Para dar forma a las ideas y doctrinas esbozadas en esta exposición, el Ministro del Interior propondrá diversas indicaciones a dichos proyectos en su discusión en la Comisión de Legislación y Justicia.

Penetrado, el Gobierno, de que el problema de la seguridad interior del Estado, requiere una solución próxima y ante el requerimiento que le fué transmitido por acuerdo de la Cámara de Diputados, durante la legislatura ordinaria pasada, pide que a estos proyectos se les dé el trámite de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado.

Dios guarde a V. E.—Arturo Alessandri.—Matías Silva.

S. E. REGRESÓ AYER DE VIÑA DEL MAR

A las 19.30 horas de ayer regresó a la capital S. E. el Presidente de la República, que se encontraba en Viña del Mar desde el viernes último.

T. ALAMEDA HOY

VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.30

"LA MUJER DEL PUERTO"

BASADA EN LA RUMBA DEL MISMO NOMBRE Y QUE ALCANZARA RAPIDA POPULARIDAD.

INTERPRETADA POR LA GENIAL ARTISTA ANDREA PALMA

(SOLO PARA MAYORES NO RECOMENDABLE.)

ESTRENO EN CHILE DE LA SUPERPRODUCCION EN CASTELLANO, BASADA EN LA NOTABLE NOVELA "DE PROFUNDIS", LA OBRA QUE MAYOR EXITO HA OBTENIDO EN LA LITERATURA CONTEMPORANEA, TIENE EN SU AMBIENTE, EN SU CONTEXTURA, SERES ARRANCADOS A LA REALIDAD; ALMAS DOLORIDAS, QUE VIVEN EL VAIVEN DEL PUERTO Y EL DOLOR DE SU TRAGEDIA INTIMA...

Orden del Programa

1.o El Ritmo del Jazz (dibujo).
2.o La Locura de la Velocidad .... (actualidad deportiva).
3.o Instantáneas de Hollywool. (descriptivo).
4.o Una Copa Demás, (cómica).
5.o Sinopsis de "No me olvides" (próximo estreno)...
INTERMEDIO
6.o La Mujer del Puerto.



CARNET PARA



HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Triunfo del cine español.—Especial y noche (mayores): Pablo Hertogs y María del Pilar Lebrón en la tragedia andaluza, con música del maestro Penella:

EL GATO MONTÉS.

Complementos: Noticiario Cifesa N.o 2 con fotos auténticas de la revolución española, y Gusanillo (dibujo). Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. ... Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES.— Especial y noche: Sigue el éxito. 20.a y 21.a representaciones consecutivas de

NUESTRA NATACHA.

Localidades en venta todos los días, desde las 10 A. M.

Sábado, otro gran estreno: EL AVENTURERO, de Alfred Capus.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Sigue el suceso.—Especial y noche (mayores y menores): La superproducción artístico-religiosa:

SEPULTADAS VIVAS.

Mañana, sólo en vermouth, a pedido, el arpista ZABALETA en sus magistrales interpretaciones de música española.

Próximamente: MARTHA DE LOS RIOS.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Estreno.—Especial y noche (mayores): Loretta Young y Robert Taylor en el drama

ESPOSA ANONIMA.

Variedades sonoras.

Todo Santiago espera el debut de la Cía. de Operetas Pibernat, viernes 20, noche. Localidades en venta en el Lucerna.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Estreno.—Especial y noche (mayores): Maurice Chevalier en la comedia de gracia y picardía:

EL AMANTE VAGABUNDO.

Complementos sonoros.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 64568. —Especial sólo (ma., no rec. p. señoritas): Anita Jordan en MI TIERRA QUERIDA. Noche, beneficio de los empleados. Cine (mayores, no rec. p. Srtas.): Fredric March en

ANGEL DE LAS TINIEBLAS

y Eddie Cantor en PARQUES DE ENSUEÑO. Variedades en escena; 3,000 pesos en regalos. Baile después de la función.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. A pedido.—Especial 6 P. M. y noche 9.30 (mayores, no rec. p. Srtas.): Charles Boyer en su mejor creación:

LA TRAGEDIA DE MAYERLING.

Además: Loretta Young en NACIDA PARA EL MAL.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Estreno Ufa.— Especial y noche (mayores): Hans Albers y Brigette Helm en el intenso drama

ORO EN EL FONDO DEL MAR.

Actualidades alemanas. Platea: $ 3.40.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Telef. 66783. Doble estreno.—Especial y noche (may., no rec. p. Srtas.): Madeleine Carroll y Geo. Brent en

MATERNIDAD PERSEGUIDA

y Lucien Baroux y Germaine Rover en SANTA MASOQUISTA.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Estreno.—Especial y noche (mayores): Loretta Young y Robert Taylor en la comedia social

ESPOSA ANONIMA.

Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Doble estreno.— Especial y noche (mayores): Maurice Chevalier en la picaresca comedia

AMANTE VAGABUNDO.

Además, LEY DE LA PRADERA primera.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Doble programa.—Especial 6 P. M., noche 9.30 (may. no rec. p. señoritas): Maurice Chevalier en AMANTE VAGABUNDO y Madeleine Carroll y Geo. Brent en

MATERNIDAD PERSEGUIDA.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto. HOY 6.30 y 9.45, estreno de la grandiosa superproducción francesa de la Terra Film:

LOS MISTERIOS DE PARIS

(mayores, no recomendable para señoritas). La inmortal obra del gran escritor Eugenio Sué, llevada a la pantalla con gran acierto e interpretada por grandes actores de la Comedia Francesa. Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana estreno: El Amante Vagabundo con Maurice Chevalier; viernes beneficio del personal, con Melodías de Broadway 1936. Noches Moscovitas y variedades; sábado La Mascotta, estreno; domingo El Banquillo de los Acusados por Ann Harding.

TINY GRIFFITH EN EL POLITEAMA

Hoy, en vermouth y noche, en el escenario del Teatro Politeama hace dos nuevas presentaciones la cancionista norteamericana Tiny Griffith, calificada la mujer más gorda del mundo, cuyo debut de anoche alcanzó significativo éxito entre el público del sector Estación Alameda.

Tiny Griffith, renueva hoy su programa y estrena fox y blues en inglés y las parodias de "La Cucaracha" y "La Mantilla Española" en castellano; el trío colombiano hermanos Contreras y el humorista criollo Verdejo, se presentan en otros números adornando la actuación de Tiny Griffith.

En segunda parte se exhibe una película escogida.

POLITEAMA

Cine y gran espectáculo de variedades internacionales. HOY, a las 6.30 y 9.30, nuevas atracciones en escena del Politeama, de la cancionista norteamericana más gorda del mundo:

TINY GRIFFFITH.

228 kilos de peso. Toneladas de buen humor. Además, las 18 bailarinas Cóndor Girls, la orquesta jazz de 16 profesores, el Trío Colombiano Hnos. Contreras y debut del humorista Roto Verdejo. También hoy estreno Metro Goldwyn Mayer (mayores):

JAQUE AL REY

o La Ruleta del Peligro, con Myrna Loy y Spencer Tracy.

Platea	$ 3.40
Balcón	2.40
Galería	1.00

BALMACEDA

Cine y gran Compañía de Revistas Bataclánicas Chilenas Cóndor, con la eminente tanguista y vedette argentina Carmen de Thalia, 18 bailarinas y 25 artistas más.

HOY, 6.30 y 9.30 (mayores). Estreno Metro, con Loretta Young y Franchot Tone en

LA CITA DEL DOLOR

o Una Hora en Blanco.

Balcón	1.80
Plateas	$ 3.40
Galería	0.80

O'HIGGINS

HOY, 6.30 y 9.30, estreno gigante en O'Higgins, con la actriz de la ternura: Katherine Hepburn, y Frederic March en la suntuosa y magna superproducción (mayores):

MARIA ESTUARDO,

Reina de Escocia. Además, aventuras cómicas del Chiquitín Bolitas y noticiarios.

Plateas	$ 3.40
Galería	1.00
Balcón	2.40

"SE NECESITA UNA ESPOSA", ESTRENA HOY LA CIA. CORDOBA

Hoy, día de cambio total del programa en el Teatro Santiago, la compañía y la pantalla ofrecen novedades de estrenos: la compañía de Lucho Córdoba-Olvido Leguía, estrena una graciosa pieza de Rodolfo Onetto, titulada "Se necesita una esposa", obra de situaciones graciosas y de chistes de buena ley.

La pantalla proyectará uno de los mejores estrenos de esta temporada, con lo que se completará la función de moda de los miércoles.

CHARLES LAUGHTON SE SUPERA EN LA OBRA "REMBRANDT"

EN LONDRES SE CONSIDERA QUE REALIZA SU INTERPRETACION MAS PERFECTA

El público londinense ha recibido con gran entusiasmo la presentación de la última película de Alexander Korda, titulada "Rembrandt", que motiva un enorme triunfo personal para Charles Laughton, cuya interpretación del célebre pintor holandés ha sido considerada la mas perfecta que se haya ofrecido hasta ahora.

Puede decirse que "Rembrandt" es una obra de arte en la que no se ha descuidado ningún elemento. Sus intérpretes son todos artistas de primera categoría, y los trajes y escenarios, debidos a Vincent Korda, son de una belleza delicada. Sólo puede reprocharse a la película cierta lentitud en la acción, explicable, por otra parte, si se tiene en cuenta la preocupación por el detalle, que en este caso está de acuerdo con la naturaleza del tema.

La acción comienza con el fallecimiento de Saskia Van Uylenborg, la primera esposa de Rembrandt, al que siguen las preocupaciones financieras del artista, su refugio en el molino paterno, su regreso a Amsterdam, y la aparición en su vida de Hendrick Stoffels, la joven paisana cuyo amor y abnegación fueron la alegría del corazón herido del artista, pero que la muerte le arrebató pronto. La película termina con un cuadro que muestra al pintor inmortal, cuyo gran corazón depuró la adversidad, pintando su propio retrato, y repitiendo las palabras del "Eclesiastés": Vanitas vanitatum et omnia vanitas".

Además, de Charles Laughton, quien del principio al fin actúa con gran delicadeza y sensibilidad, contribuyen al éxito de esta película Gertrude Lawrence y Elsa Lanchester.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL NACIONAL

Esta noche se verificará el beneficio anual de los empleados del Nacional, del sector Av. Independencia. Habrá un programa de cine y variedades, proyectándose las películas Artistas Unidos "El ángel de las tinieblas" y "Parque de ensueños". En el acto de variedades tomarán parte Alejandro Campos, popular actor cómico; Los Chimbaronguinos, trío de huasos; Ester Martínez, concertista, y otros que sería largo enumerar. Actuará como animador el conocido caricato Alberto Olivares. Antes de la función habrá fuegos artificiales, bandas de músicos y después baile en el foyer del teatro.

EN EL ESCENARIO del BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, en la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, se hacen dos nuevas representaciones de la regocijada revista cómica de Eugenio Retes, intitulada "El rapto de la Gorda Tinaja", que por sus cuadros humorísticos ha significado un simpático éxito.

En esta revista tiene destacada actuación la vedette y tanguista argentina Carmen de Thalia, secundada por el núcleo bataclánico de Rosita Hidalgo, formado por 18 segundas tiples bailarinas.

En los cuadros cómicos se destacan Eugenio Retes, José Harold, Pilar Serra, Teresa Molina, Rolando Caicedo y Miguel Montero. En otros cuadros aparecen el trío colombiano hermanos Contreras, el humorista criollo Pepe Olivares, los negritos zapateadores Sam Brown, la pareja de bailarinas fantasistas Rosa Hidalgo-Juan Cantó y Carmen de Thalia con sus canciones españolas y tangos.

Ambas representaciones del "Rapto de la Gorda Tinaja" son precedidas de cine sonoro.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL-ORIENTE

TARDE Y NOCHE EN AMBOS TEATROS

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Warner-First National" presenta al genial creador de "La Tragedia del Dr. Louis Pasteur":

PAUL MUNI

en la impresionante producción dramática, que muestra la grandeza de un alma que lucha y domina a sus enemigos:

"EL DOCTOR SOCRATES"

COMPLEMENTOS: Comedia musical; Descriptiva; Noticiario Universal; sinopsis del próximo estreno; y, además, en el Central: El Sexteto Central. (Para mayores).

DELICIAS 2989 — ALAMEDA — TELEFONO 85254

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO ABSOLUTO del formidable drama en CASTELLANO:

"LA MUJER DEL PUERTO"

conmovedora y amarga historia de una mujer..., interpretado magistralmente por la gran actriz hispana:

ANDREA PALMA

Además, VARIEDADES SONORAS. Platea, $ 3.40. (Para mayores: no recomendable).

10 de JULIO esq. PORTAGAL — PORTUGAL — TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Tres grandes artistas, colosos de la risa y picardía: JOAN BLONDELL, HUGH HERBERT y GLENDA FARRELL

en la regocijada comedia, con las más cómicas y graciosas escenas:

"LA PRINCESA DE KANSAS"

Además, VARIEDADES SONORAS (Mayores; no recomendable).

MAÑANA: "LA MUJER DEL PUERTO".

Teatro Municipal

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA MARIA GUERRERO-FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.

HOY — A las 6.30 P. M. — HOY

Función de Abono — Exito de la obra

DUEÑA Y SEÑORA

Noche a las 10 P. M. Función de Abono. El mayor éxito de la temporada

SIETE MUJERES

Las dos obras de los autores Navarro y Torrado

MAÑANA, en Vermut: AMORES Y AMORIOS

Noche: PLUMA EN EL VIENTO

Localidades en venta desde las 10 A. M.—Tel. 84407

DOS CARPAS TRAE EL CIRCO INTERNACIONAL

Una atracción constituirá la próxima llegada del elenco del Circo Internacional de Fieras, que viene de hacer una larga campaña por toda la costa del Atlántico. En Brasil, Uruguay y Argentina, ha sido conceptuado este conjunto de carpa como uno de los espectáculos más atrayentes que han recorrido esta parte del continente.

Ahora, nos anuncia su próxima llegada, partiendo su contingente esta semana para esta capital. Entre sus artistas más descados figuran elementos de todas las nacionalidades, artistas consagrados en el extranjero.

Su debut lo hará dentro de breve tiempo más, en un local central, que ofrece las debidas comodidades para la instalación de sus dos carpas y su jardín zoológico, que cuenta con animales de todas las especies.

T. COMEDIA

DIRECCION: SIEGMUNDO MEWE

CIA. NACIONAL DE COMEDIAS

ALEJANDRO FLORES

MARIA LLOPART, 1a ACTRIZ • RAFAEL FRONTAURA, 1er ACTOR

CONCHA BUSON, ACTRIZ DE CARACTER • ORLANDO CASTILLO, ACTOR COMICO • JORGE QUEVEDO, ACTOR DE CARACTER

VERMOUTH 6.30 — HOY — NOCHE 10 P. M.

20.a y 21.a representaciones consecutivas:

"NUESTRA NATACHA"

de ALEJANDRO CASONA

¡Siempre con gran público!
Boletería abierta desde las 10 A. M.

Sábado 21
EL AVENTURERO
Estreno de Capus



RADIO DEL PACIFICO

C.B.114

SPENCER Y VIVADO LTDA.
HUERFANOS 1153 — CASILLA 627
TELEFONOS 66657 y 66764
SANTIAGO

Dirección Artística L. MARTINEZ SERRANO

CONCIERTOS Y AUDICIONES COMERCIALES:

"LA NACION".—Diario, de 12.15 a 12.30.
CASA COSTOYA.—Diario, de 13.15 a 13.25.
LOS CUATRO DIABLOS.—Diario, de 13.40 a 14.
SAAVEDRA BENARD Y CIA. LTDA.—19 a 19.15.
SASTRERIA EL SOL.—Diario, de 20.55 a 21.10.
CASA IMPERIAL.—Diario, de 21.10 a 21.20.
MUEBLERIA LA CAPITAL.—Diario, de 21.20 a 21.30.
SASTRERIA APSE.—21.30 a 21.45, lunes, miércoles, viernes.
ACEITE DOS BANDERAS.—21.30 a 21.45, martes, jueves y sábado.
PRODUCTOS BOURJOIS.—Diario, 22 a 22.15.
F. U. N. S. A.—Concierto diario, de 22.15 a 22.30.
LA CHILENA CONSOLIDADA.—Martes y viernes, 22.30.
R. C. A. VICTOR.—Miércoles, 22.30 a 23.
FIDEOS LUCCHETTI.—Domingos noche. Comedias.
POR ALGO PREFIERE EL COMERCIO NUESTRA ESTACION

HOY MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1936.

12.00.—Principio de audición. Música popular.
12.15.—Oportunidades del diario LA NACION.
12.30.—Boletín Informativo General N.o 1.
12.45.—Tres selecciones de ópera.
13.00.—Informaciones bursátiles Bolsas.
13.05.—Música selecta, solistas y sinfónicos.
13.40.—Programa del cine. Música de películas.
14.00.—Operetas, canciones y populares.
14.30.—Carmen, de Bizet, 4o acto y final de ópera.
15.30.—EL LIBRO HABLADO. El misterio de María Celeste, cuento de Hernández Cata.
16.00.—AUDICION FEMENINA, a cargo de Marta Ubilla.
17.00.—Panorama Cinematográfico, por Renato Valenzuela.
18.00.—LA HORA INFANTIL de El Abuelito Luis.
19.00.—Programa clásico Saavedra, Bénard y Cía.
19.15.—EL DIARIO DEL AIRE. Noticioso N.o 2.
19.50.—Boletín de Radiocomunicaciones.
20.00.—Audición Francesa, por Fiol-Bermer y Leclerc.
20.30.—Audición Deportiva del diario LA NACION, por Jorge Vial Jones y cuerpo de redactores.
20.55.—Programa Sastrería El Sol.
21.10.—Programa español Casa Imperial.
21.20.—Concierto Mueblería La Capital.
21.30.—Sastrería Apse, concierto.
MATILDE BRODERS, soprano.
JAIME CHERNIAK, violín.
MARTINEZ SERRANO, piano.
21.45.—Tres selecciones de Martinelli.
22.00.—Programa Bourjois. Música bailable.
22.15.—LOS CABALLEROS DEL CAMPO, conjunto.
22.30.—LA VOZ DE R. C. A. VICTOR.
23.00.—Boletín del diario LA NACION.
23.15.—Música bailable en discos.
24.00.—Final de audición.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: El rapto de la gorda Tinaja; y Cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth y noche: "Nuestra Natacha".

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — "Dueña y señora"; Noche: "Siete mujeres".

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: "Se necesita una esposa"; y cine: Huérfanos del destino.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Amante vagabundo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Ahora y siempre y Flauta de los tontos.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Rosa de Francia.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Corazones divididos.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: La mujer del puerto.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 818. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Pobre niña rica.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El gato montés.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Esposa anónima y Ocaso del poder.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Esposa anónima.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Aventura trasatlántica y Venganza de hombre.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: Sepultadas vivas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouh y noche: Los misterios de París.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los misterios de París.

COUSIÑO. —. San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Imitación a la vida y Pequeña dictadora.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Una hora en blanco y Honolulo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: La letra escarlata y Carrera triunfal.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 88??8. — Vermouth y noche: Un par de gitanos.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Esposa anónima.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Rosa de Francia.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La mascotta y Maternidad perseguida.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42399. Vermouth y noche: Princesa de Kansas.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Tiempos modernos; Vermouth y noche: No me olvides.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Chandú y La letra escarlata.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Madres del mundo y El negro que tenía el alma blanca.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling; Pena.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Amante vagabundo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Pánico en el aire y La fuerza del deber.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Chan en el circo.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche: La esposa de mi hermano.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Un par de gitanos.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La dicha y Esposa anónima.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63563. — Beneficio: Mi tierra querida. Noche: Beneficio personal del teatro.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 68810. Vermouth y noche: Jaque al rey.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: María Estuardo y Cómicas.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345. Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Princesa de Kansas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Jaque al rey y Tiny Griffith.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: Corazones divididos.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Oro en el fondo del mar.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65535. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 527. — Teléfono 68874.— Vermouth y noche: La Mascotta.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La Mascotta.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Amante vagabundo y Maternidad perseguida.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: La ley de la pradera, Chan en el circo y Agente británico.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86165. Vermouth y noche: Infamia.

SELECTA.— Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Imperio submarino y Rosa de Francia.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling y Nacida para el mal.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Me perteneces; Vermouth y noche: Misterio de cinco crímenes.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 6????. — Vermouth y noche: ... Tiempos modernos.

Que se proceda sin contemplaciones contra quienes quieren hacer triunfar sus ideas por medio de la violencia, pide el Senado

En la sesión de ayer se aprobó por gran mayoría una indicación del señor Portales en este sentido.— Autorización para que vaya representación chilena a la Conferencia de Paz de Bs. Aires, se acordó

Presidencia de los señores Maza y Portales. Asistieron 29 señores senadores.

RESTABLECIMIENTO DE LAS PROVINCIAS DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE

El señor MAZA (Presidente). —Hace presente que en la sesión pasada se despachó el proyecto de ley que restablece las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, desechando, al mismo tiempo, una modificación de la otra Cámara que consiste en eliminar el artículo 6.o del proyecto y que no se ha dado tramitación a ese acuerdo porque el citado artículo que resultó aprobado, decía que dichas provincias quedarían bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Talca y con posterioridad se dictó la ley sobre la Corte de Chillán. De modo que si ahora el Senado insistiera en mantener el artículo 6.o se modificaría la ley recientemente promulgada.

Como a juicio de la Mesa esta situación se debe a un error, solicita reabrir el debate y aprobar la modificación de la Cámara que elimina el referido artículo 6.o.

Así se acordó.

INCIDENTES

MONOPOLIO DEL PETROLEO

El señor MICHELS dice que ha sido motivo de alarma la noticia de que el Gobierno habría decretado el monopolio del petróleo y sus derivados y que es sabido que los monopolios sólo pueden constituirse cuando está por medio el interés nacional, es decir, cuando lo aconseja o exija.

Recuerda que hace dos años el Gobierno pensó ir a este monopolio, pero hubo razones de peso que lo obligaron a reconsiderar la idea. Ahora, sin ninguna exposición de motivos, sin que nadie conozca las razones que pueden existir para dar este paso de tanta gravedad, aparece la noticia de esta medida que ha sido decretada por el Gobierno, basándose en una autorización legal que ya ha perdido su oportunidad.

Considera que el Ministerio de Fomento debe dar a conocer al país los antecedentes que ha tenido para tomar esta medida y pide que se le dirija oficio a fin de que remita al Senado tan pronto como sea posible todos los antecedentes que ha tenido en vista para decretar el monopolio.

ACTITUD DE LOS NACISTAS

El señor PRADENAS manifiesta que el país ha podido darse cuenta, con la alarma consiguiente, de los nuevos crímenes cometidos por elementos nacistas, que, uniformados y armados, a vista y paciencia de las autoridades policiales, se reúnen, viajan y desfilan por las calles de las ciudades sin que haya nadie que pueda poner coto a sus desmanes.

Agrega que estos elementos no solamente atacan a los hombres; no sólo hieren a los que luchan frente a frente con ellos, sino que atacan y hieren a las mujeres y los niños; y es así como el país ha visto teñido con la sangre de los nacistas, que parecen contar con la mano protectora de la autoridad para cometer toda clase de desmanes, sin que corran peligro de ninguna especie.

Se refiere en seguida el señor senador a lo ocurrido el domingo en Rancagua, donde un grupo de nacistas disparó armas de fuego contra una masa de hombres, mujeres y niños estacionados en los andenes sin que hubiera mediado agresión alguna, hiriendo a algunas mujeres y a una niñita. A su juicio, actos como este y otros semejantes ejecutados por los nacistas constituyen una tragedia y una vergüenza para la República y es necesario que el país se defienda contra las hordas de Hitler que, desde Alemania, repercuten en Chile.

El atentado de Rancagua tiene la agravante de haber sido cometido por personas que acompañaban al jefe supremo del nacismo en Chile, el Fuehrer chileno, González von Marees.

Pide el señor senador que se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro del Interior, solicitándole adopte las medidas indispensables para garantir la vida de los que no piensan como los nacistas.

El señor GUMUCIO adhiere a esta petición.

El señor MICHELS estima que todos los partidos están de acuerdo en este caso con el H. señor Pradenas, pues no le parece que nadie pueda oponerse a que se solicite del señor Ministro del Interior las medidas conducentes a garantir la vida de los ciudadanos, y pide que el oficio se dirija a nombre del Senado.

El señor HIDALGO adhiere también a la indicación del señor Pradenas en la forma propuesta por el señor Michels, y estima que esta petición manifiesta de que en el país no se ha perdido total y absolutamente el respeto a la vida humana.

Si el Gobierno hubiera querido tomar medidas contra esta galega importada que va destruyendo los sentimientos más nobles, los caracteres verdaderamente específicos de la civilización occidental como son los que constituyen el respeto por la personalidad humana, no habría permitido que el nacismo se extendiera en la forma que lo ha hecho.

A pesar de las leyes que prohiben la formación de tropas armadas se tolera que todos los domingos las tropas de asalto nacistas hagan ejercicios en la chacra Sta. Julia, cuando para otras reuniones como las que pudiera hacer el Frente Popular, a pesar de que se trata de personas que se reúnen sin armas, se le ponen toda clase de dificultades y cortapisas.

Considera que debiera pedirse al Ejecutivo que haga cumplir las leyes y la Constitución en las circunstancias actuales, dando garantías a todos los ciudadanos del país en forma de que puedan transitar libremente por las calles.

El señor PORTALES concuerda en líneas generales con las palabras del señor Pradenas y en parte con las del señor Hidalgo, y observa que debe tenerse presente que no sólo han sido los nacistas los que han pretendido por medio de la violencia hacer imperar las doctrinas que profesan. Modifica la indicación formulada por el señor Pradenas, en orden a que se oficie al Gobierno a nombre del Senado, para que proceda sin contemplaciones contra cualquiera entidad política o de cualquiera otra especie que pretenda hacer prosperar sus ideas por la violencia.

El señor PRADENAS, interpretando el pensamiento del Frente Popular acepta la indicación propuesta por el señor Portales, porque en Chile hay más de dos o tres colectividades que pretenden imponer sus principios por medio de la fuerza y esta medida no puede alcanzarles a los partidos del Frente Popular porque a todas las manifestaciones izquierdistas la gente que concurre va totalmente desarmada.

El señor HIDALGO adhiere a las declaraciones del señor Pradenas.

El señor CABERO— Expresa que hay un sector del Senado que cree inconstitucional toda petición formulada por el Senado al Ejecutivo y pide por esta causa que el oficio sea dirigido a nombre de los señores Pradenas, Michels, Gumucio, Hidalgo y Portales en representación de los diversos partidos que componen el Senado.

El señor MICHELS.— Observa que todos los partidos que componen el Senado están de acuerdo en que todos los ciudadanos tienen el derecho de defender y propagar sus ideas por encontradas que ellas sean encuadrándose dentro de la Constitución, las leyes y los reglamentos de policía. Se trata de una situación en que se han producido hechos que constituyen verdaderos delitos que causan alarma pública y por eso el Partido Radical acepta la indicación formulada por el señor Portales, pues es necesario darle a esta petición el mayor prestigio y autoridad posible. Acepta la fórmula propuesta por el señor Cabero como una indicación subsidiaria para el caso de que no tuviera ambiente la indicación del señor Portales.

Votada la indicación del señor Portales, fué aprobada por 20 votos contra siete, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

PREFERENCIAS

Se acuerda eximir del trámite de comisión a indicación de los señores Bórquez y Lira y tratar en los últimos diez minutos de la presente sesión, de los mensajes sobre ascenso a capitanes de la Armada de los señores Alberto Brito y Arturo Youngue.

A indicación de los señores Barrueto, Figueroa y Morales, se acuerda eximir del trámite de comisión y agregar a la tabla ordinaria el proyecto que crea el departamento de Loncoche, con la abstención del señor Ureta, quien estima que la Comisión de Gobierno tiene en estudio este proyecto y espera los antecedentes indispensables para formarse juicio sobre la materia, como son los que debe ilustrar la Dirección de Estadística referentes al territorio del futuro departamento, su población, etc.

El señor Walker pide al señor Ministro del Interior la inclusion en la convocatoria del proyecto por el que se suprimen las estaciones de Providencia, Santa Elena y Ñuñoa.

ORDEN DEL DIA

DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS

Sin mayores observaciones se aprueba el proyecto de la Cámara, que crea el departamento de Puerto Varas.

DEPARTAMENTO DE LONCOCHE

Al tratarse del proyecto que crea el departamento de Loncoche, se produce un breve debate, en el que tomaron parte los señores Silva Cortés, Figueroa, Walker y Ureta, y se acuerda pasar este proyecto a comisión.

AUMENTO DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

Se considera en seguida una modificación de la Cámara de Diputados, en el proyecto que aumenta la dotación de oficiales, tropa, personal de maestranzas y personal civil de la Fuerza Aérea Nacional.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA PAZ

Se aprueba el proyecto por el cual se solicita la autorización necesaria para invertir algunos fondos en la preparación y concurrencia de los delegados de Chile a la Conferencia Internacional de la Paz.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta, para tratar del objeto anunciado.

Unánimemente condenó ayer la Cámara de Diputados los atentados nacistas últimos

Fué aprobada una indicación del Comité Radical para que se tomen enérgicas medidas contra los que utilizan la violencia como sistema político

En la hora de los incidente de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, los señores Carlos Alberto Martínez, a nombre del Partido Socialista; Gabriel González Videla y Arturo Olavarría, por los radicales; Pedro Morales, por los democráticos, y José Vega, por los comunistas, se refirieron a los atentados nacistas del domingo último en la estación de Rancagua, condenándolos enérgicamente.

Todos ellos hicieron ver el peligro que representa para la democracia y las libertades ciudadanas que se utilice la violencia como sistema político.

El diputado radical señor Olavarría manifestó que las disposiciones del Código Penal alcanzaban a quienes procedían por medio de la violencia y que por sus actos, desde luego, se colocaban al margen de la ley.

Por su parte, don Gabriel González leyó algunos acápites de un editorial responsable del periódico nacista, en el cual se amenaza a los parlamentarios que persigan una acción contra el nacismo.

Finalmente, se procedió a votar una indicación del Comité Radical, sobre los recientes atentados nacistas, la que fué aprobada por unanimidad. La indicación en referencia dice así:

"En presencia de los luctuosos y sangrientos sucesos provocados en reiteradas ocasiones por miembros armados del Partido Nacista, y que ha culminado con lo ocurrido el domingo último en Rancagua, la Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la urgencia que existe de adoptar todas las medidas tendientes a sancionar efectivamente a los culpables y a evitar la repetición de hechos de tal naturaleza".

Comisión de Trabajo de la Cámara pedirá hoy al Gobierno el retiro de la urgencia del Proyecto sobre Empleados Particulares

En sesión de anoche se tomó este acuerdo para poder emitir un informe completo y que esté de acuerdo con la importancia del problema

SE PEDIRIA ENSEGUIDA TRAMITE DE SUMA URGENCIA

Para ocuparse del proyecto que mejora la situación económica de los empleados particulares celebró ayer dos reuniones la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

En estas reuniones se consideró la situación del proyecto cuyo plazo de urgencia, y por consiguiente el que tiene la Cámara para resolver sobre ello, vence el día 21 del presente mes, y hasta el momento no se ha adoptado ningún pronunciamiento por la comisión respectiva que celebró ayer su primera reunión.

LA REUNION DE LA TARDE

La sesión de la tarde se inició poco después de las 14.30 horas, presidida por don Lindor Pérez Gacitúa, y con asistencia de los señores Roberto Barros Torres, Carlos Cifuentes, Enrique Doll, Jorge Echaurren, Enrique E. Guzmán, Fernando Maira, Julio Martínez Montt, Rolando Merino, Manuel Nieto, Julio Pereira y Jorge Urzúa. Concurrió también el señor Enrique Aguirre Pinto, uno de los coautores del proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares presentado por este parlamentario y el diputado señor Pedro Opitz. Actuó como secretario el señor Paulo Rivas Serrano.

En primer término, después de darse cuenta de las materias allegadas para su resolución por la Comisión, se tomo conocimiento de la renuncia presentada por los señores de la Jara y Navarro, y de haber sido reemplazados por los señores Doll y Nieto.

En seguida el presidente señor Pérez Gacitúa, manifestó que se encontraba en el trámite de segundo informe el proyecto sobre sueldos de los empleados particulares, que había sido declarado de simple urgencia y cuyo plazo constitucional vencía el 21 de noviembre próximo lo cual obliga a la Cámara a poner en votación el proyecto en definitiva en la sesión de hoy miércoles.

Agregó que como se encontraban pendiente sin estudio numerosos indicaciones y contraproyectos sobre esta materia, sería del caso elegir un texto como base de discusión; aprobar por ideas, y después proceder a redactar el articulado correspondiente.

Por unanimidad se resolvió a continuación aprobar como base de discusión el contraproyecto presentado por el diputado señor Jorge Echaurren.

Se inició la discusión del artículo primero, y se acordó eliminar de la ley la idea de fijar en su texto el monto del sueldo mínimo, para entregar esta atribución a comisiones ad-hoc, entre cuyas normas figurarían los casos de excepción para el alza que en cada caso se hubiere acordado o fijado.

En esos momentos se incorporó a la reunión el diputado radical señor Maira, quien informado sobre los acuerdos adoptados, expresó su oposición a todo lo obrado, y manifestó cual habría sido a su juicio el modo de obrar, de acuerdo con las anteriores resoluciones, respecto del procedimiento de estudio que debía adoptarse.

Sobre estos acuerdos y otras materias reglamentarias se produjo un debate, en el cual participaron los señores Maira, Nieto, Urzúa, Aguirre y Lira.

Finalmente, por unanimidad, se reabrió el debate sobre la forma de discusion, y el señor Maira formuló indicación para que sirviera como base de discusión, en lugar del proyecto Echaurren, el proyecto de los señores Opitz y Aguirre, siempre tomando en consideración las ideas de fijar el sueldo mínimo y el aumento de sueldos con intervención del Estado consideradas como fundamentales y matrices del proyecto, para en seguida pronunciarse sobre las indicaciones presentadas.

Puesta en votación esta indicación fué aprobada por 10 votos contra 1.

Se inició en seguida la discusión del artículo primero del proyecto Opitz-Aguirre con las indicaciones presentadas al respecto. Usaron de la palabra los señores Maira y Lira sobre fijación de salario mínimo en todas las zonas del país, con o sin limitaciones de excepción, según edad, sexo, y demás condiciones de cada empleado, y por haber llegado el término de la hora de sesión, se levantó la reunión.

TRAMITACION DEL PROYECTO

En vista de que el plazo de urgencia obliga a la Cámara a resolver sobre el proyecto en su reunión de hoy miércoles, hubo acuerdo para citar a la Comisión a una segunda reunión a las 22 horas, con el fin de adoptar algún pronunciamiento sobre la materia.

Entretanto se tramitaría en los comités parlamentarios la concertación de un acuerdo sobre los plazos de urgencia a fin de que la Comisión pudiera disponer de algunos días para emitir su informe, y la Cámara pudiera pronunciarse sobre el proyecto con un mayor estudio. Por ahora no sería posible por las escasas horas que restaban para el término de la urgencia acordada.

LA SESION DE ANOCHE

Conforme al acuerdo anterior la comisión se reunió nuevamente a las 22 horas, presidida por don Lindor Pérez Gacitúa, con asistencia de sus miembros, los diputados señores Roberto Barros Torres, Jorge Echaurren y Enrique Doll, liberales; Fernando Maira, Enrique Eleodoro Guzmán y Jorge Urzúa, radicales; Julio Pereira Larraín, conservador; Rolando Merino, socialista y Manuel Nieto, independiente.

Después de producirse un debate en el que los miembros de la Comisión expusieron sus ideas, el diputado don Manuel Nieto expresó que en vista de la simple urgencia solicitada por el Gobierno para el proyecto que vence el 21 del presente, la Comisión no tendría el tiempo necesario para presentar un informe acabado. Agregó que había necesidad de arbitrar los medios del caso para que el proyecto fuera informado en la forma completa que la complejidad del problema exigía.

Terminó solicitando el acuerdo de la comisión para que se pida hoy al Gobierno el retiro de la simple urgencia, y que al mismo tiempo, enviara a la Corporación un oficio pidiendo su inclusión en la convocatoria, con el trámite de suma urgencia. En esta forma la comisión, mientras se llenara este trámite, tendría algunos días más para realizar un estudio detenido y evacuar un informe que contemple ampliamente los intereses que se tienen en vista al presentar el proyecto.

Esta indicación fué aprobada.

Se acordó celebrar sesiones mañana, a las 15.30 y 18.30 horas y de 22 a 24 horas, para estudiar el proyecto. Además habrá sesiones con este mismo objeto el lunes de 14.30 a 17.30 horas y el martes, de 14.30 a 18 horas.

La Cámara deberá tratar el proyecto de preferencia después que sean despachados los presupuestos, que se votan el martes a las 17 horas.

UN EX PRESIDENTE DE NICARAGUA VISITÓ AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL GENERAL SEÑOR MONCADA ES DELEGADO A LA CONFERENCIA DE PAZ

En la tarde de ayer visitó la Cámara de Diputados, el delegado de Nicaragua a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, y ex Presidente de esa República general señor J. M. Monca.

Acompañado del presidente de la Corporación don Gustavo Rivera visitó las diversas dependencias de la Cámara y momentos después fué invitado a los comedores en donde se le ofreció unas once.

El delegado nicaragüense departió largamente con el presidente de la Corporación señor Rivera y con los parlamentarios Sres. Jorge Urzúa, Jorge Pérez Gacitúa y Domingo Núñez Galeno.
da.

COMISION DE MAGALLANES CELEBRÓ SESION AYER

La Comisión especial designada por la Cámara de Diputados para el estudio de la colonización en Magallanes se reunió ayer para considerar el segundo informe el proyecto redactado sobre esta materia.

Se despachó hasta el artículo 19, y se resolvió continuar en una próxima reunión con estudio de las diversas indicaciones presentadas sobre las demás disposiciones del proyecto en cuestión.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor

SAMUEL SANTANDER DENIS.

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Clínica Alemana, Dávila 727, a las 11 horas. —La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

DORA VASQUEZ GARRIDO.

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, privadamente.—R. Vasquez Muñita y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, tío y abuelo,

PEDRO ZELADA GONZALEZ.

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus funerales, que se efectuarán hoy a las 3 P. M. al Cementerio Católico, desde Av. Inglaterra 1128.—La familia.

El Partido Demócrata elegirá mañana nueva mesa directiva

Se desea que la elección refleje el verdadero sentir de la democracia

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, bajo la presidencia de los señores Fidel Estay y Francisco J. Méndez, actuando los secretarios señores Carlos Hafemann, Enzo Castro y Roberto Le Fort, con asistencia de numerosos directores generales y parlamentarios.

Por acuerdo unánime se escuchó, en primer lugar, a una delegación de la democracia porteña, compuesta del secretario de la Junta Ejecutiva Demócrata de Valparaíso, y de la Agrupación, señor Jorge Contreras, y del director señor Emilio Vera, que venían a dar cuenta al cuerpo directivo sobre el resultado de la elección interna de parlamentarios verificada recientemente.

Habló el señor Contreras, haciendo entrega de la documentación pertinente y que debe quedar en poder de la directiva.

Se notó anoche la ausencia de numerosos directores generales que aún no habían regresado a Santiago por haber asistido a elecciones internas de parlamentarios.

En esta virtud, y por tratarse que la elección de los jefes del partido debe condensar el sentimiento unánime de los directores generales, a fin de que ella sea el reflejo fiel de la confianza de los altos dirigentes, hubo acuerdo unánime para postergar la elección de mesa directiva para una sesión especial que se llevará a efecto a las 19 de mañana jueves.

Producido este acuerdo de armonía de los directores generales demócratas, se procedió a levantar la sesión.

El presidente del partido, senador señor Fidel Estay, procedió a firmar la orden reglamentaria que cita al Directorio General para mañana jueves, a las 21, con el objeto exclusivo de proceder a elegir la nueva mesa directiva que asumirá sus funciones el 20 del presente.

"DESEO LA ARMONIA Y LA EFICIENCIA DE LA COLECTIVIDAD"

Al retirarse el señor Estay nos manifestó anoche: "Deseo la armonía y la eficiencia de la colectividad en todas sus manifestaciones de lucha y acción. Al terminar un período más en el alto cargo que ocupo, cábeme la íntima satisfacción de haberlo servido con mis mejores intenciones, siendo que me he encuadrado en todo momento en principios de inalterable cariño a la causa."

J. CENTRAL RADICAL SE OCUPÓ AYER DE LA CUESTION ELECTORAL

PROCLAMO CANDIDATOS A SENADORES POR VALDIVIA, CHILOE, AYSEN Y MAGALLANES

Bajo la presidencia de don Pedro Alfonso y actuando de secretario don Raúl Morales, celebró sesión extraordinaria la Junta Central Radical, con asistencia de los delegados señores Moll, Litré Quiroga, Isidoro Muñoz, Ruiz Rubio, Brito, Arancibia Laso, Alfredo G. Bravo, Santandreu, Silva Valenzuela, Edwards, Malbrán, Durán, Pedro Bravo, Romero, Gatica, Mardones, Maira, Opitz y los parlamentarios señores Ríos, Olave, Uribe, Lois, Urrutia y Carrasco.

Se entró a tratar la elección senatorial de la Agrupación de Valdivia Chiloé, Aysen y Magallanes, aprobándose el informe de la Comisión respectiva y quedando proclamados, en consecuencia, candidatos a senadores por la referida Agrupación, los señores Alfonso Bórquez en primer lugar; Alfredo Duhalde, en segundo y Luis Ambrosio Concha, en tercero.

Se debatió en seguida la elección de candidatos a diputados en la Agrupación de Llanquihue y Aysen, acordándose repetir la elección interna en todas las Asambleas de la mencionada Agrupación, pudiéndose hacer nueva presentación de candidatos.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA LIBERAL 1.a COMUNA.—Cita a sesión extraordinaria para el viernes próximo, a las 19 horas.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.—Cita a reunión general para mañana, a las 17 horas, en Bandera 815.

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.—Cita a junta general extraordinaria para el viernes, a las 19.30 horas.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA.—Tercer distrito.—Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 21 horas en J. Manuel Infante 966, para hacer entrega de su cargo a la nueva mesa.

PARTIDO DEMOCRATICO.—Agrupación Departamental de Santiago.—Cita para hoy al directorio, a las 21.30 horas, en Bandera N.o 815.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL. — Quinta Normal.— Cita al directorio para hoy, a las 21 horas, en Walker Martínez 120.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA.—Cita para hoy, a las 21 horas, en San Diego 164 al directorio y comisiones de Disciplina y Calificadora de socios. Para mañana cita a la misma hora a junta general de socios, para tratar, entre otros asuntos, la constitución definitiva de los comités comunales que tendrán a su cargo los trabajos electorales pro reelección del diputado don Pedro Cárdenas.

CENTRO DE PROPAGANDA EL PINO —Cita para hoy, a las 21 horas, en la Avenida El Pino N.o 851, a junta general para proceder a designar el nuevo directorio. Concurrirá a ella el diputado señor Cárdenas, miembro honorario de la institución.

Hoy celebrará la Escuela de Caballería el 33.o aniversario del decreto de su fundación

Hoy cumple la Escuela de Caballería 33 años de vida, pues fué fundada el 18 de noviembre de 1903, constituyendo este aniversario también el Día del Arma de Caballería, en la tradición del Ejército.

Su aniversario encuentra al primer plantel militar de esta arma, en un envidiable pie de eficiencia y de organización, cuyos mejores exponentes han sido los triunfos que los equipos de la Escuela han obtenido año tras año, en los diferentes concursos organizados en Chile y en los países extranjeros.

Frescos están aún los laureles de épocas anteriores cegados en Brasil, E. Unidos y Canadá, en reñidas competencias con los mejores jinetes de los países europeos y americanos y la lucida actuación que le ha cabido en 1936 al equipo que se encuentra actualmente en Estados Unidos.

HISTORIA DE ESTE PLANTEL MILITAR

El decreto de fundación de la Escuela de Caballería, la dividía en dos secciones: la actual Escuela de Equitación y una Escuela de Veterinarios y Mariscales, que dependían de un comando único, que lo era el Director del plantel.

Lleva la firma del Presidente don Germán Riesco y del Ministro don Luis Barros Méndez.

En el año 1904 se inició el primer año de vida, bajo la dirección del sargento mayor don Agustín Echavarría.

Desde esa fecha ha tenido los siguientes jefes: mayor don Desiderio García, mayor don Carlos Fernández Pradel, mayor don Eugenio Vidaurre, mayor don Manuel Bulnes Calvo, mayor don Carlos Ibáñez del Campo, mayor don Germán Osse Prieto, coronel don Rafael González, teniente coronel don Francisco Lira y coronel don Germán Vergara Luco, su actual Director.

A través de la actuación de todos estos jefes, la Escuela de Caballería fué en progresión marcada de adelanto, hasta llegar a ser ahora el mejor plantel de su clase en Sud América.

PROGRAMA DE FESTEJOS

Con motivo de su aniversario, los jefes, oficiales y tropa de la Escuela de Caballería, han preparado el siguiente programa de festejos para el día de hoy:

A las 9 horas, izamiento de la bandera, rindiendo los honores reglamentarios la Escuela de Caballería, con todo su personal.

A las 9.15, conferencia dictada por el capitán don Horacio Gamboa Núñez.

A las 10 horas programa ecuestre deportivo.

A las 12 horas, almuerzo de despedida a los suboficiales-alumnos, en el Casino de Suboficiales.

A las 15 horas, continuación del programa hípico deportivo.

A las 18.30 horas, despedida a los soldados comendados, en el Casino de Soldados y a las 21 horas, comida de honor de la Oficiales-Alumnos que regresan a sus unidades y repartición de las medallas a alumnos y títulos de maestros de equitación, a los tenientes señores Hernán Vigil y Armando Abarzúa.

El Decreto sobre estanco del petróleo viene a consagrar una práctica perniciosa cual es la intervención directa del Estado en los negocios

Dice la Cámara de Comercio de Chile en comunicación dirigida ayer al Ministro de Fomento.— Manifiesta su disconformidad con la medida dictada por el Sr. Alamos.— Una comisión del gremio del rodado motorizado visitó ayer al Ministro y escuchó sus explicaciones sobre el decreto

Ayer en la mañana el Ministro de Fomento recibió a una numerosa comisión del gremio del Rodado Motorizado compuesta de los siguientes señores:

Vasco de Larraechea, por el Automóvil Club; Jorge Besa Díaz, por la Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles; Osvaldo Garretón y Armando Fuentes, por el Sindicato General de Dueños de Autobus; Luis Lizana y Alfredo Galaz, por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile; Miguel Saavedra y Mahun Ponce, por el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones, y Hernán Verdugo Verdugo, por la Sociedad Manuel Montt de Choferes.

El objeto de la visita de esta comisión, era conocer el alcance del proyecto de decreto sobre estanco del petróleo, que será tratado mañana en la sesión del Consejo de Gabinete.

El señor Alamos les explicó las finalidades del proyecto, manifestándoles que él, personalmente, no hacía ningún hincapié en la forma misma del decreto, pues estaba llano a aceptar otro que persiguiera el mismo objetivo, o sea, el de impedir el alza de la bencina.

La Comisión se retiró satisfecha de las explicaciones dadas por el Ministro, sobre este proyecto.

COMUNICACION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Relacionado con este proyecto la Cámara de Comercio de Chile ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Fomento:

Señor Ministro:

Esta Cámara de Comercio se ha venido ocupando del Decreto expedido recientemente por el Ministerio a su cargo, en que se reserva para el Estado, a contar desde el 1.o de Enero de 1937, la exclusividad de la importación del petróleo, sus substitutos y derivados, y ha resuelto formular ante V. S. algunos reparos que merece el expresado decreto.

Llaman desde luego la atención los antecedentes en que se funda. Son ellos la ley N.o 5.124 de 17 de Mayo de 1932 y el decreto ley N.o 519, de 5 de Septiembre del mismo año dictados ambos en circunstancias excepcionales, como eran las existentes el año 1932, en que la falta de divisas impuso una enorme restricción en la importación del petróleo y sus derivados, en tal forma que hubo de llegarse al racionamiento del combustible y a la calificación del grado de necesidad que de él tenían los comerciantes, industriales y consumidores en general.

En especial el decreto ley N.o 519, fué esencialmente algo transitorio, de emergencia, cuya oportunidad es notorio que pasó hace ya tiempo y que ha caído completamente en desuso.

Por lo demás, ese decreto ley importa una intervención estatal en los negocios privados y una suma de atribuciones casi dictatoriales otorgadas a una repartición pública subalterna, que no parecen aceptables en circunstancias normales y que pugnan con la libertad de comercio y con otros derechos fundamentales.

En cuanto a la medida misma decretada, bastará decir que si hay algo que sólo por exigencias del interés nacional pueda excepcional y transitoriamente aceptarse, son los monopolios y privilegios y en realidad no se divisan las razones de interés nacional que exijan en los momentos actuales, reservar para el Estado la exclusividad de la internación del petróleo y sus derivados, tanto más si se consideran la forma y condiciones en que lo hace el decreto. De ahí que se hagan conjeturas y apreciaciones y se atribuyan al decreto propósitos que seguramente han estado muy lejos de él, diciendo que sólo se pretende ayudar a determinadas compañías y que, bajo el disfraz de una regalía, se intenta establecer, por decreto un verdadero impuesto sobre el consumo del petróleo.

Para el comercio, la medida adoptada es de una gran trascendencia, pues se estima como un precedente que viene a consagrar una práctica perniciosa cual es la intervención directa del Estado en los negocios. Hoy es el petróleo, se piensa, y mañana será otro artículo. Y se pierde la confianza, se debilita el espíritu de empresa y se resienten el desarrollo y la prosperidad de los negocios.

Siendo tantos y tan cuantiosos los intereses que hay comprometidos en los negocios de internación y distribución del petróleo y sus derivados, nos ha parecido oportuno formular estas consideraciones a V. S., a fin de que se sirva tenerlas presente al resolver este asunto. — GASTON GOYENECHE, presidente, CARLOS HERRERA LIRA, secretario.

LA OPINION DE LOS INDUSTRIALES SALITREROS

En la tarde de ayer se reunieron los industriales salitreros y después de considerar el decreto del Ministerio de Fomento, acordaron representar al Gobierno la inconveniencia de la medida adoptada.

La nota en que se comunica la opinión de los industriales salitreros al Gobierno, será entregada hoy a la Secretaría de Estado correspondiente.

COMISION ELECTORAL DEL FTE. POPULAR VOLVERÁ A REUNIRSE ESTA TARDE

La comisión electoral del Frente Popular se reunirá esta tarde a las 18.30, para seguir estudiando lo relacionado con los convenios entre los partidos frentistas ante la proximidad de la lucha electoral de marzo.

La comisión procederá al estudio de lo relacionado con las diputaciones del partido, con la base de la libertad de acción de Concepción al sur, que ha pedido el Partido Radical.

En lo que se refiere a las diputaciones por Santiago, se adelantaba ayer en círculos políticos que un radical encabezaría la lista, siguiendo en segundo término un socialista, y a continuación un democrático y un comunista.

Asimismo, se decía que los radicales, tomando en consideración las fuerzas electorales con que cuentan pedirían que en Santiago encabezaran la lista dos representantes de su partido.

El Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros recibió ayer a la Comisión del Consejo de Turismo

Ayer tarde visitó al Ministro de Fomento, la comisión nombrada en su última sesión por el Consejo de Turismo, para que entregara la renuncia colectiva de sus cargos, originada por el proyecto de modificación de la actual ley de Turismo y que se componía de los señores Enrique Cañas Flores, Jorge Garcés Gana y Carlos Errázuriz Ovalle.

Esta comisión conversó detenidamente con el señor Alamos Barros y después de oír las explicaciones del Ministro sobre el proyecto modificatorio de la ley de Turismo en vigencia, resolvió no presentar la renuncia.

El señor Alamos, le manifestó a la comisión de que poco más tarde, le enviaría una nota al vicepresidente del Consejo, señor Cañas Flores, en que se dejaría constancia del pensamiento del Gobierno sobre esta materia.

LA NOTA DEL M. DE FOMENTO

Efectivamente a las 20 horas de ayer, el Ministro de Fomento envió la siguiente comunicación al señor Enrique Cañas Flores:

"Santiago, noviembre de 1936.

Por el presente oficio tengo el agrado de reiterar a Ud. lo que le he manifestado verbalmente con esta misma fecha y ya lo había expuesto a otros Consejeros con anterioridad en el sentido de que el Gobierno no ha considerado la idea de suprimir el Consejo de Turismo, sino que, por el contrario, su mantenimiento se consulta en el Proyecto de Ley, en consecuencia, no hay razón alguna para que ese Consejo no efectúe sus reuniones ordinarias.

Asimismo, confirmo a Ud. mi propósito de continuar manteniendo absoluta libertad para resolver en definitiva las cuestiones relacionadas con el turismo, único motivo que me ha determinado a no concurrir a las reuniones del Consejo, criterio que mantendré como norma general.

En cuanto al nuevo Proyecto de Modificaciones a la Ley 4585 que he elaborado en compañía del Jefe de los Servicios le manifiesto también lo dicho que es facultad del Gobierno que este Proyecto será enviado al Congreso Nacional para que sea tratado en la actual legislatura y que el Gobierno le será muy grato oír todas las sugerencias que sobre el particular se formulen.

Lo que comunico a Ud. para dejar en claro la opinión que el Gobierno tiene sobre la materia y a fin de terminar con las dudas y malos entendidos que se han producido alrededor de este asunto.

Agradezco a Ud. y por su intermedio a los demás miembros del Consejo Nacional de Turismo la colaboración que Ud. me ha servido ofrecer verbalmente al Gobierno en la importante labor que los Servicios de Turismo desarrollan en pro del turismo nacional.

Saluda atentamente a Ud. — Luis Alamos Barros, M. de Fomento.

Homenaje a la memoria del eminente bibliógrafo don José Toribio Medina se rindió ayer en la Universidad

En la segunda velada cultural del programa de la Exposición del Libro Americano y Español, se refirieron a su personalidad y su obra, los señores Domingo Amunátegui, Raúl Silva Castro y Ricardo Donoso.— Siguen llegando libros a la Exposición.— Numeroso público visitó ayer sus diversas secciones y los stands de las editoriales concurrentes. — Programa de la velada cultural de hoy

LA UNIVERSIDAD CUMPLE MAÑANA 94 AÑOS DE EXISTENCIA

Ante numerosa concurrencia se realizó ayer, con todo exito, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la segunda velada cultural del programa general de la exposición del Libro Americano y Español, auspiciada por nuestra Universidad con motivo del 94.o aniversario de su fundación.

En conformidad al programa elaborado por la comisión organizadora, esta reunión, a la cual se le dió el carácter de un homenaje a la memoria del eminente bibliógrafo chileno don José Toribio Medina, se inició con el coro de "Los cuentos de Hoffmann", interpretado por el conjunto coral del Liceo de Niñas de San Bernardo, premiado en el último concurso abierto por el departamento de Extensión Cultural de la Universidad. La correcta interpretación que de este número hizo el conjunto aludido, fué muy aplaudida por el público asistente.

LA CONFERENCIA DE DON DOMINGO AMUNATEGUI

A continuación ocupó la tribuna el ex Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, quien dió lectura a la conferencia, cuyo texto damos a continuación:

"En el año de 1777, el pastor presbítero Guillermo Robertson, natural de Escocia, publicó en Londres su notable **Historia de América**, la primera en su género sobre la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

El anuncio sólo de esta obra despertó vivísimo interés en la península ibérica. El autor de la **Historia de Carlos V** no podía menos de haber escrito otro libro tan sabio como aquel.

Desde hacia algunos años atrás, Robertson había estado recogiendo noticias y documentos acerca de la magna empresa realizada por los españoles, y con tal objeto había enviado interrogatorios a todas las personas que en Europa, y especialmente en España, calculaba podían suministrarle datos exactos e ilustrativos.

Entre otros, se había dirigido a un chileno ilustre, a don José Antonio de Rojas, que, por asuntos de familia, se encontraba entonces en Madrid. Así consta por las cartas que Rojas envió a su amigo de Chile.

En 1778, próximo a regresar a su país, Rojas trajo consigo los pliegos de una traducción castellana de la obra de Robertson, que se habían impreso en la Península. Nuestro compatriota había embalado esos pliegos dentro de los cajones de su equipaje, con tanto cuidado como si se tratara de una valiosa joya.

Por desgracia, el Ministro de Indias, don José de Gálvez, prohibió que se continuara publicando la antedicha traducción, y ordenó que se recogieran los pliegos sacados de la imprenta. Especialmente, impartió instrucciones al Virrey del Río de la Plata para que, a su paso por Buenos Aires, se incautaran los pliegos adquiridos por el chileno Rojas. Así se ejecutó a completa satisfacción del Ministro.

Y de este modo, con gran sentimiento de su parte, Rojas se vió privado de la satisfacción de introducir en la sociedad en que vivía los pliegos de la traducción castellana, y un ejemplar en francés de la misma obra.

Evidentemente, desagradó a la Corte la franqueza con que el pastor presbiteriano exponía las crueldades de la conquista; y así lo prueba el hecho de que al año siguiente encargara al cosmógrafo don Juan Bautista Muñoz la composición de una **Historia del Nuevo Mundo**, en que se publicaran de relieve los esfuerzos gigantescos de los españoles para descubrir y conquistar el continente americano, y para colonizarlo en seguida, elevando sus tribus y naciones indígenas hasta un grado cercano de la civilización europea.

Desgraciadamente, Muñoz sólo alcanzó a terminar el primer volumen, que se publicó en 1793, y comprendía los ocho primeros años de la época del descubrimiento.

Un ataque apoplético puso término a la vida del gran historiador, el 19 de julio de 1799. Dejaba preparada una parte del segundo volumen, consagrada a las expediciones de los compañeros y sucesores de Colón. Estas páginas no se han publicado nunca textualmente, pero han sido utilizadas por varios historiadores, por Navarrete, y por Irving principalmente. Dejaba, además, su preciosa colección de copias de documentos y de notas históricas. Los manuscritos reunidos por Muñoz formaban un cuerpo de cerca de ciento cuarenta volúmenes, de los cuales, ciento veinticinco se conservan en la biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid.

La historia que acaba de leerse sobre las primeras obras de importancia que refirieron los descubrimientos de Cristóbal Colón, según rara coincidencia, se repitió dentro de nuestro país, por lo que toca a sus principales rasgos, con los autores que proyectaron la magna tarea de narrar nuestros anales, desde que los españoles pusieron aquí su planta hasta los tiempos modernos.

Para convercerse de ello, basta cambiar el nombre de Robertson por el de Barros Arana, y el de Muñoz por el de Medina.

Después de improba labor de más de treinta años, durante los cuales reunió datos verbales, preciosos documentos y numerosos libros, tanto en América, como en Europa, Barros Arana empezó a publicar en 1884 su monumental **Historia de Chile**. Esta obra, como la **Historia de América** de Robertson, fué recibida con unánime aplauso por todas las personas cultas. Algunas censuraron la prolijidad de la narración, otras las faltas de síntesis filosóficas; pero la mayoría comprendió que era la relación más seria y completa de nuestra vida nacional hasta entonces conocida.

En el mismo año dió a luz en Santiago su **índice de los documentos del Ministerio del Interior**, o sea, de la Capitanía General, don José Toribio Medina, quien, a pesar de que sólo contaba treinta y dos años de edad, era ya muy conocido en el mundo sabio de Hispan América, como autor de dos interesantes libros: la **Historia de la Literatura Colonial de Chile**, y los **Aborígenes de Chile**. Por el primero había alcanzado un premio en la Universidad, y por el segundo mereció ser nombrado miembro honorario de la **Sociedad de Americanistas de París**.

Es verdad que Barros Arana había conseguido numerosos documentos copiados en Lima, en Londres y en España; pero también lo es que no había dispuesto del tiempo suficiente para hacer una rebusca completa en las carteras históricas del Viejo Mundo.

Antes que él habían estudiado y recogido copias en aquellos archivos don Claudio Gay, y el arzobispo Valdivieso, y posteriormente Vicuña Mackenna, y don Carlos Morla Vicuña, sin agotar tampoco, ni con mucho el copioso caudal que de allí brotaba sin límites.



Don Domingo Amunátegui leyendo su discurso sobre la labor de don José Toribio Medina

Durante una breve estada en Andalucía, Medina había tenido a la vista y palpado con sus propias manos infinitos legajos ignorados por Barros Arana.

Medina creía confiadamente en 1884 que si alcanzaba la dicha de volver a España, y podía sacar copias, si no de todos los expedientes, por lo menos, de la mayor parte de los principales, estaría capacitado para componer una historia de su querida patria, con mucha novedad.

Este fué el origen del nombramiento de secretario de la Legación ante el Rey de España, con que le honró don Domingo Santa María. Por lo demás, el Gobierno habría cometido una grave falta si hubiera desperdiciado esta brillante oportunidad de enriquecer la documentación histórica de nuestro país.

El nombramiento de Medina no encontró, pues, escollo de ninguna clase; y nunca un acto de Gobierno fué más feliz por sus resultados positivos.

En sus labores de investigador, Medina comprobó que en el archivo sevillano la más pobre de las colonias hispanoamericanas estaba representada por más de 700 legajos, que contenían desde las cartas de Pedro de Valdivia hasta los oficios de García Carrasco, en los albores de la revolución de la independencia.

Además, guiado por el certero instinto de Morla Vicuña, que, por encargo de don Adolfo Ibañez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, había examinado en época cercana esos mismos arch.— españoles, a fin de reunir las pruebas de los derechos de nuestro país a la Patagonia, Medina se dirigió a Simansas, en cuyo alcázar se encontraba abundante tesoro de piezas históricas, y donde Morla Vicuña descubrió todos los expedientes relativos a los tribunales de la Inquisición.

Con la módica suma de dos mil pesos que había recibido del Ministerio de Instrucción Pública, pagó 15.768 páginas de copias, en papel de hilo y prontas para entregarlas a la imprenta.

La primera obra que Medina dió a luz a su regreso de España fué la **Historia de la Inquisición en Lima**, que apareció en Santiago a principios de 1887, dedicada a don Diego Barros Arana.

Al año siguiente, Medina inició sus dos valiosas colecciones: los **Historiadores de Chile**, y los **Documentos Inéditos para la Historia de Chile**.

Pero, al recorrer con la vista en los anaqueles de su biblioteca los libros publicados por él y los documentos recogidos gracias a su inquebrantable tenacidad, en los últimos meses, como el cosmógrafo Muñoz, pudo tener la certeza de que su labor de medio siglo no había sido vana, y de que en esos libros y en esos documentos se hallaba un manantial de fructuosa investigación.

Mucho antes de su fallecimiento, empezó para Medina la consagración pública de sus indiscutibles méritos, y grandes publicistas dieron a luz obras interesantísimas basadas en los documentos reunidos por nuestro compatriota.

Así el angloamericano Lea, de prestigio universal, hizo en 1903 una notable síntesis de los trabajos de Medina sobre los tribunales americanos del Santo Oficio, con el título de **La Inquisición en los países dependientes de España**.

Y, en nuestra propia patria, el sabio investigador y erudito don Tomás Thayer Ojeda aprovechó las colecciones de **Historiadores de Chile y Documentos Inéditos** para elaborar su inapreciable estudio **Los Conquistadores**, aparecido entre los años de 1908 y 1913.

El extraordinario bibliógrafo e investigador a quien está dedicada la presente conferencia dió a la estampa centenares de libros; pero ninguno de ellos será leído con fruto por las personas de ilustración mediana, que no comprenderán su alcance, ni su importancia. En cambio, Medina tendrá siempre por clientes o amigos a los historiadores, a los eruditos, a los sociólogos.

La interesante disertación del señor Amunátegui Solar fué saludada con calurosos aplausos por la concurrencia.

HABLAN LOS SEÑORES RAUL SILVA CASTRO Y RICARDO DONOSO

A continuación, dieron lectura a dos interesantes estudios sobre la obra y la personalidad de don José Toribio Medina, los escritores señores Raúl Silva Castro y Ricardo Donoso, los que también fueron muy aplaudidos por los asistentes.

Se puso término a la velada con el coro "Idilio de luciérnagas" a cargo también de las alumnas del Liceo de San Bernardo.

SIGUEN LLEGANDO LIBROS A LA EXPOSICION

Durante el día de ayer han llegado a la Universidad nuevos envíos de libros de gran valor. Especial mención merecen los libros enviados por la Universidad de San Marcos de Lima, entre los cuales se cuentan obras literarias, de legislación, colecciones antiguas de gran valor y diversas revistas peruanas. Igualmente importante es un envío muy completo de Venezuela.

NUMEROSO PUBLICO HA VISITADO LA EXPOSICION

Durante las horas en que la Exposición del Libro Americano y Español permaneció ayer abierta, numeroso público visitó los diversos stands y secciones, imponiéndose de los libros que allí se exhiben.

PROGRAMA DE LA VELADA DE HOY

A las 18.30 horas de hoy, se efectuarán en el Salón Central de la Universidad, la tercera velada cultural de la Exposición del Libro Americano y Español, de acuerdo con el siguiente programa elaborado por la Comisión organizadora:

1) Vives: Bohemios.— Coro a cuatro voces, con solo de barítono.

2). Sady Zañartu.— Charla sobre "La Historia del vendedor de libros en Chile", conforme al siguiente sumario: Argucias de don Manuel de Salas en sus búsquedas de libros para la formación de la Biblioteca Nacional; Los vendedores populares y su pregonero, el ciego Puelma; La primera librería, en 1833; Don Santos Tornero, vendedor e impulsador. Su obra de editor; Llegada del célebre tipógrafo peninsular Rivadeneyra; Lastarria, curioso de los libros y luchador por su difusión democrática; El primer exito editorial de una obra chilena; Lento camino de la producción libresca; La conquista moderna de la librería; Don Roberto Miranda, editor y librero. Las editoriales actuales etc.

3). Morera: "Bajo los olmos" —Coro a cinco voces mixtas por el Conjunto de la Escuela Normal N.o 2 y Liceo Valentín Letelier.

4). Ernesto Montenegro.— Conferencia sobre algunos escritores modernos de Estados Unidos (Teodoro Dreisser, Villa S. Cather y Sinclair Lewis, delineando, de paso la figura de sus antecesores como Jack London, Stephen Crane, Frank Harris y O'Henry. Dreisser es el patriarca del naturalismo en América; y sobre él relatará el conferenciante impresiones personales. Villa Cather, significa en la literatura norteamericana el más valioso aporte femenino . Por último, estudiará la personalidad dinámica de Sinclair Lewis, el primer americano que obtuvo el premio Nobel, y cuyas obras han promovido tempestades de opinión, que se prestan para observaciones muy interesantes sobre la crítica social en la novela).

5). Mozart: "Rondó-Violín por Lydia Montero.

MAÑANA LA UNIVERSIDAD CELEBRA SU 96.a ANIVERSARIO

Con motivo de cumplir mañana jueves la Universidad de Chile el 94.o aniversario de su fundación, se efectuará en el Salón de Honor de la Casa Universitaria, a las 16 horas, una velada solemne que presidirán el Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana y el Rector don Juvenal Hernández.

El Administrador General del Seguro Obrero visitó ayer el colectivo obrero de S. Eugenio

El cómodo y moderno edificio tiene capacidad para 192 familias obreras, y sus departamentos tienen todos los adelantos modernos



El Administrador de la Caja del Seguro Obligatorio, señor Lira Urquieta, funcionarios de la institución y periodistas durante la visita al Colectivo San Eugenio.

Ayer tarde, el Administrador General de la Caja de Seguro Obrero, señor Pedro Lira Urquieta, acompañado del señor Jorge de la Maza, jefe de la Sección Propiedades de la Caja; de otros altos funcionarios de la institución y representantes de los diarios de Santiago, efectuó una detenida visita al edificio colectivo de departamentos que tiene la Caja en la Población San Eugenio.

El señor Lira Urquieta y sus acompañantes fueron recibidos y atendidos por el administrador del colectivo, don Gilberto Zambrano, y la visitadora social señorita Marina Véliz Leteller.

El edificio fué adquirido por la Caja en 3.000.000 de pesos a la Dirección de Obras Públicas, a fines del año pasado, y se entregó al servicio público en el mes de septiembre próximo- pasado, habiéndose gastado otro millón y medio de pesos en su habilitación.

El edificio consta de 192 departamentos, de diferentes capacidades y de distintos precios, según la capacidad económica y la familia de sus ocupantes. Los departamentos que poseen mayor comodidad, por ejemplo, tienen un canon de $ 138.50 mensuales; el canon menor es de $ 34.50.

Todos los departamentos tienen servicio de gas, baño de lluvia y otras comodidades.

Atiende a todos los ocupantes del colectivo la visitadora social de la Caja, quien califica cada interesado en arrendar un departamento.

El colectivo produce a la Caja una renta mensual de 3 por ciento sobre el capital invertido.

El Administrador del Seguro Obrero se demostró muy satisfecho de su visita y de las comodidades que significa para los obreros este colectivo de la Caja, y manifestó que ordenaría la construcción de una plaza de juegos infantiles para los hijos de los ocupantes y haría plantar un jardín, donde se colocarán bancos para el descanso de los obreros.

NUEVO GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA



General de brigada de Intendencia don Matías García Aránguiz, que ha sido ascendido a este grado por efectos de la nueva ley de ascensos despachada por el Congreso Nacional.

El general García cuenta con 30 años de efectivos servicios en el Ejército, institución a la que ingresó con el grado de subteniente de Administración, el 16 de junio de 1906.

El Sr. Manuel Isidro Rivas fué designado Ministro en visita para conocer del proceso por el incidente de Rancagua

Acuerdo tomado por la Corte de Apelaciones, a petición de la Corte Suprema.— El señor Rivas, acompañado del Prefecto de Investigaciones, señor Oscar Peluchoneaux, se trasladó en la tarde de ayer a Rancagua. — Prestaron declaración las tres mujeres detenidas.— Nada se ha resuelto aún sobre el traslado de los detenidos

Con gran actividad se prosiguieron durante el día de ayer las actuaciones judiciales relacionadas con el proceso que se sigue contra un numeroso grupo de nacistas por el incidente ocurrido el domingo en la noche en la Estación de Rancagua.

El juez subrogante del Primer Juzgado del Crimen, señor Federico Peña Cereceda, que ha tenido a su cargo en Santiago la tramitación del proceso, de acuerdo con el exhorto enviado al respecto por el juez de Rancagua, Sr. José Miguel Alzerreca, efectuó durante el día de ayer diversas diligencias de importancia.

NUEVOS INTERROGATORIOS

En efecto, el Juez señor Peña, tomó declaración en la mañana de ayer, a las mujeres nacistas detenidas en la Estación Alameda la noche del domingo, y que acompañaron a los nacistas en su viaje de ida y vuelta a Chillán.

Las declaraciones que prestaron Inés Becerra Cortes, Clara Catalán Ruiz y Marta Fajardo Gamboa estuvieron concordes con lo que habían manifestado anteriormente los demás inculpados.

Después de prestar su declaración, las tres detenidas fueron trasladadas nuevamente a la Casa Correccional de Mujeres mientras se resuelve en definitiva acerca de su situación.

En la tarde, el Juez Sr. Peña Cerecera tomó nuevas declaraciones a algunos de los principales detenidos por estos sucesos.

MINISTRO EN VISITA

En la reunión plena celebrada ayer por la Corte Suprema, se acordó que la Corte de Apelaciones de Santiago nombrara a uno de sus Ministros para que practicara una visita extraordinaria al Juzgado del Crimen de Rancagua, y se hiciera cargo del sumario que se instruye por los sucesos ocurridos en la noche del domingo en la Estación de esa ciudad y de todo lo que tenga relación con ello.

Se acordó, además, que la Corte de Apelaciones señale al Ministro Visitador el plazo necesario para el desempeño de su cometido.

En conocimiento de este acuerdo de la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, reunida en pleno momentos después, designó para este efecto al Ministro Sr. Manuel Isidro Rivas.

ACTUACION DEL MINISTRO

Inmediatamente después de haber sido designado Ministro en visita, el Sr. Rivas conferenció largamente con el juez Sr. Peña Cereceda, quien lo impuso de las diligencias efectuadas hasta la fecha y de todas las novedades ocurridas en la sustanciación del proceso.

A RANCAGUA

Poco después de las 17 horas el Ministro Sr. Rivas, acompañado del Prefecto de Investigaciones, Sr. Oscar Peluchoneaux, se dirigió en automóvil a la ciudad de Rancagua, a fin de imponerse del estado en que se encuentra el proceso en el Juzgado del Crimen de esta ciudad y tomar las providencias que sean de rigor.

TRASLADO DE LOS DETENIDOS

Hasta el momento nada se ha resuelto acerca del traslado de los detenidos a Rancagua. Se espera la resolución que a este respecto ha de adoptar el Ministro en visita, Sr. Rivas quien, por su parte, espera imponerse más detalladamente de los antecedentes del proceso antes de dictaminar.

EN CASA DE UN DIRIGENTE POLITICO

Por teléfono, desde Rancagua, nos informó anoche un conocido dirigente político de esa ciudad que, durante el día de ayer, habían llegado hasta su domicilio varias personas desconocidas preguntando por él, en circunstancias que se encontraba ausente.

Los desconocidos llegaron en un automóvil plomo con patente que no era de Rancagua, y al ser interrogados por sus familiares acerca del objeto de la visita, habrían manifestado que en vista de sus actividades, deseaban tener con él una entrevista privada.

Nuestro informante nos manifestó que esta visita tan misteriosa, la atribuía a elementos nacistas quienes, nos dijo, deben estimar contrarias a su causa las actividades que he venido desarrollando.

Ante el temor de que se prepare algún atentado contra su persona el dirigente político afectado solicitó del Ministro en Visita Sr. Manuel Isidro Rivas, que se encuentra atualmente en esa ciudad, garantías para su persona.

ACTUACION DEL MINISTRO EN RANCAGUA

El Ministro en Visita, Sr. Manuel Isidro Rivas, que se dirigió en la tarde de ayer a Rancagua, desarrolló en dicha ciudad una activa labor en cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

En efecto, inmediatamente después de su llegada, se entrevistó con el Intendente y con el Juez del Crimen, Sr. Alzérreca, quienes lo impusieron de los detalles del incidente del domingo.

Momentos después, interrogó a los heridos en dicho incidente y a los testigos presenciales de los hechos ocurridos en la Estación, recinto que visitó detenidamente.

El Sr. Rivas permanecerá en Rancagua posiblemente hasta mañana, a fin de activar la sustanciación del sumario.

EN RANCAGUA SE PROHIBIO A LOS NACISTAS CARGAR ARMAS

El Intendente de la Provincia, en vista de la situación producida, dictó ayer un decreto por el cual prohibe a los nacistas de la provincia de su jurisdicción cargar armas.

ANA SANCHEZ CARO

Nuestro corresponsal en Rancagua, Sr. O'Ryan, por un error de información, nos trasmitió antenoche la noticia del fallecimiento de la menor Ana Sánchez Caro, a causa de las heridas recibidas.

Nuestro corresponsal nos comunicó anoche, por teléfono que contrariamente a lo que había informado Ana Sánchez no ha fallecido, siendo su estado, eso sí, delicado pero que se espera salvarla.

Los demás heridos siguen mejor.

AYER LLEGÓ A SANTIAGO EL PDTE. DE LA LAUTARO NITRATE, Sr. WHELPLEY

Ayer llegó en el Douglas "Santa Lucía", de la Panagra, procedente de Estados Unidos, el Presidente de las Compañías Lautaro Nitrate Co. y Anglo Chilean, señor Medley Whelpley.

CONSEJO DE GABINETE SE CELEBRARÁ MAÑANA

A las 11 horas de mañana, presidido por S. E. el Presidente de la República, se celebrará un Consejo de Ministros, en el que se tratarán importantes materias.

Entre los asuntos que se considerarán, figura, en primer término, el proyecto del Ministerio de Fomento, que reserva para el Estado el Estanco del Petróleo.

DESEA SABER DEL Sr. JOSE REPETTO

En la tarde de ayer se presentó en nuestro diario don Francisco Devia Cano, quien desea saber la dirección del señor José Repetto, de nacionalidad italiana.

Cualquiera información al respecto puede proporcionarse a calle Borja N.o 215, Santiago.

"Investigaciones ha cumplido y seguirá cumpliendo serenamente con su deber"

declara el Director de los servicios, señor Waldo Palma, a propósito de las inculpaciones hechas por la prensa nacista

Con motivo de las inculpaciones que el diario nacista publica contra el Servicio de Investigaciones, se nos ha entregado la siguiente declaración oficial:

"El Director General de Investigaciones declara que el servicio a su cargo ha cumplido y seguirá cumpliendo serenamente con su deber, desentendiéndose de las imputaciones calumniosas que vierten los culpables de hechos punibles que la opinión pública entera condena y que la justicia está encargada de sancionar.

"Ante la puerilidad de los que intentar echar sombras sobre funcionarios dignos de respeto, sólo desea llamar la atención a que los sucesos fueron presenciados por numerosos testigos, que ya han declarado en el proceso iniciado a raíz de su ocurrencia; que los heridos a bala demuestran, por la ubicación de sus lesiones, que la les disparó de arriba a abajo, y que los impactos observados en la estación de Rancagua no dejan lugar a dudas acerca de que son el producto de las descargas hechas desde el tren.

"Tan inaudito suceso queda realzado por la sospecha verídica a causa de las medidas que adoptaron las autoridades, justamente alarmadas por un atentado sin precedentes en nuestro país".

MANIFESTACION A D. ENRIQUE MOLINA SE EFECTUARÁ EL SABADO

Las adhesiones para la manifestación que los escritores y amigos preparan al señor Enrique Molina, Presidente de la Universidad de Concepción, con motivo de la obra en beneficio de la cultura nacional desarrollada por la Universidad del Sur y además por la publicación de su último interesante libro "Herencia Moral de la Filosofía Griega", continuan recibiéndose en la Librería Nascimento.

La manifestación se llevará a cabo el sábado próximo en el Restaurant Da Osvaldo, y consistirá en una comida, para la cual ya se han inscrito numerosas personas.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS SESIONÓ EN LA INTENDENCIA

En el despacho del Intendente don Julio Bustamante, se reunieron ayer los miembros de la Junta Departamental de Caminos.

La sesión fué presidida por el señor Bustamante y asistió la mayoría de los delegados de las diferentes comunas de Santiago.

En esta sesión se acordó reunirse en los primeros días del próximo mes, con el objeto de señalar los aportes con que deben ayudar las diferentes comunas advacentes a Santiago, para financiar el presupuesto de pavimentación.

S. E. recibirá hoy a delegados extranjeros a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires

Ayer llegaron los representantes de Estados Unidos y del Ecuador

El ex Ministro de Relaciones del Ecuador don Gabriel Navarro y el señor Humberto Albornoz, delegados ecuatorianos a la Conferencia de Buenos Aires, que llegaron ayer a Los Cerrillos en el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra

A mediodía de hoy, S. E. el Presidente de la República recibirá, en audiencia especial, a los delegados extranjeros a la Conferencia de Paz, que se encuentran actualmente en nuestra ciudad.

Debido al duelo del Excmo. señor Alessandri, la recepción de los delegados extranjeros se efectuará en carácter privado, lo que significa que no se rendirán honores.

A esta ceremonia asistirá también el Canciller y presidente de la delegación chilena a la Conferencia de Paz, don Miguel Cruchaga Tocornal.

ALMUERZO OFRECE EL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, ofrecerá a mediodía de mañana un almuerzo en el Club de la Unión a las delegaciones. A esta manifestación han sido invitadas distinguidas personalidades.

DELEGADOS DE EE. UU. Y ECUADOR

Por el avión itinerario de la Panagra, llegaron a Los Cerrillos el delegado de Estados Unidos, Mr. Henry Norweb; y los delegados del Ecuador, señores Humberto Albornoz y Gabriel Navarro.

Esperaban en Los Cerrillos a los distinguidos viajeros el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo; el Director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen, y miembros de la Embajada norteamericana y de la Legación del Ecuador.

LLEGADA DE NUEVOS DELEGADOS

En el vapor "Santa Bárbara", que llegará a Valparaíso el 25 del presente, arribarán los Ministros de Relaciones Exteriores señores Enrique Finot, de Bolivia; y Jorge Soto del Corral, de Colombia, conjuntamente con los representantes de sus respectivos países a la Conferencia de Buenos Aires.



El Ministro de Estados Unidos en Bolivia, Excmo. Sr. Henry Norweb, delegado de su país a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, que llegó ayer a Santiago en el avión "Santa Lucía" de la Panagra

NOMINA DE PREMIADOS EN CONCURSOS DE FIESTAS DE PRIMAVERA

Damos a continuación la nómina completa de los premiados en los diversos concursos realizados en las recientes Fiestas de la Primavera. Los interesados deben pasar a recoger sus distinciones a la secretaría del Bando de Piedad de Chile (Arturo Prat 82), el jueves de 18.30 a 21 horas..

Concursos individuales infantiles. Fernando y Elisa Mena, con $ 200, Francisco Mauriel con $ 150; Mimí Stevenson con $ 120. Patricio y Carlos Petorino con $ 100; Maruja Ramírez con $ 80. Con juguetes los siguientes niños: Chepita Falabella, Irta Ibáñez, Alicia Hess, Isabel Plumner, María y Valentina Talavera, Ana Repolles, Antonieta de la Fuente, María Eugenia Hardoy, María Angélica Merino, Luchita Allard Guerrero, Rose Marie Campos, Mariluz Ríos Mira, Eliana Meléndez Castillo, Olinda Parada, Fernando y Jaime Silva, Lalita Mackenna Besa, Inés Patricio y María Escala.

Concursos individuales adultos: Mario Gerlach disfrazado de "Verdejo" con $ 150, Blanca Fagal disfrazada de "india" con $ 100 y Juan Gálvez, disfrazado de "Lyn Yung y Susuky".

Concurso de affiches: Luis Troncoso con $ 500, Edmundo Cifuentes con $ 300 y Maya Lususcky con $ 200.

Concurso elogio a la reina: Don Emilio Kerbernhard Deformes con $ 300.

Concurso de comparsas: Comparsa "Al Compás" $ 1,500; comparsa "Primavera 1936", $ 900; comparsa "Vitroflex Bancario", $ 600; comparsa "Fantasía 1850", con $ 260; comparsa "Los Dados", con $ 200; comparsa "Los Embajadores", con $ 150.

Concurso carros alegóricos: Primer premio con $ 2,000 al carro "Avión", de la Escuela de Aviación; segundo premio, con $ 1,200 a la "Locomotora aerodinámica", de la Escuela de Artes y Oficios; tercer premio al carro "Dreagnouth Elena I", con $ 600, de los alumnos del Politécnico de la Univ. Católica;; cuarto premio, con $ 300, al carro "Legionarios", de los alumnos del Instituto Nacional.

Concurso de murgas: Premio único a la murga "El piano loco", con $ 250, de la Escuela de Artes y Oficios.

HOY REGRESARA EL MIN. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia señor Pedro Freeman, que se encuentra en Los Angeles, regresará en el día de hoy a Santiago, y reasumirá inmediatamente las funciones de su cargo.

AYER SESIONO JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA EMP. DE A. POTABLE

Ayer en la tarde celebró reunión ordinaria la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

La sesión fué presidida por el Intendente, don Julio Bustamante y asistieron los señores Luis Aguayo, Administrador de la Empresa, José Manuel Eguiguren, José Alberto Echeverría, delegados fiscal y municipal, respectivamente y Jorge Solís de Ovando, secretario.

En esta sesión se trataron diversos asuntos de importancia relacionados con el servicio interno de la Empresa, y se dió término el estudio de los presupuestos para el próximo año.

La Academia Chilena de la Historia recibe hoy a D. Luis Correa, escritor venezolano

La sesión solemne será presidida por el Ministro de Relaciones don Miguel Cruchaga Tocornal. — Presentará al historiador don Guillermo Feliú Cruz

A las 18 horas de hoy, en la Sala Barros Arana, de la Biblioteca Nacional, se reunirá en sesión solemne la Academia Chilena de la Historia para recibir al escritor el historiador venezolano don Luis Correa.

Este acto, que presidirá el señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores, será de gran significación. El señor Luis Correa, diplomático venezolano que se encuentra de paso en Santiago para concurrir a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, se ha destacado como un notable investigador en la vida de don Andrés Bello. El discurso de incorporación del señor Correa versará sobre "Don Andrés Bello y el concepto de la Historia", tema de un gran interés por haber formado el Rector de la Universidad una verdadera escuela histórica en Chile, a la cual pertenecieron en forma destacada don Diego Barros Arana, don Miguel Luis Amunátegui y don Benjamín Vicuña Mackenna.

Contestará el discurso del señor Correa, don Guillermo Feliú Cruz, historiador que aprecia la obra de Bello, según el trabajo del señor Correa.

Un acto significativo de esta sesión será la entrega que el señor Feliú Cruz hará al señor Correa de la copia de una carta de un hijo de don Andrés Bello, en la que cuenta la juventud del célebre sabio, carta que se ha conservado inédita hasta ahora y cuyo original será exhibido en la sesión.

Sobre la próxima reanudación del F. C. Transandino

Se trató ayer en una reunión celebrada en el Ministerio de Relaciones

En la sala de despacho del Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal, se llevó a efecto en la mañana de ayer una importante conferencia, en la que estuvieron presentes los Ministros de Hacienda y Fomento, señores Gustavo Ross y Luis Alamos Barros.

A esta conferencia asistió también el Director General de los FF. CC. del Estado, don Juan Lagarrigue, el Director del Departametno Diplomático, don Benjamín Cohen, el senador don José Ríos Arias, y altos funcionarios de la Cancillería.

En esta reunión se trató acerca de la reanudación del servicio del ferrocarril por Juncal, cambiándose diversas ideas al respecto.

En especial se consideró la labor que en este sentido puede desarrollar el Canciller señor Cruchaga Tocornal en su próximo viaje de Buenos Aires.

Después de esta entrevista, los Ministros señores Cruchaga, Ross y Alamos Barros acordaron celebrar hoy una nueva entrevista.

AYER FALLECIO UN VETERANO DEL 79

Ayer dejó de existir en esta ciudad el veterano del 79, don José Santos Palma Silva. El señor Palma Silva se encontró en Chorrillos y Miraflores y en la expedición de Arequipa y Las Sierras.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas. El cortejo partirá desde Irarrázaval N.o 39.

A sus funerales se ha citado al Cuerpo de Inválidos, y como punto de reunión se ha fijado la Avda. La Paz esquina de Santos Dumont, donde esperará la banda de músicos del Cuerpo.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE SESIONA HOY

La Sociedad de Cirugía de Chile celebrará sesión de trabajos y conferencias hoy a las 18.30 horas, en el auditorio del Hospital San Borja.

La tabla de esta reunión es la siguiente:

1. Dr. R. Zúñiga L.: Cirugía del dolor. Cordotomía anterolateral de Spiller.

2. Dr. R. Estévez: Sobre cirugía biliar. Trabajo estadístico sobre 132 casos.

2.a hora:

Dr. L. Vargas S.: Impresiones sobre el VIII Congreso Argentino de Cirugía, celebrado últimamente en Buenos Aires.

Se recomienda la asistencia y se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 4.a Extraordinaria, en martes 17 de noviembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y NIETO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que suplementa el Presupuesto del Ministerio del Interior en la suma de $ 2.638,934.—.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar un empréstito por la suma de $ 200,000, destinado a la construcción de edificios municipales.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior; y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 del Reglamento.

Proyecto que declara de utilidad pública unos terrenos ubicados en Puente Alto, debiéndose llevar a efecto la expropiación con cargo a la Municipalidad de ese pueblo, para la apertura de una calle.

Se mandó a Comosión de Gobierno Interior.

2.o De un informe de la Comisión de Educación Pública, en el que propone el archivo de una moción del señor Garrido, sobre establecimiento de la educación por correspondencia.

Quedó en tabla.

3.o De una moción del señor Subercaseaux, en la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Ñiquén para contratar un empréstito por la suma de $ 50.000, destinado a la instalación de una planta eléctrica para el alumbrado del pueblo de San Gregorio.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

4.o De dos presentaciones, en las que las personas que se indican solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a sus respectivas solicitudes de gracia:

Doña Ana Yvol vda. de Wallace; y

Don Antonio Rojas Andrade.

Quedaron en tabla.

V TEXTO DEL DEBATE

1) DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO.—Doña Ana Yvol v. de Wallace pide se le devuelvan los antecedentes que acompañó a una solicitud sobre pensión de gracia.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se devolverían estos antecedentes.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Don Antonio Rojas Andrade pide se le devuelvan los antecedentes acompañados a una solicitud sobre abono de años de servicios.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se devolverían estos antecedentes.

Acordado.

2) RETIRO DE DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO

El señor RIVERA (Presidente).— S. E. el Presidente de la República ha acordado retirar dos Mensajes: uno en que inicia un proyecto que modifica la Ley N.o 4248, sobre fomento de la industria carbonera; y otro en que inicia un proyecto sobre creación del Departamento y Consejo de Turismo.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se archivarían los proyectos.

Acordado.

3) GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Insistencias del Senado

El señor RIVERA (Presidente).— En la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en quinto trámite constitucional, del proyecto sobre gratificación del 25 o|o al personal de la Administración Pública. Está impreso en el Boletín 3422.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que consiste en agregar el siguiente inciso, al final del artículo 5.o:

"La remuneración total de cada uno de estos empleados no podrán exceder de 32,000 pesos anuales".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las insistencias del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra SS.

El señor OLAVARRIA.— Como lo ha oído la H. Cámara, la modificación hecha por el H. Senado a la ley sobre el 25 o|o de gratificación a los empleados públicos, consiste en establecer, que la remuneración que se pagará por tal concepto a los empleados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes no podrá exceder de $ 32.000.—.

En el hecho, esta modificación tiende a hacer una exclusión que perjudicará solamente a cuatro de los numerosos empleados públicos que hay en el país, y teniendo en consideración que hacer tal cosa significaba cometer una injusticia, la H. Cámara, en dos oportunidades ya, ha rechazado por unanimidad dicha modificación.

Yo creo que no hay motivo alguno para que la H. Cámara, en esta ocasión no ratifique su modo de pensar al respecto; y, en consecuencia, pido a mis HH. colegas se sirvan rechazar la insistencia del H. Senado, porque ella importaría, como ya lo he dicho, hacer una injusticia respecto de estos empleados públicos, que abnegadamente cumplen con sus deberes; además que de su propio peculio, hacen los gastos de funcionamiento de sus oficinas.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Bien poco podría agregar a lo dicho por el H. señor Olavarría, por que las razones que hay para rechazar la modificación del H. Senado ya las ha dado mi H. colega.

Estos cuatro empleados, que son los únicos afectados por esta modificación, perciben, en realidad, una remuneración superior a $ 32,000.—; pero tienen la obligación, que no tienen los demás empleados de la República, de pagar de su propio peculio los gastos de arriendo de las oficina luz, papel etc. De manera que, en el hecho, tienen una remuneración inferior. Si acaso se les prohibe tener esta remuneración superior a 32 mil pesos, en realidad, no van a alcanzar a cubrir los gastos de oficina.

Por esto, pido a la H. Cámara que se sirva rechazar esta modificación.

El señor TORO.— Estoy de acuerdo con las razones que acaban de dar los Hs. señores Olavarría y Maira. Solamente quería pedirle a mis Hs. colegas que insistieran en el rechazo de este inciso que ha puesto el Senado.

El señor AMUNATEGUI. — Estamos todos de acuerdo en el rechazo. Solamente valdría la pena agregar que este aumento no va a gravar al erario nacional, toda vez que se paga con cargo a la Ley de Alcoholes.

De modo que ésta sería una razón más para insistir en el rechazo de este inciso...

El señor TORO.— La Cámara rechazó el inciso que había introducido el Senado...

El señor AMUNATEGUI. — Hay que rechazarlo...

El señor TORO.— No cabe otra cosa que insistir en el rechazo.

El señor AMUNATEGUI — Estamos todos de acuerdo.

El señor Walker Larraín. — Llamo la atención que en el artículo a que se refieren mis Hs. colegas hay una parte que tiene bastante importancia.

En el párrafo 1.o, se dice:

"El personal de la Defensa Fiscal de la ley de Alcoholes tendrá derecho a la gratificación acordada por la presente ley, a contar del 1.o de enero de 1935".

Creo que ya hemos legislado para dar gratificación a los empleados públicos en diferentes oportunidades; y, en este caso, si otras oficinas piden lo mismo, no tendríamos por que negársela.

Creo que bastantes aumentos de sueldo les hemos dado a los empleados públicos para tener que agregar ahora una gratificación atrasada.

Yo ruego a mis honorables colegas que rechamos íntegro este artículo.

El señor TORO. — No se puede, porque ya está aprobado por la Cámara.

El señor AMUNATEGUI. —Y, en ese caso, este personal quedaría sin gratificación.

El señor MAIRA. — Es la misma gratificación que ya se ha dado por ley.

El señor RIVERA (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir en el rechazo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4) CONVENIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y FRANCIA.—

El señor RIVERA (Presidente). En el segundo lugar de la tabla, figura el proyecto del Honorable Senado que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Francia.

Está impreso en el boletín N.o 3.430.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Proyecto de acuerdo.

"Artículo único. Apruébase el Convenio Comercial entre Chile y Francia celebrado en París por cambio de notas del 27 y 28 de agosto de 1935".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

5) CONVENIO DE CONCILIACION ENTRE CHILE Y NORUEGA. —

El señor RIVERA (Presidente). En tercer lugar, figura el proyecto del Honorable Senado, que aprueba el Convenio de Conciliación entre Chile y Noruega.

Está impreso en el Boletín 3,433.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Proyecto de acuerdo:

"Artículo único. Apruébase el Tratado de Conciliación, subscrito en Oslo, entre Chile y Noruega el 27 de enero de 1936".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

6) CONVENCION SOBRE TRANSITO DE AVIONES.—

Ofrezco la palabra.

En cuarto lugar, figura el proyecto sobre Convención relativa al tránsito de aviones.

Está impreso en el Boletín 8432.

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"Proyecto de acuerdo.

"Artículo único. Apruébase la Convención sobre tránsito de aviones, subscrita en Buenos Aires el 19 de junio de 1935, en la inteligencia de que el establecimiento de líneas internacionales y extranjeras, dentro del país, queda sometido el asentimiento del Gobierno, el que, al otorgar estos permisos, se reserva el derecho de dictar las restricciones y condiciones que estime convenientes".

El señor RIVERA (Presidente) En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

7. ERECCION DE DIVERSOS MONUMENTOS EN VARIOS PAISES AMERICANOS.

El señor RIVERA (Presidente). —En quinto lugar, figura el proyecto que autoriza al Presidente de la República para costear la erección de diversos monumentos en varios países americanos.

Está impreso en el Boletín 3431.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para disponer de las rentas productivas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile, prévia deducción de las entradas ordinarias correspondientes al Correo chileno y hasta la suma de un millón ochocientos mil pesos, a fin de atender a los gastos que demande la erección de monumentos a diversas personalidades de interés americano".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.— Que el Diputado informante nos explique el proyecto.

El señor NUÑEZ GALENO.— Se trata de un proyecto sencillo.

Chile, en diferentes ocasiones y situaciones, como ser en la celebración de algunos aniversarios, contrajo el compromiso con diversos países, de obsequiar monumentos de distintos héroes nacionales. Así con el Perú, se comprometió a obsequiarle una estatua de O'Higgins; con Colombia, otra igual; con Portugal, una de Hernando de Magallanes; con Uruguay, una de Rodó, y con Inglaterra, una de Canning, que se erigirá en Santiago de Chile, en recuerdo a los servicios que prestó al país en la Independencia.

Los sitios para erigir estos monumentos están listos y el dinero para la construcción de ellos se obtuvo mediante una emisión de estampillas conmemorativas del descubrimiento de Chile, que fué totalmente vendida entre los filatélicos del mundo entero.

De modo que el dinero está listo. Por lo demás, Chile en este caso no hace más que cumplir los compromisos que ha contraído; y, como muy bien lo sabemos a través de la historia, los monumentos han sido un exponente de la cultura, de la civilización de los pueblos.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ. — Entre los monumentos cuya construcción se autoriza figura uno a Jorge Canning en Santiago, y, según tengo entendido, ya se dieron fondos con este objeto por una ley especial. No veo entonces la razón para autorizar nuevos fondos en esto; apareceríamos autorizando fondos dos veces con un mismo objeto. Esto no me parece lógico.

Por otra parte, debo agregar que no me parece conveniente que se autorice la construcción, en forma vaga, de diversos monumentos a héroes americanos, sin nombrarlos. Lo lógico sería indicarlos en la redacción misma de la ley. Hago estas consideraciones a la H. Cámara.

El señor NUÑEZ GALENO. — Respecto al monumento a Jorge Canning, es cierto que se destinaron, por ley, algunos fondos con este objeto, pero ellos no fueron suficientes para la fundición de la estatua, por lo que ha habido necesidad de suplementarlos.

El señor OPITZ.— Yo pediría que este proyecto pasará en informe a la Comisión de Hacienda, porque aunque se dice en el proyecto que él no irroga gastos, en realidad, eso no es tan efectivo y, en conformidad con nuestro Reglamento, debe ser informado por la Comisión de Hacienda.

Hago petición en este sentido.

El señor NUÑEZ GALENO.—¿Si me permite, señor Presidente? Sería casi inoficioso pasar este proyecto en estudio a la Comisión de Hacienda, por cuanto el financiamiento existe: los fondos existen, pues estos sellos fueron vendidos, y el dinero está listo.

El señor OPITZ.— Pero el caso es que lo relativo al monumento a Jorge Canning no lo conocía la Cámara, y sólo por las palabras de Su Señoría lo conocemos.

El señor NUÑEZ GALENO. — Acabo de informar a la Cámara sobre el particular.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Su Señoría reclama el trámite del informe de la Comisión de Hacienda para este proyecto?

El señor URZUA.— Rogaría al honorable diputado que consintiera en que este proyecto se despachara hoy, porque, como ha dicho el honorable señor Núñez Galeno, este proyecto se encuentra completamente financiado con una emisión extraordinaria de estampillas que se hizo con este objeto y que fué colocada casi en su totalidad en el extranjero. En consecuencia, se trata aquí de cumplir nada más que la palabra de honor empeñada por el Gobierno de Chile en varias ocasiones.

El señor OPITZ.— Pero lo menos que se puede hacer es indicar los nombres de las personalidades a las cuales se va erigir monumentos.

El señor URZUA.— El Diputado informante ya lo ha dicho claramente.

El señor OPITZ.— No basta esó; es mejor que lo diga también el proyecto.

Pido que pase a la Comisión de Hacienda.

El señor NUÑEZ GALENO. — ¿Con qué objeto?...

El señor RIVERA (Presidente). —Pasará a la Comisión de Hacienda.

El señor NUÑEZ GALENO.—No había necesidad de este trámite reglamentario desde el momento que el financiamiento existe.

El señor RIVERA (Presidente). —Pasará a la Comisión de Hacienda, salvo que haya unanimidad, y no la hay.

8. CALIFICACION DE URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde calificar la urgencia de un proyecto de ley que declara de utilidad pública una faja de terreno, ubicada en el pueblo de Puente Alto, para destinarla a la apertura de una nueva calle.

Si a la Cámara le parece, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

9. TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVERA (Presidente). —Anuncio para la tabla de fácil despacho el informe de la Comisión de Educación que propone el envío al archivo de una moción del honorable señor Garrido, en la cual propone establecer la educación por correspondencia.

10. LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1937.

El señor RIVERA (Presidente). —En el orden del día continúa la discusión de la Ley General de Presupuestos.

Está con la palabra el honorable señor Mardones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES.— Señor Presidente, una noche más, aprovechada para meditar sobre este grave problema, sobre las evidentes consecuencias que me permití puntualizar ayer, y nuevos consejos debidos a ese fiel consejero que se llama la propia almohada, no han hecho sino acentuar mi convencimiento sobre la inutilidad de cuanto esfuerzo se haga a fin de conseguir que los miembros de la mayoría imperante en la Cámara presten oído a nuestras observaciones, sanamente formuladas, inspiradas, únicamente, en el deseo de que vengan días mejores y de un mayor bienestar para nuestros conciudadanos.

Por consiguiente, señor Presidente, me parece inoficioso pretender, siquiera, hacer mayores argumentaciones. Sólo quiero señalar un aspecto de este problema, y es el que se refiere a la situación interna que se está creando a muchos de los partidos históricos, y, como un acto de desaprobación a la línea seguida, —línea que acusa una marcada tendencia a inspirarse siempre en un interés político, prescindiendo de las verdaderas necesidades y conveniencias nacionales,— esta situación, a mi juicio, está dando lugar a la formación de una serie de partidos nuevos.

Si este razonamiento no es suficiente para llamar a la meditación a los miembros de los partidos que constituyen especialmente la mayoría de esta Cámara, creo que cuanto se diga aquí será considerado siempre, como hasta ahora, el fruto de una acción de oposición, de una acción inspirada en fines políticos, de crítica por el deseo de criticar, y no como en realidad lo es: una acción sanamente inspirada en el deseo de conseguir conmover la conciencia de mis colegas a fin de que, aunque sea al final del período, dando una especie de prueba de arrepentimiento, corrijan en las últimas resoluciones que van a tomar con respecto a la dictación de nuestros presupuestos, estos defectos y excesos de gastos que no tienen razón de ser, que no se justifican y que, por lo contrario, no hacen más que agravar la situación, ya bastante angustiada, de nuestros contribuyentes.

Convencido estoy entonces, de que es bien difícil obtener eco en nuestros colegas, para estas críticas hechas por un sentimiento nacido del fondo de nuestras propias conciencias. Esas críticas tienden a conseguir un período de bienestar que todos anhelamos en la Cámara, aun cuando discrepemos en la manera de obtenerlo.

Es por estas razones, señor Presidente, que yo — como lo manifesté ayer — me siento desalentado para seguir esforzándome, como hasta ahora, en el sentido de obtener que, en lo sucesivo, nuestras resoluciones sean más inspiradas en el bien común, en el interés del país, en el porvenir de nuestros conciudadanos y de la República en general.

Con esto pongo punto final a mis observaciones.

11.—SUPLEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE COGOTI

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Ruego a S. S. que me permita hacer una petición ajena a este debate. Se trata de un asunto urgente, de un mensaje en que se destina la suma de dos millones de pesos para efectuar la construcción de las obras del tranque de Cogotí.

Rogaría al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se eximiría del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO. —Dice el mensaje:

"En las bases estipuladas para el contrato de construcción del Embalse de Cogotí, se estableció que el Gobierno consultaría anualmente en las Leyes de Presupuesto la suma de tres millones de pesos ($ 3.000,000) para dichas obras.

El Presupuesto correspondiente al año 1934, época en que fueron abiertas las propuestas respectivas, consultó la suma de 2.000,000 de pesos, suma que pasó a Rentas Generales, como consecuencia de la demora en la aceptación de las propuestas.

Como la referida cantidad de 2.000,000 de pesos, estaba calculada para el financiamiento hecho por los contratistas para la ejecución de las obras y el cumplimiento de los plazos de entrega estipulados, es indispensable procurar los medios de poner esta cantidad a disposición de los contratistas.

Además, en las fundaciones de la cortina de embalse, ha habido necesidad de ir a una mayor profundidad que la prevista, obras que deben pagarse al contratista de acuerdo con las bases respectivas. Este trabajo extraordinario y otros en el túnel de evacuación, importan un aumento de 439,976 pesos 19 centavos.

Esta suma unida a la de 2.000,000 de pesos anteriormente citada, hace un total de más o menos 2.500,000 pesos, cantidad que en atención a las consideraciones expuestas, deberán suplementar los fondos consultados en el ítem 12|06|11 N.o 155 "Embalse de Cogotí".

Con el mérito de las razones aducidas, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Supleméntase en la suma de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.5000,000), el ítem 12|06|11 N.o 155 "Embalse Cogotí" del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

El gasto que importa este aumento se deducirá de la mayor entrada producida en la Cuenta "D-4-a" del Cálculo de Entradas correspondiente al año en curso.

Art. 2.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — Comprendiendo la necesidad urgente que existe de despachar este proyecto, en la sesión de anteayer yo había pedido que se tratara en las condiciones en que se ha solicitado ahora a la Honorable Cámara.

Este proyecto tiende a subsanar una falta de pago del Gobierno, el año pasado, a los contratistas del tranque.

Hoy día, por lo avanzadas que están las obras se aumentó en 800 mil pesos este gasto, suma que representan las obras complementarias, que ha habido que hacer.

Es indispensable el despacho de este proyecto para poder proseguir estos trabajos, a fin de que no vaya a producirse la cesantía de los obreros.

Creo que después de la lectura del mensaje de los datos que he dado a la Cámara, no habrá inconveniente para despacharlo en este momento.

He dicho.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular.

12) CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA 1937.

El señor RIVERA (Presidente).—Continúa la discusión general de los presupuestos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor URZUA.— Permítame, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente).—Está cerrado el debate.

El señor URZUA.— Fué tan rápido S. S. que no nos hemos dado cuenta de la clausura del debate, y somos varios los diputados que deseamos terciar en la discusión...

El señor RETAMALES.— Yo también necesito decir algunas palabras.

¿Por qué no reabrimos el debate?

El señor RIVERA (Presidente).—Está cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones que se han formulado.

El señor SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Guzmán, don Eleodoro:

(Ministerio de Agricultura, página 13, 13|01|04):

Para aumentar el N.o 12) A la Escuela Agrícola Domingo Otaegui a la suma de $ 60,000;

Rebajando en las siguientes sumas los números que se indican en la letra v), página 12:

1) $ 20,000.—
2) $ 5,000.—
3) $ 5,000.—
9) $ 10,000.—

Del mismo señor diputado:

(Ministerio de Justicia, página 40, 08|06|04):

Para corregir las dos primeras líneas, diciendo:

"23.o Escribiente para el mismo Juzgado, $ 4,800, 1, $ 4,800.

Aumentar la letra b) en $ 275, como consecuencia de la enmienda anterior.

Página 41. Disminuir la letra g) en la suma de $ 1,375, con el objeto de financiar el mayor gasto que importan las enmiendas anteriores.

Del mismo señor diputado:

(Ministerio de Educación, página 44, 07|03|04-v):

Para agregar a la glosa N.o 6 lo siguiente:

"especialmente el VI año en el N.o 2 de Hombres, de Valparaíso".

Del mismo señor diputado. (Mismo Ministerio):

Para agregar a la letra w) el siguiente número:

"...) Adquisición de mobiliario para la biblioteca, instalación del gabinete de física y química y mobiliario escolar del Liceo N.o 2 de Hombres de Valparaíso ... ... $ 30,000"

Rebajando la misma suma del número 1.

Del mismo señor diputado. (Mismo Ministerio):

Para agregar:

"...) Creación de un Liceo en Quilpué . $ 50,000"

Rebajando en $ 25,000 cada uno de los números 6 y 7.

Del señor Retamales:

Para que el N.o 57, que pasa a ser N.o 60 (pág. 60 del informe, rubro Ferrocarriles, se divida en la siguiente forma:

"Para el traslado de la línea Matucana (que corresponde al tercio acordado por la ley respectiva). ... ... $ 1.300,000; y

Para otras obras y estudios y los ferrocarriles de Carahue a Puerto Saavedra y de Crucero al Lago Puyehue .. .. .. $ 1,700,000"

Del señor Martínez Montt. (Pág. 47, Partida 04|11|11)

N.o 3) Del 1.100,000 descontar $ 70,000 y que diga:

"Tomé, Cerro Navidad ... ... $ 70,000"

Del señor Olave:

Para que se eleve de $ 2,000 a $ 5,000 la subvención a la "Asociación Chilena de Agricultura", que figura con el N.o 6, letra x) del Ministerio de Agricultura.

Para este efecto se disminuye en $ 3,000 la subvención de 20 mil pesos a la Escuela Agrícola Domingo Otaegui, que figura con el N.o 12 de la misma letra.

Del señor Urrutia don Efraín:

Para crear un 4.o año de Humanidades en el Liceo de Hombres de Viña del Mar, sacando la suma necesaria de la Partida 07, capítulo 03, ítem 04, N.o 6.

Del señor Lois: (Ministerio de Justicia).

Para mantener el ítem de 300 mil pesos que se consulta en el Presupuesto "para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores", rechazando los aumentos siguientes:

"Escuela Hogar Arturo Prat de Valparaíso, de 35,000 a 50,000 pesos;

"Casa del Buen Pastor de Quillota, de $ 10,000 a $ 15,000; y

"Hogar Infantil de Temuco, de $ 20,000 a $ 30,000".

Quedarían los ítem como se presentaron en el Presupuesto de Justicia, pág. 45, manteniendo el ítem de los $ 300,000.

Del mismo señor diputado: (señor Lois).

Ministerio de Educación Pública)

Para suprimir un ítem nuevo agregado en la Comisión Mixta de Presupuestos:

07|03|04, Gastos variables.

Suprimir el N.o 13: "Para contratar un Visitador para las clases de Religión, debiendo ser sacerdote católico, $ 6,000".

Del mismo señor diputado: (Ministerio de Salubridad).

Para mantener el ítem 189, Partida 16, Capítulo 01, ítem 06, pág. 13 del Presupuesto, que dice.

"Para reparar el edificio del Hospital San Juan de Dios, 300 mil pesos".

Rechazar, por consiguiente, los aumentos hechos en el informe de la Comisión Mixta, a las siguientes subvenciones:

N.o 40. Gota de Leche de Recreo .. .. $ 3,000
N.o 50. Policlínico "Centros Obreros Instrucción Santiago" ... ... $ 10,000
N.o 88. Hospital Doñihue ... ... $ 25,000
N.o 131. Asilo de Indígenas Santa Cruz de Loncoche .. .. .. $ 10,000
N.o 70. Centros de Madres, Parroquia de Andacollo ... ...
Suprimirla.

Suprimir los ítem N.o 154, que se refiere a la Cruz Blanca, 155, 156 y 157, que son subvenciones nuevas.

El señor RIVERA (Presidente). —Estas indicaciones habían llegado antes de que empezara el debate, y están en discusión.

Corresponde entrar a la discusión particular de la Ley de Presupuestos.

El señor URZUA.— Si me permite, señor Presidente...

El señor RETAMALES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URZUA. — Yo creo que ha habido de parte de la Cámara una paralogización en este caso, porque la mayoría de los diputados creímos que Su Señoría estaba ofreciendo la palabra sobre el proyecto que por asentimiento unánime se acaba de acordar que se tratara sobre tabla.

Son varios los diputados que desean terciar en la discusión general de la ley de Presupuesto, en vista de lo cual, me permitiría formular indicación para que se acuerde reabrir el debate y continuar la discusión general de los Presupuestos.

El señor RETAMALES.— Podría reabrirse para discutirlos en general durante la presente sesión, nada más.

El señor COLOMA.— Yo formularía indicación para que la votación particular se iniciara el lunes próximo, a las cinco de la tarde; en este caso, no tendría inconveniente para que se reabriera hoy el debate.

El señor RIVERA (Presidente). —Pero también hay que discutirlos en particular, honorable diputado.

El señor COLOMA.— Se hace la discusión particular el lunes, y la votación se iniciaría ese día, a las 5 de la tarde.

El señor RIVERA (Presidente). —Y, ¿cuándo se cerraría la discusión general del proyecto?

El señor COLOMA. — Podría quedar cerrado el debate en general hoy.

El señor URZUA.— ¿Por qué no acordaríamos prorrogar la discusión general hasta mañana?

El señor MARDONES.— Permítame, señor Presidente. Nosotros aceptamos la proposición del honorable señor Coloma para reabrir el debate, en la inteligencia de que el lunes, a las 5 de la tarde, empieza la votación particular del proyecto de ley de presupuestos.

El señor OLAVARRIA. — Pero ¿cuándo empezaría la discusión particular, señor Presidente?

El señor COLOMA.— Empezaría la discusión particular en la sesión del lunes, honorable diputado, y se procedería a votar al final de la hora.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se continuaría la discusión general de los Presupuestos durante el orden del día de la presente sesión y de la de mañana, se cerraría el debate en general mañana a las 6 de la tarde, hora en que se votaría inmediatamente en general el proyecto. El lunes comenzaría entonces la discusión particular y a las 5 de la tarde se entraría a votar en particular.

El señor MAIRA.— A las 6 mejor, señor Presidente, porque la discusión particular empezaría a las 4 1|2 y sería muy corto el tiempo destinado a ella si cerramos el debate a las cinco.

El señor RIVERA (Presidente). —Entonces, la votación en particular quedará para el martes.

La discusión particular quedaría cerrada en la sesión del lunes y se empezaría a votar en la sesión del martes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en esta forma.

—Acordado.

Queda reabierta la discusión general de los presupuestos en la forma establecida.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor LIRA URQUIETA.— Yo pido la palabra a continuación del honorable señor Lois, señor Presidente.

El señor URZUA.— Y yo a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.— A continuación a mí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —El honorable señor Lois ya ha ocupado su tiempo reglamentario.

El señor LOIS.— Entiendo que me quedaron diez minutos, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —No, honorable diputado. Una hora es el tiempo que tiene derecho a hablar cada honorable diputado, y Su Señoría ya ha usado ese derecho.

El señor LOIS.— Es sólo por un minuto, señor Presidente. Voy a hacer una rectificación.

El señor RIVERA (Presidente). —Con el asentimiento de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor LIRA URQUIETA.— No tengo inconveniente para que hable primero el honorable señor Lois.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS.— En la sesión de ayer se desmintió una afirmación que hice yo respecto del Obispado de Chillán.

Dije que ese Obispado tenía numerosos bienes raíces, y un honorable diputado dijo que tenía sólo uno. Pues bien, yo que tengo el rol de las propiedades de todos los obispados, he traído aquel en que aparecen las numerosas propiedades que tiene el Obispado de Chillán, con el que puedo comprobar la existencia de las que producen renta y de las que no producen...

Que también producen, me dice un honorable diputado. Es decir que producen todas, porque en realidad esto es lo cierto.

En el rol que tengo a la mano figuran las siguientes propiedades del Obispado de Chillán:

"Obispado de Chillán:

En la comuna llamada "Retiro" hay 6 propiedades con valores de... .. .. $ [illegible]
Otra de ... . [illegible]
Otra de .. .. [illegible]
Otra de .. .. [illegible]
Otra de .. .. [illegible]
Otra de .. .. [illegible]
En Cauquenes, Avenida Cementerio .. .. [illegible]
Otra de .. .. [illegible]
Calle Nueva .. .. [illegible]
San Carlos .. .. [illegible]
San Luis .. .. [illegible]

Existen otras en calle Carrera, Comercio, etc.

En Portezuelo está un cementerio parroquial.

En Quirihue, calle Comercio, [illegible] propiedades.

En Cobquecura, hay 5 o 6 propiedades.

En San Nicolás hay otras.

En la ciudad de Chillán hay [illegible] por valor de 200,000.

En el rol se dá la calle y el número de cada propiedad y me refiero a casas de renta, fundos, habitaciones, etc.

En la comuna Pinto, Pemuco, San Ignacio, se cuentan en total más o menos seis propiedades y una gran quinta parroquial.

El señor SEPULVEDA.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?...

De las propiedades a que S. S. se está refiriendo, las que tienen mayor valor son las siguientes: el edificio del Obispado, a que me referí ayer, que es la casa del Obispo, y que no produce más renta que el arriendo de un departamento, que da cuatrocientos pesos mensuales; el edificio del Seminario que es un establecimiento educacional que sirve a toda la región, no produce renta...

El señor LOIS.— Produce rentas.

El señor SEPULVEDA.— No señor, no produce rentas.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Los liceos producen renta?

El señor SEPULVEDA.— El Instituto Comercial, la Catedral,

que tiene oficinas anexas, no producen renta...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esa sí que produce renta, H. D...

El señor SEPULVEDA.— Hay también otras propiedades; aquella donde funciona una congregación religiosa y una escuela hogar para las niñas desamparadas que vagan por las calles y aquella en que está el establecimiento que se llama Casa del Pueblo, donde funciona también una escuela-taller.

Esas son las propiedades más valiosas; pero no son propiedades de renta y están, por consiguiente, exentas del pago de contribuciones, de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

El señor MAIRA.— S. S. afirmó ayer que había una sola propiedad, y ahora enumera cinco.

El señor SEPULVEDA.— He hablado de las que están exentas del pago de contribuciones, de acuerdo con las leyes, por estar destinadas a un beneficio social directo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LOIS.— Continúo, señor presidente.

En realidad, señor presidente, las explicaciones que ha dado mi H. colega no han desmentido en absoluto lo que yo dijera en la sesión de ayer, y confirmo hoy.

Existen esas propiedades, y no es posible negar que existan.

Yo no niego que de éstas hay propiedades que estén autorizadas para no pagar contribuciones, y ellas son las mismas que ha nombrado mi H. colega; pero estas son las menos. En cambio, hay otras propiedades, como una de más de doscientos mil pesos de valor, ubicada en la calle Libertad N.o 654, que no pagan contribuciones...

El señor SEPULVEDA.— Es la Catedral...

El señor LOIS.— Las catedrales las tengo apuntadas aquí...

El señor SEPULVEDA.— En esa calle que S. S. cita está la Catedral.

El señor LOIS.— La calle San Nicolás está en una comuna rural. ¿Qué catedral va a haber allí?

En la calle San Martín hay otra propiedad. Aquí hay una página entera que indica como 50 propiedades; de manera que, quitando las cinco que dice el señor diputado, nos quedan todavía 45 propiedades de renta.

El señor SEPULVEDA.— Esas propiedades están repartidas en dos provincias, y en ellas están incluídas las casas parroquiales.

El señor LOIS.— Reconozco que hay cinco propiedades que están exentas del pago de impuestos; pero aquí hay sesenta.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA.— Al entrar a la discusión general de los presupuestos, quiero empezar por llamar la atención de la H. Cámara sobre algunas observaciones que se han hecho acerca de las dificultades en que se va a encontrar el país, y esto ha sido corroborado por el señor Ministro de Hacienda, para cumplir el presupuesto de 1937.

El señor Ministro de Hacienda nos dice en su exposición que cree que éste es el último presupuesto que puede venir financiado. Efectivamente, se trata de un presupuesto que alcanza ya a la suma de $ 1.400.000.000.

Debe tener presente la Cámara que el Presupuesto de 1932 fué de $ 765.000.000, y que el actual es de $ 1.400.000.000, o sea, que en el corto plazo de 4 años, se ha elevado al doble el ejercicio presupuestario.

Lógicamente, este sacrificio impuesto al país, debería estar compensado por una mayor eficiencia en los servicios públicos y un entonamiento de la riqueza nacional, que hubiera permitido llegar, naturalmente, a cifra tan colosal.

El Sr. M. de Hacienda ha hecho esta observación, sin duda, porque considera que ya se ha llegado al límite máximo de lo que se puede exigir a este país para atender las necesidades del presupuesto nacional. Y debe sumarse todavía a aquella cifra la que corresponde a la entrada especial para la Caja de Amortización, proveniente también de impuestos, para atender el servicio de la deuda interna, que ha llegado a 870 millones de pesos, fuera de la obligación por 650 millones de pesos, que tiene el Estado directamente con el Banco Central, lo que hace que la deuda interna alcance a la suma de mil quinientos cincuenta millones de pesos.

Estas son cifras que el Gobierno tiene que amortizar, en parte en bonos, al Banco Central, ojalá en la forma más rápida posible, porque ello significa que el Banco Central, que tiene un capital de 100 millones de pesos, tiene prestado seis veces su capital actual al Estado.

Todas estas cifras deben llevar el convencimiento a la H. Cámara, y a los hombres de Estado, de que es muy peligroso el camino que llevamos, que lógicamente podemos tener por diferencia de cálculo en la legislación tributaria o porque ella no se cumple en la forma establecida, un deficit fiscal el año próximo. Si esta eventualidad ocurre, tendríamos un cortejo de calamidades y una mayor desvalorización de nuestra moneda, si es que todavía cabe esta última, dado el límite a que ha llegado nuestro peso.

Además, hay que sumar a todas estas cifras el servicio de nuestra deuda externa, que alcanza en el año en curso a la suma de ciento veinte millones de pesos y que para el año próximo alcanzará a una suma muy cercana a los 150 millones de pesos. Si se suma lo que recibe la Caja de Amortización, que alcanza de 100 a 150 millones de pesos provenientes de las entradas del cobre y del salitre, tendremos que el presupuesto de la Nación, alcanza a una suma cercana a los mil setecientos millones de pesos.

La rentabilidad general del país ha sido calculada más o menos en seis mil millones de pesos, y si se destinan a gastos mil setecientos millones de pesos, quiere decir que una cifra muy cercana al treinta por ciento, de las entradas de la Nación está siendo consumida en el mantenimiento de una máquina burocrática enorme y desproporcionada, en una cabeza fenomenal para un país reducido, para una economía angustiada.

Los gastos de sueldos, pensiones y jubilaciones de la administración pública están dados en un cuadro publicado el domingo último en "El Mercurio" de Santiago.

En sueldos, pensiones y jubilaciones se gastaron 499 millones el año 1932, y el actual proyecto de presupuestos comprende de 962 millones. En consecuencia, se han más que duplicado los sueldos, jubilaciones y pensiones, o bien, se ha aumentado en tal forma la máquina burocrática que llegamos casi a duplicar la cifra de ese año.

Si es la renta de los funcionarios la que ha aumentado en un cien por ciento, resulta un aumento excesivo si se considera que, en realidad, el costo de la vida, según el índice de los precios por mayor, no ha subido de un 52 por ciento. De modo que el Estado, por acuerdos, muchas veces generosos, sancionados por corporaciones como la H. Cámara, o por iniciativa de funcionarios que quieren engrandecer sus servicios y aumentar su técnica — que no es adecuado en nuestro propio y pobre país, — va llevando al presupuesto nacional a cifras absolutamente desproporcionadas con nuestra economía.

Si se consideran estas cifras en relación con lo que se ha podido hacer en la economía privada, se verá que de ninguna manera ha influído su aumento en la terminación de la indigencia. Si cualquier habitante de esta ciudad puede darse cuenta de la miseria que reina en ella: no es raro, aún para el más indiferente y distraído, el encontrarse en una misma cuadra con cuatro o cinco mendigos, fuera de niños y otros sujetos que no alcanzan a vestirse y que constituyen una vergüenza ante los extranjeros que visitan nuestro país. Esto ocurre cuando precisamente el presupuesto de la nación alcanza a cifras no soñadas para nuestra exigüa economía.

Si nosotros en el año 32, esto es, apenas hace cinco años, hemos tenido duros tropiezos, y hemos sufrido, todos y con nosotros el país entero, serios quebrantos en nuestras finanzas, en nuestra producción y en nuestra propia moral, resulta ilógico y paradojal que en tan corto tiempo hayamos olvidado que estos hechos pueden volver a ocurrir, por no tener sentido común y la sensación de la realidad, es decir, de que el nuestro es un país pobre y que el fundamento de nuestras prosperidades pasadas fueron nuestros productos coloniales y el salitre y el cobre, productos que ahora, porque no pesan como antes en el comercio mundial y por la baja del cobre, no significan ni la mitad de lo que eran antes para nuestra economía. Tenemos, entonces, que los dos principales productos del país' están desestimados y que sin embargo, el país gasta notablemente más y va en un tren que nos lleva derecho a la cesación del equilibrio presupuestario, y cesar en el equilibrio presupuestario y caer en arbitrios peligrosos, son casos casi simultáneos.

Examinemos la situación del Gobierno respecto a este punto: si desgraciadamente en el año que se inicia no podemos atender debidamente al cálculo presupuestario, ¿podría el Gobierno recurrir al crédito externo? Innecesaria parece la pregunta, porque bien saben los honorables diputados, que este crédito está definitivamente terminado para nosotros y no debemos tener ninguna esperanza, ninguna ilusión de que país alguno vaya a proporcionarnos un centavo de crédito, siendo que somos incapaces de servir el cuatro por mil de un interés que era del siete por ciento.

De modo que insisto en que no cabe hoy día ninguna posibilidad de obtener crédito del exterior.

¿Podría el Gobierno recurrir a emisiones internas? No las podría efectuar, porque algunas cajas de previsión han debido desprenderse de valores para hacer frente a bonos de préstamos internos, con lo que tenemos que el bono interno está hoy a 76, siendo que hace apenas seis meses o un año se encontraba a 84. ¿Se podrían emitir nuevos bonos, estando los actuales a 76? Ello significaría que el Estado perderá el 24 por ciento en cada bono, fuera del interés que tiene que pagar. No podría, entonces, hacerse.

No queda, pues, al Gobierno, como fuente de recurso extraordinario, más que emitir moneda a base de una mayor desvalorización de nuestro peso y del ya reducido encaje en oro del Banco Central.

Esta situación, que no permite salida, deja a todos los ciudadanos sumidos en la ansiedad respecto de un resultado tan desastroso como sería aquel a que lleva esta carrera de gastos. Como lo anuncia el señor Ministro de Hacienda, esto ha llegado ya a tal límite que hace temer que éste sea el último presupuesto financiado si no se toman medidas drásticas para reducir los gastos y limitar la iniciativa en ellos.

Esto significa la ruina del país y el transtorno social. Quiere decir que un año entero de la más grave crisis que ha azotado a este país no nos ha enseñado nada. Todo lo que hemos tratado de hacer es impulsar una carrera de gastos que habrá de llevarnos a un desequilibrio final.

La Cámara sabe lo que esto significa; sabe la Cámara que la responsablidad le ha sido echada a ella en gran parte por haber alentado algunas iniciativas de gastos. Yo he estado pidiendo dentro de la Cámara que se limiten los gastos exagerados, pero todo no se ha podido evitar, y es preciso hacer ver a todos los habitantes del país que nosotros no podemos seguir en este sistema sin caer en una gran responsabilidad, en la de que al fin de cuentas el país se encuentre mañana ante una nueva hecatombe. Es imposible pretender un auge tal de la economía nacional que permita ir incrementando el presupuesto año tras año en más de doscientos millones de pesos.

Esto excede el margen posible en cualquier país. En consecuencia, señor Presidente, a este asunto hay que ponerle punto final.

Ahora debemos preocuparnos de obtener un mayor bienestar para mayor número de habitantes. Se hace necesario, por lo menos, iniciar una acción inmediata para que nuestro peso se mantenga en su situación actual.

Nosotros disponemos de cinco cambios diferentes: tenemos el cambio oficial; tenemos el cambio fijo para el precio del oro fino; tenemos el cambio de compensaciones, y hay también el cambio para importación de automóviles y artículos suntuarios, que excede con mucho a otros cambios. De modo que lo único que se podría obtener sería el establecimiento de un determinado tipo de cambio, y para ello es indispensable que las medidas del Gobierno se dirijan especialmente a obtener el incremento de nuestro comercio exterior.

Pero no alcanza a salir una parte de los productos agrícolas cuando ya el país siente hambre. De modo que la exportación en esta materia no puede darnos una renta muy halagüeña. ¿Cómo vamos nosotros a incrementar nuestra riqueza exportando productos agrícolas, si apenas se exporta algo se siente hambre en el interior? Además, no podemos pensar en un incremento de nuestra entrada por el cobre y el salitre, porque ellos están afectos permanentemente al pago de la deuda externa, hasta la total extinción de ella.

¿Cuáles son los otros productos exportables?

Recién comienza a desarrollarse la minería, pero ésta se encuentra escasa de capitales, y de los elementos de trabajo necesarios, y para poder incrementar debidamente la producción.

De modo que debe considerar la H. Cámara, señor Presidente, con todo cuidado, que ha llegado para nosotros un máximo dentro de nuestro esfuerzo para obtener divisas extranjeras, y mantener la situación externa, sin alteración de nuestro peso.

Lo que nos corresponde hacer, en consecuencia, es únicamente las dos medidas fundamentales de que cualquier particular echa mano cuando sus entradas decaen al mínimum: trabajar y economizar más. Debe haber un aumento de trabajo en el país. No existe ese espíritu entre nosotros, no hay realmente el propósito, ni el tesón, ni la dedicación al trabajo, como hay en cualquier otro país. En Europa la lucha por la vida es mucho más áspera, y, sin embargo, el trabajo cunde. Aquí no existe tampoco el espíritu de economía.

A cada momento vemos nosotros que aumenta la serie de gastos absurdos de carácter suntuario, como automóviles, nuevos servicios, adquisiciones, etc., que son gastos exagerados, que son lujos que no corresponden a nuestra exigua economía.

Nosotros no podemos mantener este tren de gastos; no podemos construír grandes edificios, ni rodearnos de grandes comodidades, cosas que sólo los grandes países, de fuerte economía pueden hacer en sus servicios públicos.

Nuestro país es pobre, y debe adaptarse a su modesta economía. No se puede aceptar que se mate el espíritu de trabajo, que se esté disminuyendo la armonía social, la armonía entre el capital y el trabajo, por distintos sistemas, y que por otra parte, se siga creyendo que este país tiene recursos y riquezas ilimitadas, que no requieren del trabajo, de la economía y sobriedad de los habitantes.

Nosotros debemos reaccionar contra estas creencias. El país tiene, sí, medios privilegiados de proporcionar mayores recursos a los habitantes, y debe tratarse de que dentro de él todos vivan en mejores condiciones. Y esto se puede conseguir siempre que no llevemos esta carrera loca de gastos que origina el descenso del valor de nuestra moneda.

De nada sirve que el Estado gaste millones de millones, que artificialmente se cree trabajo, y se paguen grandes salarios, si ello no obedece a un entonamiento efectivo de la economía, si con ello no se aumenta la producción, y se vende al extranjero. Lo que interiormente no se crea, lo que no es producción no hace otra cosa que cambiar el dinero de un bolsillo a otro, que creear una numerosa clase paupérrima, casi todo el país, que dispone de lo indispensable para vivir, pero que, mirada desde el exterior, está por debajo de la más modesta de los países que ponen orden, trabajo, coordinación y criterio en la formación, de su economía.

Por esto, señor Presidente, es necesario que nosotros juntemos la Subsecretaría de Comercio, la Oficina de Cambios Internacionales y la Oficina de Estadísticas para que estos tres organismos puedan formar una verdadera balanza de nuestras posibilidades de producción, y de nuestras necesidades de alimentación, para que sepan los comerciantes, los agricultores, los mineros, y los industriales lo que se puede exportar, lo que se debe producir y no sigamos en esta materia sujetos a una estadística arbitraria, siendo que ya llevamos cuatro años de experiencia en todo lo que se relaciona con estas tres cosas tan ligadas entre sí: producción, exportación y necesidades del consumo interno.

Ha sido muy bien mirado por todos, que los artículos suntuarios tengan un sobrecargo de precio, en forma que solo puedan ser adquiridos por los que tienen los medios suficientes; pero también sería muy bien mirado por todo el país el hecho de que este cuerpo o conjuntos de oficinas asesoradas técnicamente, establecieran una balanza efectiva y detallada de las entradas y salidas, a fin de hacer entrar al país los elementos de trabajo necesarios para la agricultura, para la minería, y para la industria en general.

Al paso que vamos va a ocurrir que, por no disponer de disponibilidades monetarias, no podremos adquirir nuevos elementos de trabajo, no podremos crear nuevas industrias, comprar o reparar maquinarias, mientras otros países se están industrializando a pasos agigantados. Nosotros estamos estagnando y encareciendo la producción, empobreciéndonos cada vez más, pues alzamos día a día los derechos aduaneros, con el objeto de mejorar la situación, y lo único que conseguimos es limitar nuestras posibilidades en ese aspecto hasta el extremo de haberlas agotado.

Para este año van a alzar en 165 millones de pesos los derechos aduaneros, gravándose, para este objeto, la internación de artículos de primera necesidad sobre los cuales dichos derechos antes gravitaban rebajados.

En esta forma se quiere financiar un presupuesto disconforme con nuestra capacidad económica.

Desgraciadamente, como he dicho en otras ocasiones, con la aplicación de este procedimiento se va a impedir la internación de dichos artículos en la cantidad necesaria para obtener por el capítulo de derechos aduaneros la cantidad que se ha presupuestado, ya que se disminuirá el consumo de ellos, y, siendo así, parece osado pensar en que el alza de los derechos de aduana producirá mayores entradas.

La aplicación de esta medida siginificará una nueva alza en el costo de la vida, y de consiguiente, una mayor desproporción en nuestra balanza económica, que originará una anormal situación política y social.

He hecho estas observaciones, señor presidente, porque me parece absolutamente necesario que las consideraciones expuestas pesen sobre el ánimo de mis honorables colegas, a fin de que nos hagamos el propósito decidido de procurar el fomento de la producción y de evitar los gastos excesivos, como aquellos que se hacen en la construcción de obras monumentales, que no puede costear nuestra pobre y reducidísima capacidad financiera.

—Aplausos en la Sala.

El señor OLAVARRIA.— Muy bien, H. diputado, y ojalá sea oído por sus colegas de mayoría, que son los que, en el hecho, legislan en este país!

El señor WALKER LARRAIN.—Debe tener presente S. S. que todos juntos legislamos...

El señor SECRETARIO.— Ha llegado el siguiente oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, que dice:

"Santiago, 8 de noviembre de 1936.— La H. Comisión Mixta de Presupuestos, que tengo la honra de presidir, acordó, a indicación del H. senador don Hernán Figueroa Anguita, provocar un pronunciamiento de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambas ramas del Congreso, acerca de una indicación formulada por el señor diputado, don Jorge Urzúa, para elevar en $ 13.270.000 el Fondo Especial de Caminos y Puentes, que se consulta en la letra c) de la página 26 del folleto correspondiente al proyecto de presupuesto del Ministerio de Fomento para 1937.

Como fundamento de su indicación, S. S. expresó que la cuantía de dicho Fondo debía ajustarse al monto de los distintos rubros de ingresos que, en virtud de la ley, concurrían a formarlo, y que, de acuerdo con el Cálculo de Entradas para el año próximo, son los siguientes:

	$
1) Derecho sobre la internación de la bencina (C-14 pág. 26 del folleto) . .	34.000.000
2) Derecho sobre internación de automóviles (C-14, pág. 26)	800.000
3) Contribución del 2,5 por mil a los bienes raíces (C-31, b. pág. 28)	24.000.000
4) Contribución adicional sobre bienes raíces (C-32, a), pág. 30)	350,000
5) Impuestos fiscales morosos de años anteriores (D-2), pág. 40)	2.000.000
Total	61.150,000
Saldos en años anteriores para caminos y que debe salir de la partida correspondiente a las entradas 1), 2) y 5) .	7.300.000
Diferencia . . .	53.850.000

Ahora bien, como el presupuesto correspondiente al Ministerio de Fomento sólo consulta la cantidad de $ 40.580.000 para el Fondo Especial de Caminos y Puentes, S. S. consideró que, de acuerdo con los cálculos precedentes y en conformidad a la ley, esta autorización de gasto viene castigada en la suma de $ 13.270,000 en relación con la que corresponde consignar.

Como otros miembros de la Comisión discreparen de esta manera de interpretar la ley y no se llegara a uniformar el criterio sobre el particular, ella acordó aprobar el rubro en la forma propuesta en el mensaje, sin perjuicio de recabar el pronunciamiento en cuestión.

En esta virtud, ruego a V. E. que se sirva obtener de esa Honorable Corporación, la venia necesaria para que su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, informe acerca de si el monto del Fondo Especial de Caminos y Puentes de la letra c), de la página 26, del folleto correspondiente al proyecto de presupuesto del Ministerio de Fomento para 1937, se ajusta a una estimación equitativa o viene castigado en los términos que indicara el H. señor Urzúa.

Dios guarde a V. E.— (Firmados): **Guillermo Portales V.** — **Manuel Cerda M.**, secretario de Comisiones".

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., pasará en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la H. C., la cuestión propuesta en este oficio.

Acordado.

Como la H. C. ha acordado cerrar la discusión general de los presupuestos el día de mañana, la Comisión tendrá que informar antes de mañana.

Está inscrito a continuación el H. señor Urzúa; puede usar de la palabra el H. D.

El señor URZUA.— El informe aprobado por la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuestos, principia insertando la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública hiciera en el seno de esa Comisión el H. señor Ministro de Hacienda, y esta exposición contiene algunos conceptos que yo no puedo dejar pasar sin un comentario ante esta H. C.

Dice el informe en cuestión en un párrafo que mejor voy a leer textualmente, para poder apreciar así con mayor exactitud el contenido de él.

"Ante todo, cábeme, como en años anteriores, la gran satisfacción de exponer que, a pesar de las exigencias crecientes de gastos impuestos por leyes de carácter permanente, el Gobierno ha podido presentar el quinto Presupuesto de la actual Administración efectivamente equilibrado y dentro de los plazos constitucionales y legales".

Yo sostengo, ante esta H. C., como lo sostuve en el seno de la Comisión Mixta, que este párrafo no se ajusta a la verdad de los hechos, y si bien es cierto que aparentemente los presupuestos se encuentran financiados, voy a probar ante mis H. colegas que el financiamiento es más aparente que real, o sea, el señor Ministro de Hacienda nos hace mirar un verdadero espejismo, como nos viene haciéndolo mirar desde que S. S. se inició en las tareas de Gobierno, al frente de la Hacienda Pública.

Cuando el actual Gobernante se hizo cargo de las riendas del Estado, el Gobierno de Chile se encontraba con una deuda flotante interna por una cantidad superior a $ 1.800.000.000, deuda totalmente exigible, siendo los principales acreedores del Gobierno de Chile, The National City Bank de Chile y el Guaranty Trust o. New York y el Grace Bank. Esta deuda provenía en gran parte de anticipos sobre empréstitos autorizados por leyes dictadas durante la permanencia de gobiernos anteriores, que no alcanzaron a contratarlos, o mejor dicho fueron anticipos que se gestionaron en virtud de leyes que ya se habían dictado por Gobiernos anteriores, y mientras se perfeccionaban los contratos.

Vino la hecatombe económica mundial, que todos conocemos, y el Gobierno de Chile se encontró imposibilitado absoluta y materialmente para seguir gestionando estos empréstitos, y entonces tenemos que estos banqueros habían hecho anticipos al Gobierno de Chile o a instituciones dependientes del Gobierno chileno, por 1,800.000.000 de pesos m m. Esta cantidad enorme de dinero quedaba, así, enteramente exigible y era menester afrontar su pago. Entonces, el Gobierno de Chile, ¿qué hizo? Hizo algo muy sencillo: ante estos empréstitos o anticipos, cuyos dineros había recibido, pero que no estaban aún reconocidos ni garantizados por el Estado desde el momento que eran meros anticipos a cuenta de empréstitos que no se habían perfeccionado por contratos legales, dijo a sus acreedores bancarios: yo reconozco estas deudas, que no están reconocidas, y me comprometo a su pago, pero pido una prórroga hasta el año 1938, y las sirvo pagando un 1 por ciento de interés y un 2 1 2 por ciento (??) de amortización. Y los banqueros que tenían estos créditos sin responsabilidad, puesto que no tenían deudores responsables desde el momento que se trataba de meros anticipos, que no habían sido reconocidos por el Estado, aceptaron el temperamento propuesto por el señor Ministro de Hacienda, y es así cómo, durante los años que el señor Ministro de Hacienda actual ha estado frente a esta cartera, hayamos estado sirviendo esta deuda con una suma superior apenas a 15 millones de pesos. Pero más adelante, el mismo mensaje a que me he referido, o sea la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda, contiene otro párrafo, que da mucha luz al respecto. Dice:

"Pero creo necesario, antes de entrar a la exposición de la Hacienda Pública, llamar la atención, insistentemente, a que es muy de temer que el Presupuesto de gastos para 1937 sea el último que pueda presentarse al Congreso efectivamente equilibrado, si no se modifica en forma radical el criterio con que se resuelven las necesidades públicas, ya que sería peligroso buscar la solución del problema con la dictación de nuevas leyes tributarias".

Este párrafo nos da luz sobre lo que puede el año 38 y es necesario que quede plenamente establecido, para el caso que el año 38 hubiéramos de tener o de sufrir una catástrofe presupuestaria, que no va a ser el Ministro de Hacienda de aquel año el responsable de esta catástrofe, sino que va a ser de responsabilidad de los gobiernos anteriores que no tuvieron visión suficiente para ir consultando en los presupuestos de dichos años una suma suficiente que poder ofrecer al pedirse la prórroga de esta obligación a vencerse el año 38.

Yo digo que lo prudente habría sido que el señor Ministro de Hacienda hubiera venido consultando en los presupuestos de esos años cantidades apreciables de dinero, de cien o más millones de pesos al año, para que, llegado el año 38, le hubiéramos podido decir a nuestros acreedores que no estábamos en situación de pagar los 1.800 millones de pesos que les debemos; pero sí, podríamos ofrecerles una amortización considerable de trescientos o cuatrocientos millones de pesos y venimos a solicitar una prórroga de cinco o diez años, pagando los intereses y las amortizaciones en las mismas condiciones establecidas actualmente, o sea con un 1 o|o de interés y un 2 1 2 o un 2 o|o de amortización.

Eso no lo vamos a poder hacer, por la imprevisión de nuestros gobernantes y en consecuencia, no vamos a ver en la imposibilidad para el año 38 de no poder afrontar este compromiso por cerca de 1.800 millones de pesos. Y si queremos solicitar una prórroga, serán los acreedores los que nos impondrán las condiciones de la prórroga, condiciones que no habrían podido imponer, si se toman las medidas de previsión a que me he referido, consultando las cantidades indicadas durante los años trascurridos de la actual administración.

Si el presupuesto está aparentemente financiado por el señor Ministro de Hacienda, ha sido porque el servicio de $ 1.800 millones que adeuda el Estado de Chile a los banqueros que he indicado, se ha estado haciendo con $ 15,000.000.—, pero, más tarde, cuando tengamos que hacer un servicio mayor, vendrá la desproporción entre los gastos y las entradas, y el desequilibrio se producirá por responsabilidad exclusiva de nuestros actuales gobernantes.

Sostengo, además, que el actual presupuesto no está financiado porque después de aprobado el cálculo de entradas por la Comisión Mixta se le suplementó en cerca de 50 millones sin indicar nueva fuente de entrada, sólo con cargo al posible superavit de este año. Por consiguiente, si se suplementó el presupuesto en 50 millones después de aprobado el cálculo de entradas, sin tener una entrada real y efectiva, tendrá que producirse un desequilibrio a lo menos por igual suma, que no tiene un financiamiento efectivo.

Estas no son las únicas observaciones que me merecen los presupuestos, dentro de la discusión general. En mi concepto se ha contravenido flagrantemente la ley orgánica de presupuestos, porque no se ha consultado la entrada del salitre, del cobre, ni del yodo.

La Ley Orgánica de Presupuestos en su artículo 2.o establece lo siguiente:

"Art. 2.o El proyecto de presupuestos contendrá en un mismo documento el cálculo de todas las entradas presuntas y el cómputo de todos los gastos que verosímilmente se presuma requerirá la Administración Pública durante el próximo año fiscal. Las entradas y los gastos serán indicados íntegramente en dicho proyecto, sin deducciones de ninguna especie".

Es decir, que la Ley de Presupuestos debe consultar la totalidad de las entradas, como también la totalidad de los gastos. Se podría argumentar, señor presidente, que estas entradas están destinadas por ley especial, al servicio de la deuda externa, y yo contesto, señor presidente, a esa pregunta hipotética, que no hay inconveniente para que en la misma Ley de Presupuestos se dé salida a esta entrada de acuerdo con las leyes que rigen sobre la materia. Así ocurre en otros casos, como en las leyes que crearon la Superintendencia de Bancos, y la Sindicatura de Quiebras, a virtud de las cuales se consultan en la Ley de Presupuesto las entradas globales, y luego se le da salida conforme al presupuesto confeccionado por estas reparticiones.

Lo que el país necesita conocer es la totalidad de las entradas de la nación; y no veo yo razón lógica, de ninguna especie que aconseje ocultar de las entradas de la nación este rubro tan importante, como es el de las entradas por concepto de salitre, cobre y yodo, aunque estén destinadas por leyes especiales al pago de la deuda externa del país. En consecuencia, estas entradas deben figurar dentro de las entradas ordinarias de la nación, en el Presupuesto de cada año.

También, señor presidente, el proyecto de Ley de Presupuestos en discusión contiene otra infracción legal a la cual ya se ha dado lectura en la proposición que hiciera el diputado que habla ante la Comisión Mixta de Presupuestos, y que dicha comisión acordó consultar a la Comisión de Legislación y Justicia de ambas Cámaras.

Por la ley de caminos, se estableció un derecho adicional a la bencina, de veinte centavos por litro, con el objeto de propender al mejoramiento y construcción de caminos públicos en Chile. Estos derechos, señor presidente, andando el tiempo, fueron duplicados, conjuntamente con otros, o sea, se aumentó la cantidad de 20 centavos por litro que se pagaban por la internación de la bencina, a 40 centavos; y la razón de este aumento fué que esos derechos se consultaron en moneda de seis peniques, y que, habiendo bajado el valor de nuestra moneda, a penique y medio, y a menos, encarecerán las obras y el costo será mucho mayor.

Entonces, señor presidente, digo yo, si acaso el legislador dictó una ley que creó una contribución con el exclusivo objeto de incrementar los fondos de caminos, y si esta contribución, creada a virtud de una ley especial se duplica después, lo natural, entonces, es que esos fondos se apliquen íntegramente también a la construcción y mejoramiento de los caminos, o sea, al objeto para el cual fué creada.

El señor Ministro de Hacienda no lo ha entendido así. El señor Ministro de Hacienda dijo que por cuanto la ley que aprobara la duplicidad de los derechos de la bencina, no dice que estos fondos se destinarían también a caminos, él creía que estos fondos debían pasar a ren-

tas generales; y es allí de donde nace la discrepancia que existe entre el criterio sustentado por el señor Ministro de Hacienda y el criterio sustentado por el diputado que habla.

Yo, señor presidente, espero que, una vez hecho un estudio sereno, tranquilo y consciente por la Comisión de Legislación y Justicia de ambas Cámaras, se habrá de devolver esta cantidad de $ 13.000.000, que se ha sustraído a los fondos de caminos, y que tanto necesitan las provincias extendidas a lo largo de todo el país.

Señor presidente, dentro de la discusión general, cabe observar también la mala distribución de los fondos, que se ha hecho en los diferentes Ministerios de la República. Se distribuye una suma cercana a $ 1.450.000.000; y de éstos, apenas si se destina una cantidad de alrededor de $ 9.000.000 para atender a los servicios del Ministerio de Agricultura. o digo, señor presidente: en un país como el nuestro, que es esencialmente agrícola, cuya riqueza principal está hoy día cimentada en la industria agrícola ¿cómo es posible que se descuide, por el Ejecutivo, su fomento e intensificación, destinando para ello una suma tan insignificante del Erario Nacional?

Todos sabemos, señor presidente, que la agricultura es la industria básica de la alimentación del pueblo; y no hay tranquilidad ni paz social duradera si acaso no hay prosperidad real y duradera también en la industria agrícola al máximo, porque con ello se produce el bienestar en nuestro pueblo, el bienestar de las clases trabajadoras, proporcionándoles alimento en cantidades suficientes y a precios al alcance de sus salarios, salarios que, forzosamente, deben ir en aumento a medida que exista una mayor demanda, debido a una mayor intensificación de una fuente productora de tanta importancia como la agricultura ya que ocupa la mitad de los obreros de nuestro país.

Yo manifesté en la Comisión Mixta de Presupuestos que el Ministerio de Agricultura no podría atender al incremento de ninguna de las industrias básicas con estos fondos exiguos que se les destinaban. Hice presente, por ejemplo, que era menester renovar nuestras semillas de trigo, importando semillas de Australia u otros países; porque la experiencia ya nos había aconsejado, en años anteriores, que las semillas que se importaban, una vez aclimatadas en el país, a la vuelta de 2 ó 3 años, producían el doble o más que el doble que la semilla que actualmente se emplea, y, al mismo tiempo, son mucho más inmunes a las plagas que afectan a nuestras semillas.

Esta idea ha sido aprobada y reconocida la conveniencia de su aplicación por todos los Ministros de Agricultura que se han sucedido desde que se iniciara la Administdación del Excmo. señor Alessandri; pero todos ellos han tropezado con el inconveniente de que el señor M. de Hacienda no les ha proporcionado los fondos necesarios con el objeto de llevarla a la práctica.

Igual cosa ocurre con la ganadería. Nosotros sabemos que después del año seco que tuvo lugar en 1925 ó 26, si mis recuerdos no me engañan, la ganadería disminuyó apreciablemente, en condiciones tales que hoy día no satisface las necesidades del consumo.

En estas condiciones, tenemos que recurrir a la base de la ganadería, a fin de ir satisfaciendo las necesidades del mercado interno, lo que nos está llevando, día a día, a la disminución de nuestra población ganadera y, como consecuencia, al encarecimiento de la carne.

Yo representé al señor Ministro, en una ocasión, —quien asintió a mi idea—, la necesidad de que era menester importar una cantidad básica de hembras con el objeto de restablecer la población normal ganadera en nuestro país, a fin de propender después, al incremento de la producción ganadera, o sea, a satisfacer el mercado nacional en las condiciones que él requiere por medio de una base propia de producción.

El señor CAÑAS LIRA.— Pero eso ha dado resultados que no concuerdan con el fin que se perseguía, honorable diputado.

Y, al respecto, puedo recordarle a S. S. la compra de vaquillas argentinas que hizo la Caja Agraria, compra que no sólo perjudicó al país, sino también a la Caja que tuvo la mala suerte de comprar aquellos animales.

El señor URZUA. — Voy a contestar a S. S.

En aquella ocasión, honorable diputado, la institución que trajo vaquillas argentinas lo hizo a destiempo, las trajo casi a la entrada del invierno. Llegaron con la epizotia; tanto es así que muchas no alcanzaron ni a pararse. La precaución que debe tomarse para evitar esto es internar estos animales a principios de la primavera, en la seguridad absoluta de que será un éxito y que nuestra población ganadera podrá establecerse sobre bases sólidas y ventajosas, dándoles tiempo a que se aclimaten en el país, antes de la entrada del invierno.

El señor RETAMALES. — Lo mejor sería abrir la cordillera para que llegara toda clase de ganado.

El señor URZUA. — Indiscutible, honorable diputado que la medida que propone S. S., como medida de emergencia, es la que en estos momentos procede; y lo mismo propuse yo al señor Ministro de Agricultura; pero esa medida sólo puede tomarse respecto de los boquetes cordilleranos vecinos a nuestro territorio, a fin de hacer fácil la venida del ganado argentino y sin recargo de fletes.

El señor CAÑAS LIRA. — Y porque así resulta más económica, sobre todo.

El señor URZUA. — La medida que ha propuesto S. S. vendría a mejorar las condiciones del mercado interno en nuestro país. Sería una medida de emergencia y, en ningún caso, podría ella tomarse como una medida definitiva, ya que si dejamos la puerta abierta por un tiempo indefinido, la industria base de la ganadería se encontraría alarmada, y posiblemente los ganaderos tratarían de buscar medios de independizarse de esta industria para abordar otra en la cual puedan obtener la misma o mayor entrada, a base más segura.

El señor AMUNAEGUI. —En la actualidad, no se cobra derecho de internación por el ganado argentino.

El señor URZUA. — No se cobra derecho de internación; pero, en cambio, se cobran derechos estadísticos.

El señor CAÑAS LIRA.—Exacto.

El señor URZUA.—... y otros más que suman una cantidad apreciable. Estimo que esto habría que remediarlo. Y si el Gobierno no manda un proyecto en este sentido, va a ser el diputado que habla el que lo va a presentar a la Cámara, con el objeto de liberar de toda clase de derechos la internación al ganado argentino, que se haga por los boquetes ribereños, por un plazo limitado como lo he dicho.

El señor CAÑAS LIRA. — Ese proyecto está presentado por el diputado que habla, y libera la internación del ganado de derechos estadísticos.

El señor URZUA. — Mucho me alegro y ello me evita hacerlo yo, señor Presidente; aunque no deseo ser majadero, no obstante me voy a permitir hacer algunas observaciones, aunque sea de paso, con el objeto de demostrar a la Cámara algunos errores que se han cometido por la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Creo que cuando se dispone de los dineros nacionales hay la obligación de invertirlos en la mejor forma posible y en condiciones que satisfagan integramente las necesidades del país, y no es posible que se haga lo que se hizo por la mayoría de la Comisión Mixta de dejar algunos servicios de gran importancia carentes de fondos para en seguida ir a incrementar los fondos de otras instituciones que, por el momento, se están atendiendo en condiciones normales.

Me refiero, señor Presidente, a una indicación que yo todavía no alcanzo a comprender cómo pudo ser aprobada por la Comisión Mixta.

Un H. diputado hizo indicación para que se disminuyera la suma de 350,000 pesos destinada a los servicios y necesidades hospitalarias y de asistencia social de la provincia de O'Higgins. Se la disminuyó en 50.000 pesos dejándola sólo en 30.000 pesos para destinar estos 50.000 pesos a una sociedad muy benéfica como es la Protectora de la Infancia, pero que no los necesitaba como los necesitan los servicios hospitalarios de la provincia de O'Higgins.

Yo, señor Presidente, en aquella ocasión requerí al señor Ministro de Salubridad para preguntarle si él estimaba que era prudente que se hiciera esta rebaja y el señor Ministro de Salubridad, a pesar de que la indicación venía de un correligionario de SS., estimó que esto no podía hacerse.

No obstante, la mayoría de la Comisión, con la totalidad de los votos de los correligionarios del señor Ministro de Salubridad, aprobó tamaña injusticia; y la aprobó, todavía, señor Presidente, para destinar al día siguiente los cincuenta mil pesos de economía a la "Sociedad Protectora de la Infancia", institución que conoce muy de cerca el señor Ministro de Salubridad y que, a conciencia, reconoció en la Honorable Comisión Mixta, que no necesitaba de esta subvención por cuanto ella había hecho últimamente algunas operaciones financieras que le permitían vivir con holgura y satisfacer las necesidades que constituyen su objetivo.

Pero no es ésta la única injusticia cometida por la mayoría de la Honorable Comisión de Presupuestos.

Recuerdo que en una de las subcomisiones, a indicación de mi honorable amigo señor Maira, se destinó la modesta suma, la modestísima suma de tres mil pesos con el objeto de subvencionar a una Universidad Popular nocturna regentada por los alumnos de la Universidad de Concepción. Esa subvención aunque fué aprobada por la subcomisión, no encontró acogida entre los miembros de la mayoría de la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos. Se quitó esa subvención a la institución para la cual se había destinado y, lo que es más grave aún, con ella se aumentó la subevnción de ocho mil pesos que se había acordado ya para una de aquellas instituciones regentadas por una de las tantas congregaciones religiosas que aparecen ayudadas por múltiples subvenciones en el presupuesto nacional, a propuesa de los honorables diputados de la mayoría.

Pero no crea, señor Presidente, que es esta sola la única mala inversión hecha con criterio, en mi concepto, erróneo por la mayoría de los miembros de la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos.

Hay una que colma ya todas las medidas; una a la cual se refiriera en la sesión de ayer, si no me equivoco, mi honorable colega señor . ols.

Todos sabemos que nuestras escuelas públicas carecen de elementos necesarios para hacer eficiente la enseñanza primaria, en la forma en que las necesidades del servicio lo requieren y que si no se ha podido dar mayor extensión a estos servicios ha sido única y exclusivamente a causa de la estrechez del erario nacional.

Pues bien, no obstante esta estrechez del erario, la mayoría de la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos acordó crear el cargo de Visitador de las clases de religión de los diferentes establecimientos educacionales del país, la misma mayoría a que me vengo refiriendo, formada por los partidos Conservador, Liberal y Demócrata.

Yo creo, respetando el modo de pensar de todos mis honorables colegas del frente, que por muy necesaria que SS. SS. hayan estimado la creación de ese cargo, si meditan un poco, verán que hay múltiples necesidades que pudieran haberse servido con esos fondos, antes de ir a malgastarlos en un inspector de clases de religión que no necesitamos.

Ruego, por lo tanto, a mis honorables colegas que cuando entremos a la discusión particular del proyecto de Presupuestos que está en debate, me acompañen a suprimir algunas subvenciones y a disminuir otras para que podamos, con esos fondos, reparar esta serie de injusticias que se han venido cometiendo.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA —Voy a entrar, señor Presidente, a la discusión general de los Presupuestos convencido de la inutilidad de las observaciones que se formulan todos los años para corregir los desórdenes de la Administración Pública.

He tenido oportunidad — en varias ocasiones en que he intervenido en la discusión de la Ley de Presupuestos — de formular observaciones de fondo sobre la organización de los servicios públicos y sobre algunas materias que es urgente remediar en la Administración Pública.

Sin embargo, señor Presidente, a pesar de las promesas que en numerosas oportunidades se han hecho por el Gobierno, no se ha podido conseguir jamás que esas deficiencias que he señalado tengan el remedio que el interés público aconseja.

No quiero insitir respecto a la cantidad inmensa que representa el Presupuesto que estamos discutiendo. Mi honorable colega, el honorable señor Lira, ha hecho observaciones muy precisas y atinadas en este sentido. Estoy en absoluto acuerdo con lo que él ha manifestado; o sea, en terminar con este tren de derroche que estamos siguiendo.

Creo, señor Presidente, que no sólo se derrocha el dinero de la nación, consultando en el Presupuestos cantidades fantásticas para servicios que no se justifican, sino que ni aún existe control exacto para que el dinero consultado se invierta en la forma que corresponde.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Permítame, honorable diputado... No hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Trascurrido un instante.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Ya hay número: puede continuar S. S.

El señor MAIRA. — En el Presupuesto del año ante pasado en las partidas referentes al Ministerio de Educación Pública hice presente en la Comisión Mixta, cuando ese presupuesto se discutía, que, en realidad, no correspondía a los servicios que en él figuraban, y que tampoco se consultaban en el presupuesto los gastos efectivos de la Administración Pública.

Demostré con números precisos que la mayor parte de los establecimientos educacionales del país tenían personal administrativo que no figuraba en el presupuesto de la nación, que la mayor parte de estos establecimientos tenía personal que había sido suprimido, en el nombre, en el presupuesto, pero que se mantenían en la realidad.

Hice presente que esta situación era completamente intolerable, y que no había razón alguna que justificara el hecho de que esta situación permaneciera igual que en los presupuestos antiguos, y se me prometió formalmente, en esa oportunidad, por el señor Ministro del ramo que se presentaría a la brevedad posible al Congreso, un proyecto de ley tendiente a hacer desaparecer esta situación anómala. Sin embargo, el presupuesto de ese año fué aprobado, el presupuesto del año siguiente se nos presentó en la misma forma, y en este proyecto de ley para el año próximo, volvemos a ver un presupuesto que en realidad, no consulta todas las necesidades del servicio.

No se hace nada por subsanar los inconvenientes que se señalan en la marcha de la Administración; vemos que no se hace nada por poner orden en los gastos, ni tampoco se consultan,— como la exigen terminantemente las leyes sobre formación de presupuestos, — las cantidades reales que es necesario invertir; y, todavía, presentan al país presupuestos enormemente subidos que no consultan las verdaderas necesidades nacionales.

Sin embargo, frente a este hecho efectivo que he señalado a la H. Cámara, hay un derroche excesivo, hay una bondad excesiva por parte del Estado para disponer de dineros fiscales en beneficio de intereses particulares.

En el Presupuesto del año en curso existe un sólo capitulo, un sólo item, en el cual se consulta la cantidad de seis millones de pesos para otorgar subvenciones. Seis millones de pesos, señor Presidente, en circunstancias que las indicaciones que el propio señor Ministro de Educación formulara en el el seno de la Comisión para atender necesidades impostergables del servicio, que ascendían a un millón trescientos mil pesos, no pudieron ser consultados. Y sucede el caso extraño de que el Estado no puede atender sus propios servicios por falta de fondos, porque le faltan un millón trescientos mil pesos, y, por otro lado, con mano generosa, otorga seis millones de pesos.

Para nadie es un misterio que en los establecimientos educacionales del país faltan los elementos más indispensables para que la función educacional se realice en la forma en que es necesario hacerlo, debido a la falta de material en las escuelas, a la carencia de elementos.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Advierto a S. S. que ha llegada el término de la hora.

Su Señoría quedará con la palabra.

13) EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS. — INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Entrando a la hora de los incidentes corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Tiene la palabra el honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, en la sesión que celebró esta H. Cámara el 8 de septiembre pasado, tuve el honor de formular algunas observaciones relacionadas con el problema de las subsistencias, y me ocupé preferentemente de la Dirección General de Pesca y Caza.

A juzgar por las publicaciones que se han hecho, esta Dirección ha tomado algunas iniciativas, y, en parte, ha resuelto el problema, aunque en forma muy deficiente, como podemos comprobar con los resultados vistos en la práctica, puesto que los precios no han bajado en forma apreciable, y el público, que podía beneficiarse con medidas eficaces, hasta este momento parece que no ha obtenido mayores ventajas.

Pero fuera de esto, me referí también a la acción que le corresponde desarrollar al Ministerio de Agricultura. Hice presente que la cuota precaria que se le asigna a este Ministerio en los presupuestos, era la causa determinante de esta falta de acción de un organismo que debiera tener la ineludible obligación de fomentar la producción en este país, especialmente de la industria agrícola.

Voy a continuar ocupándome ahora de la iniciativa que debe desarrollar este Ministerio.

Nos encontramos ahora frente a un problema que considero grave: la carestía de la carne, y creo que no se puede solucionar por medio de leyes esporádicas. Hay necesidad de que el Gobierno se preocupe, de preferencia, de este problema gravísimo y trate de resolverlo dentro de los plazos más perentorios que se necesiten para producir los beneficios que se persiguen.

Nos consta, o por o menos tenemos la seguridad, de que la población ganadera de este país no alcanza a satisfacer el consumo interno. Eso no es un misterio para nadie.

Y si el Gobierno ni el Ministerio toman desde luego las medidas que son necesarias, nos veremos a corto plazo en una situación sumamente difícil. El precio de la carne seguirá subiendo sin que las leyes puedan evitarlo.

Si el Gobierno o el Ministerio no proceden de inmediato a tomar las medidas que, el caso requiere pasaremos, en días no lejanos, a depender única y exclusivamente del mercado argentino que nos proveerá de la carne que necesita el país para su subsistencia.

Creo que este no es un problema difícil de resolver, si se toman las medidas atinadas y se dan las facilidades necesarias a los agricultores que, por falta de capital, no estén en condiciones de desarrollar la crianza de ganado. Conozco en diversas provincias a numerosos agricultores que poseen terrenos alejados de los centros consumidores, y no pueden dedicarlos a la crianza de animales, únicamente por falta de capital, ya que el que se les ofrece es a un interés tan elevado que no les resulta rentable.

El Ministerio de Agricultura, por medio de la Caja de Crédito Agrario, debe desarrollar un programa de unos cuatro a seis años, a fin de resolver este problema que más tarde puede afectarnos en forma honda, llegando hasta producir trastornos de carácter social.

El Ministerio de Agricultura debe mandar un funcionario que tenga la competencia necesaria para que visite las diferentes regiones del país, vea los propietarios que tienen suelos aptos para la crianza, y, previa las garantías del caso, conceder créditos al 2 o o 3 o o de interes a un plazo de 5 ó 6 años, de acuerdo con los reglamentos establecidos, con la seguridad de que al término de estos plazos pueden entregar ganado a precios razonables y en las cantidades que solicite el consumo de nuestro país.

Me parece que este es el único camino que se puede recomendar, y el único que debe ponerse en práctica, para evitar las dificultades que estamos previendo.

Se puede decir que, rebajando todos los derechos aduaneros al ganado extranjero, todas las gabelas que significan las aduanas, podríamos traer ganado suficiente a un precio equitativo; pero en la práctica hemos podido ver, señor Presidente, que no ocurre eso. En cuanto el Gobierno de Chile, suprimió el impuesto al ganado argentino, el precio subió en relación a la supresión, y ha resultado que cuesta más caro traer ganado de la Argentina que comprarlo dentro del país.

No sería nada...

El señor NIETO (Presidente accidental). — No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Puede continuar su señoría.

El señor NAVARRO.— Decía, señor Presidente, que no sería nada ese inconveniente, siempre que si entráramos a hacer adquisiciones en la Argentina, no tuviéramos el inconveniente de las divisas para ello, porque me parece que, nosotros, en estos momentos, no contemos con los artículos que podríamos mandar de nuestro país, en pago de esas adquisiciones. Y por eso insisto en que el Ministerio de Agricultura, de acuerdo con la Caja de Crédito Agrario, sea el que resuelva este problema y nos libre por completo, y si es posible para siempre, de esta especie de tiranía a que estamos sometidos recurriendo, aunque sea ocasionalmente, a los mercados extranjeros, a fin de proveernos de un artículo tan indispensable.

Voy a rogar al señor Presidente que estas observaciones sean transmitidas al Ministerio respectivo, a fin de que las tomen en cuenta, y si es posible, se tomen desde luego las medidas necesarias a fin de...

El señor NIETO (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio respectivo.

El señor NAVARRO.— ...llegar a una solución respecto a este problema.

14). PROTECCION EXCESIVA A ALGUNAS INDUSTRIAS NACIONALES

El señor NAVARRO — Ahora quería referirme también a algunos otros renglones que están constituyendo un verdadero monopolio y una expoliación a los consumidores en general. Para ninguno de los señores diputados me parece, que es un misterio la existencia de monopolios o trusts o de industrias excesivamente protegidas por los derechos aduaneros.

A algunos fabricantes, señor Presidente, no les basta la diferencia a su favor en los derechos aduaneros; necesitan aún más aumentar rápidamente su utilidad, aunque sea a costa de inmensos sacrificios de los consumidores.

Así tenemos el trust de los clavos, el de las velas, el de los fósforos y el monopolio del azúcar. Estos son solamente unos pocos artículos privilegiados, pero que tienen una gran influencia en la economía general de los consumidores.

El precio de los clavos en un par de meses ha subido en 20 o 30 pesos ¿Y cuál es la razón? Una cosa muy sencilla: se han puesto de acuerdo las más económicamente más poderosas y han hecho cerrar a los fabricantes pequeños abonándoles una utilidad de 2, 3 o 4.000 pesos, según sea su capacidad productora; y de este modo tan sencillo e inocente se hace pagar a todos los que van a edificar un 30, 40 o un 50 por ciento más sobre el precio a que estaba vendiéndose el artículo hace dos o tres meses atrás.

A mí me parece que no se puede permitir que se siga desarrollando por más tiempo esta situación anormal y estimo que el Gobierno tiene la obligación de velar porque los intereses de los consumidores estén tan resguardados como los intereses de los fabricantes, industriales o comerciantes.

El señor NIETO, (Presidente Accidental). — Ha llegado el termino de la hora.

El señor NAVARRO — Con mucho gusto habría continuado para terminar en un momento más; pero continuaré mañana.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Le corresponde el turno al Comité Democrático.

El señor MORALES, (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor NIETO. (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

15) SUCESOS OCURRIDOS EN LA ESTACION DE RANCAGUA. — EL PARTIDO NACISTA.

El señor MORALES. (don Pedro).— Señor Presidente, quiero referirme al suceso delictuoso de que nos da noticias la prensa, acaecido en Rancagua el domingo próximamente pasado.

No me voy a referir a este hecho, señor presidente, tomando su aspecto de delito, porque él está entregado a la acción de la justicia ordinaria; quiero considerarlo solamente en su aspecto moral y político.

Yo considero que él constituye un fenómeno sintomático de una situación general que muchas veces he considerado en esta H. Cámara, determinado por falta de moral en el rumbo político que se ha impreso a la República.

Este hecho delictuoso emana de una organización facciosa, cuya característica se ha venido destacando en forma evidente en muchos casos: la agresividad. Esta organización no debió haber nacido ni haber prosperado, ni desarrollado en un ambiente que no hubiese sido propicio para su nacimiento y su desarrollo. En un régimen normal, regular, dentro de moralidad política y administrativa, sería absolutamente imposible. Yo comparo este fenómeno, Sr. presidente, con el de las represiones a las libertades públicas, a la libertad de reunión y de prensa; a la disolución de los comicios que se verifican legalmente para acallar así las manifestaciones populares. También este fenómeno debiera ser imposible en un régimen normal.

La organización facciosa que me ocupa se mantiene contra los preceptos constitucionales y legales.

Mantien sus cuarteles, hace sus desfiles y practica libre y públicamente sus ejercicios y se adiestra en el arte de la guerra para conseguir, en el menor tiempo posible, la realización de su finalidad guerrera, o sea, supeditar las fuerzas constitucionales y tomar el Gobierno de la República.

Pero, señor presidente, no condeno tanto la iniciativa y las actividades de esta organización. Ella ha nacido por fuerza de la lógica; ha nacido porque el ambiente le es propicio; porque nuestro régimen económico se ha desprestigiado enormemente; no soluciona los conflictos sociales; no ampara a las clases trabajadoras que están en situación de lo más precaria. Y así las cosas, nacen los gérmenes de la rebeldía y nacen las teorías nuevas para reemplazar a las normas que ya no solucionan las grandes dificultades de orden social y económico.

El remedio, señor presidente, para contrarrestar estas actividades de rebeldías, estas actividades francamente revolucionarias, no está en la represión. La represión siempre ha determinado una acción contraria.

El remedio estaría en prestigiar el régimen actual y solucionar las grandes dificultades de orden económico y social que se vienen creando y acumulando día a día.

Hay encontra de las normas que actualmente nos rigen, nuevas tendencias que señalan nuevos caminos para solucionar los conflictos del presente.

Pero resulta que los intereses creados son tan grandes que sus usufructuarios resisten toda modificación de importancia. Por ejemplo: la socialización de las industrias; restricción de las riquezas, limitación de los grandes capitales acumulados, restricción de los latifundios, etc.

Los intereses creados son tan grandes, tan fuertes, que no ceden un ápice en el terreno que ya tienen conquistado. Pero este egoismo enorme puede traer gravísimas consecuencias.

Si las derechas no ceden algo de las situaciones que tienen como propias, seguramente llegará un día en que las tendencias extremistas tengan un estallido formidable y, entonces, se vean obligados por la fuerza a perder sus posiciones.

Se dice, señor Presidente, que a consecuencia de este gran atropello, de este atentado criminal efectuado por la organización nacista, se va a acelerar la tramitación del proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado.

Si esto sucede, se echará mano seguramente de un medio mucho peor que la enfermedad que se trata de remediar.

Yo, desde luego, manifiesto mi opinión absolutamente contraria a las actividades extremistas y, asimismo, a todos los medios de represión de las libertades públicas.

Reprímanse los hechos delictuosos por medio de las leyes penales pero déjese el libre juego de las libertades públicas.

16. — CREACION DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor MORALES (D. Pedro). — En el período de crisis económica, — ya casi insoportable — por que atraviesa la República, los Poderes Públicos tienen el deber moral de dar las mayores facilidades posibles al desenvolvimiento de la vida nacional.

A veces por incomprensión o falta de conocimiento de las necesidades regionales, a veces por indiferencia o egoismo y a veces — y esto es lo más frecuente — por la influencia de intereses electorales y políticos, se perjudican grandes poblaciones, negándoles la realización de sus anhelos más sentidos.

En la extensa y poblada región comprendida entre la ciudad de Lebu y la cordillera de Nahuelbuta, existe el pueblo de "Los Alamos" que fué cabecera de la Comuna de estos nombres, y que espera ávidamente se les restablezca en su calidad de comuna, perdida como resultado de una desgraciada y mal concebida división territorial.

Las obligaciones que imponen las leyes son múltiples y perentorias, y es de estricta justicia que los Poderes Públicos den a los ciudadanos todas las facilidades para su cumplimiento.

En este orden de cosas, puedin constatarse verdaderos absurdos. Por ejemplo, se exige a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos cívicos; para esto y para muchas otras actividades, el Carnet de Identidad... Pero el Carnet de Identidad no se regala, ni hay oficinas suficientes para satisfacer el pedido de los ciudadanos, lo que determina molestias y perjuicios de consideración.

La Comuna de Los Alamos, anexada a Lebu, ha sufrido por mucho tiempo todos los sacrificios inherentes al cumplimiento de obligaciones legales — contribuciones, imposiciones por la Ley 4054, ley de libre tránsito, etc., al través de largas distancias y por caminos a penas transitables.

La reposición de la Comuna subsana estas dificultades, y es, por todo concepto, obra de estricta justicia.

Por estas consideraciones, y como ya la Honorable Cámara se pronunció a su favor, hago indicación para que a nombre de la Honorable Cámara — y en subsidio, a mi nombre — se pida la inclusión de este proyecto en la Convocatoria, para que cuanto antes se restablezca la Comuna de Los Alamos.

El señor NIETO (Presidente accidental).— La indicación que ha formulado Su Señoría ¿es en el sentido de que la Honorable Cámara solicite del Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley a que ella se refiere?

El señor MORALES (don Pedro).— Sí, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Entonces, la indicación tendría que venir firmada por un Comité, honorable diputado; en todo caso podría dirigirse el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor MORALES (don Pedro).— Sí, señor Presidente, en subsidio.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Hago esta advertencia a Su Señoría porque para poder someter a segunda discusión su indicación, es necesario que tenga la firma de un Comité.

El señor MORALES (don Pedro).— El Comité Socialista va a firmar mi indicación, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Muy bien, honorable diputado; quedará para segunda discusión esta indicación.

El señor CASALI.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable señor Casali.

El señor CASALI.— Es un minutito nada más, señor Presidente, para hacer una petición a la Honorable Cámara.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al honorable diputado, porque corresponde el turno en los incidentes al Comité Socialista.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Pido la palabra.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Tiene la palabra, honorable diputado.

17) SUCESOS OCURRIDOS EN LA ESTACION DE RANCAGUA. — ACTIVIDADES DEL PARTIDO NACISTA.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — La circunstancia de contar solo hoy con turno para participar en la hora de los incidentes, nos había privado de asociarnos a las protestas de los distintos partidos, por el nuevo crimen cometido el domingo último en la estación de Rancagua, por esa banda de facinerosos que se llama Movimiento Nacional Socialista y que en el hecho no es sino que una banda de malhechores, que ha hecho del crimen, del asesinato, su instrumento principal de propaganda.

Y lo interesante es que estos pobres enfermos mentales, que debieran estar todos recluídos en un sanatorio, tienen, según sus discursos y escritos de propaganda, la pretensión de ser los gobernantes de este país.

Puede imaginarse la Honorable Cámara y el país, la enorme desgracia de Chile y de sus habitantes, aquel día, que no ha de llegar nunca, en que estuviéramos gobernados por tales salvajes.

Este nuevo asalto a gente indefensa no es sino la continuación de otros hechos ya conocidos en distintos puntos del país, cometidos por estos mismos elementos anormales.

Lo realmente criminal es que este partido armado esté siendo financiado por capitalistas, alemanes principalmente, y por fuertes compañías extranjeras.

Una investigación demostraría hasta qué punto pueden, firmas y establecimientos extranjeros, que están "haciendo la América" en nuestro país, ser también responsables de estos crímenes por su labor de armar manos mercenarias, para que se entreguen al asesinato, como en el caso de Rancagua.

Yo, desde luego, puedo denunciar a tres firmas extranjeras que contribuyen a la compra de armas para los nacistas:

La casa Bayer, la firma Hucke y la Cía. de Electricidad.

Estas son algunas de las firmas extranjeras que cooperan a este movimiento "nacionalista".

Resalta la gravedad de esta intervención extranjera ante el hecho que haya en liceos, institutos y aun en la Universidad, profesores que tienen la misión especial de reclutar aun a alumnos de los cursos inferiores para que ingresen a esta banda de malhechores uniformados.

Ayer fué el crimen cometido alevosamente contra modestos obreros del Partido Socialista. Manuel Bastías fué asaltado en su propia casa y acribillado a balazos, sin que mediera ninguna provocación de su parte. Las autoridades judiciales dejaron el crimen en la más odiosa de las impunidades. Más tarde, Santiago se sintió conmovida de horror por el asesinato de un muchacho idealista que era una esperanza para el país. Me refiero a Héctor Barreto.

La lista de las felonías de estos facinerosos, amparados por la desidia gubernativa para poner término a sus desmanes, es larga de citar ante esta Honorable Cámara. Basten algunos casos, que revelan los luctuosos procedimientos de que echa mano esta turba de pervertidos que blasonan de "patria, hogar y religión"; pero destruyen el hogar. Hacen muy pobre servicio a la religión y asesinan a mansalva a los mejores patriotas. Una lista de estos hechos es muy necesaria:

1.o Asalto a los obreros municipales de Santiago, reunidos en el local de la Federación Obrera de Chile, del cual resultaron varios muertos y numerosos heridos.

2.o Incursión de las Tropas de Asalto en el local de la Universidad de Chile, apaleando a estudiantes de ambos sexos y destruyendo salas de clases.

3.o Asalto a la Librería Walton de Santiago, por el delito de dar a conocer el pensamiento de grandes escritores de otros países, los que no elogiaban ni a Hitler, ni a Mussolini ni menos al mico máximo von Marées.

4.o Provocaciones a miembros de la Junta Central Radical que culminaron con una tentativa de agresión al Honorable Diputado Manuel Cabezón.

5.o Ataque a balazos a obreros indefensos a la salida del Teatro Iris, del cual resultó muerto el obrero Manuel Contreras y otro quedó inválido para toda la vida.

6.o Asalto al local en que se realizaba la Asamblea de la Federación de Empleados, en Valparaíso.

7.o Lanzamiento de bombas en el recinto en que se celebraba el Congreso de Unidad Sindical en Valparaíso y mil y una tropelías más, principalmente en la región Austral del país.

Esta cadena de crímenes no han sido desmentidos. Más aún ha sido confirmada por ellos en su periódico oficial "Trabajo" con la jactancia que permite sólo la seguridad de que esos crímenes quedan impunes.

El atentado verificado el domingo último es revelador y colma la indignación hasta de las personas alejadas del ambiente político. Porque, ya no se trata de recurrir a la violencia homicida para eliminar adversarios políticos, pisoteando las normas republicanas y democráticas; se trata ahora de sembrar la muerte sobre sectores de la población que nada tiene que ver con las luchas políticas.

Hemos condenado desde estos bancos en todas las ocasiones que estos hechos se han producido, la práctica de la violencia como sistema político, la práctica del crimen como método para imponer ideas extranjerizantes que no pueden tener repercusión en nuestras realidades. Hoy levantamos nuestra protesta más enérgica porque estos atentados criminales han coninuado repitiéndose y sembrando la alarma en todo el país. Porque nada se ha hecho por evitarlos, combatiendo a organizaciones que hacen público alarde de sus desmanes como un timbre de honor y de gloria. Porque se han refugiado en la impunidad de los tribunales que deberán ser garantía de justicia para el pueblo y para la comunidad.

Las víctimas indefensas, inocentes del domingo, reclaman la sanción ejemplar de los delincuentes. De sus jefes, como González von Marée, Carlos Keller y otros, convertidos en caudillos de esta banda siniestra que amenaza la vida de los ciudadanos y la integridad de la paz pública. Que ultraja sistemáticamente nuestras leyes, las normas democráticas, las libertades y derechos del pueblo, y en una palabra, la dignidad de la República.

A nombre del Partido Socialista, protestamos nuevamente de estos crímenes, declarando que exigimos el castigo de los responsables.

Que sobre ellos caiga sin contemplación la vara de la justicia, para que los ciudadanos adquieran la confianza de que los malhechores, no constituyen una nueva clase privilegiada en nuestro país. Que la muerte de una niña de seis años, que ha conmovido a toda la ciudad de Rancagua y debiera conmover a Chile entero, que el infame baleo a las mujeres del pueblo que ganan su vida honradamente y los obreros caídos, sirvan de última advertencia a nuestros gobernantes para proceder contra el asesinato erigido en sistema de propaganda por un grupo repudiado por la opinión pública.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Le quedan algunos minutos al Comité Socialista.

El señor CASALI. — Permítame, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

18. — PROYECTOS QUE CONSULTAN BENEFICIOS PARA LOS VETERANOS DEL 79. — PETICION DE OFICIO PARA LA INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CASALI. — Ruego se dirija oficio a mi nombre al Ministro de Defensa para que S. E. el Presidente de la República tenga a bien incluir en la convocatoria los proyectos aprobados en esta Cámara en beneficio de los veteranos del 79.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

19. — SITUACION DE LOS PESCADORES DE MONTEMAR

El señor VERDUGO. — En 1934 hice algunas observaciones y pedí se dirigiera oficio al Ministro de Fomento sobre los pescadores de Montemar. La respuesta del señor Ministro fué que se iba a solucionar satisfactoriamente el asunto. Han transcurrido dos años y hace dos meses que nuevamente se trata de lanzar a esos pescadores de ese sitio donde han vivido desde hace 30 años, y el Ministro de Fomento no ha hecho nada en favor de ellos.

En esa ocasión el Ministerio de Fomento destinó la cantidad de 17 mil pesos para planificar los terrenos que cedió el señor Frille, dueño de ellos. En cambio de esa cesión los pescadores a su vez le cedieron una parte donde había ubicada una pérgola, o sea la playa en que los pescadores varan sus embarcaciones.

Pero las autoridades marítimas de Valparaíso han emitido un informe manifestando que no pueden ir ahí los pescadores, porque hay peligro de sus vidas y para las embarcaciones. ¿Qué se hizo con estos 17 mil pesos? Se gastaron más o menos 13 mil quinientos pesos en planificar los terrenos que el señor Frille prometió entregar, cosa que hasta hoy no se ha hecho, y esos 13 mil y tantos pesos gastados en planificar los terrenos se han perdido en gran parte porque el mar ha destruído las obras que se hicieron.

Yo digo, señor Presidente, ¿cómo es posible que esta cantidad de trabajos se pierdan por no haberse tomado las medidas del caso? ¿Cómo es posible que el señor Frille este ocupando un se-

llo en la playa de los pescadores y manteniendo una pérgola para hacer el negocio de su hotel con perjuicio del derecho de los pescadores?

Y claro, el señor Frille hoy día que los terrenos se han valorizado, ya no quiere entregar lo que ofreció a los pescadoes y se niega a hacerlo si los pescadores no le entregan la playa durante los tres meses de verano.

Es necesario que se le dé pronta solución a este asunto.

La Municipalidad de Viña del Mar tiene un acuerdo para entregar la cantidad de 10 mil pesos, y esto lo hizo la Municipalidad a instancias del que habla en una entrevista en que en compañía del señor diputado don Efraín Urrutia, pedimos una ayuda para los pescadores; la Municipalidad acordó destinar 10 mil pesos para esos pescadores, para construirles casitas...

Pero no se les puede construir porque el Gobierno no les ha destinado los terrenos necesarios, para que ellos puedan seguir trabajando honradamente, como lo han hecho hasta hoy por más de 30 años.

Quisiera que mis observaciones fueran transmitidas al actual Ministro de Fomento, quien me prometió que de acuerdo con la Dirección de Caza y Pesca, daría una solución a este problema para satisfacer las aspiraciones de estos humildes obreros. Por eso, pido que se oficie a ese señor Ministro, pidiéndole dé a estos pescadores los terrenos que necesitan, lo que es fácil, ya que hay una pequeña cantidad de dinero disponible para empezar la construcción para ellos de estas pequeñas casitas.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio respectivo.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Corresponde el turno a los diputados sin Comité.

Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

20. — SUCESOS OCURRIDOS EN RANCAGUA. — ACTIVIDADES DEL PARTIDO NACISTA

El señor VEGA.— Señor Presidente, se acaban de perpetrar dos nuevos e incalificables atentados en contra de la vida de personas indefensas por las bandas armadas del nacismo criollo. Los pueblos de Rancagua y de Dichato están vibrantes de indignación por el asalto de que se ha hecho víctimas a sus moradores, llevando la muerte a algunos de sus hogares y dejando en la aflicción a un gran número de ciudadanos.

Sin mediar una provocación, sin que haya habido el menor ataque, ni el menor insulto en contra de las huestes de González von Marees que volvían de Chillán, numerosos ciudadanos han sido agredidos a bala en la Estación de Rancagua, con las trágicas consecuencias de haber producido la muerte de una niñita de 6 años, y de haber dejado moribundas a varias personas más que en esos momentos se encontraban en la Estación. Todas las informaciones proporcionadas por la prensa — aún la de la derecha — están acordes en afirmar que este nuevo y criminal atentado nacista no fué un acto ocasional, una de esas tantas bravuconerías que acostumbran las hordas del nacismo nativo, sino que fué un acto conscientemente preparado y meditado para sembrar el terror en las filas del pueblo que lucha por su libertad. Pero este hecho no puede considerarse aisladamente de la larga lista de asaltos que el movimiento nacista viene perpetrando desde su iniciación, con la complicidad manifiesta de las esferas gubernativas y de los funcionarios policiales.

Es que estos asaltos a mano armada sobre el pueblo indefenso constituyen la forma fundamental de la actividad de este llamado movimiento "nacional-socialista". Impotente e incapaz de hacerse arraigar entre las masas por su programa demagógico por un mentido nacionalismo de última hora del que hacen alarde sus jefes, — esos mismos jefes que en tiempo que todavía está muy fresco en la historia de este país, han contribuído al remate de nuestras riquezas nacionales, — tienen forzosamente que recurrir a estos métodos para conquistarse las simpatías y el apoyo de los grandes explotadores nacionales y extranjeros al servicio de cuyos intereses están, y cuya situación de privilegios defienden.

Naturalmente que los sucesos de Rancagua no se podían dejar pasar sin tomarlos como pretexto para que, esos mismos que han alentado y estimulado a la barbarie nacista en Chile trataran de descargar nuevos ataques sobre mi partido y sobre el movimiento de la clase obrera y del pueblo en general. Al protestar ayer contra estos hechos, el señor Cañas Flores, en una forma que se parece mucho a la hipocresía, ha aprovechado su discurso para pedirle a la Cámara que se apresure en despachar el proyecto de ley que deje fuera de la ley al comunismo. Para defender una posición que está tan léjos de la realidad y la verdad, el señor Cañas Flores ha necesitado recurrir al ardid de identificar nuestro partido con los procedimientos bárbaros de las hordas nacistas. No puedo, pues, dejar pasar estas temerarias afirmaciones del diputado conservador, sin poner la verdad en su lugar.

El nacismo no tiene nada, absolutamente nada de común con el comunismo. Al contrario, el nacismo es la antítesis del comunismo. Se necesita ser ciego político para no comprender que mientras el comunismo, como ideología de la clase obrera, defiende el presente y el porvenir de la humanidad, el nacismo representa una ideología del pasado, es la encarnación de una clase que está condenada a desaparecer.

Por lo tanto, los principios que sustenta el nacismo no tienen el menor vestigio de verdad. Así, mientras el fascismo dice luchar por suprimir la lucha de clase, en el hecho, en la práctica sólo se concreta a hacerla más violenta, más reaccionaria, más enconada, más sangrienta, llevándola a la guerra civil. Mientras hace alarde de combatir al imperialismo, en la practica a los únicos a quienes ataca son los obreros indefensos que luchan realmente contra la ignominiosa explotación del capitalismo extranjero que saquea las riquezas nacionales, hundiendo en la degeneración y la miseria a lo mejor, a lo más noble que tiene Chile. Mientras el nacismo dice combatir al comunismo, es la realidad al pueblo de Chile a quien combate. El nacismo ataca toda lucha por aumento de salarios, por mejor trato, por mejor vida, por mayor cultura, y cataloga de comunistas a quienes combaten lealmente por la genuina y verdadera independencia nacional. Mientras el nacismo dice perseguir un cambio de régimen, sólo quiere y persigue la conservación y la perpetuación de este régimen maldito basado en la explotación del hombre por el hombre.

En cambio, nosotros podemos mostrar al señor Cañas Flores, que nuestra conducta es muy distinta a la de los nacistas. Nosotros reconocemos la lucha de clases como una realidad existente, en que una clase, una ínfima minoría explota a su antojo a otra clase, que constituye la gran mayoría del país. Y en esta lucha de clases, mientras el nacismo se pronuncia en favor de los que todo lo poseen, nosotros ponemos nuestros esfuerzos, nuestra vida entera al servicio de los eternos explotados. Nosotros no nos proponemos "suprimir la lucha de clases", nosotros queremos la desaparición de las clases, y por lo tanto, afirmamos que, para que se pueda abolir la lucha de clases, tiene que desaparecer el régimen de injusticia que la engendra con la apropiación individual del trabajo social, tiene que desaparecer el régimen capitalista, tenemos que construir la sociedad socialista.

Nosotros queremos, y lo repetimos una vez más, liberar a nuestro país del yugo opresor del capitalismo extranjero; pero afirmamos que en esta lucha por la independencia nacional tiene que tomar una parte activa el gran conjunto del pueblo, eliminando para siempre a la camarilla oligárquica que traicionando a la patria, entrega nuestras mejores riquezas a los amos de Londres y de Nueva York. El nacismo, en cambio, aun cuando se pone una careta nacionalista, sirve los peores intereses de los explotadores internacionales.

En Alemania, en Italia, esta máscara nacionalista les sirve para marchar hacia la colonización de los pueblos más débiles por medio del fusil y de la bayoneta. En estos pueblos semicoloniales, como Chile, esa máscara nacionalista la utilizan para servir mejor los intereses del capitalismo internacional que destruye a sangre y fuego la independencia de Abisinia, que arrasa con la China milenaria, que reduce al papel de esclavo a todos aquellos pueblos que tienen la desgracia de cobijar bajo su cielo, la sombra fatídica de los hombres de la traicion nacional.

Somos, entonces, la antítesis del fascismo, y es precisamente por que queremos terminar con la violencia reaccionaria nacista, es que sin abandonar nuestra finalidad ulterior, participamos sincera y lealmente en este gran movimiento por la defensa de la libertad y la democracia que es el Frente Popular, a fin de defender, en allanza con todos los genuinos republicanos, la Constitución y la República que el nacismo y todos sus émulos criollos quieren ultrajar y conculcar.

Hay que buscar entonces en otra parte la raíz de esta epidemia nacista, de este verdadero flajelo que azota al país. Y para esto como primera cuestión se necesita hablar absolutamente claro. Estos crímenes son los resultados lógicos de la campaña incendiaria sostenida diariamente por la prensa gubernamental y los partidos derechistas contra el comunismo.

La derecha reaccionaria que ha dado en calificar de comunista a todo descontento contra la oprobiosa situación existente, toda idea de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, a toda petición de aumento de salarios, a toda crítica a los desaciertos gubernativos, a todo ataque a la careta constitucionalista de que se rodea el Gobierno para atropellar y pisotear la Constitución y la Ley, a toda oposición a la dominación del capital extranjero, a toda lucha por la liberación nacional, es la responsable moral de esta situación. Es por lo tanto ella la que calificando de comunismo a todo lo que no huela a sacristía o a confesionario, a todo lo que no signifique loas o alabanzas a la oligarquía que nos explota, ha estado incitando toda clase de violencias y estimulando en el hecho a no importa qué horda de bandoleros a "salvar la Patria", a estirpar el "peligro rojo", a terminar con la semilla "soviética", por medio de actos como los cometidos en Rancagua y Dichato.

Bajo el pretexto de combatir al comunismo, se han estimulado sistemáticamente los sentimientos más bajos de los individuos más ruines que pisan el suelo chileno: los jefes nacistas.

No hay que ocultar las raices del mal. Uds., señores de la derecha que han protestado ayer tarde contra este incalificable ataque a mano armada a indefensos ciudadanos, no están más que recibiendo la cosecha de su propia siembra. Uds. son responsables morales de este atentado que tiene indignado a todo el país. Son Uds. los que han alentado a esa turba de enajenados mentales que con la cruz en una mano y un cuchillo en la otra asesinan a mujeres y niños, apuñalan a los mejores hijos del pueblo de Chile.

Este método empleado por los nacis ha contado siempre con la complicidad del Gobierno, pues la repetición de sus crímenes demuestra a las claras que es el fruto de la impunidad en que han quedado los anteriores. El Gobierno, en su lucha contra el comunismo, ha consentido esta organización facciosa, organizada por asesinos a sueldo del imperialismo. El simple hecho de que desfilen armados protegidos por policía y carabineros y siembren de sangre y de cadáveres nuestro país, sin que sean declarados turbas de desorden, es la comprobación de que el Gobierno es cómplice de tales actos delictuosos. En Rancagua, Dichato, como en tantos otros asaltos, si bien los nacis han sido los principales criminales, el Gobierno ha sido el primer culpable.

La gravedad de los hechos ocurridos en Rancagua fueron motivo suficiente para detener el tren en cualquier parte y en cualquier momento y conducir a prisión a todos los nacis y así no se hubiera dado lugar a que 5 asesinos se hubiesen desembarcado con las armas.

Frente a estos hechos sangrientos la prensa de derecha quiere torcer la verdad para dejar impunes estos crímenes, señalando que la causa de tal atentado se debió a una "provocación" de los comunistas. Esta falsificación de los hechos, ya sabemos muy bien a dónde conduce: ella conduce, señor presidente, por un lado a involucrar al comunismo en este ignominioso crimen cometido por las hordas nacistas, para justificar la aprobación del famoso proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado y por el otro a preparar la impunidad para los jefes del nacismo, como impunes han quedado todas sus fechorías anteriores.

Pueden hacer y decir lo que les parezca los señores de la derecha que toleran estos crímenes del nacismo, pero lo que nosotros los comunistas podemos decir, es que la gran masa del pueblo sabrá exigir el castigo que merecen estos crímenes vulgares, pese a todas las influencias que desarrolle la reacción derechista que con su conducta está dando golpes de muerte a la democracia y realizando el papel de ideólogos del crimen y del aplastamiento de las instituciones republicanas.

La lucha actual no está entablada entre democracia y comunismo, sino entre fascismo y democracia; así vemos como los hombres progresistas que aman la libertad, el mejoramiento económico del pueblo, de la cultura en todas sus manifestaciones, se reagrupan bajo las banderas del Frente Popular para defender al país del yugo del imperialismo; y vemos por otro lado como las fuerzas antidemocráticas, enemigas del pueblo, quieren perpetuar por largos años el yugo infernal de la miseria y sembrar de terror nuestro país mediante leyes de estado de sitio permanente.

En el mundo entero el desarrollo se encuentra directamente bajo el signo del cambio fundamental provocado en la historia de la humanidad por el triunfo del fascismo en Alemania y por el atentado contra la República en España. Los jefes nacistas en nuestro país constituyen una banda de "gangsters políticos"; son la avanzada del imperialismo que, en los momentos en que las masas se rebelan contra su dominación, intenta hacer recaer el peso de la crisis y de la depresión sobre la clase obrera, el campesinado e incluso en una parte de la burguesía; facilitan el sojuzgamiento de nuestro país, pues la organización naci es financiada por las grandes casas imperialistas, tales como la Duncan Fox; Grace, Banco Alemán y otras empresas extranjeras. Por estos hechos, el movimiento "nacional-socialista", no tiene nada que ver con el socialismo, ni con el movimiento nacional libertador que dirige el Frente Popular.

Los nacistas pregonan un Gobierno que emplee la política del bandolerismo, la provocación, la tortura y la muerte de los elementos progresista de la pequeña-burguesía, del campesinado y de la intelectualidad. Se presentan ante las masas reivindicando un "Gobierno honrado", explotando la decepción de la juventud, llevando la lucha contra el Gobierno, el Parlamento y la democracia; reivindicando el nombre de Rodríguez, los Carrera, haciéndolos aparecer como los precursores del nacismo en Chile, en circunstancias que la historia nos enseña que estos proceres nacionales lucharon por una completa independencia nacional con el castigo para los encomenderos que se pasaron al lado del opresor extranjero.

Denunciamos estos nuevos crímenes, ordenados y dirigidos por los jefes González von Marée y Keller, los cuales tienen inequívocamente el carácter de un acto de provocación destinado a dar al Gobierno un nuevo argumento a favor de sus propósitos reaccionarios de dictar contra el pueblo una ley llamada de Seguridad Interior del Estado.

Insistimos una vez más en llamar a la clase obrera y a las masas trabajadoras a intensificar la lucha contra el nacismo —Legión Extranjera al servicio del capitalismo internacional y de los grandes explotadores que lo financian y estimulan— exigimos su disolución, así como estrechar mas y más las filas del pueblo a fin de impedir la repetición de sus actos de gangsterismo y barbarie.

Termino, señor Presidente, haciendo un llamado fervoroso a todos los hijos del pueblo que aún permanecen en el partido nacista, engañados y envenenados por la escandalosa demagogia de sus jefes, a que abandonen las filas de ese partido antinacional y antipopular y a que vengan a militar como buenos chilenos, leales a la patria, en la invencible falange de la liberación nacional, en la filas del Frente Popular.

Nosotros, comunistas, les tendemos una mano fraternal y en nombre de los supremos intereses de nuestro pueblo y de nuestra tierra, les gritamos leal y sinceramente: "es un crimen matarnos entre chilenos; unamos nuestras fuerzas y derrotemos al enemigo común: el opresor extranjero, y construyamos un Chile libre, digno y feliz!

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Quedan algunos minutos a los señores diputados sin Comité.

Está inscrito a conitnuación el honorable señor Terrazas, en seguida el honorable señor Valenzuela y después el honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Queda un minuto no más.

El señor NIETO (Presidente Accidental).—¿Renuncia Su Señoría al uso de la palabra?

21) PETICION DE OFICIO AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO

El señor VEGA.— Permitame, señor Presidente.

Quiero aprovechar el minuto que resta para solicitarle que recabe del señor Ministro del Trabajo los antecedentes que pedí sobre el atropello cometido con motivo de la formación de un Sindicato, en la Oficina Bellavista, de Tarapacá, por un Inspector del Trabajo de esa localidad.

El señor NIETO (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Terminada la hora de incidentes.

22) TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor NIETO (Presidente Accidental).— Anuncio para la tabla de fácil despacho el proyecto sobre creación del Departamento de Peumo y de las Comunas de Coinco y Quinta.

23) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor NIETO (Presidente Accidental).— Ha renunciado su cargo de miembro de la Comisión el H. Sr. Opitz.

Si le parece a la H. C., se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. D. don Pedro Alfonso.

Si le parece a la H. C., se aceptaría la designación.

Aceptada.

Ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, el H. Sr. Urzúa.

Si le parece a la H. C., se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Mardones.

Si le parece a la H. C., se daría por aceptada la designación.

Aceptada.

24) VOTACIONES

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión el proyecto presentado por el H. señor Mardones, (Comité Radical), que dice:

"En presencia de los luctuosos y sangrientos sucesos reiteradamente provocados por miembros armados del Partido Nacista, que han culminado con lo ocurrido el domingo último en Rancagua,

La Cámara de Diputados, en uso de la atribución que la Carta Fundamental le otorga en el artículo 3, inciso 2.o, acuerda: Representar a S. E. el Presidente de la República la necesidad urgente de tomar las medidas del caso para evitar que hechos de esta naturaleza se repitan".

El Comité Radical substituye el proyecto de acuerdo por el siguiente:

"En presencia de los luctuosos y sangrientos sucesos provocados en reiteradas ocasiones por miembros armados del Partido Nacista, y que ha culminado con lo ocurrido el domingo último en Rancagua, la Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la urgencia que existe de adoptar todas las medidas tendientes a sancionar efectivamente a los culpables y a evitar la repetición de hechos de tal naturaleza".

El señor NIETO (Presidente accidental).— En discusión el proyecto con la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Pido la palabra.

Esta moción presentada por el Partido Radical, yo creo que no necesita de mayores comentarios, ya que voces prestigiosas, tanto de la derecha como de la izquierda, se han referido a los desgraciados sucesos de Rancagua.

Quiero, sin embargo, señor Presidente, al hacer la defensa de esta moción, poner en conocimiento de mis honorables colegas la inaudita actitud que ha tomado la prensa oficial del nacismo, que en un artículo editorial, amenaza a los parlamentarios con palabras y frases que parece que no fueran escritas por cerebros normales, sino dan a entender que algo patológico hay en estos dirigentes nacistas.

Como digo, este diario nacista está amenazando a cada instante a parlamentarios y políticos, y voy a leer algunos párrafos de este editorial para que vean SS. SS. cómo proceden los dirigentes de esa agrupación política.

Dice así uno de ellos:

"Los enemigos del nacismo no dejarán escapar la oportunidad, y con la cobardía que les es habitual, la prensa adversa y **los parlamentarios de todos los partidos**, en especial los afectos al Gobierno, seguirán explotando hipócritamente una mentira en la que ninguno cree, pero que no llegarán jamás a confesar. Es esa la forma en que siempre se nos ha combatido: usando como armas favoritas la felonía y la mala fe.

Sin embargo, nos sabremos defender.

Esos cobardes, que buscan la sombra y el engaño para atacarnos por la espalda porque no se atreven a hacerlo de frente a frente, son incapaces de comprender el inmenso caudal de energía que anima el espíritu del Nacismo.

Llegará la hora en que tomaremos estrecha cuenta a cada uno de nuestros enemigos de su actitud, y ninguna de estas miserables hazañas quedará sin sanción. La mala fe es lo único que jamás podrá perdonar el Nacismo.

Si alguno ha estado engañado de verdad, que se apresure a rectificar su juicio y a confesar públicamente su error. De otra manera, quedará marcado con el sello de la infamia deliberada y tarde o temprano **caerá sobre su cabeza la espada de la justicia nacista**".

Junto a esta publicación editorial, debo citar aquella otra del jefe del Nacismo, hecha a raíz de la muerte, del asesinato diré, del joven Barrueto, y que dice:

"La bala que dió muerte a ese muchacho, no fué disparada tontamente por un grupo de inconscientes o desalmados, sino que ha salido de las filas nacistas, que han obedecido a una inspiración personal mía".

González von Marees".

El señor CAÑAS FLORES. — Sin embargo, no hubo sancion penal para ese asesinato, honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Así fué, honorable colega.

Yo, señor Presidente, frente a estos atentados criminales y a estas amenazas que continuamente se hacen a los representantes del pueblo, digo que ha llegado el caso —en forma tranquila, serena; pero haciendo justicia — de que, de una vez por todas, se ponga a este movimiento nacista fuera de la ley; porque nosotros vemos que cuando esta situación anormal persiste y es sostenida por un sinnúmero de ciudadanos; cuando vemos, por otra parte, que se está estimulando a la juventud, a muchachos inexpertos — como muy bien lo ha dicho un representante socialista en este recinto — a ingresar a las filas del nacismo; cuando existen profesores de liceos, como me consta, que se hacen adeptos de esta nueva agrupación y que, uniformados, extienden este movimiento, y en esta forma se hacen propaganda dentro de los liceos; cuando se dice — esto no me consta — que aun hay miembros de las fuerzas armadas que pertenecen, finalmente, a este partido, señor Presidente, yo considero que, en realidad, el Gobierno, en vez de estar presentando al Congreso proyectos para tratar de limitar las libertades públicas, o tratar de amordazar la prensa de oposición o a otros partidos que en el fondo defienden el régimen republicano democrático, debería ser sincero y declarar fuera de la ley a esta institución, que es la que realmente constituye una amenaza para el régimen republicano y democrático del país.

Por estas razones pido que, junto con transmitir estas observaciones al Jefe del Estado, se apruebe este proyecto de acuerdo que ha presentado mi partido.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NIETO (Presidente Accidental). — ¿Para impugnar el proyecto?

El señor OLAVARRIA. — Nó, señor Presidente.

El señor URRUTIA (don Efraín).—¿Quién lo va a impugnar?

El señor NIETO (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Olavarría.

Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente, concurriendo en todas sus partes con las observaciones hechas por el honorable señor González Videla que ha reproducido con tanta exactitud la opinión de la Honorable Cámara en relación con las actividades criminales de la institución llamada "Nacismo", quiero manifestar que, a mi juicio, sería hasta cierto punto inútil la dictación de cualquiera disposición legal que tuviera por objeto declarar a esta organización al margen de la ley. Porque esta organización, por el sólo hecho de existir está ya, de hecho, al margen de la ley. Lo que hace falta es que se apliquen medidas de orden gubernativo o policial para que, de una vez por todas, se ponga atajo a las actividades criminales de esa organización. Hay delitos que, como el de asesinato, el de robo y el de incendio, son penados por la ley y existe una sección en todas las policías del país, llamada Sección de Policía Preventina que está siempre alerta para impedir que los delincuentes conocidos realicen sus fechorías.

El nacismo es una organización ilegal, de acuerdo con lo que dispone el Art. 292 del Código Penal. En consecuencia, basta saber que un individuo pertenece a esa organización y que está haciendo obra nacista, para que la policía vea en él a un delincuente y tomar contra él todas las medidas preventivas que, ordinariamente, se aplican a los otros malhechores.

El artículo establece textualmente lo siguiente:

Art. 292. Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el sólo hecho de organizarse".

Sabido es que la organización llamada Movimiento Nacional Socialista de Chile no pretende alcanzar el poder por las vías republicanas y democráticas, no aspira llegar al Gobierno mediante los resultados del sufragio universal por medio de una elección libre y democrática: los nacistas sólo aspiran a tener la fuerza física, la fuerza bruta necesaria para arrebatar, para apoderarse del Gobierno.

Por orden social debe comprenderse, genéricamente, el orden político, el orden economico, el orden familiar, es decir, todos los órdenes que representan la vida general de la nación.

De tal manera, que, a mi juicio, una organización política como la nacional socialista, que se ve y se sabe que atenta contra el orden político del país, que persigue adueñarse del poder arrebatándole al pueblo sus instituciones democráticas mediante procedimientos de violencia, cae derechamente dentro de la definición y concepto de la disposición del Código Penal que he leído y se encuentra de hecho fuera de la ley, al margen de la ley.

En consecuencia, me parece que bastaría que el Gobierno, que el Ministro del Interior diera instrucciones terminante a la Policía de Investigaciones para que por el sólo hecho de presentarse en público haciendo manifestaciones de nacismo los individuos pertenecientes a esta organización, sean tratados por la policía preventiva como se trata a los malhechores, como se trata a los delincuentes vulgares.

Esto es lo lógico. Lo demas, es eludir el sentido de la responsabilidad, poniendo de manifiesto una cobardía que procura cubrirse con tapujos de orden legal y constitucional.

El señor NIETO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra..

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusion el proyecto de acuerdo del señor Cabezon, apoyado por el Comité Radical para que se dirija oficio al Supremo Gobierno, a nombre de la Cámara, a fin de que incluya en la convocatoria el proyecto de ley sobre jubilación de obreros de la Administracion del Puerto de San Antonio.

El señor NIETO (Presidente accidental).— En discusion el proyecto.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

Voy a ser muy breve y a manifestar solamente que este proyecto es indispensable, para satisfacer los anhelos de un pequeño grupo de obreros, a lo sumo son cuarenta, que necesita que se despache esta ley cuanto antes.

Este proyecto de ley se encuentra en trámite en la Comisión y no fué incluído en la convocatoria.

Como se trata únicamente de hacer justicia a un pequeño grupo de obreros, como digo, yo pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de acuerdo.

El señor NIETO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica, fué aprobado por 34 votos contra 11.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de los señores Urzúa, Alfonso y González don Gabriel, para que la Cámara acuerde solicitar del Supremo Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que establece un impuesto del 5 o/o a la base.

El señor NIETO (Presidente accidental). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que lo apoye.

El señor MARDONES. — La Cámara acogió favorablemente mi iniciativa para derogar el impuesto del 2 o/o y cambiarlo por el del 5 o/o a la base.

El espíritu del legislador fué que este impuesto se pagara sólo una vez; pero el Departamento de Hacienda no lo entendió así, y el impuesto se ha cobrado multiplicando su aplicación lo mismo que cuando existía el del 2 o/o, que la Cámara había derogado para corregir sus defectos.

Los trastornos que esta forma de aplicación produjo, hicieron que los afectados se acercaran al Gobierno, y el señor Cruchaga Tocornal, Ministro subrogante de Hacienda en ese entonces, previo informe de la Contraloría, dictó un decreto aclaratorio de la ley, a fin de que este impuesto se cobrará sólo una vez.

Desgraciadamente, vino el regreso al país del señor Ross, quien dejó sin efecto este decreto, produciendo inmediatamente los trastornos consiguientes a su repetida aplicación.

El Partido Radical, entonces, inspirado en el propósito de evitar trastornos a la marcha del país, presentó, por intermedio del representante nuestro, el malogrado colega Elgueta, un proyecto modificatorio o aclaratorio del impuesto del 5 o/o. La Cámara aprobó por enorme mayoría este proyecto, y pasó al Honorable Senado. Por haber terminado el período ordinario de sesiones ha quedado el Senado sin poder tratarlo dentro de la actual legislatura. Se impone...

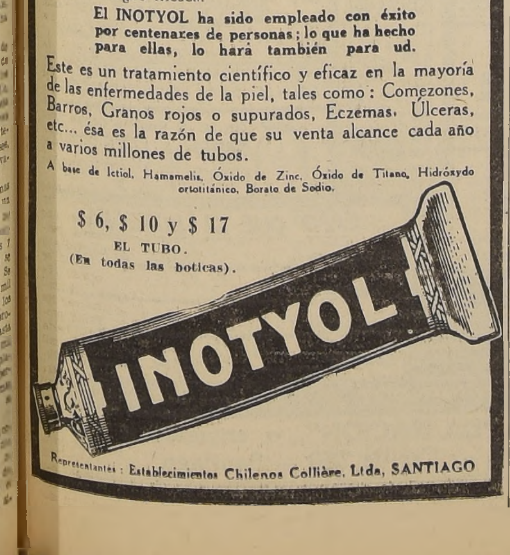
El señor NIETO (Presidente accidental).— Ha llegado el término de la hora, señor diputado.

Quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 19 horas 15 minutos.





CITACIONES

Santiago Rangers.—Junta general hoy a las 21 horas, en su local de San Luis 1310.

General Baquedano. — Junta general hoy a las 21 horas, en su local de Av. Santa María 114.

20 de Enero F. C.—Junta general hoy a las 21.30 horas, en Nueva de Matte 1469.

1.o de Mayo F. C. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Avenida Matta 1012.

Deportivo Pacífico. — Junta general hoy a las 21 horas, en San Diego 299.

Unión Santa Elvira.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

San Lorenzo de Recoleta. — Directorio hoy a las 21 horas, en local de la Academia de Humanidades.

Sportivo Atlántida. — Directorio hoy a las 21 horas, en secretaría de Ñuble 374.

Sportivo Boston. — Junta general hoy a las 21 horas, en Roberto Espinoza 968.

Ciclista Chacabuco. — Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de San Francisco 668.

Juvenil Hayduk.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

Guillermo Balboa F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

La Cruz F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas, en Víctor Manuel 1998.

Nacional F. C. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

Papaya Brockway F. C. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de Cóndor 1256.

Albión Juvenil F. C. — Directorio mañana a las 21.30 horas, en local de Santa Filomena 422.

Deportes Iberia. — Directorio hoy a las 21.30 en el local de costumbre.

Esta noche finaliza el torneo de basketball de la Liga Comercial

El Miguel Nieto, tiene asegurado el primer lugar del certamen

Esta noche se dará término a la competencia de basketball, organizada por la Liga Comercial de Deportes, en la cancha cerrada de Dávila 771.

La reunión de hoy corresponde a los partidos finales de la segunda rueda, cuya programación consulta dos partidos, siendo ellos los siguientes:

A las 21.45 deberán jugar los quintetos del Universo A. con Copercarab.

A las 22.45 intervendrán los fives del Universo B. con Deportivo Miguel Nieto.

EL CAMPEONATO

Cabe mencionar la destacada actuación que ha tenido en este certamen, el conjunto representativo del Miguel Nieto, el cual debe afianzar esta noche sus posiciones, y clasificarse holgadamente en el primer lugar de la competencia.

REUNION ANTERIOR

Los siguientes fueron los resultados obtenidos en los partidos realizados el lunes en la noche.

Biblioteca Nacional venció al Deportivo Agua Potable, por la cuenta de 50 por 5; el quinteto vencedor estuvo integrado por Nario, Kusman, Reyes, Garretón y Rocha.

El triunfo de los "bibliotecarios", fue muy aplaudido por la concurrencia, y el scorers del match uno de los más altos del certamen.

En el match de fondo, que tuvo alternativas de méritos y muy reñidas, venció el equipo del Deportivo Postal al Miguel Nieto, por la cuenta de 14 por 12.

BUENA LABOR

Es necesario mencionar la labor francamente meritoria que han desplegado los miembros del directorio de la Liga Comercial, los señores Oscar Solar, Manuel Bonilla, Víctor y Juan Fierro, a cuyo celo y dedicación se ha podido dar pronto y feliz término al campeonato, que dicho sea de paso, ha constituído un buen éxito.

El Consejo Nac. de Deportes se reúne hoy

Hoy, a las 19 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Deportes, habiéndose citado a los diez presidentes de Federaciones, con el objeto de oír la cuenta que dará el presidente señor Jorge Lawrence sobre las tramitaciones efectuadas con motivo de la construcción del Estadio Nacional y a fin de imponerse del estudio del proyecto de ley sobre organización del deporte nacional.

Víctor Alvarez renunció al G. Cross

En la tarde de ayer, presentó su renuncia de presidente de la Sección Football del Green-Cross, el señor Víctor Manuel Alvarez, entusiasta y distinguido deportista, que había logrado mantener en buen pie de organización la Sección, y en magnífico grado de preparación a los jugadores del team de la cruz verde.

En honor de un deportista

Hoy se llevará a efecto la comida que los socios del Club Ciclista Centenario y Deportivo Aliro González, ofrecen al destacado impulsador del deporte en ambas instituciones, don Agustín Miranda Carrasco, en reconocimiento a su tesonera labor.

Esta manifestación se efectuará a las 21 horas en el Restaurant Alemán, San Pablo 1141.

Asoc. de Football de Santiago

Sección Profesional. — Se cita a los señores Cáceres y Galasso, hoy a las 19.30 horas, con el objeto de ocuparse de informes pendientes.

Deportivo Ferroviarios de duelo

Ha fallecido el señor Luis Arcos, socio y antiguo director de este club.

El Ferroviarios se hará representar en sus funerales.

Carabantes y Guerra se entrenan con entusiasmo

Pelearán el 28 del presente

Los boxeadores Raúl Carabantes y Simón Guerra se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento para su encuentro que sostendrán el 28 del presente en el Stadium Chile.

Esta pelea ha despertado enorme entusiasmo entre los aficionados, por tratarse de un match en que nuevamente tratarán de establecer superioridad.

El numeroso público que no pudo presenciar esta pelea debido a las dificultades para entrar al Stadium, tendrá una buena oportunidad esta vez para poder asistir a un match de la importancia de este.

EL ENTRENAMIENTO

Tanto Carabantes como Simón Guerra se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento para poder presentarse en condiciones de rendir el máximun de su poder técnico y físico.

Carlos Baeza se entrena

El rival de Netho Leitner ha empezado a entrenarse con entusiasmo, pues desea actuar en alguno de los rings de esta capital.

Baeza está dispuesto a presentarse ahora en excelentes condiciones y con este objeto se ha sometido a un riguroso entrenamiento.

Es probable que Baeza desafíe a Hassmussen.

En honor de Enrique Nieto R.

Esta noche, en el Club Peruano se efectuará una comida de despedida de soltero que los amigos de dicho club ofrecen a Enrique Nieto, con motivo de su próximo enlace.

A esta gran manifestación de aprecio para nuestro colega boxeril se han adherido distinguidos miembros de la colonia peruana, y periodistas de esta capital.

San Eugenio B. C.

Con todo entusiasmo los dirigentes del Centro San Eugenio B. C. ubicado en la calle Bascuñán Guerrero N.o 1231, siguen preparando la fiesta para la celebración de su 2.o aniversario, la que se llevará a efecto el próximo sábado 21 a las 9.30 P. M. en su local.

Para esta oportunidad se llevará a efecto un programa deportivo teniendo como especial atractivo la presentación que hará la sensación del último campeonato, el actual campeón de Chile en la categoría medio pesado Alfonso Aguila y match de fondo entre los mejores exponentes que hay en diferentes Centros de la capital y que han ofrecido su desinteresada colaboración.

Para esta ocasión serán invitados representantes de la prensa de la capital, personalidades de nuestro ambiente parlamentario, político y social, como también a los dirigentes de los diversos Centros de Santiago y dirigentes de la Federación de Box de Chile.

El domingo próximo en el Girardi B. C.

Actuarán los del Deportivo Mapocho

Entusiasmo existe entre los aficionados por la competencia que sostendrán el domingo próximo en el ring del Girardi B. C., los mejores elementos de esta institución contra los del Deportivo Mapocho.

Estos encuentros se efectuarán a las 19.30 horas en el ring de la calle Santa Isabel.

Los tres principales combates estarán a cargo de los siguientes amateurs.

Humberto Fornigle (Girardi) v. Humberto Díaz (Mapocho).

Arturo Riveros (Girardi) v. Oscar Avendaño (Mapocho).

Max Gana (Girardi) v. Humberto Zeleda (Mapocho).

T U R F

Club Hípico

Inscripciones y asignación de pesos para la nueva carrera agregada al programa del domingo 22:

Premio PAITANAS.— 1.300 metros.— Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 2.000 o fracción mayor de $ 1.000 ganados.— Premio: $ 5,000 al 1.o

PRIMERA SERIE

Artilleur	57	Vladimir	53
P. Alejo	57	Campania	52
Gua B	56	Olé Olé	51
Papito	55	J. d la Lune	50
Felicote	54	Ellen	49
Finura	54	Trapito	49
Firmeza	54	Apelo	48
Levantisco	54	Es Monona	46
Da Suerte	53	Negligee	46
Festa II	53	Pelú	45

SEGUNDA SERIE

Clairon	57	Fiereza	50
Moscovita II	57	Nordello	50
Salmeron	57	Alborotera	48
M. Fife	55	B. Muerta	48
Saida	54	Faccioso	48
Saladillo	54	Farsantini	48
Como le va	53	Maoris	48
Panchomé	53	Sapo	48
Bismark	51	Puco Lan	47
Camila	50	Mareva	46

Acuerdos de la Coop. Artesanos

El presidente y secretario de la "Cooperativa Artesanos La Unión", señores Eduardo Escudero F. y Rodolfo Beckert, nos han enviado una comunicación por la cual rectifican la información publicada en diversos diarios, sobre la sesión celebrada últimamente por esa Sociedad. Expresan que el Consejo sostuvo que era necesaria una revisión de la contabilidad por el Contador contratado por la institución, y que la asamblea acordó, en atención a la opinión del gerente, que estima que el contador le tiene animadversión personal, que la revisión la hiciese una comisión de socios, integrada por los señores Julio Howard (contador, Bravo y Chamorro.

Hoy ofrece Café Escolar la Escuela Vivaceta

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en la Sociedad Artesanos, el Café Escolar que la Comisión de Escuela, presidida por el señor Luis Quiroz, ofrece a los alumnos de su escuela nocturna "Fermín Vivaceta".

A continuación, el Director de la Escuela Experimental Decroly, señor Roberto Flores Rojas, dirigirá la palabra a los alumnos, exhortándolos a los dio, al trabajo y al cumplimiento de sus deberes.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Relator señor Montero

6. de anteayer: Abraham Muza con Roberto Verdugo, acuerdo;

1. Recurso de queja de Isabel Brown v. de B., alegatos pendientes.

2. Recurso de queja de José Cabrera, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la continuación, don Osvaldo Fuentes, por el recurso y don Gustavo Pérez B., contra; en la 1, don Alfredo Balmaceda, por el recurso y don Rodolfo Castro, contra; en la 2, don Rodolfo Castro, por el recurso y don Alfredo Balmaceda contra el recurso.

Fallos del acuerdo: Contra Víctor Olivos y otros, inadmisible fondo; contra Angel Campos, sin lugar fondo; contra J. Miguel González, sin lugar fondo; Feliciano Revillard, contra Zenón Castillo; sin lugar fondo; contra Leonardo Herrera, sin lugar forma; contra Arturo Mamonellas, sin lugar fondo; contra Enrique Maldonado, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala — Relator señor Bravo.

1. Pleno M. C. Chaparro con E. Errázuriz (D), acuerdo; 2. J. E. Alarcón y otros con Caja del Ejército y Armada y otro. 2. Tabla M. Grez y otro con Fisco (A), no ha lugar; 2. Tabla A. Bravo c| E. Ahumada, confirmada con declaración. Las demás no vistas. Agregada: c| J. M. Díaz, revocada. Fallada en cuenta: ... Ahumada con S. Muñoz, desierta; Comunidad Casas de ... desistida. Fallada del acuerdo: ... Schweitzer con I. Edwards, ... firmada; c| L. Vargas, ... da. Alegaron en la 1. Pleno ... Luis A. Cuevas, en la 2. ... don Enrique González Villar ... la 1. don Osvaldo Fuentes ... en la 2, don Augusto Aguayo ... firmando.

Segunda Sala. — Relator señor Zavala.

1. R. E. Acuña con P. ... y otros (A), fallada. Las demás no vistas. Agregada: c| L. ... rrez, revocada. Del acuerdo ... cada; E. Adwards con E. ... rroel. Alegaron en la ... don Alfonso Freile Larrea ... cando; en la 1. don Carlos ... chez, confirmando.

Tercera Sala. — Relator señor Varas.

1. sumario por robo a E. ... ra (D), aprobada; 2. sumario por muerte de J. Pino (D), aprobada; 3. c| J. Mondaca (D), aprobada; 4. sumario por muerte de J. Cortés (D), aprobada; 5. I. Navellán notificación (A), acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron en la 1 don Samuel González con don ... Naveillán y don Roberto de la Maza.

Cuarta Sala. — Relator señor Urrutia.

1. M. Cheyre con A. Vega (A) acuerdo y diligencias; 2. J. ... done con M. Riera (A) confirmada; 3. E. Fuchs con R. L. Martínez (A), confirmada. Las demás no vistas. Agregada: c| J. Herrera y otros, revocada. Acuerdo y diligencias I. Pérez con P. Alliendes. Acuerdo y diligencias H. Riquelme, recurso de amparo acuerdo y diligencias. Alegaron en la 1, don Enrique Mozó, confirmando; en la agregada 2, ... Guillermo Fuentes Ramos contra el recurso; en la continuación de la 4 de ayer, don Pedro Aliaga con don Enrique Montero.

Quinta Sala. — Relator señor Retamal.

1. L. Pfen con A. Ansaldo (D), aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c| J. de la C. ... revocada.

ACTIVIDADES GREMIALES

Actuación del Conjunto Nobel de Comedias "Alejandro Olivares"

El próximo sábado, corresponde actuar, por el IV Certamen del Depto. Cultural del M. del Trabajo, al Conjunto Novel de Comedias Alejandro Olivares. Se presentará a las 14 1|2 horas, en el Teatro Balmaceda, con la obra titulada "El hombre que hacía falta", original del autor nacional don Matías Soto Aguilar.

Entradas gratuitas para los trabajadores, mañana y pasado, en el Depto. Cultural.

Cursos gratuitos para obreros y empleados

Continuando su labor, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, mantiene en pleno desarrollo los siguientes cursos para obreros empleados y personas en general de ambos sexos:

II. CURSO DE TAQUIGRAFIA. — Las clases se desarrollan los miércoles y viernes, a las 18.30 horas, bajo la dirección de la acreditada profesora, señora Josefina Reyes de M.

CURSO DE GUITARRA.— Bajo la dirección del profesor don Carlos Valdés Vásquez y con la cooperación de la profesora señorita Juana R. Herrera, se han efectuado con éxito las primeras clases de este Curso del Depto., en Teatinos 666. Funcionará los miércoles y sábado, a las 19 horas, para quienes no tengan ningún conocimiento musical; los lunes y jueves, a las 18, para los que sepan música, y los domingos, a las 11 de la mañana, para clases de armonía.

CURSO DE CANTO CORAL.— Los lunes y jueves, a las 19 horas, en Teatinos 666, sigue con numerosa asistencia el Curso de Canto Coral. Lo dirige el profesor señor Ricardo Fabregat. Se invita a incorporarse a los jóvenes y señoritas de Sindicatos, Sociedades, Conjuntos, y empleados y obreros de ambos sexos en general. Datos en la Sección Obrera del Departamento.

ROMERIA OBRERA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI

Se realizará el próximo domingo, a las 9.30 horas. — Adhesión de diversas instituciones

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa, siguiendo las actividades de organización del acto público en homenaje a la memoria de la ilustre esposa de S. E. el Presidente de la República, doña Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, amplió la constitución de la Comisión Organizadora, quedando en definitiva en la siguiente forma: presidente, señor Aurelio Villalón; tesorero, señor Manuel Soto y vocales, señores Emilio Tenderini, Manuel Encina, Arturo Ilabaca, Nolasco Gutiérrez y Juan Castro.

La romería se organizará desde la calle Arturo Prat 1242, el domingo 22, a las 9 1|2 de la mañana, donde está ubicada la secretaría social del Sindicato, siendo acompañada la columna por el Orfeón de los Talleres de San Vicente, que ha ofrecido su concurso.

A este acto asistirán algunas distinguidas personalidades, invitadas por el Directorio del Sindicato, como a la vez delegaciones de otras organizaciones obreras y escuelas del barrio Matadero.

La Comisión Organizadora, nos encarga advertir que atiende y recibe las adhesiones, a cualquiera hora del día, en calle Arturo Prat 1242.

INAUGURARA sus ACTIVIDADES LA COOP. DE EDIFICACION Y CONSUMOS LA NACIONAL

Secciones de que dispondrá esta nueva entidad

El sábado próximo, a las 18 horas se verificará la inauguración de la Cooperativa de Edificación, Bienestar y Consumos Ltda. "La Nacional", ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins 1158, ex Delicias, institución que viene a satisfacer un sentido anhelo de los empleados públicos y particulares.

La "Cooperativa Nacional", aparte de sus secciones de tienda, zapatería, sastrería, camisería y artículos para caballeros, bonetería y artículos para señoras, completará su acción de obra social, dando impulso a la Sección Bienestar, que estará a cargo de distinguidos médicos de esta capital. Dicha sección contará con asistencia médica, dentística, pensionado, jurídica, y con respecto a la obra social, estará a cargo de una visitadora social.

La Sección Edificación, aparte de ceñirse a las leyes de previsión en vigencia, cuenta con el concurso de capitales para llevar a efecto su programa de trabajo.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS. — Sesión de Directorio, hoy a las 20 horas, en San Pablo 1063. Encarece la asistencia.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES Y R. S.— Asamblea general de socios, hoy a las 23 1|2 horas, para tratar: acta, cuentas, asuntos varios. El Directorio hace presente que fijó esta asamblea en la noche para que puedan concurrir todos los asociados.

COOPERATIVA DE EDIFICACION Y CONSUMO LA FRATERNIDAD.— Esta institución con personería jurídica cita a reunión de su Consejo Administrativo para mañana jueves, a las 21.30 horas, en punto, en San Diego 164. Ruega especialmente la asistencia de los señores Máximo Bravo, Agustín Castelblanco, Serafín Soto, Fidel 2.o Estay, Julio Ramírez y miembros de la Junta de Vigilancia.

SOCIEDAD MUTUAL MANUEL MONTT.— Junta general extraordinaria el viernes 20, a la hora acostumbrada, para tratar las reformas a los Estatutos. La Sociedad ruega a quien haya encontrado los documentos del chofer Isaías Pérez Rodríguez, se sirva devolverlos a la Secretaría, Olivares 1643. Los socios en general que deseen acogerse a la bonificación COPEC pueden exhibir su carnet en las bombas de la bencina Copec.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.— Sesión de Directorio mañana jueves, a las 21 horas, y junta general extraordinaria el domingo 22, a las 9.30 horas. El Dr. Arenas dará una interesante charla en la Sociedad el próximo domingo. Versará sobre "La tuberculosis en sus aspectos científico, social y económico".

SECCION LUIS A. SOTO SUB OFICIALES EN RETIRO.— Efectuó en forma lucida la proclamación de su Reina de Primavera, señorita Irma Ocares. La fiesta se realizó en su local social de Serrano 232.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Cita para hoy, a las 21 horas, a sesión del Consejo, en su local de Av. Manuel Montt 340.

Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA N.o 20

APERTURA: 24-XI-36, a las 16 horas.

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por artículos de Consumos y Repuestos para abastecimiento del Arsenal de Talcahuano.

Valparaíso, 7 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 21

APERTURA: 2 de diciembre, a las 16 horas.

Llámase la atención hacia el Aviso que publica el "Diario Oficial", pidiendo Propuestas Públicas por Víveres Frescos y Secos para la provisión de la Armada en Valparaíso.

Valparaíso, 16 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública N.o 18

APERTURA: 24—XI—936

Se ruega interesados ver Diario Oficial pidiendo propuestas por carbón harneado o corriente y carboncillo nacional o importado.

Valparaíso, 20 de octubre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL

¡CONTRIBUYENTES!

Durante el curso del mes de NOVIEMBRE corresponde cancelar el SEGUNDO SEMESTRE del IMPUESTO A LA RENTA, en sus diferentes categorías.

Cumpla con este deber tributario oportunamente y no incurra en intereses y sanciones.

El pago puede hacerse personalmente o remitiendo su valor por correo al Tesorero Comunal respectivo, con la debida anticipación para que la suma quede ingresada antes del vencimiento del plazo.

Se recomienda, además de indicar el número del rol y cualquier otro antecedente que permita al Tesorero individualizar el pago que se desea efectuar, remitir la suma exacta que debe cancelar, teniendo en cuenta que en el segundo semestre no se cobra ya el Impuesto de Cesantía.

EL TESORERO GENERAL

DIRECCION DE AERONAUTICA

Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de los materiales y ejecución de la Señalización Eléctrica del Aeropuerto de Los Cerrillos. Planos y especificaciones se proporcionarán a los interesados en la 2.a Sección de esta Dirección (edificio de la Radioestación de El Bosque).

Las propuestas se abrirán en la sala del señor Director de Aeronáutica (El Bosque), el 30 de diciembre próximo, a las 11 horas. cMinls

El Bosque, 15 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DE AERONAUTICA.

Pr-20-Nov

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
Departamento de Caminos.
Secretaría.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto Supremo N.o 2,294, de fecha 13 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de la Sección Villarrica a Pedregoso del Camino de Laureles a Villarrica, las que se abrirán el lunes 30 de noviembre actual, a las 4 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Las bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo departamento.

Santiago, noviembre 16 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos.
Secretaría.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto Supremo N.o 2,299, de 13 de noviembre actual,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del Camino de Concepción a Chiguayante, las que se abrirán el viernes 27 del presente, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, noviembre 16 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos
D. Interna, 75 1|2 t.
Caja 6 3|4, 86 1|2 v.
Hip. 6-1, 85 1|8 c.
Hip. 7-1, 85 1|2 t.
Hip. 8-1, 93 1|2 c.
Debentures, 63 1|2 tV.
B. Electr., 71 c.

Bancos
Central, 1280 c.
Chile, 278 c.
Concepción, 80 c.
Español, 145 v.
Hipotecario, 276 v.
Italia, 82 v.
Osorno, 165 v.

Mineras
Amigos, 7 1|2 v.
Carahue, 11 1|2 cp.
Carmen, 2 v.
Cerro Gde., 33 1|2 cp.
Chañaral, 81 3|4 cm.
Carlota, 77 t.
Disputada, 58 cp.
Elisa, 4 1|4 c.
Espinos, 1.10 v.
Guanaco, 10 1|2 tpV.
Higuera, 2 3|8 c.
León, 3 1|2 t.
Lota, 35 1|2 tm.
Monserrat, 28 1|2 cp.
Marga Marga, 14 3|8 tp.
Ocuri, 30 3|8 tp.
Onix, 4 1|4 t.
Oploca, 160 cp.
Oruro, 115 1|2 tp.
Patiño, 400 vp.
Potasa, 3 v.
Presidenta, 1 c.
Pargas, 5 tV.
Tocopilla, 123 cp.
Vacas, 0.65 tV.

Salitreras
Lautaro P., 16 3|4 v.

Petrolera
Copec, 15 cp.

Ganaderas
Aysen., 132 tpV.
T. del Fuego, 392 cp.

Industriales
Alcoholes, 26 1|4 tm.
Carrascal, 13 1|2 tV.
C. Melón, 228 tp.
C. Industr., 122 cp.

Cambios fijados por el Bco. Central

17 DE NOVIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.37	
Libra		94.17	
Franco hll.		0.891	1.203
Fr. suizo		4.457	6.017
Lira		1.020	1.377
Belga		3.279	4.427
Cor. sueca		4.885	
Cor. Chec.		0.686	0.926
Cor. danesa		4.230	5.711
Florín hol.		10.469	14.133
Schll. aust.		3.626	4.895
Oro chileno		400.—	

Envases, 12 7|8 tp.
Gas Stgo., 84 v.
Lozas Penco, 28 1|4 tc.
Papeles y C., 57 vc.
Paños Tomé, 40 vc.
P. El Morro, 25 vc.
Pizarreño, 30 cp.
Renta Urbana, 185 c.
Ref. de Viña, 126 tmV.
Tabacos, 148 tc.
Tattersal, 215 v.
Tej. Salto, 47 cp.
Vapores, 22 1|4 cm.
Sacos, 61 vc.4
Uniformes, 69 tc.

REMATE DE HOY

80 Carahue; 11 Bco. Osorno (Mln. $164).

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 231.15.0; bajó, 3.5.0.
A plazo, £ 231.0.0; Bajó, 2.0.0.
Cobre Standard: contado, £ 43.15.0; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 44.2.6; subió, 0.5.0.
Electrolítico: contado, £ 48.0.0; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 48.10.0; subió, 0.5.0.
Plata, 21.25; subió, 0.19.

Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza. — Activo movimiento en acciones. — Irregular mercado en bonos

A transacciones sobre títulos de oro, carbón, cobre y estaño se concretó la mayor parte del movimiento del mercado durante el día de ayer.

También figuraron: 4.400 Copec, 500 Fuegos y diversos valores industriales.

En Bancos se transaron 500 Chile y en Bonos se vendieron 640.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Las Chañaral y Lebu fueron los papeles que contaron con el mayor número de conformes, haciéndose en el primero 40.600 acciones entre 76 y 82 1|2 y en el segundo 20.100 entre 3 1|8 y 2 3|8.

Después de varias alternativas los precios cerraron firmes y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA
11000 Caja, 6-3|4, 86 1|2.
1000 Hip., 7-1, 85.
90000 Hip., 6-1, OD. 85 1|2.
9000 Hip., 6-1, 85 1|4.
65 Cervezas, 100.
700 Cartones, 57.
100 Cemento Melón, 228.
100 Carlota, 77.
200 Carlota, 76 1|2.
50 Gas Santiago, 84.
400 Tej. Salto, 47.
1000 Higueras, 2 1|4.
400 Copec, dic. 10, 15.
500 Pizarreño, dic. 10, 28.
1700 Pizarreño, dic. 10, 28 1|2.
400 Monserrat, 28.
200 Monserrat, dic. 10, 28 1|4.
400 Vapores, nov. 26, 22 1|4.
1000 Marga Marga, dic. 10, 14 5|8
100 Chañaral, dic. 10, 78.
100 Chañaral, dic. 10, 78 1|2.
1300 Chañaral, dic. 10, 78 1|2.
100 Chañaral, dic. 10, 78.
200 Chañaral, nov. 26, 77.
1000 Chañaral, dic. 10, 77 1|2.
400 Chañaral, dic. 10, 77.
1200 Chañaral, dic. 10, 76.
100 Chañaral, dic. 10, 76 1|2.
2300 Chañaral, dic. 10, 77.
500 Chañaral, nov. 26, 76 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
800 Carlota, 74.
200 Carlota, 75.
500 Amigos, 7 1|4.
200 Chañaral, dic. 10, 76 3|4.
2400 Chañaral, dic. 10, 77.
100 Chañaral, dic. 10, 76 3|4.
1100 Chañaral, dic. 10, 77.
500 Cahañaral, dic. 10, 77 1|4.
800 Chañaral, dic. 10, 77 1|2.
600 Chañaral, dic. 10, 78.
800 Chañaral, dic. 10, 78 1|2.
1600 Chañaral, dic. 10, 78 3|4.
800 Chañaral, dic. 10, 79.
400 Chañaral, dic. 10, 79 1|4.
1000 Marga Marga, dic. 10, 14 tres octavos.
200 M. Marga, nov. 26, 14 3|8.
400 Cervezas, nov. 26, 99 1|2.
800 Marga Marga, dic. 10, 14 1|2
4000 Copec, dic. 10, 15.
200 Patiño, dic. 10, 345.
700 Monserrat, dic. 10, 28 1|2.
200 Monserrat, nov. 26, 28 1|4.
200 Pizarreño, nov. 26, 28 1|2.
100 Pizarreño, 28 1|4.
100 Pizarreño, dic. 10, 29.
100 Pizarreño, 28 3|4.
100 Alcoholes, nov. 26, 26 1|4.

SEGUNDA RUEDA
220000 Caja, 6-3|4, 86 1|2.
110000 Hip., 6-1, 85 1|4.
3000 Hip., 6-1, 85 1|4.
15000 Hip., 6-1, 85.
20000 Hip., 6-1, 85 1|8.
22000 Hip., 7-1, 85 1|2.
5000 Hip., 8-1, 93 1|2.
104000 Deuda Int. 7-1, 76.
2500 Amigos, 7 1|2.
110 Pizarreño, 28.
5700 Onix, 4 1|4.
900 Uniformes, 69.
50 Uniformes, OD, 69.
300 Paños Tomé, 40.
200 Tabacos, 148.
2000 Higueras, 2 3|8.
200 Lebu, OD, 2 3|4.
200 Lebu, 2 3|4.
13700 Lebu, 3.
5000 Lebu, 3 1|8.
80 Tocopilla, 126.
100 Patiño, dic. 10, 399.
700 Patiño, dic. 10, 400.
2100 Chañaral, dic. 10, 81.
1500 Chañaral, dic. 10, 81 1|2.
1400 Chañaral, dic. 10, 81 3|4.
1700 Chañaral, dic. 10, 82.
1000 Chañaral, dic. 10, 81 3|4.
200 Pizarreño, dic. 10, 30.
300 Cartones, 57.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
800 Onix, 4 1|4.
100 Cartones, 57 1|4.
400 Chañaral, dic. 10, 81 3|4.
500 Chañaral, dic. 10, 82.
800 Chañaral, dic. 10, 82 1|4.
2500 Chañaral, dic. 10, 82 1|2.
500 Chañaral, nov. 26, 82.
2600 Ocuri, nov. 26, 30.
200 Ocuri, dic. 10, 30 1|4.
500 Lota, dic. 10, 35 1|2.
500 Disputadas, dic. 10, 57 1|2.
800 Tocopilla, dic. 10, 124.
100 Tocopilla, dic. 10, 123 3|4.
100 Oruro, dic. 10, 115 1|2.
1000 Disputadas, nov. 26, 57 1|4
100 Oruro, nov. 26, 115.
200 Fuegos, dic. 10, 387.
200 Fuegos, nov. 386.
100 Fuegos, 385.

TERCERA RUEDA
2000 Deuda Int., 76.
200 Banco Chile, 277 1|2.
1000 Amigos, 7 1|2.
2000 Deuda Int., 75 1|2.
300 Banco Chile, 278.
200 Disputada, 58 Px.
40 Gas, 84.

1 Gas, 83.
42 Gas, 84.
100 Oploca, 160 Px.
100 Chañaral, 81 Px.
600 Chañaral, 80 Px.
100 Chañaral, 79 3|4 Px.
1700 Chañaral, 79 1|2 Px.
1300 Chañaral, 79 3|4 Px.
600 Chañaral, 79 1|2 Px.
300 Chañaral, 79 3|4 Px.
100 Chañaral, 79 1|2 Px.
200 Chañaral, 80 1|4 Px.
4800 Chañaral, 80 3|4 v.
300 Chañaral, 81 Px.
1100 Chañaral, 81 1|2 Px.
200 Cervezas, 99 1|2.
300 Tej. Salto, 47 Px.
1000 Lebu, 3 1|4.
200 Patiño, 400 Px.
500 Envases, 12 7|8 Px.
500 L. Penco, 28 1|4.
100 Electr. Ind., 54 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
300 Carrascal, 13 1|2.
800 Ocuri, nov. 26, 29.
30 Ref. Viña, 127.
200 Chañaral, dic. 10, 78.
100 Chañaral, dic. 10, 78 1|4.
200 Chañaral, nov. 26, 76 1|2.
500 Chañaral, nov. 26, 77.
100 Chañaral, dic. 10, 76 1|4.
400 Chañaral, dic. 10, 77.
300 Chañaral, nov. 26, 76 1|2.
100 Chañaral, nov. 26, 76.
500 Andacollo, dic. 10, 10 3|8.
10 Bco. Italiano, 80.
200 Cervezas, nov. 26, 99.

SEGUNDA RUEDA
300 Debentures, 63 1|2.
500 Pargas, 5.
1000 Vacas, .65.
1000 Huanillos, 4 3|4.
1000 Lebu, 2 7|8.
200 Fuegos, nov. 26, 381.
100 Fuegos, nov. 26, 383.
1300 Ref. de Viña, nov. 26, 126
100 Pizarreño, dic. 10, 30.
100 Pizarreño, dic. 10, 30 1|4.
100 Aysen, dic. 10, 132
500 Guanacos, dic. 10, 10 1|2.
200 Ocuri, dic. 10, OD, 30 1|4
900 Chañaral, dic. 10, 81 1|2.
100 Chañaral, nov. 26, 81.
200 Lota, nov. 26, 25 1|2.

FLUCTUACIONES

De 38 fluctuaciones subieron 27 y bajaron 11 títulos.

SUBIERON

BONOS
Hipotec., 7-1, de 85 a 85 1|2.

BANCOS
Chile, 277 a 278.

MINERAS
Amigos, 7 a 7 1|2
Cerro Grande, 33 a 33 1|2.
Chañaral, 77 1|2 a 81 3|4.
Carlota, 76 1|2 a 77.
Disputadas, 57 a 58.
Lebu, 2 3|4 a 3 1|2.
Lota, 35 1|4 a 35 1|2.
Ocuri, 29 1|4 a 30 3|8.
Onix, 4 1|8 a 4 1|2.
Oruros, 115 a 115 1|2.
Oplocas, 155 a 160.
Pargas, 3.90 a 5.
Patiño, 388 a 400.
Vacas, 0.60 a 0.65.
Huanillos, 4 3|8 a 4 3|4.

GANADERAS
Aysen, 129 a 132.
Fuegos, 380 a 392.

INDUSTRIALES
Cem. Melón, 227 a 228.
Electr. Ind., 54 a 54 1|2.
Envases, 12 1|2 a 12 7|8.
Gas Santiago, 83 a 84.
Pizarreño, 29 a 30.
Paños Tomé, 39 1|2 a 40.
Tej. Salto, 46 1|2 a 49.
Uniformes, 68 a 69.

BAJARON

BONOS
Deuda Int., 7-1, de 76 a 75 1|2.
Hipotec. 6-1, de 85 1|2 a 85 1|8.

MINERAS
Andacollos, 10 7|8 a 10 3|4.
Guanacos, de 11 a 10 1|2.
Monserrat, 28 3|4 a 28 1|2.
Marga Marga, 15 a 14 3|8.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 26 1|2 a 26 1|4.
Cervecerías, 100 a 99 1|2.
Loza Penco, 28 1|2 a 28 1|4.
Tabacos, 149 a 148.
Vapores, 22 1|2 a 22 1|4.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 9.30 horas.
La Santa Juana, Delicias 3061, a las 10.30 horas.
La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.
La San Francisco, Castro 507, a las 10 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 238.
American Can., 126.50.
American Foreign 7.12.
American Metals, 51.50.
American Radiator, 23.
American Smelting, 100.75.
American Tel. y Tel., 187.25.
American Tobacco, 100.50.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 53.
Andes Copper, 34.75.
Armour Delaware Pref., 108.50.
Armour II. (A), 5.87.
Armour III. (Prior P.), 80.50.
Bethlehem Steel, 72.37.
Canadian Pacific, 14.62.
Case Threshing Machine, 163.
Cerro Pasco Copper, 71.50.
Chile Copper, 46.
Chrysler Motors, 136.75.
Columbia Gas, 18.
Consolidated Edison, 45.25.
Continental Can, 74.62.
Cuban American Sugar, 11.12.
Du Pont de Nemours, 182.
Eastman Kodak, 179.50.
Electric Power y Light, 16.62.
General Electric, 52.37.
General Food, 43.50.
General Motors, 75.73.
Gillete, 16.25.
Goodyear Rubber, 26.62.
Hudson Motors, 21.50.
International Business Machines, 185.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 100.25
International Nickel, 66.
International Tel. y Tel., 13.75.
Kennecott Copper, 61.
Kroger Grocery, 25.50.
Lambert Corporation, 20.62.
Lehmann Corporation, 122.75.
Loew, 64.
Montgomery Ward, 66.50.
National Cash Register, 31.235.
National Lead, 35.12.
New York Central, 44.87.
North American Corporation, 31.
Otis Elevator, 37.37.
Pacific Gas, 36.50.
Paramount Pictures, 22.25.
Patiño Mines, 16.12.
Pennsylvania Railroad, 43.50.
Public Service New Jersey, 46.50
Radio Corporation, 12.75.
Standard Brands, 16.75.
Standard Oil California, 40.50.
Standard Oil Indiana, 43.37.
Standard Oil New Jersey, 66.87.
Socony Vacuum, 16.37.
Swift International, 32.50.
Texas Corporation, 49.75.
Texas Gulf Sulphur, 43.87.
Union Carbide, 103.50.
Union Pacific, 136.
United Aircraft, 25.75.
United Fruit, 85.
United Gas Improvement, 15.
United States Leather, 8.
United States Smelting, 97.87.
United States Steel, 76.75.
Warnen Brothers, 17.75.
Warren Bros., 11.75.
Westinghouse Electric, 147.25.
Woolworth, 68.87.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 28.37.
Swift and Co., 26.
American Gas, 39.12.
Atlas Corporation, 15.25.
Brazilian Traction, 18.
Electric Bond Shares, 20.25.
Niagara Hudson Power, 15.75.
Pan American Airways, 59.25.
United Gas, 7.25.
Bankers Trust, 64.
Chase National Bank, 42.
First National Bank Boston, 50.
National City Bank, 37.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.75.
Chile, Bonos 6 o|o, 15.75.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 13.37.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.50.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.75.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.37.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 13.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 14.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 33.12.
Las ventas totales de acciones ascendieron a 3.270,000 acciones.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.8875 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6475 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 22.996 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.35 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.02 centavos por florín.
Argentina, 32.58 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.455 dolares por libra peruana.
Suecia, 25.20 centavos por corona.
Noruega, 24.56 centavos por corona.
Dinamarca, 21.82 centavos por corona.
Portugal, 4.45 centavos por escudo.
Austria, 18.72 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.70 centavos por peso.
Japón, 28.57 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dolares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 17. (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre. (Comprador)
Dólar, 3.58.50.
Libra esterlina, 17.55.
Cien francos franceses, 16.65.
Cien liras, 18.80.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.60.50.
Libra esterlina, 17.63.
Cien francos franceses, 16.77.
Cien liras, 19.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 17. — (U. P.).— El mercado de valores estuvo, a las 14 horas, fuerte y activo.

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) — El Mercado de Valores cerró de alza. Las acciones industriales alcanzaron nuevos records de alza para el período que comprende los últimos 5 años.

Los bonos subieron, y los del gobierno norteamericano registraron nuevos records de alza.

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió firme y activa. Los bonos irregulares; el algodón firme, con entregas en diciembre a 11.85.

La libra esterlina abrió a 4.8850 dólares.

El precio del algodón estuvo sostenido y los precios de los granos acusaron firmeza.

Se vendieron 3.270.000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.8862 dólares.

EL DOLAR

PARIS, 17. (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.51 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

LONDRES, 17. (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.8875 dlares por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 17. (U. P.) — El precio del oro se fijó en este mercado a 142 chelines y 4 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 275,000 libras esterlinas.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 17. — (U. P.). — Los Bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.75; y los del seis por ciento de 1926, a 19.75.

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 17. — (U. P.). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 17. — (U. P.) — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 71.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

LONDRES, 17. — (U. P.). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.8862 dólares
Francia, 105.11,64 francos
Bélgica, 28.895 Belgas.
Alemania, 12.143 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos
Austria, 26.50 schilling
Holanda, 9.045 florines.
Italia, 92.875 liras
Suiza, 21.2625 francos
Suecia, 19.395 coronas
Noruega, 19.90 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas
España, no se cotizó
Japón, 14.1|32 peniques
Argentina, 17.55 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 138 coronas
Portugal, 110.18 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 17. — (U. P.).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo: 5.4250
Zinc: 5.20
Estaño:
Noviembre, 51.45
Diciembre, 51.20
Enero, 51.10
Febrero, 50.95

Plata: 45.50 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio 10.50; exterior cerró con buen volumen y con precio 10.55 a 10.575 centavos por libra.

LONDRES, 17. (U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo: entrega inmediata, £ 20.2.6; entrega futura, £ 21.1.3.
Estaño: entrega inmediata, £ 231.15; entrega futura, £ 231.
Cobre standard: entrega inmediata, £ 43.15; entrega futura, £ 44.2.6.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, £ 48; entrega futura, £ 48.10.
Zinc: entrega inmediata, £ 15.16.3; entrega futura, £ 16.1.3.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 17. — (U. P.) — Cotizaciones de Metales:
Mercurio la botella, 14.25 nominal.
Tungsteno, la unidad, 29 nominal.
Bismuto, la libra, 4, nominal.

PLATA EN BARRA

LONDRES, 17. (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 21.25 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 18.12.
Latex-Creppe, fino para entrega inmediata, 18.94.
Latex-Creppe, grueso, 18.94.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 22.75.
Up-River, para entrega inmediata, 22.50.

CEREALES

BUENOS AIRES, 17. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 11.
Avena, 5.40.
Cebada, 7.55.
Maíz, 5.42 1|2.
Harina (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 1.57.

CHICAGO, 17. — (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.1837; mayo, 1.1562.
Maíz: diciembre, 1.06; mayo, 1.9850
Avena: diciembre, 0.4525; mayo, 0.4453

WINIPEG (Canadá), 17. — (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.0625; mayo, 1.08.
Avena: diciembre, 0.4537; mayo, 0.4575.

LINAZA

DULUTH, 17. — (U. P.) —La Linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.05 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 17. — (U. P.). —La Linaza se cotizó en este mecado para entrega en diciembre, a razón de 1.6050 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 12.85.
Marzo, 13.19.
Junio, 13.49.
Septiembre, 13.0.

AZUCAR

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Noviembre, 2.79.
Enero, 2.78.
Marzo, 2.73.

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Noviembre, 2.70.
Diciembre, 2.77.
Enero, 2.66.

El azúcar subió 4 y 7 puntos, respondiendo a nuevas compras para liquidar operaciones al descubierto.

ALGODON

LIVERPOOL, 17. (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.56.
Marzo, 6.53.
Mayo, 6.49.
Julio, 6.44.
Septiembre, 6.81.

LIVERPOOL, 17. (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.62.
Marzo, 6.57.
Mayo, 6.54.
Julio, 6.50.
Septiembre, 6.44.

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— A las 11.30 horas el precio del algodón en este mercado era el siguiente en centavos por libras, para entrega inmediata, 12.29, nominal.
Noviembre, 11.84.
Enero, 11.75.
Marzo, 11.76.
Mayo, 11.71.

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.30.
Diciembre, 11.85.
Enero, 11.73.
Marzo, 11.78.
Mayo, 11.71.
Julio, 11.60.

El algodón bajó 1 punto y subió 2 reflejando las escasas ventas fuera de las liquidaciones.

LANAS

AMBERES, 17. (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en noviembre, a 32 peniques por libra.

Para entrega en febrero, a 32 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga se fijaron los siguientes precios: para entrega en noviembre, a 42; para entrega en febrero, a 42 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 17. (P. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se cotizó lana seca, peinada clase fina, para entrega en noviembre a 31.20; para entrega en febrero a 31.40 francos por kilógramos.

LONDRES, 17. — (U. P.). — He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de Lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libra, eran los siguientes:

Australiana: N.o 70 arriba; esta semana, 32 1|2; hace un mes, 30 1|2; hace dos meses, 30 1|2

N.o 64; esta semana, 27; hace un mes, 27; hace dos meses, 26 1|2

N.o 60; esta semana 27; hace un mes, 25; hace dos meses, 25;

Neo-Zelandes: N.o 56; esta semana, 19 1|2; hace un mes, 19;

N.o 50; esta semana, 16 1|2; hace un mes, 13 1|2; hace dos meses, 13 1|2.

N.o 40|46; esta semana, 16; hace un mes, 12 3|4; hace dos meses, 12 1|2

La Tendencia: Esta semana, estado fuerte; hace un mes, estaba firme, realizándose buenas operaciones; hace dos meses, estaba firme.

LONDRES, 17. — (U. P.). — Hoy se inició la sexta serie de ventas coloniales de lanas del año en la Bolsa de Lanas, siendo ofrecidos 8.220 fardos, de los cuales 4.624 venían de los centros australianos.

Las buenas lanas australianas lavadas de merinos produjeron 28 peniques, las calidades para peinar 29 peniques y las calidades para paños el precio elevado de 31 peniques, vendiéndose un pequeño lote.

La lana de merino registró un alza sobre los precios de septiembre de 10 y 15 o|o

La de mestizos neozelandeses, incluyendo las conocidas clases Slipe están produciendo 20 y 20 1|2 peniques.

Las clases finas de mestizos grasientos subieron el 15 o|o, las clases medianas toscas, 20 y 25 por ciento y las clases Stipe 15 y 20 por ciento

Memorándum "La Nación"

Noviembre
Miércoles
18

Santos de hoy:
MAXIMO y TOMAS

Santos de mañana:
PONCIANO E ISABEL DE HUNGRIA

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 788, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 54, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220;

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 21 del presente:

Belgrado, Rosas 2301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4941; San Martín, A. Varas 201; Viñez, Compañía 1908; Mayo, 21 de Mayo 709; Unión Central, Bandera 9; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; P. San José, Av. Chile España 291; Vera, Villaseca 23; Valdivieso, Recoleta 1501; Chile, Independencia 1798; Contador, Independencia 2662; Búlnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Ojeda Av. M. Montt 769; Colón Colón 1680; Gallardo, Recoleta 395; San Crescente, Av. Italia esq. Caupolicán; Haeberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 698; Unión, San Ignacio-Franklin; La Principal, Carmen 2002; Santa Fé, Carmen 1395; Andrade, Delicias 2902; Central, G. Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta, Sta. Rosa-Av. Matta; Prusia, San Diego 1501; El Llano, G. Avenida 3458; Andes, Gran Avenida 8934; Belga, San Diego 591, y El Parque, Dieciocho 702.

DEFUNCIONES

Juan Astorga Leal, 24 años; César Valencia Molina, 40; José Caserino Rubio, 14; Orlando Quilobran Veliz, 11; Santiago Romero Silva, 22; Elsa Aldena Rojas, 58; Humberto Rojas González, 34; Zoila García Corona, 66; Lidia Martínez Palermo, 20; Enrique Salinas Castillo, 50; Mario Cornejo Echeverría, 68; Benjamín Castro Alarcón, 72; Ana Sánchez Quiñonez, 28; Elena Astudillo Calderón, 31; Carmen Espinoza Fernández, 81; Evaristo Alvarado Rojas, 77; Salvador Galaz Sazo, 75; Francisco Adasme Barrales, 68; Yolanda Carranza Pérez, 19; Carmen Rivera Pérez, 38; Luis Alberto Roa Mora, 55; Inés Campos González, 23; Manuel Barahona Martín, 19; Juan Arce, 65; Ramón Díaz Reyes, 40; Rosa Mena Mena, 30; Margarita Soto Soto, 40; Eustaquio Olguín Cofré, 48; Santiago Valenzuela Muñoz, 36; Manuel Padilla Arias, 30; María Díaz, 21; Daniel Meza Valenzuela, 73; Pedro A. Herrera Contreras, 45; Ana Messina Olivares, 48; Antonio Valenzuela Castillo, 50; Manuel Catalán San Juan, 76; Elvira Armijo de Munita, 80; Eliana Gamboa Fredes, 7, y 48 menores de un año.

Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	30
Novillos	168
Vacas	155
Vivos	51
Vara	43
TOTAL	447
Terneros	130
Corderos	1628
Cerdos	181
Caballos	28
TOTAL	1967

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Novillo, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Vaca, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Ternero, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Oveja, 1.a clase	1.90 a 2.00
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.70
Cebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.00
Cuero de novillo	a 4.40
Cuero de cordero, de 200	a 220
Cuero de vaca, docena	a 4.40

REMATES de HOY

Magnífico menaje importado, cuadros al óleo, platería, oratorio, alfombras de Smyrna y Persas, etc., en Dieciocho 184, ante los Martilleros de Hacienda señores Carlos y Rob. Rivas, el miércoles y jueves, de 10.30 a 14.30 horas.

Autopiano "Fischer", radio "Majestic", muebles y varios en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda señor Enrique González, a las 10 horas.

Menaje de casa, Piano, radio, etc., en Av. Vicuña Mackenna 514, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 14.30 horas.

Propiedad: Echaurren 428. Mínimum: $ 100.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311. — Teléfono 61106.— Oficina: Moneda 1020.— Teléfono 82461. — Casilla 1340. — Transacciones verificadas el lunes 16 de noviembre de 1936

AFRECHILLO, los 100 kilos:
10 sacos, E. F. B. 35.50
AFRECHO, los 100 kilos:
12 sacos, L. E. C. 35.—
4 sacos, B. F. B. 25.—
AVENA, los 100 kilos:
15 sacos, negra C. y A. 65.—
5 sacos, blca. B. N. 65.—
2 sacos, rubia M. C. 61.—
25 sacos, blca. L. M. 60.—
30 sacos rubia fall. Fdo. S. L. 46.—
9 sacos, conchos J. K. 25.—
CARBON BLANCO el saco:
50 sacos, S. A. 14.—
CARBON ESPINO, el saco:
65 sacos, J. T. 23.—
330 sacos, B. H. 21.80
125 sacos, V. y M. 20.—
100 sacos, S. S. 20.—
8 sacos, chicos J. T. 15.50
13 sacos, mjestado O. C. 7.—
CEBADA, los 100 kilos:
4 sacos país, T. H. 71.—
14 sacos país C. B. 70.—
12 sacos, alem. fall. E. E. 64.—
14 sacos, país env|agorg. E. M. 61.—
11 sacos, país env|agorg. M. C. 61.—
15 sacos, alem. env|agorg. R. F. 58.—
7 sacos, país fall. E. M. 54.—
22 sacos, ingl. fall. E. C. 52.—
4 sacos, país fall. V. L. R. 39.
1 saco, ingl. azum. E. C. 26.—
11 sacos, fall. agorg. P. L. 12.—
CHARQUI, los 100 kilos:
2 cajones, E. R. 320.—
FREJOLES los 100 kilos:
5 sacos burr. A. F. V. 196.—
1 saco, burr. L. A. A. 194.—
5 sacos, burr. R. G. F. 191.—
3 sacos, burr. F. U. 190.—
3 sacos, burr. F. Q. 140.—
27 sacos, burr. Hda. H. 136.—
1 saco, milag. R. G. F. 130.—
1 saco, frut. R. M. 114.—
190 sacos, crist. G. H. 109.—
9 sacos, crist. E. M. 107.—
1 saco, crist. L. A. A. 105.—
10 sacos caball. E. C. 86.—
28 sacos, arroz, J. M. L. 80.—
1 saco, arroz R. M. 80.—
20 sacos, arroz E. G. 76.—
66 sacos, arroz J. M. L. 65.—
14 sacos, crist. hdos. R. del S. 60.—
51 sacos, crist. rev. I. V. V. 45
17 sacos, conchos E. V. 28.—
25 sacos, conchos W. Ch. y Cía. 28.—
1 saco, conchos V. L. 21.—
GARBANZOS los 100 kilos:
1 saco, L. A. A. 220.—
4 sacos, E. C. 180.—
GRANZAS, los 100 kilos:
10 sacos, triguillo E. F. B. 57.50
22 sacos, triguillo J. M. L. 57.
35 sacos, trigo B. C. 55.—
2 sacos, trigo Hda. T. 52.—
9 sacos, trigo E. C. 48.—
13 sacos, trigo C. L. 35.—
14 sacos, arvej. E. C. 38.50
15 sacos, trigo S. F. e h. 32.50
40 sacos, arvej. M. S. J. 32.—
7 sacos, trigo J. K. 26.—
LEÑA, la carga:
2 cargas, peumo 1.a M. Z. B. 70.—
32 cargas, mte. 1.a J. M. A. 62
28 cargas, euc. 1.a R. L. 55.—
18 cargas, álamo 1.a M. S. 50.—
5 cargas, mte. 1.a G. F. 36.—
4 cargas, álamo 1.a S. L. 36.—
4 cargas, álamo 1.a S. L. 33.—
15 cargas, espino 2.a y 3.a M. Z. B. 21.—
23 cargas, espino 2.a y 3.a M. Z. B. 20.—
LEÑA, el saco:
140 sacos espino R. y Cía. 1.20
LENTEJONES, los 100 kilos:
19 sacos, O. M. 212.—
MAIZ, los 100 kilos:
7 sacos, min. E. S. 71.—
1 saco, curag. L. A. A. 71.—
11 sacos, min. G. G. 70.—
22 sacos, min. E. H. 70.—
3 sacos, min. A. S. 70.—
90 sacos, min. Com. V. E. 69.50
25 sacos, min. J. C. M. 69.50
19 sacos, amr. R. G. 69.50
33 sacos, min. N. R. 69.50
2 sacos, amar. V. L. R. 69.—
31 sacos, min. M. C. 68.—
22 sacos, min. E. H. 68.—
5 sacos, min. F. A. 67.—
20 sacos, min. rev. L. G. 65.—
15 sacos, min. azum. M. O. 64.50
3 sacos, rev. T. 64.—
9 sacos, min. hdo. F. A. 63.—
1 sacos, eureka, A. E. 59.—
11 sacos min. azum. L. E. C. 55.—
5 sacos, mn. azum. E. M. 52.—
MIEL, los 100 kilos:
2 barriles, L. A. 170.—
PAJA, la colisa:
100 colisas, rev. C. y Sch. 2.20
184 colisas, cap. A. G. 1.60
PASTO, los 100 kilos:
25 colisas, 2.o M. R. 18.—
127 colisas, 1.o F. B. 17.—
90 colisas, 1.o nvo. T. 2.o C. 16.50
639 colisas, 1.o nvo. M. G. 15.—
80 colisas 1.o B. V. 15.—
160 colisas, 1.o nvo. B. V. 14.50
140 colisas, 1.o nvo. J. T. 13.—
80 colisas, 1.o nvo. hdo. J. F. M. 12.50
65 colisas, 1.o nvo. M. Hnos. 12.
60 colisas, 1.o nvo. hdo. M. V. 12.—
150 colisas, 1.o E. y G. 12.—
QUILLAY, los 100 kilos:
2 bultos, M. C. 144.—
5 bultos, J. J. A. 140.—
1 bultos, S. S. 140.—
SEMILLAS los 100 kilos:
16 sacos cáñamo, B. Z. 140.
6 sacos cáñamo, M. Z. 130.
6 sacos cáñamo, R. E. 124.
TRIGO, los 100 kilos:
2 sacos cand. M. A. V. 90.
2 sacos flor, G. G. 80.50.
1 saco blanco, R. M. 79.
38 sacos blanco, L. G. 78.
1 saco ard., R. M. 76.
2 sacos blanco, Suc. P. L. 70.
5 sacos cand., E. C. 65.
19 sacos ard., Suc. E. C. 64.
25 sacos rev. env|agor. Suc. J. L. 60.
6 sacos rev. env|agor. M. A. 56.
1 saco con avena, J. K. 37.
QUESOS, los 46 kilos:
35 kilos Apalta, C. F. U. 265.
172 kilos Apalta, C. F. U. 260.
144 kilos Apalta, C. F. U. 250.
204 kilos Lolenco, D. B. 245.
31 kilos Quinta, L. A. V. 235.
267 kilos Rancagua, N. G. V. 234
61 kilos Hospital, Com. S. C. 234.
251 kilos Requínoa, R. T. R. 224
333 kilos Melipilla, Com. Ch. y M. 222.
395 kilos Buin, L. L. P. 220.
360 kilos Curacaví, Hda. C. 220.
100 kilos Teno, M. S. R. 220.
167 kilos Requínoa, A. C. V. 220.
802 kilos Rosario, Suc. F. A. C. 220.
175 kilos Melipilla, A. C. I. 214.
57 kilos Nancagua, J. O. de V. 214.
115 kilos Curicó, R. U. L. 214.
265 kilos Campolindo, J. E. de S. 214
280 kilos Chimbarongo, R. S. S. 212.
128 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B. 212.
102 kilos Hospital, Com. S. C. 210.
270 kilos Polonia, Hda. Q. 210.
91 kilos Chimbarongo, R. S. S. 210.
336 kilos Hospital, Com. S. C. 210.
173 kilos Polonia, Hda. Q. 206.
636 kilos Polonia, Hda. Q. 206.
104 kilos Petorca, R. P. 206.
196 kilos Cunaco, J. R. G. 206.
266 kilos Curacaví, M. Q. de B. 205.
242 kilos Cunaco, J. O. de B. 205.
476 kilos Ligua, Hda. P. 205.
114 kilos San Bernardo, C. R. T. 204.
682 kilos Ligua, Hda. P. 204.
131 kilos Quinta, L. A. V. 202.
82 kilos Santa Cruz F. B. 202.
265 kilos Curacaví, M. Q. de B. 200.
134 kilos Rosario, Hda. L. E. 200.
42 kilos chicos, L. A. 200.
72 kilos Nancagua, N. E. 200.
194 kilos Requínoa, H. de la C. 200.
249 kilos Hospital, D. P. G. 200.
232 kilos Malloa, D. B. L. 200.
209 kilos Teno, Fdo. S. I. 200.
87 kilos Calmanes, B. S. 198.
88 kilos Requínoa, J. A. C. 192.
54 kilos Placilla, J. B. 190.
76 kilos chicos, M. L. C. 190.
107 kilos Calmanes, B. S. 190.
169 kilos Cunaco, I. V. V. 188.
317 kilos San Vicente, A. F. C. 186.
118 kilos Nalcura, Suc. J. de D. O. 182.
189 kilos Nalcura, Suc. J. de D. O. 182.
449 kilos Calera, Ch. M. D. 182.
421 kilos San Bernardo, M. G. de la H. 182.
435 kilos Santa Teresa, T. R. de M. 182.
310 kilos Maipú, C. M. 180.
165 kilos Codao, J. G. R. 180.
22 kilos agrietados, Fdo. S. I. 180.
133 kilos chicos, B. S. 180.
294 kilos Graneros, Fdo. E. C. 180.
81 kilos Santiago, L. Z. 180.
172 kilos revenidos, R. E. 176.
33 kilos Santiago, M. B. 160.
8 kilos agrietados, Fdo. E. C. 150.
11 kilos agrietados, Fdo. S. I. 150.
9 kilos agrietados, E. R. 150.
29 kilos agrietados, C. F. U. 150.
40 kilos agrietados, R. E. 145.
13 kilos agrietados J. B. 100.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
25 kilos Rayado, C. A. 380.
75 kilos San Carlos, L. de la M. 375.
34 kilos Buin, L. L. P. 370.
40 kilos Chimbarongo, A. D. 370.
48 kilos Buin, J. V. I. 360.
33 kilos Los Lagos, C. A. 360.
46 kilos Catapilco, L. V. de S. 360
45 kilos San Bernardo, C. R. T. 360.
48 kilos Chimbarongo, A. D. 355.
12 kilos Los Lagos, C. A. 350.
66 kilos Río Negro L. L. 345.
46 kilos Teno, D. T. 345.
16 kilos Buin, L. L. P. 340.
9 kilos Buli, J. F. 335.
14 kilos Rapelco, I. D. 333.
42 kilos Reumen, E. H. 330.
4 kilos Rosario, Hda. L. S. 330.
15 kilos Hospital, D. P. G. 330.
28 kilos Santiago, V. Sch. 325.
17 kilos Coigue, M. G. 320.
69 kilos Osorno, G. K. 320.
80 kilos Costa Alta, C. N. 320.
79 kilos Los Lagos, E. 2.o E. 320.
23 kilos San Fernando, A. S. 315.
23 kilos Lanco, H. S. 315.
82 kilos Chahuilco, O. E. 315.
79 kilos Río Negro, K. G. 315.
45 kilos Villa Alegre, A. N. 315.
21 kilos Reumen, A. G. 315.
36 kilos Rancagua, R. G. 310.
39 kilos General Cruz B. y C. 310.
48 kilos Los Lagos, H. A. 310.
81 kilos Río Negro, C. Sch. 310.
45 kilos Los Lagos, L. O. 310.
75 kilos Curicó, F. E. 310.
81 kilos Frutillar, E. W. 310.
8 kilos Reumen, M. A. 310.
36 kilos San Carlos, L. B. 310.
11 kilos La Unión, Y. y Cía. 310.
68 kilos Limahuida, Soc. Hda. 305.
17 kilos Pitrufquén Cía. R. A. 305
11 kilos San Francisco, F. A. de la R. 305.
34 kilos Los Lagos, Soc. A. F. 305.
80 kilos Río Negro, W. M. 305.
24 kilos Cunaco, R. B. 305.
54 kilos Palmilla, Com. H. M. 300.
140 kilos Trumao, J. M. 300.
57 kilos Caracol, O. P. 300.
74 kilos Pumanque, O. B. 300.
25 kilos Hospital, J. S. C. 300.
100 kilos Graneros, B. Z. 300.
122 kilos Santiago, E. Z. 300.
37 kilos La Unión, I. y Cía. 295.
10 kilos Paine, M. G. H. 295.
78 kilos Reumen, M. y M. 295.
46 kilos Chacayal, L. R. Sch. 295.
40 kilos Paillaco, Suc. G. R. 295.
146 kilos Huiscapi, S. y Sch. 290.
12 kilos Paine, V. y F. 290.
40 kilos La Unión, T. D. 290.
9 kilos Caracol, O. P. 290.
66 kilos Colchagua, G. E. 285.
35 kilos Monte Aguila, N. M. R. 285.
8 kilos Chimbarongo, H. S. 285.
11 kilos Cunaco, I. V. V. 280.
6 kilos Cunaco, J. R. G. 280.
40 kilos Quinta, J. de D. R. 280.
15 kilos Quillen, C. S. 280.
26 kilos Monte Aguila, N. M. R. 280.
24 kilos Graneros, R. G. 280.
124 kilos Monte Aguila, Hda. M. A. 280.
17 kilos Osorno V. R. 280.
35 kilos Peralillo, E. V. 270.
40 kilos Santiago, M. V. O. 270.
15 kilos Nancagua, J. B. P. 265.
40 kilos Valdivia, A. H. 260.
11 kilos Santiago, I. B. 260.
42 kilos Santiago, P. E. 260.
18 kilos Buin, E. M. 260.
10 kilos Ocoa, S. C. O. 220.
22 kilos Pelequén S. y F. 220.
16 kilos Santiago, R. R. 220.
35 kilos Polonia, Hda. Q. 200.
11 kilos Doñihue, Com. V. E. 200.

AÑO XX N.o 6,932

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Stuart Erwin, actor cómico de la Metro Goldwyn-Mayer, con sus dos hijos, June Collier y Stuart

Pájaros del Aire

Por primera vez las compañías aéreas de los Estados Unidos han elevado a 100.000 la cifra de pasajeros en un solo mes. Las estadísticas correspondientes al mes de julio de 1935 dieron 85 mil pasajeros y 152.058 kilogramos de correo. Pero en el mes de junio del corriente año, según las cifras suministradas por la Cámara de Comercio del Aire de dicho país, utilizaron el avión 110.690 pasajeros y fueron transportados por la misma vía 278.090 kilogramos de correo.

Sonora y Plástica

Anúnciase la proxima presentación en Praga de una película sonora plástica, rodada, según el método esteoscópico (una imagen para cada ojo). Para poder darse cuenta de la plasticidad de la película, todo espectador recibirá anteojos verdes y rojos. La característica de esta película consiste en que se adapta a un aparato normal sin que sea necesario proceder a un cambio cualquiera en el sistema de aparatos técnicos en vigor.

"3 Desalmados". Despierta arranques de emoción por la reciedumbre de su conflicto

UNA historia recia y simple sirve de base para la película "Tres desalmados".

La idea central de la película mencionada, que pertenece al sello de la Metro-Goldwyn- Mayer, consiste en esto:

Tres malhechores, peligrosísimos, que van huyendo de la justicia después de haber asaltado el banco de un pueblecillo de Arizona, encuentran abandonado en el desierto a un niño de dos años.

El más viejo de los delincuentes resuelve entonces llevar consigo al arrapiezo contra la protesta de los demás, quienes piensan en todos los estorbos que significaría cargar con la criatura a través de la estepa, máxime cuando a ellos les va ya escaseando el agua y la comida. La situación se agrava luego, cuando mueren los caballos de los facinerosos: Ahí comienza la epopeya de los tres desalmados: deciden desandar el camino y volver hacia la población que hacía poco habían dejado, a fin de buscar refugio ó por lo menos agua para ellos y para el "baby".

El trayecto se hace en condiciones extremadamente penosas a través de una tierra inhospita, sin pizca de agua ni de alimento, calcinada cruelmente por el sol.

El más viejo de los malhechores muere en el camino y poco después otro de ellos, Gus por dejarle su agua al pequeño se aleja de su compañero y se suicida.

Queda entonces el niño en manos del más feroz del trío delincuente en poder de Bob. Por momento el espectador llega a prever y a temer que el malhechor, asediado por tanta penuria, se deje llevar por su instinto salvaje de conservación y abandone o dé muerte a la criatura; pero después de todo triunfa en su ánimo un profundo sentimiento de piedad humana que no hubiéresele supuesto en otras circunstancias, y a expensas de su propia vida consigue dejar el chicuelo en un poblado.

El conflicto psicológico entre la perversión y la bondad que contiene este pasaje del "film", está muy bien logrado por el actor Chester Morris.

"Tres desalmados" es un "film" que se sigue con evidente emoción, a pesar de que, a parte de algunos cuadros costumbristas del comienzo de la obra, donde hay pintorescas multitudes y variados interiores, la pieza se desarrolla entre tres personas adultas y un pequeño. Y de que por todo decorado la cámara a registrado la soledad del desierto de Arizona.

La razón de la evidente tensión con que se sigue la película estriba, en primer término, en la intensidad dramática de las situaciones y, además, en la finura de muchos de los detalles psicológicos con que se matiza la acción: el ligerísimo y contenido gesto de llevarse a los labios una cantimplora con agua destinada al chiquillo, lo que da idea de la sed del hombre; el brusco despertar de la ternura en el alma del más violento de los facinerosos, cuando después de haber resuelto abandonar al chico en el desierto junto a una serpiente de cascabel, se vuelve de pronto y mata a la víbora porque ha oído gritar a la criatura; algunas preguntas y gestos del malandrín Gus acerca de Schopenhauer. Por lo demás y aunque haya quien encuentre a este "film", de ritmo un tanto lento, "Tres desalmados" tiene en sus cuadros del desierto de Arizona un evidente valor documental, pues la estructura y lo accidentado del terreno permiten establecer interesantes comparaciones con nuestras regiones desérticas.

Los tres actores principales, Lewis Stone, Chester Morris y Walter Brennan, se desempeñan con gran acierto, y complementan las acciones respectivas Irene Hervey, Dorothy Tree y Roger Imhoff.

La película fué dirigida por Richard Boleslawsky.





Mary Gymme, una de las bailarinas más atractivas que aparecen en las últimas películas musicales de la M. G. M.

PINTADA AL OLEO.—Virginia Bruce, actriz de la Metro-Goldwyn-Mayer, hace poco fué elegida como original por Alino Costa, célebre retratista. Aquí aparece el pintor dando los toques finales al cuadro, que presentará en una exhibición

Remates Judiciales

Comuna de Barrancas

Por decreto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha 5 de noviembre en curso, se ha designado el día CUATRO DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades ubicadas todas en la comuna de BARRANCAS:

Calle y N.o	ROL	Dueño	Avalúo
Baquedano s/n	16	Abarca Rufina, Suc.	$ 2.100
San Luis s/n	24	Arriagada Manuel	2.300
Serrano s/n	31	Ahumada Luis	300
M. de Rozas s/n	33	Ahumada Luis	300
M. de Rozas s/n	37	Ahumada Luis	300
[illegible]	35	Ahumada Luis	300
Santa Ana s/n	3[illegible]	Ahumada Luis	300
[illegible]	40	Aviles Guillermo	5.300
San Pablo s/n	5[illegible]	Barraza Efraín	17.800
Carreras s/n	5[illegible]	Bravo Mercedes	6.300
Resbalón s/n	65	Bravo C., Suc.	14.100
Resbalón s/n	6[illegible]	Besoain Micaela, B. de	25.000
La Capilla s/n	71	Besoain Daniel	5.400
Av. La Estrella s/n	99	Contreras C. Merc., Suc.	1.200
Av. La Estrella s/n	100	Cautivo Bartolomé, Suc.	4.100
Carreras s/n	103	Núñez Torres Jesús	2.700
Hij. San Alejo	122	Calmels R. Eulgio	62.000
Chacra [illegible] Adela	127	Cifuentes Absalón	77.400
Resbalón s/n	12[illegible]	Cubillos José, Suc.	10.400
San Pablo 5211	15[illegible]	Canto Francisco del	58.300
Av. Cementerio s/n	16[illegible]	[illegible]	21.500
Av. Cementerio s/n	164	Chavez Rosa Castillo	4.500
San Pablo s/n	167	[illegible] Carmen Soto	20.100
Carreras s/n	171	Duarte Juana, Suc.	1.300
San Luis s/n	173	Díaz Carolina	13.500
Baquedano s/n	180	Espinoza Antonio	9.200
Pobl. San Pablo s/n	182	Espinoza H.	35.000
Lo López s/n	18[illegible]	Escobar Pedro José	15.500
[illegible] s/n	211	Bello de Avila Berta	10.700
[illegible]	215	Carin Julia González de	200
Santa Cecilia s/n	221	González Julio	300
San Pablo s/n	22[illegible]	Gómez Lucio	17.00[illegible]
San Pablo 5011	[illegible]	Gómez Lucio	25.000
[illegible]	231	Gómez Lucio	33.200
Las Rosas s/n	237	Huidobro Manuel	2.60[illegible]
[illegible]	25[illegible]	Jorquera Clara	500
Santa Ana s/n	[illegible]	Jorquera Clara	600
La Capilla s/n	260	Leyton Enrique	4.700
Carreras s/n	290	Márquez Francisca	[illegible]
Carreras-P[illegible] s/n	291	Moncada Miguel	3.10[illegible]
[illegible] s/n	294	Molina Dolores	4.40[illegible]
Santa Ana s/n	300	Murillo Laura	[illegible]
Santa Ana s/n	304	[illegible] José, Suc.	200
La Capilla s/n	30[illegible]	Martínez María	[illegible]
Lo Amor s/n	31[illegible]	Martínez R. Juan	30.[illegible]
San Carlos s/n	321	Miranda Manuel	1.70[illegible]
Mz. E. sitios 38-39	328	Moreno Cecilio	7.00[illegible]
M. Montt s/n	34[illegible]	Otaiza Eduardo	[illegible]
San Carlos s/n	345	Otaiza Eduardo	11.500
San Carlos s/n	34[illegible]	Otaiza Eduardo	33.[illegible]
Carreras s/n	34[illegible]	Bravo B. Mercedes	[illegible]
Santa Ana s/n	35[illegible]	Picó Miró Pedro	35[illegible]
Santa Cecilia	36[illegible]	Pineda Francisco	30[illegible]
M. Montt s/n	35[illegible]	Tomás Pallarolo	10.50[illegible]
M. Montt s/n	36[illegible]	Pérez Prudencio	4.40[illegible]
San Pablo s/n	36[illegible]	Pozo Manuel Suc.	[illegible]
San Luis s/n	371	Quiroz Martín, Suc.	[illegible]
Santa Ana s/n	380	Rojas María	300
Santa Cecilia s/n	382	Ruz C. Florentino	1.900
Serrano s/n	417	Salas Ramón	200
Santa Ana s/n	420	Ahumada Doralisa	300
Santa Ana s/n	422	Sánchez Juana	200
Santa Ana s/n	423	Silva Manuel	400
Santa Ana s/n	424	Soules Ana	200
Santa Cecilia s/n	425	Soules Virginia Banda	200
Carrascal s/n	435	Santa Ana Javiera	700
San Pablo s/n	437	Salinas Manuel	4.900
Santa Cecilia s/n	443	Tapia Estanislao	400
Lo Prado arriba	449	Ugarte R. Ramón	41.500
San Pablo s/n	455	Valenzuela José, Suc.	21.500
San Pablo s/n	488	Vergara Francisco	4.700
Santa Ana s/n	500	Zamorano Fco.	500
Santa Ana s/n	501	Zambrano José	2.300
San Pablo Mz. A. sitio 2	504	Silva Ponce Eugenio	1.500
Santa Ana, Mz. C sitio 98	509	Yáñez J. Delfina	600
San Pablo, Mz. Y. sitio 51	510	Zembo Carlola Héctor	2.300
San Pablo Mz. 2, sitio 56	511	Zembo Carlola Héctor	1.500
Serrano, sitios 143-44	514	Lara Sánchez Rosa	1.200

BOLETA DEL 10 POR CIENTO DEL MINIMUM.
MINIMUM: LOS DOS TERCIOS DEL AVALUO VIGENTE.

El precio del remate se pagará: a) reconociendo y haciendo suyas el subastador las obligaciones que existan a favor de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco Hipotecario de Chile, con garantía hipotecaria de la propiedad subastada; b) el saldo al contado; y el si no existieren las obligaciones a que se refiere la letra a), regirá lo indicado en la letra b).

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado citado, expediente N.o 77389 "Fisco con Deudores Morosos", por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, comuna de Barrancas, y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial, Teatinos-Moneda.

EL SECRETARIO.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LOS DOS CABALLOS, Av. B. O'Higgins N.o 3261	65141-66823	82164-82340
10.30	LA SANTA JUANA, Av. B. O'Higgins N.o 3061	69061-70456 P	49154-49618 P
15.00	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	89571-90859	
16.00	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507	71796-74023 P	
	MAÑANA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE		
9.30	LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702	8214-10194 P	74870-75389 P
10.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804	31181-33004	16322-16803
15.00	LA PROTECTORA, calle Rosas N.o 1777	74969-75845	13535-13603
16.00	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	89836-91335 P	29500-30028

HAY: Vestidos, radios, máquinas de coser, muebles, cuchillería, zapatos, alhajas, brillantes, ternos de ropa, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

ROSA DE LOS VIENTOS

VIEJOS Y JOVENES

Con el título de "Demasiado viejos a los cuarenta años", Sir William Osler dió, hace un tiempo, una conferencia en Baltimore, en la que tildaba de incapaces a los individuos de mediana edad, clasificando como inválidos a los de más de sesenta años. Las afirmaciones de Osler fueron en tal oportunidad negadas con indignación, y en época más reciente refutadas en forma muy eficaz por el profesor A. S. Russell, quien asumió, sobre todo, la defensa de los hombres de ciencia. Demostró que la capacidad productiva de éstos se superaba después de los 40 años, citando el dato del término medio de la edad de 76 años correspondiente a 65 presidentes de la British Association.

Hace poco dimos, en estas columnas una larga lista de ancianos geniales que crearon grandes obras pasados los sesenta años.

Para ser justos con los defensores de la juventud enumeraremos hoy algunos casos de producción intelectual precoz. Como es de suponer, a la cabeza de los jóvenes marchan los músicos Haendel, Meyerbeer, Mozart y varios otros maestros del arte musical, con un promedio de capacidad productiva a los 17 años. Les siguen los actores con una edad media de 18 años; los soldados, los sacerdotes y los juristas; los autores dramáticos con 23 años; los poetas, novelistas, cirujanos e inventores con 24 años; los naturalistas, historiadores y estadistas con 26; los filósofos con 27; los reformadores con 28, y, finalmente, los satíricos y humoristas con 32 años de término medio.

MONSTRUOS DE ACERO

Ha enriquecido el ejército de los Estados Unidos sus armamentos con nuevos tanques semejantes a fortalezas, equipados como acorazados, y capaces de desarrollar la misma velocidad que los automóviles comunes. Estos monstruos de acero pesan trece toneladas, y marchan a una velocidad máxima 112 kilómetros por hora. Poseen un cañón de 35 milímetros, cuatro ametralladoras, y un aparato de radiotelefonía.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (36) por EDGARD RICE BURROUGHS

Tarzán arrastró su presa hasta la maleza, y con ella satisfizo su apetito. Atraídas por el relinchar de las zebras, un par de hienas hizo acto de presencia en el improvisado festín. Al acercarse a corta distancia de Tarzán, éste levantó la vista, y, mostrando los dientes, gruñó salvajemente. Las hienas hicieron otro tanto, pero se retiraron sin siquiera pretender atacar, permaneciendo en los alrededores un corto rato.



Después de la comida, Tarzán se dirigió al río a apagar su sed. Para llegar habia de pasar cerca de las hienas refunfuñosas, pero, el hombre-mono, poseído de su poderío, paso entre ellas tan majestuosamente como si hubiera sido Numa el león. Por un instante las bestias se mantuvieron en posición de atacar, pero la serenidad del hombre-mono las hizo cambiar de idea, y se dirigieron a devorar el resto de carne de zebra abandonado por Tarzán.



Por entre las hierbas se dirigió Tarzán hasta el río. Una manada de búfalos se espantó al paso del Rey de la Selva. Después de apagar su sed, el hombre-mono se zampó en el río, y nadó durante un rato. Hacía mucha calor, y Tarzán decidió recostarse a la sombra de un árbol cerca de las ruinas de su bungalow. Recordando escasamente algún concepto de otra existencia, el hombre-mono se sentía feliz como nunca en su estado de inconsciencia.

Rex Maxon

Largas horas se mantuvo Tarzán acostado bajo aquel árbol. Otra vez la sed lo hizo llegar nuevamente hacia el río. Siguiendo por el sendero, llegó a un paso estrecho, y profundizado por el uso de varios años. Malezas impenetrables se levantaban a ambos lados. Al llegar al fin del sendero que daba a una de las riberas del río, su marcha quedó entorpecida por la presencia de una familia de leones allí acampada. Eran, cuatro cachorros, dos hembras y un macho.